

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA

SEGUNDA ÉPOCA

AÑOS LXXI-II, T. XXXI

1955-1956

N.ºs 770-781

A LOS TRES CUARTOS DE SIGLO...

En diversas ocasiones —aparte de otras en que ha tenido simple carácter monográfico—, se ha dado al BOLETIN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLOGICA LULIANA, desde la aparición de su primer número en 10 de enero de 1885, carácter de extraordinario. Así el número dedicado a las Bodas de Oro sacerdotales de León XIII, el primero. (II (1887-88) n.º 69), y sucesivamente los dedicados a Jovellanos (IV (1891-92) n.ºs 136-37); al fundador del convento de la Consolación, el canónigo Jerónimo Garau y Ramiro (V (1893-94) n.ºs 161-63); al VII centenario del nacimiento de Jaime I (XII (1908-909) n.ºs 335-36); a don Estanislao de K Aguiló (XVI (1916-17) n.ºs 440-41); a Mn. Miguel Costa y Llobera (XIX (1922-23) n.ºs 508-9); a don Gabriel Llabrés Quintana (XXVI (1935-36) n.ºs 654-61) y al IV centenario del Concilio de Trento, el último, en 1945, (XXIX (1944-46) n.ºs 714-15).

A la enumeración precedente se incorpora hoy, con no menos explícita motivación, el presente número, igualmente extraordinario, en el que hemos intentado recoger la firma de cuantos, en una u otra ocasión, han sido colaboradores de nuestra revista, y con el cual el Boletín conmemora y perpetúa, como no podía dejar de hacer, el eco de las Bodas de Diamante de nuestra Sociedad, tan estrechamente vinculada a estas páginas. Sin el Boletín, en efecto, la Arqueológica no sería la

Arqueológica, cuya actuación y cuya huella en la vida cultural de Mallorca en los primeros setenta y cinco años de su existencia se contienen en los XXXI volúmenes a que alcanza hasta hoy la colección de su Boletín

A los tres cuartos de siglo el alto es obligado, para dejar constancia en primer lugar de que, para una empresa de iniciativa particular de este género y en nuestra tierra, donde la perseverancia en el esfuerzo no es la virtud más corriente, el hecho de haber alcanzado los quince lustros constituye ya de por sí una meta. Y para, en seguida, volviendo atrás la vista, recorrer en el recuerdo el largo camino andado, en un ideal balance de éxitos y fracasos, de ilusiones y desengaños, frente a lo mucho que queda por avanzar en la ruta hacia las metas del futuro. Los fundadores de la Arqueológica señalaron en 1880, con el ejemplo de su actuación y de su actitud personal, un ideal y una norma. Primer deber nuestro es hoy ratificar, reafirmando, ideal y norma, proclamando nuestra permanente fidelidad al ejemplo de nuestros predecesores. Así lo hacemos, sin asomo de reserva mental, sin hipocresía y sin petulancia alguna. Hoy, como ayer, seguimos creyendo en la categoría espiritual y en la virtualidad y vigencia de algo tan serio como la tradición, esa misteriosa entrega, tangible unas veces, impalpable y sutil otras muchas, por parte de cada generación a las generaciones que siguen, de algo con cuyo conjunto se moldea y colora, se determina y se individualiza el carácter de un pueblo. Creemos igualmente que la historia de un pueblo, de una tierra, es algo sagrado y digno de la mayor atención y respeto. Y que los testigos y testimonios, monumentales o escritos, de esa misma historia son acreedores al máximo honor y al más diligente cuidado.

Conceptos tan simples parece que deberían ser ya patrimonio común, sin oposición ni traba. No es así, desgraciadamente. No lo eran tres cuartos de siglo atrás cuando la fundación de la Arqueológica, y bien hubieron de quejarse de ello nuestros predecesores; no lo son tampoco hoy en que partimos del supuesto de una mayor extensión horizontal, sino de una mayor intensidad y profundidad, de la cultura. Y aún en cierto sentido, paradójicamente — no por temor al tópico, por otra

parte tan discutible, del mejor tiempo pasado, vamos a dejar de decirlo—, para los ideales de la Arqueológica resultaba más adecuado el clima intelectual y social de 1880 que no es el de 1955.

*Ello tiene su explicación. En el último tercio del siglo pasado el tronco romántico, tan de nueva planta en su tiempo, no había perdido aun todas sus hojas. En la misma línea del romanticismo arqueológico que debía incubar, a partir de 1833, la germinación de la *Renaixensa* surgió en 1880 la eclosión de la Sociedad Arqueológica Luliana, cuando no se habían apagado aun en nuestra ciudad las últimas vibraciones del eco de «La Palma» famosa de Aguiló, Montis y Quadrado. La circunstancia histórica es hoy muy otra que entonces. Los intereses materiales, en la presente coyuntura de la sociedad, enormemente más poderosos y actuantes. Nada tiene pues de extraño que, a pesar del barniz —tan ligero que el más leve sople lo empuña—, de una mayor cultura, frente a unos mismos ideales y a unas mismas ambiciones, adaptados, evolucionados aquellos y puestos al día, sea en cierto modo mayor la incompreensión y más dura y sostenida la resistencia, activa o pasiva, cínicamente descarada o solapadamente subrepticia, de la masa de intereses pretendidamente opuestos a una labor de contención, de defensa, de restauración y permanencia de los valores del pasado.*

*Pero no sólo para recorrer el camino andado hemos de aprovechar la feliz efemérides de esta conmemoración. La Arqueológica no ha vivido ni vive sólo cara al pasado. Si el lema evangélico que ostenta el primer número de su Boletín, dando fe de un carácter confesional que no puede ni quiere olvidar jamás, implica un servicio y atención destacada a las reliquias del pasado, es porque tales reliquias, los «*quae superaverunt fragmenta*» de un glorioso pretérito son, más que necesarios, indispensables al presente para contribuir a asegurar la continuidad de una estirpe, para afirmar el enlace de los tiempos sobre un mismo rincón de la tierra, ayudando al mantenimiento de los valores esenciales del espíritu frente a la implacable labor de erosión y al continuo deterioro de estos por obra de las fuerzas contrarias.*

Con la Arqueológica nació, de iniciativa particular, el primer ejemplo entre nosotros del trabajo en equipo para un ideal determinado y, lo que más es, desinteresado y de evidente, aunque no material, interés público. Los que integramos hoy la Sociedad no somos otra cosa, bien lo sabemos, más que un eslabón en la cadena que une a los que nos precedieron con los que nos han de seguir, si así Dios lo permite. No perdimos jamás la esperanza, ni desconfiamos de los que han de ser eslabones futuros, continuadores y superadores en el tiempo de nuestra afición y de nuestro pobre esfuerzo. La obra ha vivido por espacio de tres cuartos de siglo con sus propios medios — con algunas, escasas aunque siempre agradecidas ayudas oficiales—, de la dedicación generosa y desinteresada de una legión de investigadores y de estudiosos, de curiosos y eruditos que en lo último que pensaron jamás fué en el posible rendimiento económico de sus fecundos ocios. También en este aspecto los tiempos han cambiado tanto que invitarían al desaliento, si la fe en el porvenir y en la vital y permanente exigencia y bondad de nuestra causa no nos blindase contra el desánimo.

Finalmente, la Sociedad Arqueológica Luliana de Palma de Mallorca y el Boletín, su hechura y exponente, unidos en el recuerdo de cuantos figuraron un día en sus filas, al dar gracias a Dios que les ha permitido alcanzar la fausta meta temporal de sus tres cuartos de siglo de existencia, quieren asociar a su alegría a cuantos, de cerca o de lejos, han tenido siempre y saben a su lado. Y a todos ellos, autoridades, favorecedores y protectores, socios y suscriptores y a cuantos, sin serlo, nos acompañan con el calor de su simpatía, corresponsales y colaboradores, corporaciones científicas y publicaciones nacionales y extranjeras en intercambio, a todos envían desde estas páginas el saludo afectuoso de su reconocida y agradecida correspondencia.

En torno a la situación de los judíos conversos de Mallorca en el siglo XV.

«No creguau nació al món sia tan notada de esser
apassionada con mallorquins, que ja són en assò,
que per honesta demanda que fassam tots los homes
stan ab recel de passions».

(Comunicación de PEDRO LITRA, notario de Mallorca, a los jurados, desde Valencia, octubre 1487, al referirles, como emisario del Reino en la corte, su punto de vista acerca de la instauración en la isla de la nueva Inquisición).

A. H. M., *Lletres Missives*, V., fol. 92.

I. TRASCENDENCIA DEL TEMA.

No es casual que el tema de los judíos mallorquines y el de los conversos de Mallorca, haya atraído, aunque sin demasiado acierto, la atención de investigadores extranjeros¹ con preferencia a cualquier otro tema de los que se concretan en el inquieto y singular devenir de esta isla mediterránea, tan encantadoramente sugestiva.

¹ Aparte de los documentos relacionados con judíos mallorquines que se contienen en los repertorios generales de Joseph JACOBS, Jean REGNÉ y Fritz BAER, y de las referencias al tema contenidas en la conocida obra de Henry Charles LEA — *A History of the Inquisition of Spain*. IV vols. New York, 1906/1907 —, y en algún trabajo de Cecil ROTH, el tema ha interesado como aportación documental episódica a KAYSERLING, en sus estudios *Notes sur l'histoire des juifs de Majorque*, en *Revue des Etudes Juives*, XLIV (1902), págs. 297 - 300; y *Die Juden auf Mallorca*, *Jahrbuch für die Geschichte der Juden des Judenthums*, 1, 1860, págs. 67 - 100. Y también a Alfred MOREL FATIO, *Notes et documents pour servir à l'histoire des juifs des Baléares sous la domination aragonaise du XIIIe au XVe siècle*, en *Revue des Etudes Juives*, IV (1882), págs. 31 - 56. — Al citar esta aportación de fuentes, hay que tener presente las realizadas por D. Enrique FAJARNES, en las páginas de este BOLETÍN, aportación muy positiva; por el P. Fidel FITA y por D. Gabriel LLABRES, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, y las ocasionales aportaciones de D. Estanislao de K. AGUILÓ, también en el BOLETÍN de la ARQUEOLÓGICA. Sobre el tema judío ha trabajado mossén Antoni PONS, cuyo estudio deseamos y confiamos salga a luz algún día.

Los dos únicos estudios medianamente discretos que poseemos acerca de judíos y conversos de Mallorca, son debidos a extranjeros. Nos referimos a las obras de Lionel ISAACS y de Baruch BRAUNSTEIN. La primera — *The Jews of Majorca*, Methuen Co. Ltd., London, 1936 — es libro de divulgación, en cuyo montaje han sido tenidos en cuenta parte de los documentos

Y afirmamos que no es casual porque es, en nuestra opinión, consecuencia de la huella que judíos y conversos han impreso en su historia —la de Mallorca—, lo bastante profunda para promover un eco que superando los reducidos límites de su geografía ha repercutido en estudiosos de otros países. Es cierto que el tema sigue en pie; que ha existido más como preocupación que como devoción; que múltiples de los problemas, tan vivos y apasionantes, con él relacionados todavía constituyen incógnitas; y que de ordinario, casi siempre, ha sido tratado con poca fortuna y, a veces, con sobrada mala fe. Mas no hay que lamentarlo. Es humano que haya sido así. Es, sin duda, otra manifestación de su vitalidad, reflejada en la poderosa llamada que ha ejercido —y sigue, aunque muy atenuadamente, ejerciendo—, en las mentes de gentes de los más variados niveles; que, en ocasiones, la pasión haya nublado esas mentes hasta cerrarles los ojos al claro entender, no es de extrañar. Extrañaría lo contrario, es decir, que en una cuestión en la que se involucraban tantos intereses y que tras siglos seguía manteniéndose en carne viva, se adoptara la fría, la técnica, la salvadora, por lo común, actitud del cirujano ante el cuerpo palpitante del paciente.

Yo no diré, porque no diría verdad, que la Historia de Mallorca sea impensable sin situar en primer plano a los judíos o, en su caso, a los conversos, pues tanto montan. Sería una afirmación poco correcta por lo desmesurada. Sin embargo, sí que hay que asentar como axioma estas dos grandes realidades: los judíos fueron en la Baja Edad Media el nervio propulsor de la mercadería, y la mercadería era a la sazón la base de todo el complejo económico isleño; ellos constituyeron el alma del potente desarrollo que en Mallorca alcanzan la cartografía y el sutil arte —arte, que no industria—, que fabricaba instrumentos náuticos de precisión. Ahora bien —y aquí radica la trascendencia de su significado—, si

contenidos en las aportaciones que dejamos citadas, y que el autor, que no efectuó investigación directa, se limita a sistematizar según un criterio de gran elementalidad. La segunda— *The Chuetas of Majorca*, Columbia University Oriental Series, volume xxviii, 1936—, es de mayor interés. BRAUNSTEIN investigó en el Arch. Nacional y en la Biblioteca Nacional. Por eso su libro es positivo en lo que se refiere al siglo xvii. Pero no vió la documentación mallorquina, escasa aunque valiosísima por ser la única que queda en relación con la época fundacional de la Inquisición, que cabalmente es en todos los aspectos la más trascendental. De aquí la paradoja de que en un volumen de 230 páginas dedique sólo 9 al estudio del periodo 1482-1540, durante el cual se instaura, desarrolla y decae la institución en esta Isla. Como en su día afirmó D. José M.º Quadrado es preferible no referirse a la bibliografía mallorquina acerca del tema; pero D. José M.º no llegó a conocer —claro está—, la obra *Reconcillados y Relajados*, (Barcelona, 1946), aportación documental muy positiva que me es muy grato resaltar.

se excluye la portentosa genialidad de Ramón Llull, rutilante faro cuyos destellos siguen iluminándonos, lo que personificó la acción de Mallorca en el mundo mediterráneo medieval, lo que es el índice de su quehacer más allá de su estrecho terruño, lo que le da, en suma, un puesto honorable en la gran historia del Medioevo, aquella que sólo recoge los hechos trascendentes, es la mercadería y la náutica.

Al margen de los varios detalles de su vivir cotidiano —de las pugnas de bandería, de las pequeñas y grandes miserias de hambres y epidemias, de la angustia del campesinado y de la paciente labor del artesano, de las singladuras que seguía recorriendo en la ruta de su constitución institucional—, que aun siendo interesantes no dejan de ser de tono menor, Mallorca fué entonces conocida por sus mercaderes y por aquellos virtuosos, virtuosos de su oficio, que con la mañosidad del técnico y la clarividencia del científico, alumbraban las cartas de navegar y fabricaban instrumentos que en aquellos tiempos sonaban a revelación. Y una y otra actividad en gran parte, no decimos en el todo, eran obra de judíos —*juheus de Mallorques*—, y legado que sólo parcialmente, en verdad muy parcialmente, mantuvieron los conversos.

Acerca de estos últimos —los conversos— vamos a continuar muy breves consideraciones.¹

II. LOS CONVERSOS COMO PROBLEMA.

Cuando en 1488 se instaura en Mallorca la *nueva* Inquisición, *nueva* porque venía a sustituir a la *vieja* Inquisición de los dominicos, en la isla no había judíos. El dramático tumulto de 1391, en el que al decir de un probable testigo presencial cayeron víctimas

¹ Las notas que siguen son una síntesis de uno de los aspectos —«La condición de los conversos»— que se contienen en el capítulo «Instauración de la «nueva» Inquisición», de mi obra en preparación *Política de Fernando El Católico en Mallorca*. Al dar publicidad a estas breves consideraciones, lo hago con el deseo de adherirme al muy merecido homenaje que en la grata efemérides de su LXXV aniversario se presta a la benemérita —y nunca el término mejor utilizado— SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA, bajo cuya sombra e impulso a lo largo de tres cuartos de siglo ha laborado una escogida cohorte de entrañables investigadores, cuyos afanes e inquietudes palpitan en los volúmenes de este BOLETÍN.

Como lo que ofrecemos es sólo un extracto, prescindimos del aparato de notas y en general de todo lo que pudiera aumentar la gravidez de esta síntesis. Mas deseamos hacer constar que cuanto indicaremos queda bien respaldado por nuestras investigaciones en los archivos de Mallorca.

de sin par salvajismo unos 300 hebreos, y el episodio, sin duda feliz, de 1435, motivaron la aparición de una nueva clase: los *conversos*. Conversos de 1391, pocos porque gran parte huyeron; conversos de 1435, en mayor número; y también otros que episódicamente en el curso del primer cuarto del Cuatrocientos abandonan la fe judaica para adoptar la cristiana. Y otros que, ya convertidos, arribaron a Mallorca desde los más diversos cuadrantes: de Cataluña, de Valencia, de Aragón, de Navarra y en gran número de Portugal y de Castilla. Eran, estos últimos, las estirpes de los *Castellar*, *Castellá*, *Castellón*, *Castilla*, *Díaz*, *Díez*, *Hernández*, *López*, *Lozano*, *Lunes*, *Martínez*, *Rodríguez*, *Segovia*, *Sevilla*, *Toledano*. Incluso hubo un ilustre linaje que, al parecer, procedía de Tierra Santa: los *Pardo*.

Aunque pueda parecer paradójico, la conversión de los judíos, en parte por la forma como se realizó —ésta fué la consigna: ¡*Bautismo o muerte!*—, vino a generar la consideración del converso como problema; es decir, determinó la situación de estas gentes, cristianos de nombre y judíos de hecho —salvo excepciones—, en medio de una masa mayoritaria de cristianos viejos —*christians de natura*, como se les denomina en la documentación mallorquina de la época—, que los miraba con prevención y hostilidad. Para nadie era un secreto que abjuraron sólo aparentemente su religión para salvar vida y hacienda, pero que en todos los aspectos de su cotidiano vivir —en lo material y en lo espiritual—, seguían practicando más o menos lo mismo que antes.

No nos sorprende que fuera así. Lo que sucedió luego de su conversión inclinaba al neófito más a la perseverancia en la fe que por imperativo de fuerza mayor había adjurado, que a consolidarse en unas nuevas creencias que ni comprendía, ni apreciaba, ni nadie seriamente intentó enseñarle. Muy poco, en verdad, se hizo para adoctrinarles. La tarea, ciertamente, tenía que ser ardua. Habían evidenciado en forma que no deja resquicio a la duda su devoción a sus doctrinas, las judaicas, para que en un momento dado, de la noche a la mañana, renunciaran *de buena fe* a ellas y las cambiaran como quien cambia de camisa. El adoctrinamiento, para ser eficaz, exigía ser mantenido con una tenacidad y persistencia parejas a las que los judíos pusieron de manifiesto a lo largo de trágicos avatares. Y no lo fué.

No hubo acción mantenida de adoctrinamiento, y, en cambio, fueron objeto de depredaciones por parte de los oficiales reales y municipales —pese a la continuada protección de la Ley—, y de la

hostilidad de las masas —de la plebe sin nombre y sin forma—, que les llamaban *cans retallats e altres paraules injurioses, oprobioses e de gran menyspreu*, según reza un documento de 1409. Se les impusieron gravámenes extraordinarios —como el de 4 dineros por libra sobre las transacciones de todo género—, y tuvieron que enjugar las deudas de la vieja *aljama*, que al producirse el luctuoso tumulto de 1391 encontrábase en una coyuntura financiera de singular agobio.

No sorprende que el converso que pudo hacerlo, huyera; y que en Mallorca sólo quedaran los que no lograron escapar. Tampoco sorprende que éstos, los que permanecieron, como reacción contra la hostilidad ambiente y respondiendo a la intensa llamada del atavismo —pues todos los factores merecen ser tenidos en cuenta—, se retrajeran, encerrándose en sí mismos y en los suyos, para formar una sociedad dentro de otra sociedad, consumándose para mal de todos su apartamiento, cuando se integraron en clase separada, poco menos que inasimilable.

La primera manifestación legal de este su separatismo social, surge en 1404, al fundarse la cofradía de conversos, embrión de la que seis años después, en 1410, aparece bajo el nombre de *Cofradía nueva de San Miguel Arcángel*, cuya organización, en particular en lo que se refiere a las amplias atribuciones de los *sobreposats*, que recuerdan las de los *secretarios*, tanto por las funciones de tipo judicial que desempeñan como hombres de paz, como por la facultad de distribuir *tallas* para cubrir gastos extraordinarios, ofrece cierta semejanza con la organización de la *aljama*. Hay, por otra parte, detalles reveladores. Por ejemplo, que el pago de las cuotas sociales se realizare en viernes y no en sábado —según costumbre de todos los gremios y cofradías—, lo que parece sugerir que la sabatización, el *sabatizar*, era práctica respetada por los conversos; o el amplio criterio que extendía los beneficios sociales a cualquier converso, pertenecieren o no a la cofradía o fueren o no mallorquines; o el hecho de que nada en las ordenanzas —lo que estaba en contradicción con la finalidad esencial de las demás cofradías—, resalte las festividades religiosas o los ejercicios de adoctrinamiento. Por todo ello no podemos escapar a la subjetiva impresión de que la Cofradía nueva de San Miguel Arcángel, o dicho en términos más concretos la *Universitat e comunitat de converses* —ya que más que *cofradía* era una *comunidad*, una *Universidad* en el seno de otra *Universidad*—, venía a ser el trasunto redivivo, cristianizado en apariencia, de la vieja *aljama* de Mallorca.

Y en esta realidad —ampliamente documentada— estriba el *problema* de los conversos.

III. LOS CONVERSOS EN LA VIDA DE MALLORCA.

Al comenzar el reinado de Fernando el Católico suponemos que vivían en la isla entre 1.200 y 1.500 conversos, cifras aproximadas, con amplio margen de error, calculadas a base de los datos que conocemos acerca de individuos reconciliados y relajados por la *nueva* Inquisición. Todos se agrupaban en la ciudad. Las villas foráneas resolvieron a fines del siglo XIV, el *problema* de los conversos de una vez para siempre. Allí no hubo tolerancia. Las comarcas foráneas, salvo contadísimas excepciones —unos cuatro casos entre más de mil—, se cerraron a cal y canto a la penetración de los conversos. Y en la ciudad, en el último cuarto del siglo XV, no vivían agrupados *en las calles de costumbre*, según se ha supuesto, sino dispersos, aunque formando grupos compactos, a manera de islas, distribuidos en los distritos parroquiales de Santa Eulalia, Santa Cruz y San Nicolás. Los más numerosos eran los de Santa Eulalia y Santa Cruz. En San Nicolás —en la cuesta *D' En Brossa*, en el callejón del *Guix* y junto a Cort, subiendo por la cuesta de Santo Domingo—, se agrupaban los conversos más pudientes. En cambio, sólo disponemos de una referencia de vivienda conversa en la parroquia de San Miguel. Y ninguna en la de San Jaime.

a) *Los conversos en el mundo laboral.*

Se ha afirmado que el judío y, en su caso, el converso *hacía de todo*. No es este el caso de Mallorca. Aquí se orientan con preferencia a muy concretos oficios y profesiones, en general las más cómodas y remuneradas; oficios en los que la elasticidad mental o la habilidad técnica cuentan más que el esfuerzo físico, y en los que la maña vale más que la fuerza. Uno de los motivos de que siempre acertaran a superar la hostilidad ambiente y lograran, pese a los violentos vaivenes de su inquieto devenir, niveles de vida superiores a los de las clases artesanas de su tiempo, radica en que poseían facultades especialmente aptas para determinados quehaceres —en particular en lo relacionado con la correduría mercantil, manejo de capitales y ejercicio de la compraventa—, que en todas las épocas y en todos los lugares han sido los de mayor rendimiento

económico. Una somera visión de la influencia de los conversos mallorquines en el mundo mercantil y laboral isleño, en el último cuarto del siglo XV, ofrecería el siguiente cuadro de conjunto:

—*Predominio absoluto en el ejercicio de la correduría mercantil.* Nos consta un total de 55 corredores, lo que —en una población de unos 15.000 habitantes—, es cifra apreciable que sugiere el hecho de que los agentes mercantiles, casi todos los agentes mercantiles, eran conversos. Los menos, corredores *de coll*, que a voz en grito voceaban en las subastas las mercacías o actuaban de pregoneros; los más, corredores *de orella*, que en una actuación casi ritual —del oído del comprador al oído del vendedor—, plena de discreción y casi de secreto, realizaban su labor de intermediarios confidenciales.

—*Muy destacada intervención en el comercio interior.* La ubicación de sus viviendas —en la calle del Mar, sobre el muelle; en la cabeza del Born, a horcajadas entre las dos ciudades; sobre la plaza de Santa Eulalia, centro de venta de productos agrícolas en verde; en el *Banc de l'oli*, alrededor de la *Cuartera*, en la *Argenteria*, etc.—, coincide con los centros nerviosos de la vida mercantil de la ciudad. No es hecho casual esa coincidencia. Entre los conversos existían dinastías de pequeños comerciantes —botigueros, tenderos, merceros, cinteros, confiteros, etc.—, de nuevo cuño, por lo reciente de su formación, y de cuyos miembros sólo conocemos los nombres, pero que, sin duda, ofrecen interés. Por el contrario, sólo discreta intervención en la *mercadería exterior*, como consecuencia de las trabas legales que en la primera mitad del siglo XV se les opusieron. Únicamente nos constan los nombres de 44 mercaderes, aunque entre ellos algunos —los Pardo, los Vidal— de gran potencia económica.

—*Influencia de primer orden en platería, jabonería e industrias de la confección.* Los conversos heredan la brillante tradición de los judíos de Mallorca en lo que respecta a platería, y la han mantenido con honra y provecho hasta nuestros días. Al finalizar el siglo XV nos constan los nombres de 16 plateros. La jabonería obraba en la misma época casi íntegramente en sus manos. Y conocemos los nombres de 69 sastres conversos, número muy respetable si se suman los 23 calceteros —confección de calzas o calzones—, que al menos mediado el siglo constituían con ellos un solo gremio. Menos relieve tenían los zapateros y una nómina más reducida: 16 zapateros conversos.

—*Escasa influencia en las otras ramas de la artesanía.* Nos referimos a la textil, a peletería y curtiduría, tintorería y carpintería.

En el montaje textil mallorquín los conversos monopolizaban el tejido de la seda y ejercían un importante papel —13 tejedores conocidos—, en el tejido de velos, pero su influencia apenas podía apreciarse en las industrias textiles base: tejido de la lana, sólo un tejedor; tejido del lino, sólo dos tejedores. También apenas apreciable su acción en la otra industria base del montaje artesano mallorquín: sólo cinco curtidores. En cambio, la similar de peletería y derivados —aluderos, guanteros, pergamineros, bolseros, etc., obraba casi totalmente en sus manos. Y casi nada en tintorería: sólo 12 nombres conversos en el numeroso gremio de tintoreros.

—*Ninguna intervención en ramas que exigían labores pesadas.* Sólo dos labradores, y uno de ellos positivamente arruinado; sólo un bracero: Rafael Canet; y un carbonero: Pablo Fuster; y un porquerizo: Juan Lunes. Ni un solo albañil, marinero, pescador, herrero, tragnero o carnicero. Tampoco en las actividades relacionadas con la construcción o fabricación de embarcaciones o armas.

b) *Los conversos en las profesiones liberales.*

En tanto en algunas ciudades —en Barcelona, por ejemplo— se les prohibió el desempeño del cargo de notario, en Mallorca no se les opuso, al menos en la segunda mitad del siglo, traba alguna. En el numeroso escalafón de notarios figuraban cinco conversos, que no debían ser los únicos notarios conversos. En el de escribanos, nos consta uno; en el de procuradores, dos; y como jurisconsulto destacó Juan Alexandre Adret.

Más importante era su influencia en el aspecto sanitario. Los médicos más famosos fueron judíos o conversos. De los tres médicos de prestigio que existían en la Isla hacia 1480, dos —*mestre* Garriga y el Dr. Juan Alejandro Adret, pariente sin duda del jurista—, eran conversos y sólo el tercero —*mestre* Lucía Colomines— era cristiano viejo. Como *mestre* Garriga fué penitenciado y Juan Alejandro Adret huyó a Nápoles, casi al tiempo que moría *mestre* Lucía Colomines, se planteó a la ciudad el agudo problema de quedarse sin médicos de crédito; problema sobre el que el Consejo General del reino deliberó una vez y otra, en busca de fórmulas satisfactorias para cubrir las vacantes, hasta que a fines de 1491, tras dos años de gestiones, cartas, ofrecimientos y deliberaciones, tomó posesión como *metge cirugià* Antonio Nadal.

En cirugía menor, «*ço és* —definen las ordenanzas del gremio—, *sangrar, obrir apostemes y curar nafres*», figuraban por lo menos

ocho barberos-cirujanos conversos. Y también en relación con el importante aspecto sanitario hay que contar con un boticario converso: Ferrer Galiano.

También en Mallorca los *llibreters*, libreros-encuadernadores, quizá más encuadernadores que libreros, eran casi todos conversos. Nos constan tres nombres de *llibreters*: Guillem Tarongi, Daniel Socorrats y Arnau Domenech. Por el contrario, el tipo de judío o converso recaudador de contribuciones o administrador de rentas públicas, tan corriente en Castilla o en Aragón o en Valencia o en Cataluña, es desconocido en Mallorca en cualquier época. El arrendamiento, salvo excepción, lo realizaban en la isla grupos —merca-deres, ciudadanos, caballeros— de cristianos viejos.

El campo de acción preferido de los conversos seguía siendo el que antes, en Mallorca, habían preferido los judíos: los censos en especie y los préstamos en dinero, bajo el tipo —para eludir las disposiciones sobre la usura y la obsesiva pesadilla de las moratorias—, de comandas mercantiles. Y en el caso de los pequeños tenderos y botigueros, o en el de los marchandos, el adelanto a cuenta abierta de muy diversos artículos de todo género, no sólo a las clases más débiles económicamente, sino a otras —diríamos ahora medias—, que quizás entonces podían pagar al contado.

No hubo problema en lo que respecta al acceso de conversos al clero secular o regular. Nada que sepamos se oponía en Mallorca —en la Mallorca del siglo XV, claro está—, a que un converso entrara en religión. No nos consta, por otra parte, ningún caso de converso que en la época de los Reyes Católicos tuviera que ver algo con la Inquisición, como religioso o que llegara a ser penitenciado. Pedro Monforte, canónigo de Mallorca, destituido hacia 1486, *porque fué fallado culpante en el delito y crimen de heregía e apostasia*, según comunica una carta de Fernando el Católico, ni era mallorquín, ni, que sepamos, fué juzgado en Mallorca.

c) *Los conversos de Mallorca en la vida de relación.*

El problema de las relaciones sociales entre conversos y cristianos viejos no ofrecía en el siglo XV la virulencia que alcanzó luego, a partir del XVII. Era patente el espíritu intolerante y agresivo de los hombres de las villas; y, aunque en menor escala, la hostilidad de los menestrales. Pero no ocurría igual entre los ciudadanos-estamento ni entre los caballeros. Es decir, la intransi-

gencia y la incompatibilidad se reflejaba más en las clases bajas —en el vulgo más ignaro y amorfo—, que en los niveles superiores de la sociedad mallorquina, pues en general ciudadanos y caballeros mantenían frente al converso la tesitura de comprensión, y, en ocasiones, de colaboración, que antes mantuvieron frente al judío.

No fué corriente, por los prejuicios que existían, la mezcla de cristianos viejos con cristianos nuevos. Aunque nada legalmente se opusiera a ello, en la práctica, en virtud de esos tácitos convenios que se manifiestan a veces en las agrupaciones sociales, los casos de matrimonios mixtos eran raros. Suponemos que los que se dieron manifestáronse en todos los niveles sociales, pero por causas obvias han alcanzado mayor resonancia en su tiempo y, luego, constancia documental, los matrimonios entre conversos y las clases superiores. Advertiremos que se trataba de conversos no sólo ricos, sino muy ilustres. Algunos, como los Pardo o los Fuster, formaban parte del estamento de ciudadanos. Aun así los casos que nos constan, bien respaldados por las fuentes, son muy contados y se refieren en particular a descendientes del famoso Perot Pardo. Una de sus hijas, Esclaramunda, casó con el caballero catalán, al parecer converso, Juan Beltrán; otra, Pereta, se unió con los honorables Martín Gual, en primeras nupcias, y Martín Vensos, en segundas nupcias. Beatriz Beltrán, hija de Esclaramunda, contrajo matrimonio primero con Juan Palou, y luego con Macià Forteza, ambos caballeros. Conocemos también el caso de Clara Serra, que contrae matrimonio con el caballero Joanot Togores. Y Perot Pardo, matrimonió con una de las hijas de la casa Torrellas.

Todas las citadas conversas fueron reconciliadas o relajadas por la Inquisición. Y todas eran ricas herederas. Cuando se ordenó el embargo de los bienes de Beatriz Beltrán, los jurados mediaron para suplicar al rey que revocase la orden puesto que Macià Forteza, *de molt antiga natura militar*, no poseía otro patrimonio, pese a sus muchos pergaminos, que el de su esposa. *Tot lo patrimoni seu* —informaban al monarca— *sian los béns de la muller*. Pereta, era —sin mencionar otros bienes— propietaria de una viña situada en el término de Palma, junto al camino de Inca, que anualmente —un año por otro— rendía la interesante cifra de 77 libras. Y de Clara Serra, hija del calcetero Juan Serra, sabemos que aportó a su marido Joanot Togores una dote de 5.000 libras.

En suma: puede afirmarse que, al contrario de lo que ocurrió en las comarcas peninsulares, aquí, en Mallorca, el cruce entre conversos y cristianos viejos fué excepcional. La afirmación de que

hay que considerar «*como hecho realísimo el que una gran parte de las clases privilegiadas tenía verdaderamente origen judío*», no es valedera en el caso de Mallorca.

IV SINGULARIDAD DEL «CASO» DE MALLORCA.

La nueva Inquisición encontró en Mallorca —en 1484— un ambiente de espectación y recelo, aunque no de abierta hostilidad, según sucedió en otras partes, casi en todas partes. *Multi turbati fuerunt*, comenta alguien —el notario Porquers—, que vivió día a día aquellas jornadas. Hay que reconocer, por otra parte, que el dinamismo inquisitorial tampoco alcanzó el grado de paroxismo que se registra en la mayor parte de ciudades donde los tribunales inquisitoriales actuaron. Un total de 85 relajados en persona —es decir, ejecutados en la horca o en la hoguera— a lo largo de los primeros veinte y ocho años de actuar, que por añadidura fueron los de mayor actividad, no es cifra demasiado impresionante. La estadística de la criminalidad vulgar en aquel tiempo superaba en mucho la acción, a través de datos que consideramos auténticos, de la Inquisición. Recordemos que en contadísimas horas, en la jornada del 2 de agosto de 1391, la masa, la multitud irresponsable e informe, pasó a cuchillo en el call de Mallorca a unos 300 judíos. Ese número de 85 relajados, en una época en la que la vida humana muy poco contaba, no llegaba a impresionar a nadie.

Luego, a partir de 1539, la Inquisición mallorquina se sume en un profundo y prolongado letargo. Los inquisidores, los temibles inquisidores, pierden influencia y prestigio. Puede parecer esta afirmación aventurada, pero es absolutamente auténtica. Miguel Gual, inquisidor mallorquín de ascendencia conversa, se lamentaba hacia 1574, de que se había perdido el respeto al Tribunal. *Ya se atreven* —escribía en un informe dirigido al Consejo Supremo de la Inquisición— *a herir a los familiares y a tomarles los caballos*. Una afirmación correcta, porque las referencias a funcionarios de la Inquisición heridos y aun muertos a traición se reiteran periódicamente. Mas no se trataba sólo del respeto. La Institución cuarteábase en sus bases más características: el secreto del proceso y el secreto de los testigos. Sabemos que de sus archivos, teóricamente impenetrables, desapareció algún expediente altamente comprometedor. Y que los presuntos testigos eran de antemano intimidados para que no atestiguaran correctamente; y que el secreto, que

debía protegerles frente a posibles—en este caso seguras, venganzas—dejaba de serlo. Puede argüirse que quizá se tratara de casos aislados, mas no lo creemos así; aparte de que aun su consideración como hecho aislado hubiera resultado fantástica cuarenta años antes.

La intimidación alcanzaba a la cumbre, al propio inquisidor. «*Me han advertido* —informaba el inquisidor Andrés Bravo en 1626 al Consejo Supremo—, *que he menester guardarme, si no paso ligero la mano en los procedimientos y castigo de esta causa* —se refiere a la del asesinato del caballero Pedro Antonio Zaforteza—, *como quieren dar a entender (los que amenazan) lo han hecho a otros semejantes, y no digo que no haya de recelar porque es cierto que aquí no se hace excepción de personas en materia de matar, como la experiencia lo enseña*». No es este un caso aislado; las citas podrían multiplicarse.

En el último cuarto del siglo XVI, se puso en evidencia que cargos de responsabilidad en el engranaje inquisitorial habían sido desempeñados por descendientes de judíos conversos, que fueron penitenciados en su día por la Inquisición. Claro que una pragmática de 1501, y los propios bandos de reconciliación o las sentencias de relajación, vedaban a los penitenciados o sus descendientes —hijos o nietos— ocupar cargos públicos, *por razón de las reconciliaciones o condenaciones de los dichos sus padres e abuelos*, según reza el texto de la pragmática. Mas ello no obstó para que durante 18 años ocupara el cargo de *consultor* del Tribunal de la Inquisición en Mallorca, el Dr. Hugo Berard, nieto de Beatriz Beltrán, penitenciada, y, sobrina de Pereta Gual, primera mujer que la *nueva* Inquisición quemara en Mallorca. La verdad es que familias conversas —los Gual, Montañans, Forteza, Berard—, vinculadas por directa descendencia o por alianza con conversos penitenciados, contribuyen activamente a forjar la Historia de Mallorca —como lugartenientes, capitanes, auditores, etc.—, en los siglos XVI y XVII, y forjan incluso la Historia de la Inquisición en la Isla, porque precisamente los dos únicos inquisidores nativos de Mallorca que ocupan en la Isla el cargo de inquisidor —Nicolás Montañans y Berard, y Miguel Gual—, estaban vinculados a estirpes de ascendencia conversa. Añadiremos que fué Montañans el que nombró consultor a Hugo Berard, y que fué Gual el que lo destituyó. Y Montañans, Gual y Berard, procedían de troncos entrelazados.

El asunto Berard, dada la poderosísima influencia de la familia y de sus vínculos, provocó tal conmoción y ofrecían tales complica-

ciones las investigaciones que se iniciaron, que en 1598 el Consejo Supremo de la Inquisición adoptó la tajante decisión de prohibir que los informes acerca de pureza de sangre, en Mallorca, siguieran adelante. «*De lo que V. S. manda por la carta acordada — comunicaba el inquisidor Esquivel, el 28 de mayo, al Consejo Supremo— que no se hagan informaciones sobre la limpieza de nadie, por contemplación de alguna persona, estoy advertido, y se hará puntualmente lo que V. S. manda*».

* * *

En 1675 la Inquisición de Mallorca despertó del letargo en que estaba sumida. Durante más de un siglo —casi siglo y medio—, había juzgado sólo dos casos de judaización. Mas, de pronto, el mecanismo inquisitorial entró en acción, y en muy pocos años fueron juzgados 299 judaizantes, de los cuales 236 reconciliados y 63 relajados, unos en persona y otros en estatua. El hecho no conoce paralelo en ninguno de los otros Tribunales de la Inquisición en la misma época. Por eso alcanzó tanta repercusión; una repercusión que dentro de la isla, multiplicada por el eco, ha llegado viva aún y activa a nuestros días.

Esta es en nuestra opinión la singularidad del caso de Mallorca: el hecho paradójico de que cuando los judaizantes, en los siglos XVI y XVII, es decir, en la época de fanatismo inquisitorial, eran una *realidad auténtica*, no fueran considerados como problema, aunque sí como preocupación; y, que, por el contrario, se convirtieran en obsesión colectiva, en anacrónica cuestión social, precisamente cuando ya habían dejado de judaizar, cuando eran fervientes católicos, es decir, cuando en buena lógica *habían dejado de ser un problema*. Pero es que, paradójicamente, en esta Isla y en el aspecto que ahora tratamos —no en otros—, los siglos de la «Ilustración» y de las «Luces» —del 1700 al 1900—, fueron en realidad de oscurantismo. Sólo así puede explicarse en parte, el que aquí llegara a convertirse en problema una cuestión que había dejado de serlo. Pero esto requeriría tan larga explicación que por ahora más vale poner punto final.

ALVARO SANTAMARÍA ARÁNDEZ

REX MAIORICARUM

*Notas sobre la intitulación diplomática de los reyes
privativos de Mallorca*
(Diplomática, sigilográfica y monetar)

Las presentes notas quieren ser una exposición sintética de los títulos ostentados por los reyes privativos de Mallorca, tomando como antecedente la intitulación de Jaime I de Aragón (1213-1276), conquistador de la isla en 1229 y como consecuencia la «reincorporación» a la *Senyoria del rey d'Aragó*, del reino que se desgajara de ésta por el testamento de su primer monarca, obra aquélla de Pedro el Ceremonioso (1335-1387) en 1343-1349. (1)

1. El reino de Mallorca fué segregado de la gran unidad que Jaime I había llegado a hacer con su conquista y las de Valencia y Murcia por testamento de éste en 1262, quedando con los territorios del Mediodía de Francia, que permanecieron en su poder después del tratado de Corbell, esto es, el Rosellón, la Cerdaña, el Conflent, Carlat, Omelás y el señorío de Montpellier, con la isla de su nombre y la de Ibiza, para su hijo menor y homónimo Jaime. (2)

Conquistada Mallorca en 1229-1230 por Jaime I fué infeudado el reino; en 1230 lo rigió don Pedro, infante de Portugal: en 1244 Jaime I volvió a gobernarlo, segunda vez; en 1254 don Pedro segunda vez también y en 1256 el mismo don Jaime hasta su muerte, en 1276.

La isla de Ibiza fué conquistada en 1235 por el Infante de Portugal y el Arzobispo de Tarragona. Menorca fué ganada a los moros por Alfonso III de Aragón (1285-1291) que ocupó también en 1285 las

(1) Forman serie con las tituladas *Rex Aragonum* y *Rex Navarrae*, publicadas, respectivamente, en *Spanischen Forschungen der Cörreresgesellschaft* 9 Band (1954) y 11 Band (1955).

(2) Sobre las vicisitudes finales de este reino véase WILLEMSSEN, C. A. *Ocaso del Reino de Mallorca y extinción de la dinastía mallorquina*. Versión castellana de J. SUREDA BLANES (Palma de Mallorca, 1955). 75 págs. El aspecto económico, sintetizado en mi artículo *Postclón de Mallorca en la historia económica medieval*, en «Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana» (1948. 30 págs.

de Mallorca e Ibiza hasta que Jaime II de Aragón restituyó el *regnum Maioricarum* a Jaime II de Mallorca, hijo de Jaime I (1298). Jaime II de Mallorca reinó de 1291 a 1311, siendo sucedido por su hijo Sancho (1311-1324). A éste siguió su sobrino Jaime III (1311-1343). Menorca no figuró en la intitulación por estar comprendida en el citado *regnum*; únicamente constó como título del rey bajo Alfonso V, como se dirá más adelante.

Las intituciones documentales se exponen en cada reinado bajo el apartado A, las sigilográficas bajo el B y las monetales con el C. Los reinados o párrafos van con números romanos.

II. *De 1229 a 1238: Rex Aragonum et Maioricarum.*—Conquistada la isla, Jaime I de Aragón añadió al título del reino heredado el del que acababa de ganar. Antes de este hecho su intitulación era *Rex Aragonum, Comes Barchinone et Dominus Montispessulani*, esto es, el reino de Aragón y el condado de Barcelona heredados de su padre, Pedro el Católico y el señorío de Montpellier, recibido de su madre D.^a María. Ganada la isla se intituló *rex Aragonum et regni Maioricarum, comes Barchinone et dominus Montispessulani*, así en 1230. ⁽¹⁾

Al condado de Barcelona añadió el de Urgel, *Comes Barchinone et Urgelli*, antes que el *Dominus Montispessulani*; así en 1233, permaneciendo invariable la intitulación hasta 1238.

III. *De 1230 a 1244: El Dominus regni Maioricarum.*—Infeudado el reino el infante D. Pedro de Portugal se intituló *Petrus Dei gratia regni Maioricarum Dominus*, así en 1232, usando el *signum regis*, como verdadero monarca. ⁽²⁾

IV. *De 1238 a 1276: Rex Aragonum, Maioricarum et Valencie.*

A) El *regnum Maioricarum* fué consecuencia del respeto tenido por Jaime I a la personalidad de un reino musulmán, mallorquín, que incorporaba a su corona sin agregarlo ni al reino de Aragón ni al condado de Barcelona. En 1238 se repitió el caso al ser conquistada la capital del reino moro de Valencia. Este pasó a figurar a seguida del *regnum Maioricarum*, pero mencionando a Mallorca, en plural siempre, sin la palabra *regnum* por ir ésta suplida implícitamente en la consignación diplomática de cada territorio moro incor-

(1) Utilizo las colecciones diplomáticas de A. CAMPANER FUERTES en su *Numismática Balear* (Palma, 1879) y VICH SALOM, J. y J. MUNTANER BUJOSA en *Documenta Regni Maioricarum* (Palma, 1945).

(2) Del Infante Pedro de Portugal hay tres escrituras en el Libro de Privilegios de Mallorca, de 25 de mayo de 1237, 3 de junio de 1244 y 14 de octubre de 1254, véase PONS Y MARQUÉS, J. *El Códice de Privilegios de Mallorca*, (Palma, 1952: pág. 6.

porado, siendo, pues, la intitulación a partir de aquella fecha 1238 *rex Aragonum, Maioricarum et Valencie*.

B) La intitulación sigilar de Jaime I consignó el reino de Mallorca de la misma forma que lo hicieron los diplomas: *S : Jacobi : Dei : gra : Reg : Aragon : et : Maioricar : et : Valencie*, en anverso, con la figura del rey sentado, coronado, espada en la mano derecha y pomo en la izquierda; en reverso *Comitis : Barche : et : Urgelli : et Dni : Montispessul*, con el rey ecuestre, con lanza. Los diferentes sellos conservados responden a esta intitulación cuyo desarrollo es: *Sigillum Jacobi Dei gracia Regis Aragonum et Maioricarum et Valencie, Comitis Barchinone et Urgelli et Domini Montispessulani*.⁽¹⁾

C) La primera intitulación monetar que afectó al Reino de Mallorca fué la que adoptó Jaime I en 1247 al crear la moneda valenciana, conjunta para Valencia y Mallorca, de uso exclusivo en ambos reinos, aunque la inscripción dijera solamente *Jacobus rex* en anverso y *Valencie* en reverso. Estas piezas se llamaron después en Mallorca *doblers de ramallet*.⁽²⁾

V. *El patrimonio continental del «Rex Maioricarum»*.—Divididos los reinos por Jaime I y repartidos a sus hijos correspondió al infante Jaime el de Mallorca más los territorios continentales, formados por los señoríos que fueran de D. Nuño Sanz y el de Montpellier. Así, pues, el infante era llamado *Dominus Infans Jacobus in Maioricis illustris regis Aragonum filius, heres Maioricarum et Montispessulani, Rossilionis, Vallis Aspiri, Confluentis et Ceritanie*.

En 1232 Don Nuño Sanz era señor del Rosellón, Vallespir, Conflent y Cerdaña, *dominus Rossilionis, Vallis Aspiri, Confluentis et Ceritanie*.

En la concordia firmada en 1241 entre el infante de Portugal y D. Nuño Sanz el primero se intitulaba *Nos Petrus Dei gratia Maioricarum Dominus* y el segundo *eadem gratia Dominus Rossillionis, Vallespirii, Confluentis et Ceritanie*.

Señoreando el país, segunda vez, Jaime I (1244) se intituló *Rex Aragonum, Maioricarum et Valencie, Comes Barchinone et Urgelli et Dominus Montispessulani*, quedando después de esta intitulación para el de Mallorca sólo *Rex Maioricarum et Dominus Montispessulani*.

(1) Véase SAGARRA, F. de.—*Stillografia Catalana*, I, pág. 206.

(2) Sobre ellas: CAMPANER FUERTES, *Numismática Balear*, pág. 104; mi libro *La Ceca de Valeneta* (1929) y artículo *Sobre la política monetaria de Jaime I y las acuñaciones valencianas de 1247 y 1271*, en «Anales del Centro de Cultura Valenciana» (1947).

El futuro Jaime II de Mallorca en 1260 otorgaba un documento de confirmación intitulándose *Nos Infans Jacobus illustris Domini regis Aragonum filius heres Maioricarum et Montispessulani*.

VI. De 1276 a 1311: El *Rex Maioricarum, Comes Rossillionis, Ceritanie et Confluentis et Dominus Montispessulani*.

A) Separado el reino de Mallorca del de Aragón, Jaime II de Mallorca quedó con esta citada intitulación; así en 1276. En documentos de 1284 se omite ya *Confluentis*.

El reino de Mallorca en su parte insular comprendía la *Civitatem et regnum Maioricarum et insulas Minorice et Eivice et eidem Regno adiacentes*.

En romance Jaime II de Mallorca se intitulaba *Jaume per la Gracia de Deu Rey de Mallorques, Comte de Rossello e de Cerdanya e Senyor de Montpeller*; así en 1300.

B) La intitulación sigilar latina fué gemela de la documental abreviándose los nombres como de costumbre. ⁽¹⁾

C) Mayor novedad ofrece la monetar, pues con Jaime II se creó el sistema monetario mallorquín, en 1300, de vellón, plata y oro, *reyals*. En los reales de oro se intituló *Iacobus Dei gra(cia) Rex Maioricarum* en anverso y *Co(mes) Rosil(ionis) et Ceritanie, D(omi)n(u)s Montisp(essulani)* en reverso.

En los de plata se redujo la inscripción de reverso a *Comes Rosilionis et Ceritanie* y en los *doblers* de vellón a *Iacobus Dei gracia Rex Maioricarum*, repartida entre anverso y reverso. ⁽²⁾

Alfonso III, el Liberal, rey de Aragón (1285-1291), rindió la isla de Mallorca en 1285, se coronó *Rex Aragonum* en Zaragoza en 1286, sujetó Menorca, anexionó las Baleares a aquel reino en 1289 y recibió *homenaje* del rey de Mallorca en 1290. Se intituló *Alfonsus Dei gratia Rex Aragonum, Maioricarum et Valencie ac Comes Barchinone*.

VII. A) De 1311 a 1324. *Sancho*. El sucesor de Jaime II se intituló *Sancius Dei gratia Rex Maioricarum, Comes Rossilionis et Ceritanie et Dominus Montispessulani*, sin variación respecto de su antecesor.

B) Tampoco la tuvo la intitulación sigilar del nuevo monarca.

C) Otro tanto ocurrió en la monetar; en los reales de oro se lee: *Sancius Dei gra(cia) Rex Maioricarum*, en anverso y *Co(mes)*

(1) Improntas de sellos de Jaime II de 1298 y 1303; de Sancho de 1311 y de Jaime II, de 1337, 1341 y 1342 en Archivo Histórico Nacional. Véase MENENDEZ PIDAL, JUAN. *Catálogo*, pág. 296; improntas números 236 a 243 de sellos de reyes de Mallorca con referencias bibliográficas a L'ÉCOLE DE LA MARCHE, LENORMANT y otras.

(2) Tipos y descripciones en CAMPANER FUERTES, A. *Numismática Balear*.

Rosil(ionis) et Ceritanie. D(o)m(i)n(us) Montispes(sulani) en reverso. En los de plata la inscripción del reverso excluye *Dominus Montispessulani* y en los de vellón los títulos se reducen a *Sancius Dei gracia Rex Maioricarum*, repartido el todo entre anverso y reverso.

VIII. A) *De 1324 a 1349*.—Jaime III figuró en los diplomas con igual título que sus antecesores: *Rex Maioricarum, Comes Rossilionis et Ceritanie ac Dominus Montispessulani*. En romance aparece citado *Jacme per la gracia de Deu Rey de Mallorques, Comte de Rosseylo e de Cerdanya, Senyor de Montpeler*; así en 1331.

C) Su intitulación sigilar —de 1349— fué análoga.

IX. *Desde 1349*.—Incorporado el *regnum Maioricarum* a la *Senyoria* de Pedro el Ceremonioso éste se intituló *Petrus Dei gracia Rex Aragonum, Valencie, Maioricarum, Sardinie et Corcise, Comesque Barcinone, Rossilionis et Ceritanie*; así en 1343.

Desapareció de la intitulación el señorío de Montpellier, vendido por Jaime III al rey de Francia. *Valencie* se antepuso a *Maioricarum* en el orden de los reinos, y *Rossilionis* se postpuso a *Barcinone*, en el de los condados.

El Ceremonioso juró en el acta de unión del reino de Mallorca que no serían devueltos al rey de éste los condados de Rosellón, Cerdaña, Conflent, Vallespir y Colibre, quedando del *rey d'Aragó*.

En 25 de octubre de 1349 se dió la batalla de Lluchmayor, en la que murió Jaime III. El joven infante Jaime, hijo de éste, se tituló *Rex Maioricarum et Comes Rossilionis et Ceritanie*; la segunda esposa del citado Jaime III D.^a Isabel usó sello diplomático con análoga intitulación.

B) El Ceremonioso en los sellos aparece así: *Sigillum Petri Dei gracia Regis Aragonum, Valencie, Maioricarum, Sardinie, Corsice, Comitisque Barcinone, Rossilionis et Ceritanie*, omitiéndose, como en los diplomas, Montpellier, enajenado por Jaime III.

C) El rey D. Pedro, tenido por «usurpador» del *regnum*, se intituló en las monedas *Petrus Dei gracia Rex Aragonum et Maioricarum*, repartida la leyenda entre anverso y reverso. Los sucesores tuvieron igual intitulación. Con ello el *regnum Maioricarum*, que en los diplomas y en los sellos se postpuso al *Valencie*, quedó en las monedas en segundo término, esto es, a seguida del *Aragonum* y así continuó en adelante.

Fernando el Católico se intituló en ellas *Rex Aragonum Maioricarum Catholicus* y este mismo dictado tuvieron los soberanos de la Casa de Austria, incluyendo al Archiduque Carlos y también Felipe V, de Borbón, IV en Mallorca.

El *regnum Maioricarum* no desapareció de la mención monetaria hasta que se extinguieron las acuñaciones insulares, de Luis I, intitulado *Hispaniarum rex Maioricarum Catholicus*.

X. *Rex Minoricarum*.—Con Alfonso V el Magnánimo (1416-1458) figuró en unas emisiones de vellón el título *Rex Minoricarum*; el tipo del reverso de éstas —escudo real, en rombo— es el mismo que el de los *timbres* valencianos del citado monarca, de 1426. La licencia de esta acuñación *Universitatibus insule Minoricarum* fué revocada en 1454, *ad preces nuntiorum seu ambassiatorum Civitatis et Regni Maioricarum*.⁽¹⁾

Esta fué, en síntesis, la intitulación real correspondiente a uno de los reinos que habían de integrar el llamado *título grande*, de la Monarquía española tradicional, que se resumió en el *Rex Hispaniarum*.

FELIPE MATEU Y LLOPIS

(1) CAMPANER FUERTES, A. *Numismática Balear*, pág. 299.

D. PEDRO DE SANTACILIA Y PAX

Uno de los personajes de ilustre linaje mallorquín más representativos de la turbulenta y agitada vida isleña del siglo XVII fue D. Pedro de Santacilia y Pax, pero su personalidad es más conocida como cabeza de bando, fautor de bandoleros y vengador implacable de la muerte de su hermano, que como capitán valeroso en Italia y Alemania; porque más ha sonado su nombre con motivo de los disturbios de *Canamunts* y *Canavalls*, que durante aquel siglo turbaron la tranquilidad y la paz de esta isla, que por los grandes servicios que prestó al Rey y los no escasos méritos que contrajo en las más famosas campañas de la época, con los que reparó públicamente sus extravíos y violencias anteriores. La fama de sus fieras venganzas traspasó los límites de su tierra natal y de ella se hace eco D. FRANCISCO MANUEL DE MELO, que en su *Historia de la Guerra de Cataluña* alude frecuentemente a D. Pedro, de quien dice que fué «caballero de nación mallorquín, hombre cuya vida hicieron notable en Europa las muertes de trescientas veinticinco personas, que por sus manos o industria hizo morir violentamente, caminando veinticinco años tras la venganza de la injusta muerte de su hermano. Ocúpase en estos tiempos D. Pedro—añade el ilustre historiador—sirviendo al Rey Católico en honrados puestos de la guerra, en que ahora le da al mundo satisfacción del escándalo pasado».¹

La premura con que han sido solicitadas estas notas y los límites impuestos a su extensión, impiden entrar en los detalles y circunstancias que la copia de datos reunidos nos permitiría desenvolver; pero, limitándonos por ahora a un esbozo, quizá pueda este servir de punto de partida para empresa de mayor empuje, si algún día a nuestra modesta pluma le cabe la suerte de poder dedicar a este personaje el estudio que merece como representativo de toda una época, a juicio de cierto escritor amigo, buen conocedor del estado social de Mallorca en la décima séptima centuria.²

1 MELO. *Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña*, Cap. 1.º párrafo 73.

2 RAMIS DE AYREFLOR Y SUREDA, JOSE. *La Nobleza mallorquina en el siglo XVII. singularmente el Conde Mato y su familia*, Palma 1922, p. 66, nota.



Don Pedro de Santacilia y Pax
(Colección Zaforteza-Berga, Alfabia)

Las luchas entre los bandos de *Canamunts* y *Canavalls*, con el escandaloso episodio del homicidio del Oidor de la Real Audiencia D. Jaime Juan de Berga en 1619, en el que parece anduvo mezclado Santacilia, muestran hasta donde había llegado el encono de las parcialidades. Como inculpado en la muerte dada en 1626 a Pedro Antonio Zaforteza, familiar del Santo Oficio, D. Pedro de Santacilia fue condenado a muerte y a la pena pecuniaria de 6.000 ducados; pero habiendo suplicado el real perdón y ofrecido servir con una compañía levantada a su costa, alcanzó de la real clemencia el indulto de su condena y la autorización para levantar 300 infantes, que debía reclutar precisamente en Cataluña, pues no debió estimarse prudente autorizar en Mallorca una leva que en manos de un hombre inquieto y vengativo podría convertirse en instrumento de desorden. Este fué el criterio mantenido por la real carta de 4 de marzo de 1632, despachada por el Consejo de Aragón, pero las exigencias de la guerra obligaron pronto a prescindir de esa prudente precaución, ya que en 25 de marzo de 1633 presentaba el mismo D. Pedro ante el Capitán General interino Conde de Santa María de Formiguera otra real provisión que le autorizaba para hacer la recluta en Mallorca, elevando su número a 500 infantes.

Prestó D. Pedro sus primeros servicios en los puestos fronterizos de Francia en el Principado de Cataluña, que reconoció con el Barón de Walteville en previsión de un rompimiento con el vecino reino, desempeñando una misión reservada que les fue conferida en 19 de febrero de 1632. Al año siguiente pasó con su compañía al Estado de Milán, e incorporado al tercio del Maestre de Campo D. Martín de Idiaquez, al que sucedió después D. Juan Diez Zamorano, pasó a Alsacia con el ejército del Duque de Feria, atravesando Baviera y Suavia, y se halló en los grandes hechos de armas de aquella campaña, como los socorros de Constanza y de Brisach, toma de las plazas de Baldelsult, Lofenburg y Risifeld, sobre el Rin, y en Alsacia, Rufag, Fan y su castillo, así como el castillo de Biofort, en la batalla librada en Sulz, y en servicio de guarnición en Elsen, mostrando en todas ocasiones puntualidad y celo bajo el mando de los generales Marqués de los Balbases y Conde Juan Cerbelón, todos los cuales certificaron sus servicios con frases de elogio y enaltecimiento.¹

Nombrado Gobernador y Capitán General de los Países Bajos el Infante Cardenal D. Fernando, que a la sazón se hallaba en

¹ Estos nombres geográficos se han escrito sin alterar la ortografía de los documentos originales de donde se toman estos datos.

Milán, acudió a Alemania a ponerse al frente del ejército en ayuda de los imperiales, y hallándose en el Tirol en 1634 trató de reforzar sus tropas con algunas compañías de dragones. Entonces fue cuando en consideración a los servicios prestados por D. Pedro de Santacilia en el año anterior, en el ejército del Duque de Feria, y a su ofrecimiento de levantar una de las expresadas compañías con pie de arcabuceros a caballo, le expidió nombramiento de Capitán de una compañía de cien dragones, autorizándole para elegir en su tercio los soldados que habían de formar la nueva unidad con sus mosquetes, con tal de darles montada a su costa.

Al frente de esta compañía de dragones tomó parte en la famosa batalla de Nordlingen, ganada por el Infante-Cardenal en 5 y 6 de septiembre de 1634, en la que fué completamente derrotado el ejército sueco, con pérdida de 8.000 hombres y 4.000 prisioneros. Refiérese comunmente el episodio de un cuerpo de españoles que ocupaba un bosque, y que atacado por el enemigo resistió bravamente y lo rechazó con gran pérdida. El Marqués de los Balbases certificó que en esa batalla D. Pedro de Santacilia «fue el primero que ocupó el bosque pegado a la colina a la cara del enemigo». En esta señalada ocasión perdió a su hijo D. Arnaldo, que murió en la batalla. Después de ella se le encomendó la toma del castillo de Mitelburg, en el obispado de Maguncia, como lo ejecutó, cogiendo prisioneros a unos condes del Imperio, personas de mucha consideración, y aun tuvo ocasión de pelear con fortuna cerca de Assiatemburg con algunas compañías de caballos del enemigo.

En Bruselas le fué concedida una licencia de seis meses para venir a España a fin de «componer algunas cosas de su casa y hacienda». De las certificaciones de los generales y de las fes de oficio se deduce que en agosto de 1633 pasó de Milán a Alsacia por capitán de una compañía de infantería española y que por patente de 2 de agosto del año siguiente se le nombró capitán de una compañía de arcabuceros de a caballo, con la cual pasó a los Estados de Flandes a fines de octubre siguiente acompañando a Su Alteza, donde permaneció hasta el 22 de noviembre en que partió para España.

Los servicios prestados por D. Pedro en Flandes y Alemania y el concepto laudatorio que alcanzó de sus superiores merecieron ser recompensados con una señalada merced, confiriéndosele un título de superior categoría que abría nuevo campo a sus hazañas. En 14 de septiembre de 1635 le concede el Rey el título de Almirante de la Armada que debía organizarse en Cataluña, compuesta

de bajeles, saetías y otras embarcaciones de menor porte, subordinado al Gobernador de ella con derecho a sucederle en sus ausencias, después de haberle mandado pasar a Mallorca para facilitar la leva de los dos mil infantes con que debía servir al Reino. Desempeñó este cometido en el breve plazo de tres meses, después de lo cual tomó posesión de su cargo de Almirante y quedó agregado a la Armada Real que estaba a cargo de D. Antonio de Oquendo.

Hallábase en Rosas con sus bajeles en 1637 cuando fue llamado a la Corte para honrarle con el nombramiento de Gobernador general de 500 dragones que debían levantarse en el Principado de Cataluña, en consideración «a lo bien que ha servido y valor con que lo ha hecho en Lombardia, Flandes y Principado de Cataluña, y particularmente el día de la feliz batalla de Norlingen». Al mando de este cuerpo sirvió en la frontera portuguesa de Extremadura y después pasó al Languedoc, donde por vacante del Marqués Pablo Dentiche le fué conferido por el Duque de Nochera, Capitán general de aquel ejército, el cargo de Gobernador general de la Caballería, invocándose también en este nombramiento los méritos contraídos en las campañas anteriores, y de modo especial en «la feliz batalla de Norlingen», lo que da a estos sucesivos ascensos de D. Pedro el carácter de recompensas por su heroico comportamiento en aquella famosa jornada.

Desde la Corte, en uso de licencia para «tratar de algunos efectos del Real servicio», escribía a los Jurados de Mallorca en 13 de abril de 1640 una interesante carta en que resume el estado general de Europa, y a la que concedieron los destinatarios tanta importancia que la registraron en los *Libros de Determinaciones*¹ de donde la copiamos a continuación:

«Com la patria es de major estima, després del Rey natural y las particulars obligacions quem corren, me ha apperegut donar llum a VV. SS. del estat present de Alemanyia. Se diu que lo Duc de Bouvira (¿Baviera?) se ajuntaria ab las armas contrarias del Emperador, inimich de cuidado siu executa, perque lo molt diner effectiu, vot imperial, grans estats appagats ab la Alsacia, de que es ya señor absolut lo fransés, ab la entrega li han feta los cabos de Beymar, després de sa mort de Brisac, plaça fortissima. Venecia se diu te aprestats sinc mil infans y altres apreuciones, y preguntantli ques son intent ha respost per la libertat de Italia. De manera que si lo marqués de Leganés ab lo exercit que te en lo estat de Milá y Pia-

¹ Archivo Histórico de Mallorca. *Determinaciones de 1639, 1640 y 1641, follos 147 y 148.*

monte intente sitiarse al Casal ixiran nous inimichs declarats en sa deffensa, lo Papa y demás potentats, per lo menos sobre secret, y lo que done mes cuidado es que lo Princep Thomás y son germá lo Cardenal se colligan ab lo fransés, que demás de recuperar y unir la Savoya ab Francia podran fer nous progressos contra lo estat de Milá y la Monarquía. Aquestos indissis se murmulen de vuy en sa. Havent feta pau lo Turch ab sos majors inimichs ha scrit D. Frc.^o Melo Virrey de Sicilia y altres cabos de Italia que arme doscentes galeras y que si be publica per inuadir a Malta, se pot temer de las costas Calabria, Sicilia, Serdeña y Mallorca, y com veix aqueixes islas en mix de Alger, Tunis, Marsella y Toló, de hont poden ixir tants inimichs y lladres de casa ab monitions y bastiments freschs, augmenta el cuidado.

»En la costa de Bayona y Bordius se preué major armada que lo any passat y se asigura se han de aiuntar ab ella dos esquadres de Orlanda. Per manera que no tinim forsa per posarnos per la mar y perço se embiari per totas las costas de España a molts del Consell de guerra, soldats vells de auctoritat y calidat ab cabos cerca sas personas per concell y dispositió de disciplina militar, y com está ja Europa tan exausta de poder engrossar exercis se fa lo ultim esfors en España, obligant a las milicias, ydalgos, nobles y religions militars a que prenguen las armas y aço ab tanta igualdad que els impedits donen substituits. Poden se aguardar est any sucessos grans y com per totas parts hi haurá armas, unas per divertir, altres per emprende, nos pot confiar de socorros, ab que tindran cert las preuingudas de bons, artilleria, armes, pertrets de guerra, fortifications de deffensa, en cas las atacan resistiran, y com veix que a totas parts fan diligencias de tener soldats de experiencia, valor y experts, encare que sia ferli mala obra ab sos augments, puestos y comodat, tinch el tinent de mestre de camp general Geronim Rossiñol per molt a proposit y veix que qualsavol quey embien seran lo disechat dels exercits per la molta falta de subjectes, com ho han fet fins asi dels que conech. La guerra es plaga y per fugir de donarla a mos amichs, parents y patria fas quant puch en apartarme della y de Cathaluña, entenen no fer hi falta. Pero en la ocasió en primer lloch tinch la vida pera perdre sempre que sia de utilitat, proposit a sa Mag.^d me eximesca del puesto. Madrid a 13 [abril] de 1640.—D. Pedro de Santacilia y Pachs.»

Por aquella fecha obtuvo por real merced la confirmación del cargo de Gobernador de los Dragones de los Ejércitos de España, poniéndose también a sus órdenes a los capitanes de corazas que

no estuviesen encuadrados bajo otro mando. Partió entonces para Barcelona siendo portador de importantes despachos de la Corte para el Conde de Santa Coloma, pero a su llegada a Zaragoza tuvo noticia del levantamiento de Barcelona y de la muerte del infortunado Virrey, y despreciando los riesgos atravesó el Principado y en Perpiñán entregó los pliegos al Duque de Cardona.

En Colibre tomó el mando de los bergantines de Mallorca y al frente de ellos socorrió las plazas costeras, y en Tortosa remontó el Ebro, obligando al enemigo a retirarse.¹ En el sitio de Tarragona introdujo importantes socorros de bastimentos y petrechos de guerra, llegando en una ocasión a aprovisionar al ejército del Marqués de los Vélez con solo un bergantin, en el que embarcó personalmente, a la vista del enemigo y reinando furioso temporal.

Al año siguiente vino a Mallorca a prevenir petrechos para la campaña y viveres para abastecer a dos mil hombres, según instrucciones que le fueron comunicadas, recibiendo un anticipo de cien mil reales para llevar a cabo esta comisión de acuerdo con el Procurador real de Mallorca, sin dejar por eso el mando de los bergantines que debían coadyuvar con las galeras a las operaciones marítimas. Entonces el Rey le honró con plaza del Consejo de Guerra y con una encomienda de mil ducados que no llegó a hacerse efectiva. Continuó acudiendo a todo, prestando diferentes servicios, tan pronto en Cataluña como en el Rosellón, lo mismo embarcado que en tierra, portador de despachos de la Corte o encargado del gobierno de Menorca para defenderla del supuesto ataque de los franceses.²

Volvió a Mallorca en 1646 para hacer una leva de 300 hombres en socorro de Tarragona, cuyos capitanes fueron Antonio Gual Desmur, Marco Antonio Net, Nicolás Oliver y Fullana y Jaime Morell, Sargento mayor Bernardino Andreu y su ayudante Lorenzo Gilabert.³

La cosecha de 1647 fue en Mallorca malísima y la actividad infatigable de D. Pedro Santacilia se empleó en ofrecerse a los

1 «Habiendo los catalanes acometido a un puente de barcas que hay en Tortosa, y noticia tenido antes de ello el de Villafranca, este envió allí río arriba a D. Pedro de Santa Cicilia (sic) con trece bergantines, los cuales resistieron tan gallardamente al enemigo que le obligaron a que se retirase con alguna mortandad, castigo a su infidelidad.» *Memorial Histórico Español Cartas de Jesuitas*, T. XVI, p. 23.

Cfr. MELO. *Guerra de Cataluña* Libro 3.º párrafo 87.

2 *Avisos de Pellteer*, *Semanario Erudito de Valladares*, tomos XXXII p. 188 y XXXIII, p. 6.

3 MUT. *Historia del Reyno de Mallorca*. Lib. X, cap. XIII.

Jurados, para ir personalmente en una nave a buscar trigo ¹, y según Mut pasó a Génova y Liorna, donde pudo conseguir algunas provisiones ². Todavía en 1649 embarcó en los navios de D. Juan de Garay, con sus criados y caballos, y pasó a Cataluña a servir con una pica como aventurero hasta la retirada del ejército a Aragón.

En 1651 vuelve a ponerse al frente de una flota de bergantines para cooperar al sitio de Barcelona, siendo premiados sus servicios con el nombramiento en 1657 de Procurador Real de Mallorca, cargo que desempeñó hasta su muerte, y como tal se encargó interinamente del Virreinato en 1663, siendo de notar que, corrigiendo sus veleidades y descarríos antiguos, y atento sólo a sus deberes de gobernante, extrañó del Reino a 211 bandidos que le tenían alborotado.

Este es a grandes rasgos el personaje histórico presentado a la luz de los documentos ³. Producto de una época azarosa en que floreció el bandolerismo y dominaron las facciones, tras una vida agitada y bulliciosa en el ambiente local, supo dar mejor empleo a su bravura y ardimiento y logró con nobles hechos rectificar su errada conducta anterior.

JAIME SALVÀ

Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

1 Archivo Histórico de Mallorca. *Rúbrica dels Consells Generals*, s. 5198.

2 Mut. *Loc. cit.*

3 Archivo Histórico Nacional. *Consejos*, leg. 18.773.

COMENTARIOS A UN INFORME ARGELINO RECOGIDO POR EL VIRREY DE MALLORCA EN 1656

Hace unos años que, en la revista *Hispania* publicábamos un trabajo sobre diversos proyectos que, para terminar con los piratas berberiscos, se estudiaban en 1661. Y entre la documentación presentada en aquel artículo, hallábase un informe que trasmitía el Virrey de Mallorca, conde de Plasencia, sobre diversas noticias que le habían llegado de Argel y que había juzgado necesario hacer llegar al Monarca.¹

Estas líneas van a comentar un hecho muy parecido, ocurrido unos años antes: En el Consejo Supremo de Aragón se resume una carta del conde de Montoro, virrey de Mallorca en 1656,² en la que éste da cuenta al Rey de los informes obtenidos de la plaza de Argel, a través de un marinero rescatado.

Llega éste a Ibiza, con once navíos de moros, hecho que parece suponer que, pagado el rescate, fué transportado a aquella isla, aprovechando una incursión de las que frecuentemente sufría por aquel entonces, aunque no hallamos noticia sobre el paso de tantos navíos.³ La explicación exacta de este detalle debió quedar mejor especificada en la carta del Virrey, que no se conserva con el documento-resumen, pues éste contiene únicamente la relación que aquella debió llevar adjunta.

Para mayor similitud con el documento publicado al que aludía, también esta vez el informante es francés, como lo sería, en la ocasión citada, el Vicario General que daba aquel otro informe. Llámase el marinero que da el que hoy nos ocupa, Tomás Bentot y llega a

1 «Propuesta de Armada contra los piratas berberiscos entre Holanda y España a mediados del siglo XVII. Noticias de Mallorca y de Argel». *Hispania*, VIII (1948), p. 403. Vide Cap. VII y Apéndices 8, 9 y 10.

2 Fué Virrey don Lorenzo Ram de Montoro y Martínez de Marcilla, conde de Montoro, desde 1651 hasta 1657. En este año, día 13 de julio, llegó a Mallorca su sucesor, don José de Lanuza, conde de Plasencia y el mismo día marchó aquél. Datos de Cristóbal Fiol, en el *Cronicon Mayortense*. Vide notas 7 y 8.

3 Ni entre las Crónicas del siglo XVII de la *Historia de Ibiza* (VI) de Isidoro MÁCABICH LLOBET, ni entre las noticias que se espigan en las cuentas de los Clavarios, del Archivo Regional de Ibiza

Palma, procedente de Ibiza, en una saetía⁴ cuyo patrón es Bernat Puigserver, mallorquín, en la mañana del 30 de abril de 1656.

Sus aventuras debieron correr pronto de boca en boca. Las noticias de Berbería eran fuente de preocupación constante de todos los habitantes de la isla. Quien tenía parientes o amigos en cautiverio, quien había vuelto de él, y todos y cada uno sentían como problema acuciante el de la inquieta vida de las gentes costeras. Y además de los intereses privados, para la defensa y aún para el contraataque de los corsarios propios, cualquier noticia podía ser vital. La fecha era además oportuna. La llegada del verano traía consigo el grueso de las incursiones y los meses de primavera solían estrenar tristemente el ciclo pirático del año, que las borrascas de invierno tenían más encalmado. No obstante, en las fechas de que nos ocupamos, los progresos de la navegación apenas dejaban tregua invernal en el mar balear.

El oficioso Virrey llama la misma mañana al francés rescatado, el cual depone en su presencia el informe que se envía al Consejo. Este lo examina y remite al Rey en 7 de junio siguiente. Felipe IV escribe de su propia mano el «quedo advertido» de costumbre, aunque en esta ocasión no ordena remitir el expediente al Consejo de Guerra, como hará seis años después, ante el otro informe repetidamente aludido, de mayor trascendencia militar, sin duda, que el que hoy nos ocupa.⁵

Autorizan el documento el conde de Robres, Vicecanciller y el conde de Albaterra. Como Regentes aparecen don Pedro de Villacampa de Marta, don Pascual de Aragón, Cardenal e Inquisidor general del Reino y don Navarro Bureba. Vicecanciller don Cristóbal Crespi.⁶

Aparte de las noticias que llegan a través de este informe y que hemos de comentar más por extenso, tiene el presente documento un interés general en que insistir. Y es el hecho de tratarse de una relación llegada desde el campo enemigo. Es poco propensa nuestra investigación a estudiar este campo, pese a los abundantes escritos conservados, desde el más erudito y oficial al más novelesco. En cambio a diario se extraen noticias de nuestros archivos,

4 Vide José Luis SUREDA CARRIÓN, *Apuntes para la Historia de la Marina de vela mallorquina de los siglos XVIII y XIX*. Palma, 1940.

5 Vide *Hispania*. Op. cit. Apéndices 8 y 11.

6 Cinco años más tarde, en 1661, encontramos en el Consejo de Aragón los nombres del conde de Robles, de don Pedro de Villacampa y de don Cristóbal Crespi, en los mismos cargos.

en los que encontramos tal profusión de datos que bien puede aplicárseles el dicho de que «los árboles no dejan ver el bosque». Ello no debe extrañarnos, pues durante siglos fué este asunto la pesadilla constante y diaria de gobernantes y gobernados en los lugares marítimos de nuestra patria, de todo el Mediterráneo y de buena parte del Atlántico. Y una relación de los mismos, hecha con carácter local exhaustivo, no deja de ser apetecible, como crónica de consulta, que pueda ir completándose con otras fuentes y dar pie a la magna historia de la piratería y el corso mediterráneos.

Este es el interés que debe concederse a esta otra clase de documentos que vienen a completar la visión de lo que sucedía y se pensaba y realizaba en el bando contrario, argelino o turco o cristianísimo, que no por tal título dejaban nuestros vecinos la piratería, disfrazada con patente de corso, y aún la alianza frecuente con el moro, a costa nuestra y forzando a la marina de aquel entonces a una guerra sórdida y de intranquilidad, donde, bajo la capa del corso, se ejercía impunemente el oficio de pirata, con grave quebranto de las comunicaciones y comercio.

Por estas razones y por otros detalles del mismo, hemos juzgado que no debía quedar inédito el documento, que se transcribe íntegro al fin del presente trabajo y que se halla entre los riquísimos y casi vírgenes fondos de los legajos vueltos a España, tras su temporal exilio napoleónico, pertenecientes al Consejo Supremo de Aragón, en el Archivo de la Corona de Aragón.

Cita el informe, primeramente, la toma y «supresión» de una de las dos galeras con que salió de Barcelona el príncipe don Juan José de Austria. Conocido ya el hecho en nuestros relatos, queda aquí ampliado y completado. Veamos como lo refiere Cristóbal Fiol,⁷ según aparece publicado en el *Cronicón Mayoricense*:⁸

«Marzo.—Llegó a Alcudia el príncipe D. Juan de Austria en dos galeras que de Barcelona se dirigían a Flandes, por Italia. En el camino fué acometido por 4 naves berberiscas, de suerte que, según se dijo, llegó después a Cerdeña una sola de dichas galeras, habiendo los moros apresado la otra.—Cl. Fl.»⁹

⁷ Pueden hallarse datos sobre este cronista en el *Cronicón Mayoricense*, de Alvaro CAMPANER Y FUERTES, p. IX.

⁸ Pág. 416.

⁹ Es más que posible que la fuente primitiva de esta noticia y del presente artículo sea la misma: el marinero Tomás Bentot, quien, además de sus informes al Virrey, debió hacer populares las noticias que traía de Berbería, que debió recoger en su crónica Fiol, de entre el rumor público producido con tal motivo. Obsérvese el «según se dijo», que corrobora nuestra hipótesis.

El hecho de la presa debió acaecer, pues, a la salida del puerto mallorquín, en ocasión de pasar por una borrasca. El príncipe, afecto al Reino insular, había recalado otras veces en Mallorca en sus viajes mediterráneos.¹⁰ La ocasión de su viaje era la siguiente:

Se dirigía don Juan a Flandes, recién finido su virreinato de Cataluña, para reemplazar al archiduque Leopoldo, cuya posición frente a las tropas francesas y pese a la ayuda de su rival Condé, era muy desairada. Don Juan de Austria, que llegó a Cerdeña con una sola de las dos galeras, debió seguir de inmediato rumbo a su destino, donde, a los pocos meses, el 16 de julio del mismo año, había de obtener sobre Francia la gran victoria de Valenciennes.

Aquellos cuatro navíos berberiscos que, ocho o diez días antes solamente, habían emprendido el corso por la costa balear, bien pudieron jactarse de haber recogido un asombroso botín: nada menos que una galera de la escuadra de Nápoles de Su Majestad Católica, con parte del séquito del Infante, religiosos, pasajeros, forzados, etc. En total sumaron unos cuatrocientos cautivos, de los que muchos debieron ser rescatados, como personas de calidad, a cambio de buenas monedas o mercancías.¹¹

Llenos de orgullo por la importancia de la presa, la galera real fué anclada en el puerto y exhibida ante las naciones que entendían de amistades con aquella ladronera y nido de piratas y que empezaban a cebarse en una España todavía temida y a mil empresas entregada, con superiores fuerzas de las que podía pedir a sus debilitados brazos. Y esta decadencia patria, que no nos llega como una visión histórica a través de los siglos, sino que era ya sentida, y mucho, por cuantos la vivían y lloraban en aquel entonces, trascendía al exterior y era fomentada por las naciones que se disputaban la herencia de nuestra hegemonía en el mundo.

A este respecto, es ilustrativa la nueva de «que los ingleses tenían mucha paz con los de Argel, a donde les llevan muchísimas

¹⁰ Vide CAMPANER. *Op. cit.* El Príncipe, que llegó en 1647, fué muy bien recibido por la isla, a la que demostró su afecto. Volvió nuevamente de paso en 1651. En otra ocasión, hallándose de Virrey de Cataluña en 1654, recibió don Juan «carifosamente» al tercio mallorquín.

¹¹ Es curiosa la noticia que inserta a este respecto Julián ZARCO CUEVAS, O. S. A., en *El licenciado Miguel Caja de Leruela y las causas de la decadencia de España*, monografía publicada en *Estudios sobre la ciencia española del siglo XVII*. (Madrid, 1935). En la página 515, habla de que «la plata, lana y seda con que se rescataba a los cautivos, hizo ricos a los argelinos». Y más adelante sigue diciendo: «Antes, cuando nosotros teníamos industria en casa, no se rescataban los cautivos con plata y géneros en bruto, sino con bonetes trabajados en España». La noticia está tomada por el autor del *Discurso octavo* de Francisco Martínez de la Mata, págs. 259-270 del tomo IV del *Apéndice a la Educación popular*, de Campomanes.

provisiones de municiones y otras cosas y andan por allá como por su casa». La noticia no precisa comentario. No en balde unos años antes y con razón, escribía Gallo de Miranda, en su *Arte de navegar*:

«... España es el almacén de plata, piedras, perlas, especierías, ámbares y de oro, de quienes el atrevido holandés, el inglés astuto, el flemático alemán, el italiano sagaz, el codicioso turco, gozan, cambian y roban. Oh! Madre España! Si esto se mirara con ojos de piedad y deseo de remediarlo!»¹²

Párrafo que hemos traído a colación por la curiosa distribución de calificativos, que tan bien definen el carácter de las naciones, entre las que se lleva el de astuta, la Inglaterra favorecedora de piratas.

Las noticias de los navíos en corso confirman los temores expresados por el Virrey de Mallorca en su carta, que hacía notar como ni en invierno descansaban de sus pesares los pueblos de la isla, frente a las buenas y ligeras embarcaciones piratas, mientras en España descansaban los astilleros¹³ y desaparecían los caudales.

En un invierno, habían salido 24 navíos en corso, en diferentes escuadras, pues si nuestros corsarios con frecuencia cubrían solos su carrera, las naves piratas raras veces corseaban así, sino que solían formar parejas o grupos mayores. Y, a mediados de marzo, fecha en que el rescatado marinerero abandonaba Argel, se encontraban veinte a la mar.

Las noticias que trajo para Mallorca fueron pésimas: tres navíos se aprestaban a salir y dos galeotas juzga que para estas fechas habrán salido ya a corsear estas costas, y otra lo hará dentro de quince días. Y además, 20 fragatas de quince y veinte bancos. Se refiere esta palabra a los bancos donde remaban, a razón de banco por remo, los componentes de la chusma.¹⁴

¹² Manuscrito de la Real Academia de la Historia. Cita tomada de Julio GUILLÉN, en *La Náutica*, monografía publicada en *Estudios sobre la ciencia española en el siglo XVII*, p. 501.

¹³ Vide op. cit. de ZARCO CUEVAS, p. 519, donde se recogen unas cifras sobre nuestra marina en 1586, para contrastarlas con el triste panorama de la fecha aproximada de nuestro trabajo, que don Felipe PICATOSTE historiaba en *Estudios sobre la grandesa y decadencia de España. El siglo XVII*. T. III. (Madrid, 1857), 106-107, con estas palabras: «E ya todo se ha apurado y acabado como si de propósito se hubieran puesto a ello», recogidas del capitán Tomé Cano, autor de la estadística, en su *Arte para fabricar, fortificar y aparejar naos*, aparecido en Sevilla, en 1611.

¹⁴ O sean los remeros. La chusma estaba generalmente constituida por esclavos y por forzados. También se encontraban en ella marineros de «bona voglia», enganchados voluntariamente por periodos fijos. Dos aspectos de la vida de esta gente, ambos de un gran interés, pueden hallarse, uno en el trabajo de Gregorio MARASÓN, *La vida en las galeras en*

La presa de la galera de don Juan dió muchos cautivos que debieron ser vendidos sin dilación, si no podía esperarse de ellos adecuado rescate. Los forzados no hacían sino cambiar un remo; un banco y un látigo por otros parecidos o peores. Los tripulantes y pasajeros de baja extracción social vendidos debieron ser muchos. Sólo el amo del marinero compró sesenta. Incluso para quienes conocían el espectáculo de la llegada al cautiverio, que debía repetirse cada día, debió ser conmovedor el ver a tan gran número de personas de toda condición, religiosos, soldados, etc., en tan inesperado destino.¹⁵

No parece sea exagerada la noticia de que en sólo un invierno fueron cautivados más de mil cristianos, lo cual permite barruntar el número de los que podían apresarse en la estación favorable del verano, que debía ser en mucho superior. Con estos datos, no resulta extraño que Canga Argüelles pusiera, entre las causas de la despoblación y pobreza de España, más de 30.000 españoles que gimen cautivos.¹⁶ Esto supone una población flotante de tal número, que pudiéramos llamar controlado, sin contar los pobres que iban a engrosar el cuerpo de esclavos turco o de otros particulares corsarios, la mayoría de los cuales jamás regresaba.

Quizá se quedara corto, a pesar de lo informado que se muestra, Cristóbal de Virués, cuando empieza su soneto *Convocando a España para la empresa de Argel*:

tiempo de Felipe II, monografía publicada en *Vida e Historia*. Espasa-Calpe, colección Austral, n.º 185, p. 94. El otro, en el documentado estudio de Jaime SALVÁ, *La Orden de Malta y las acciones navales españolas contra turcos y berberiscos en los siglos XVI y XVII*. Instituto Histórico de Marina (C. S. I. C.), Madrid, 1944, cap. IV, p. 81-82 y documento n.º 9 de los apéndices de dicha obra, conteniendo unas detalladas y muy curiosas «Ynstrucciones que dió Dn García de Toledo a cada Capitán de Galera de las que llebaba al socorro de Malta». (Museo Naval, Colección Navarrete, *Cartas de D. García de Toledo*, número 124). P. 343-346.

15 No se crea que siempre movía a compasión el ánimo de las gentes la vista de los cautivos. Este detalle curioso, ya citado por PHILIP Gosse en su clásica *Historia de la Piratería*, (Espasa-Calpe, Madrid, 1935, p. 102), cuando afirma «que se fué creando una impresión popular acerca de que no eran (los que se decían antiguos cautivos) sino bribones, que vagaban por Europa con grillos y cadenas que jamás llevaron en África», lo vemos confirmado en nuestra patria en diversas ocasiones. Véase a este respecto, la notita de J. M.ª I., *Los falsos peregrinos y los falsos cautivos del siglo XVII*, publicada en el *Correo Erudito*, t. IV, p. 180, en la que se repiten parecidas palabras a las de Gosse, tomadas de un documento de la época, explicando como hay quienes «andan toda la vida con títulos de captivos, engañando a las gentes con novelas de lo que padescieron en Argel, en Constantinopla, en Marruecos y en otras partes de Turcos y Moros, fingiendo mil mentiras».

16 En el *Suplemento al Apéndice de la Educación popular*. Madrid, 1794, págs. 6-7, nota 4.ª Citado por ZARCO, *op. cit.* p. 532. Afirma este autor que los datos de Canga Argüelles, «fueron reconocidos por cuantos de estos asuntos trataron en tiempo de Felipe III y Felipe IV».

Oye de veinte mil cristianas almas
el clamor en Argel, cristiana España.¹⁷

La conmovedora noticia de estos muchos niños cautivos que se mandan en presente a las costas de Levante, trae a nuestra memoria más recientes episodios, en los que también, y como entonces, esta sangre española fué a engrosar otra religión, a recibir otras costumbres, a aprender otra lengua y a ser forzosa mercenaria de otra raza.

Estos presentes y relaciones con el Gran Turco no eran nuevos ni esporádicos, pues frecuentemente se ayudaban mutuamente ambos focos de piratería, de los dos lados del Mediterráneo. En el documento al que aludíamos al principio, también se estudian estas relaciones¹⁸ y más datos pueden espigarse en diversas obras y monografías.

Y terminemos con una pregunta: ¿Quién sería el Padre Pacheco, que, entregado sin duda a sus afanes apostólicos, quedaba «allá con salud»?

APÉNDICE DOCUMENTAL

Señor

Con carta para V. Magd. de 30 de Abril remite el Virrey de Mallorca la relación inlussa que ha hecho un Cautivo que se ha rescatado de Argel y le traxeron a la Isla de Ibiza onze navios de Moros = En otra relación se dice el suceso de la presa que hicieron quatro Navios de Argel de la Galera de la esquadra de Nápoles que iba en conserva de la que llevaba el señor D. Juan = Que entre Religiosos de diferentes órdenes, pasajeros y forzados llegarían a 400 cautivos = Que los Ingleses tienen mucha paz con los de Argel y le asisten con víveres, municiones y otras cosas = Que este

¹⁷ Véase el texto integro de este soneto y de otras composiciones poéticas de Crisóbal de Virués, sobre temas parecidos, en *La lucha contra el pirata en nuestra Poesía*. Antología, selección y prólogo de JUAN DEL MAR. Madrid, 1942, p. 61-113. Y algunos comentarios sobre la personalidad del poeta y su obra, en la pág. 29.

¹⁸ Vide *op. cit.* apéndice 10, donde se habla del presente llevado al Gran Turco, como si de cosa corriente y habitual se tratara. Debió ser así y es muy posible que también otros niños siguieran, en aquella ocasión, el camino de los que les precedieron en el viaje que se relata en este artículo. Repetimos la cita exacta que sobre tal cuestión publicábamos en el anotado documento: «Los dos navios siguientes an ido a llevar el presente al gran Turco; El navio nombrado «Estisouf», de 28 pieças y 10 pedreros. El navio nombrado el «Viscaino» de 30 pieças y 8 pedreros».

inbierno pasado han hecho y llevado los Navios de Argel más de mil cautivos christianos = Y refiere las embarcaciones que andavan aun en corso y las que se estavan aprestando para salir. ¹⁹

El Virrey representa el riesgo con que están las costas marítimas de aquel Reyno y las demás del mar Mediterráneo y aun las de España, pues los moros no sólo tienen en el Verano Galeotas y Bergantines con que infestarlos, pero en el Inbierno tantos navíos y tan ligeros que dan caza a las Galeras.

Al Consejo ha parecido dar razón a *V. Mgd* de lo que escribe el Virrey de Mallorca, y contiene la relación que embía para que *V. Mgd.* lo tenga entendido y mande lo que más fuere servido. ²⁰

C. de Robres R. Comes de Albaterra.—Don P. Villacampa de Marta R.—Navarro Burena R.—

(*Al dorso*) + Consejo de Aragón a 7 de junio 1656 *Protonotario*

Con la relación inlussa que escribía el Virrey de Mallorca que le ha hecho un Cautivo que se ha rescatado de Argel de la pérdida de la Galera que acompañava al Sr D. Juan y fuerzas de los moros para correar y infestar nuestras costas.=

quedo adbertido ²¹

(*Dentro de este pliego se halla la relación siguiente*)

Haviendo tenido noticia el Conde de Montoro, Virrey de Mallorca que esta mañana a 30 de Abril de 1656 en el Puerto desta Ciudad, havia dado fondo, viniendo de Ibiza una Saetía cuyo Patrón es Bernart Puigserver, Mallorquín, y que en su compañía traya un marinero llamado Tomás Bentot, Francés, que havia 40 días salió de Argel. Fué llamado de orden de dicho Virrey, y preguntado las noticias que tendria, del tiempo que se hallava allá. El qual dixo las siguientes:

Que, a los primeros de Marzo salieron en corso en esquadra quatro navíos de la ciudad de Argel. Y que al cavo de 8 ó 10 días vió que volvían con pressa de una Galera que después entendió como era de la esquadra de S. Magestad. Y que queriendo saber la causa de su supresión le contaron muchos de los que cautivaron. Que haviendo partido de Barcelona en compañía de otra en que iba el Señor Don Juan, sobre Mallorca, corriendo borrasca, les dieron caza los navíos y a ésta le rompieron el arbol mayor, y que hallándose con el Buque tan derrotado y que se iban a pique se rindieron y los llevaron allá, con la lástima que se dexa considerar, pues vió este

¹⁹ *Al margen de este párrafo se lee:* Vicecanciller—Conde de Robres—Conde de Albaterra—Regentes Villacampa Marta—D. Pasqual de Aragón—y Navarro Burena—.

²⁰ *Al margen de este párrafo se lee:* Don Christ. Crespi Vicecanciller.

²¹ Estas palabras parecen escritas de propia mano del Monarca o de su secretario.

deposante que entre personas de importancia, religiosos de diferentes órdenes, otros pasajeros y forçados llegarían hasta 400 cautivos. De los quales su amo compró hasta 60.

Que el Buque de la dicha Galera, han puesto dentro del Puerto de aquella Ciudad, diciendo los moros para que la vean las naciones que llegan allá, haciendo grande ostentación de su supressión.

Que los sobredichos 4 navíos volvieron a salir en corso dentro de 8 días.

Que este Ibierno [sic], havían salido de Argel en diferentes esquadras hasta 24 navíos para corsear, y que con los vageles que han supressado, havían remitido passados de mil christianos.

Que aun se hallaran fuera de Argel corseando hasta 20 vageles.

Que en aquel Puerto se aprestavan 3 navíos para salir también en corso.

Que juzga havían salido ya 2 galeotas para corsear estas costas, y que una más saldría dentro de 15 días, juntamente con 20 fragatas de a quince y veinte vancos.

Que había tres meses que llegó de Argel un Embâx del Turco a pedir navíos para juntarlos con su armada y no le quissieron dar, y se volvió con un presente que le dieron de muchos niños cautivos que tenían y los han llevado a levante.

Que los Inglesses tenían gran paz con los de Argel, a donde les llevan muchísimas provissions de municiones y otras cossas y andan por allá como por su cassa.

Que el Padre Pacheco se halla allá con salud.

(Archivo de la Corona de Aragón, *Consejo Supremo de Aragón* 997)

BARTOLOMÉ GARCÉS FERRÁ

ASPECTOS NOBILIARIOS DE LA ANTIGUA VILLA DE SANTA MARIA DEL CAMI

Al inicio de estas líneas es obligado el recuerdo de un insigne hijo de Santa María, a quien es deudora Mallorca entera y en especial las dos villas de Santa María y Santa Eugenia, que unidas formaron antaño una sola entidad, desde la misma conquista hasta principios del pasado siglo. Para todo el que se ha dedicado a la investigación de nuestra antigua historia es harto conocido su nombre, pues que todos han tenido que acudir en alguna ocasión a consultar sus curiosos manuscritos y han seguido el sendero por él señalado: aludo, como se habrá visto, al paborde de la Santa Iglesia Catedral don Bartolomé Jaume de l'Arbossar, corrientemente conocido por «Es Paborde Jaume».

Gran amigo del archivero del Real Patrimonio, tuvo el Paborde Jaume ocasión de hojear y extractar casi todos los libros de aquel archivo. La magna obra por él dejada se contiene en los dos volúmenes de *Cohanegra* y otros dos de *Baratillo*, adquiridos en dos onzas de oro por don José María Quadrado para el Archivo del antiguo Reino de Mallorca, donde se conservan actualmente, a un farmacéutico de la misma familia del Paborde que vivía en la señorial casa de los Jaume de la Vileta en Santa María.

De estos tomos misceláneos del Paborde Jaume acostumbraba decir el catedrático don Gabriel Llabrés que eran una verdadera joya, un «diamante único», añadiendo y repitiendo que no habían aventajado a su autor ni Bover con sus 15 o 16 tomos de miscelánea, ni Campaner, ni el mismo Quadrado. Por todos es señalado nuestro Paborde como el verdadero precursor del movimiento investigador subsiguiente, en cuyo campo abrió el verdadero camino a seguir, siendo el primero en no dar una noticia sin señalar el archivo, libro y folio del mismo de donde la tomara.

El estudio de tan esclarecida figura es antigua preocupación mía, así que a nadie ha de extrañar haya hecho preceder su nombre y su recuerdo a estas notas sobre la alcornia antigua de nuestra villa, recuerdo doblemente obligado por la reverencia debida a su personalidad, y porque a sus valiosos manuscritos se debe casi todo cuanto en estas notas irá apareciendo.

Y justo es recordar, en primer lugar, el viejo solar de Santa María: Trasladándonos a los tiempos más remotos, ya los raros objetos encontrados en una extensa zona norte de su demarcación, inscripciones indecifradas, sepulturas en cuevas de tipo muy vario, etc., bien a las claras demuestran la existencia de una importante población prehistórica. Siglos después, a la vera del lugar en que yace sepultado aquel primitivo poblamiento, otra población surgió ocupada sucesivamente por romanos y bizantinos. De ella nos hablan los restos preciosos que de la misma, encontrados acá y allá, se conservan, sobre todos los que destaca el importantísimo pavimento en mosaico descubierto en la viña de Ca's Frares (Son Fiol) en 1835, desgraciadamente tan pronto hallado como desaparecido, no sin que por suerte se hubiese antes obtenido un buen grabado, por el que podemos darnos cuenta de su valor y de lo que serían la basílica del siglo VI-VII de que formaba parte y la misma ciudad o población donde se encontraba.

Parece que, a través de la dominación árabe, aquella misma basílica y su cementerio debieron subsistir por lo menos algún tiempo, aprovechado por los cristianos quedados en el lugar, puesto que en algunos de los enterramientos hallados en torno a la citada basílica fueron halladas monedas árabes. La ciudad desapareció totalmente, y sobre su solar, el mismo del poblado prehistórico, un grupo de cristianos, pobre y reducido, edificaría un día «l'esglèsia vella i el cementeri vell» de que nos hablan ya los documentos de 1246. Una prueba más de la coexistencia de primitivas mezquitas con pequeños templos y cementerios cristianos, cuyo recuerdo esmalta nuestra lejana historia.

Ya en plena Edad Media, entre los caballeros presentes en las Cortes generales de 21 de diciembre de 1228, convocadas por Jaime I para tratar de la proyectada expedición a Mallorca, figuraba el noble Bernardo o Berenguer de Santa Eugenia, señor de Torroella de Montgrí en el Ampurdán, venido a la conquista de la isla con las huestes del vizconde de Bearn, a quien correspondió en el Repartimiento, como porcionero, todo el territorio que formaba el término de Santa María, que dió al mismo Bernardo y éste tenía que repartir a su vez entre quienes le habían acompañado.

Tan gratos debieron ser al Rey las prendas y servicios de don Bernardo, con sus doscientos cincuenta caballos armados, que, antes de abandonar el nuevo reino, nombróle primer Gobernador o Capitán general de Mallorca, confiéndole el honroso encargo de rendir

a los musulimes refugiados en las montañas de Cohanegra y Orient. Fue igualmente enviado después a Menorca, con la difícil encomienda de negociar su rendición, regresando con el éxito de todos conocido. Acudió luego a Valencia en auxilio del ejército sitiador, y tomó asimismo parte en la conquista de Ibiza. Hasta su muerte se le encuentra siempre al lado del Rey, como hombre de su confianza, así en la paz como en la guerra, apareciendo como firmante en casi todos los documentos reales en calidad de testigo y consejero.

Señor de tales prendas, hombre de tanta valía viene a ser pues como el primer propietario y algo así como el primer hijo de la incipiente villa de Santa María del Camí, también conocida antiguamente por «Cohanegra» y por su belleza tantas veces llamada «Vallverda». Como queda indicado, hubo de encontrar en ella su templo y cementerio cristianos, que acaso tuviese ya por titular a la misma Santa María del Camí, nombre con el que se encuentra a nuestra parroquia en bastantes documentos anteriores a la célebre bula de Inocencio IV (León de Francia, 14 abril de 1248). De ser ello así, sería de notar la coincidencia de poseer también nuestro prócer en Santa Eugenia de Berga, en Cataluña, una ermita dedicada igualmente a Santa María del Camí. En caso contrario, es de creer que sólo a él debemos este nombre y devoción, puesto que apenas llegado fundó la parroquia nombrando para rector de la misma a su amigo el sacerdote Bernardo, concediéndole para su manutención y la de su capellán ayudante las productivas tierras llamadas hoy «Ses quarterades», largueza y devoción imitadas por los caballeros de su mesnada, por cuanto, durante el siglo XIII, fueron tantos los legados de cera que se hicieron a la imagen titular que no los superarían los recibidos por ninguna otra de las Vírgenes mallorquinas.

Una vez heredado el término de la antigua Cohanegra tuvo que repartirlo entre sus mesnaderos, muchos de los cuales eran del brazo de caballeros, dando a cada uno de ellos según los méritos y servicios prestados. Entre los mismos figuran en primer término una serie de parientes del mismo Bernardo de Santa Eugenia, todos ellos procedentes de Torroella de Montgri y ostentando su mismo apellido. Todos fueron galardonados con su respectiva alquería, pero a uno de ellos, el valiente Bernardo, premióle con la de Mauja o Mahounya con el título de baronía, título de nobleza que, transcurrido muy poco tiempo, encontramos convertido en «caballería», infeudada ésta por el rey don Sancho en 1315 a favor de otro Bernardo de Torrella «militis Majoricarum», con jurisdicción civil y criminal, siendo además de su propia pertenencia Benibassí de Sóller con

con todos los demás predios y censos que en aquel valle poseía. Esta fué la caballería llamada vulgarmente «de Santa María del Camí».

En otro pariente suyo hizo recaer el nombramiento de obispo de Mallorca: Raimundo de Torrella, quien es de suponer vendría a la isla con sus propios familiares y parientes heredados en Santa María, y con los que mantuvo siempre especiales relaciones. De su misma familia fueron también los dos primeros bailes de la villa, Raimundo, nombrado en 1231, y su hijo Arnaldo, nombrado, después de muerto aquel, en 1249. Ambos, lo mismo que sus sucesores, aparecen siempre con el apellido Toro. Por ser muchos los Torrellas en nuestra antigua «Caudanigra», el Raimundo quedóse con el Turri, de Turricella, que vino a convertirse en Toro, caso frecuente en aquellos tiempos. Esteban Torrella, por otra parte, cambióselo por el de «Arrapatants Torrella». En 1296 Pedro Arrapatants Torrella, hijo de Esteban, era, con su mujer Galda, señor de «Arrapants» en Santa María y de «Galca» en Felanitx. Otros Torrellas hubo que no se quedaron en Mallorca, siendo no obstante heredados en la isla, como los Torrellas de Valencia, militares y señores de alquerías en Caudanigra.

Aparte de los Torrella, entre otros caballeros distinguidos en el servicio prestado a don Bernardo, está el noble Jaime de Terrades, a quien hizo aquel gracia de una vasta alquería llamada por los moros «Biar» o «Albiar», hoy *Terrades*, igualmente con el título de baronía. A Raimundo de Berga hizole donación de la alquería mora «Abrassin Alfiluz», en nuestros días *Es Cabàs*. Estaba este Raimundo de Berga casado con Erminia de Montpeller, hija de Juan, el hermano bastardo de la madre del Conquistador, y era persona de especial confianza de don Bernardo, figurando por lo general siempre el primero entre los demás prohombres en todas las juras y homenajes celebrados en la iglesia de Santa María del Camí. A Berenguer Batle, otro de los amigos distinguidos, dióle la alquería S'Arbossar — «*S'Arbossar a n'En Berenguer Batle, batle seu*»—, lo que prueba que a éste, después de los Toro, habría confiado la bailía de la villa, con todos sus derechos y jurisdicción.

Muerto don Bernardo de Santa Eugenia, por disposición testamentaria pasaron todos sus bienes de Mallorca a su hermano el sacrista de Gerona, Guillermo de Montgrí. Estos bienes fueron vendidos en 1271 al hijo del Conquistador, el infante don Jaime, teniendo lugar poco después en la iglesia de Santa María del Camí el acto de jura y homenaje que todos los prohombres de la villa de Cohanegra

«provi seu probi homines» prestaron a su nuevo señor en la persona de su lugarteniente Pedro de Caldés, el cual «coram probis hominibus populatoribus in dicto honore» leyó dos comunicaciones, una de Guillermo de Montgrí, notificando la venta de los aludidos bienes de su hermano Bernardo, y otra del nuevo propietario de los mismos bienes, el infante don Jaime quien, tras la obligada notificación, exigía la consabida jura y homenaje que verificaron aquellos en número de treinta y seis, el primero de ellos Raimundo de Berga en la iglesia de Santa María.

Es del caso indicar que no todos los bienes del de Santa Eugenia radicados en nuestro antiguo término fueron donados o vendidos. Una alquería conservaba en la parte que es hoy Santa Eugenia, dejada para su hijo Poncio Guillermo, que le premurió. Era esta alquería la llamada «Benibaharri», vulgarmente conocida por *alqueria d'En Santa Eugènia*, nombre que pasó a la futura villa que lo ha conservado. Poseía además en Cohanegra, su amada Vallverda, unas casas con sus tierras, huertas, rafaes y alquerías, conocidas en conjunto con el nombre de *Celler d'En Bernat de Santa Eugènia*. Y tampoco había alienado unas casas, huertos y baños que el Rey, muerto don Nuño Sans, le había donado en la Ciudad. Todos estos bienes tenían su importancia, como prueba un curioso documento de 1247, por el cual se da en arriendo todo cuanto poseía Bernardo de Santa Eugenia en Mallorca a su amigo Arnaldo de la Fuente, a quien, para trabajar las tierras, alquerías y rafaes no enajenados de su porción, concedía ocho pares de bueyes, tres pares de renegados y nueve de sarrazenos... en cuyo documento aparecen como firmantes y testigos el obispo de Mallorca, Raimundo de Torrella, y el sacerdote Bernardo, rector de Santa María del Camí.

De este modo quedaba señor de la villa, como lo había sido don Bernardo, el infante de Mallorca, don Jaime, futuro Jaime II, con las derivaciones del caso que apuntaremos brevemente. Así en asentamientos de límites contemporáneos nos encontramos en Santa Eugenia, «ab la casa del rei», «ab l'alqueria del rei», «et affrontatur cum honore alquerie domini nostri regis», con otra lindante con la misma casa del Rey, procedente de finca o censos de Guillermo de la Fuente Socosa, camarero real, «cambrierii domini Regis».

Por los mismos días aparece documentalmente en el valle de Cohanegra el histórico *Celler del rei*, centro de todo el movimiento de la antigua villa, y al que el vulgo, que se daba perfecta cuenta de su creciente importancia, cambió el nombre por el aumentativo de *celleràs* que todavía perdura para las tierras en que estaba situado

su antiguo caserón, cerca o en los alrededores del cual, poseían en el ameno valle en los días del Infante muchos caballeros su molino, su huerto o su viña.

Es sabido que cada una de nuestras antiguas villas tenía sus prohombres, *prohoms* o «probi homines», institución de cuya importancia nos da idea el «Libro de los hombres de honor de la Ciudad y villas de Mallorca» del archivo del Real Patrimonio. En nuestra villa aparecen estos prohoms con características algo distintas, siendo dignos de ser notados los siete —«els set prohoms» de Santa Eugenia—, a los que pertenecía por igual determinada extensión de terreno llamada «sa comuna dels set prohoms», con la que son numerosas las confrontas o linderos que se encuentran en los documentos. En la época que nos ocupa parecen constituir el grupo «els Castells, els Mascarons, els Babilonis, els Figueras, els Tayalocas, els Marçagays i els Mestres» «milites» o ciutadans de Mallorca.

En el valle de Cohanegra, en torno más o menos del Celler del Rei, vivían los «magnates de Caudanegra». Como prueba de la consideración de que gozaban, formando un centro social de importancia, bastará la transcripción de parte de la curiosa visita realizada a todas las villas de la isla en 1342 por el procurador real Bernardo Sana. Acompañado éste del escribano Arnaldo Capdebou, de una mujer y cuatro individuos más, cabalgando en sendas caballerías, en 18 días recorrieron toda Mallorca. En unas villas permanecían unas horas, en otras un día, y en las de mayor importancia como Inca, por ejemplo, dos días. En la de Santa María pasaron tres días, alojados a buen seguro en el Celler del Rei, servidos por los esclavos, festejados y obsequiados por los magnates del lugar: los Bergas, Torrellas, Tayalocas, Cerdons, Abrines, Coguolls, Roses, Figueras y otros, todos los cuales eran tenidos por los primeros del primitivo pueblo. De allí se partieron para Buñola y Sóller llevándose flascos del exquisito vino de aquellas opulentas parras.

Y por último, no puede menos de figurar entre los recuerdos nobiliarios de Santa María del Camí el de los dos nobles caballeros, Bernardo de Buadella y Pedro de Puigdorfilá los cuales, después de haber asistido juntos a la Santa Misa, celebraban sus juntas ante el portal mayor de nuestra iglesia, poco antes de ser llevados presos y maniatados al real castillo de la Almudaina, donde sucumbían víctimas de su fidelidad al buen rey Jaime III de Mallorca.

LA PORTADA DE SAN FRANCISCO DE ASIS

No es fácil definir la disposición que tuviera el frontis primitivo de San Francisco de Asís y menos precisar como fuera la puerta mayor abierta en el centro, con el «oculus» tradicional sobre la misma y cuya sujeción al ojival estilo, formulado algo localmente, estaría íntimamente relacionado con el interior del templo. Mas, sobre tener un valor artístico, propio del rango del frontispicio erigido al finalizar las obras de la gran nave, que con tanto celo emprendiera el ilustre obispo franciscano Fr. Pedro Cima, es indudable que el ingreso mayor, abierto en la masa enorme del imafrente, ofrecería una esbeltez tan proporcionada como sujeta a la disposición de unas apuntadas arquivoltas, boceladas todas, como prolongándose sobre el friso de capiteles de follajes de los verticales junquillos alzados en los flancos del vano, montados en sus bases y logrado todo con la austeridad propia de la mendicante orden conventual. No consta que ostentara —como en el ingreso del convento de Santo Domingo— el Santo titular, la imagen del Patriarca de Umbria en el tímpano, pero se sabe que había dos escudos, «en lo un las Armas del Rey de Aragón i en lo altre las Llagas del P. Sant Francesch»,¹ con cuyo título se nombraba el templo. A este ingreso correspondía la claraboya superior con parteluces de rosetas y lóbulos según estilo,² completándose así el efecto del paramento, tal como lo viera y trazara en su mapa el presbítero y matemático Garau en el año 1644, cuando estaba ya en ruina el primitivo frontispicio.

Ningún rastro informativo documental o gráfico más que el señalado, quedaría de la obra alzada a compás de su similar dominicana, después del estado de inminente ruina en que le dejó la caída de un rayo el año 1580.³ Debió agrietarse aparatosamente el paramento arrastrando el espacioso coro, que extendiase con la luz de un sólo arco y bóveda de crucería levantada a unos ocho metros del suelo y cuyos empujes mantenían los dos primeros contrafuertes del templo, el citado arco rebajado y el frontis en fatal curso de desplome. Tan duro accidente —que anulaba la utilización del coro y las capillas altas y bajas adyacentes,⁴ junto al peligro de hundi-

miento de la crucería del primer tramo de la nave—, no pudo repararse debidamente, a causa del enorme coste, en periodo agotador para la Comunidad, entonces encendida en honda disensión entre claustrales y observantes, disparidad prolongada en demasía que «quitaba a los primeros— como refiere Jovellanos—⁵ la gana de reedificar una obra de cuya posesión tenían que ser expelidos como efectivamente lo fueron por los segundos». Demoróse pues la reconstrucción algunos años, aun después de establecidos los observantes en el Real Convento, pues consta que era ya en 1618 cuando «después de idas y venidas»⁶ empezó a hablarse de ello, «acordándose suprimir una clave con las dos primeras capillas que contenía», para erigirse seguidamente el nuevo frontis, «salvo la portada» y cederse a la plaza el espacio del primer tramo en ruína, con las citadas capillas adjuntas.

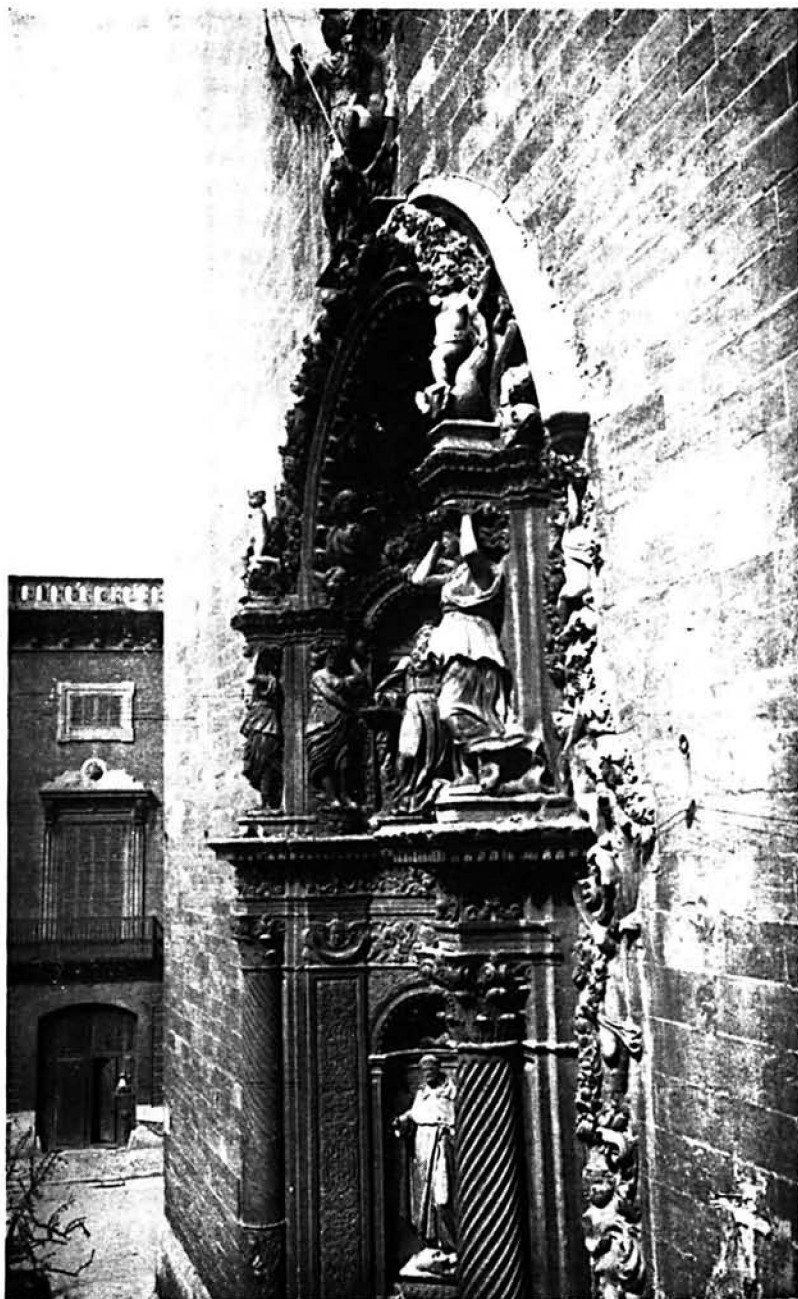
Si a los tres años de iniciada la fábrica del paramento, en 1621 pudieron darse por terminadas las obras, que serían seguidas por la reconstrucción de la primera bóveda «edificada en 1626, por el Guardián Fr. Rafael Burguera»,⁸ largo aplazamiento sufriría la resolución de la portada, a la que en principio se aspiraría a dar mayor importancia según los nuevos tiempos, de no estar proyectada al erigirse el nuevo frontis. Es lo cierto empero, que hasta fines del siglo XVII y siendo provincial de la orden el P. Fr. José Palou,⁹ no se llegarían a aunar esfuerzos y aportaciones para llevar a término la portada, que con la claraboya estaría seguramente preparada en el espesor del ahuecado muro. Honrariánse apoyando el proyecto cuantos en su empeño intervinieran y por ello sería timbre de gloriosa memoria, la cooperación debida a la «munificencia del señor don Felipe IV y la piedad de la Ilustre Cofradía de San Jorge y del Colegio de Mercaderes».¹⁰ Consta ello en la Crónica conventual, pero no menos figuran con los personajes y corporaciones señaladas, junto con las limosnas del Monarca, «como patrono», las del Consulado, las de la nobleza y la ayuda prestada «hasta su conclusión»,¹¹ por doña Juana Mas y Mercer, cuyo recuerdo perdura en su blasón esculpido al pie de la Inmaculada.

Tal preliminar histórico invita a examinar el imafrente que caracteriza al monumento franciscano, admirando su efecto imponente y cuya valoración más se eleva por la gala de su dorada entonación. Sus buenas cualidades podrán acusarse sobremanera, en el aparejo de hiladas labradas a escuadra del severo muro, pero atrae poderosamente el ánimo la labor que se acumula en la portada o ingreso de la Real Basilica, y cuya magestuosidad plástica sería

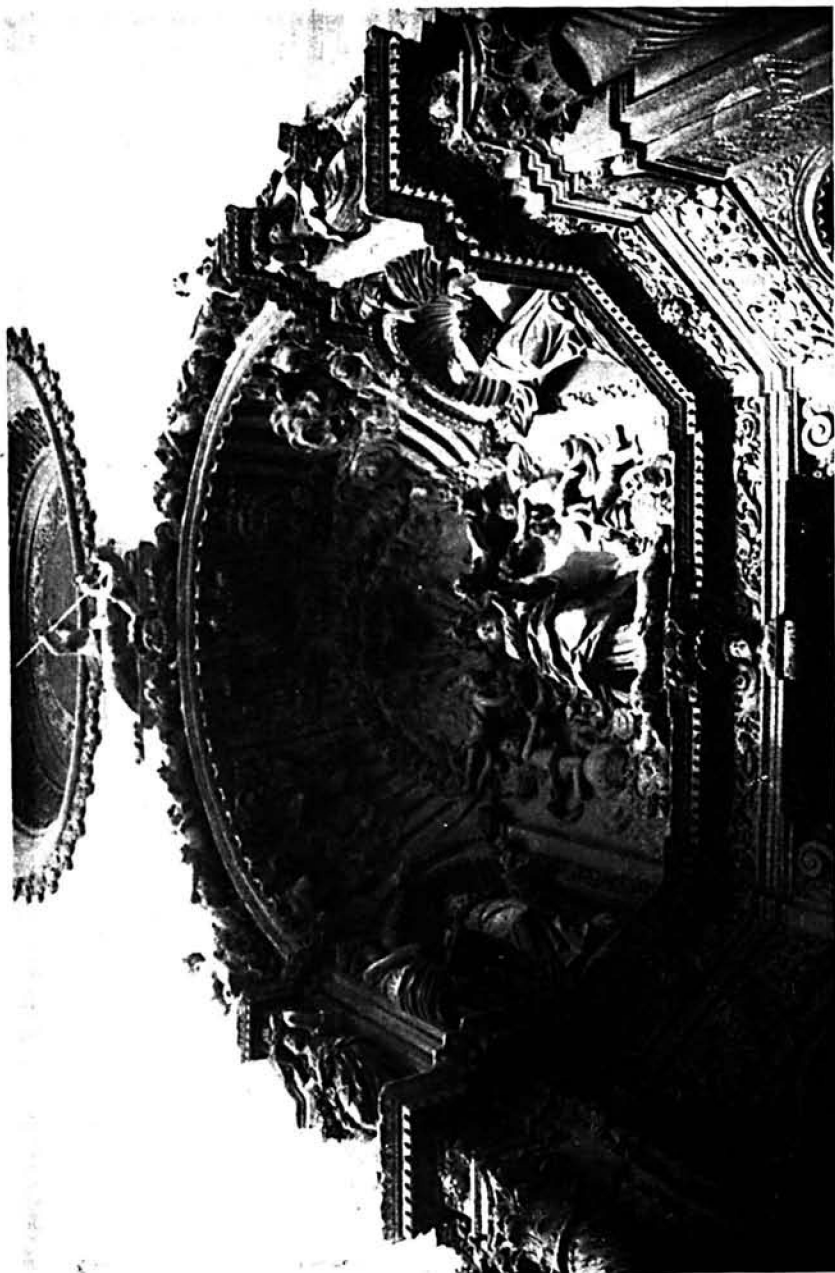
lograda al contrastar con la extrema desnudez del paramento. Su valor se percibe desde lejos, al recibir la impresión de unidad, junto al extremo de la plaza, pero elévase la admiración al situarse ante la obra escultórica —calificada de «magnífica» por Jovellanos— y observar como parece esculpida en un solo bloque de Santanyí, notar la proporcionalidad de elementos, ver el riguroso acuerdo de masas y exaltarse todo, mediante prolijas tallas que osada y decorativamente se extienden en la estructura, hasta producir una ejemplaridad de difícil parangón en su género. Tan relevante creación, debida a nuestro arte escultórico, bien merece ser descrita.

Nótese en principio, como imaginó el maestro un gran arco de triunfo apoyado en las tres gradas que favorecerían el ingreso al templo, avanzando sobre la cantería del hastial y circundando a la vez el gran hueco abierto a manera de hornacina de planta trapezoidal, para mejor y bella perspectiva. Un basamento de caliza con molduraje sencillo elévase en todo el perímetro, pero más acúsase en lo externo, al formar salientes pedestales, como plintos sobre los que apóyanse severas columnas, embellecidas con relieves en el tercio inferior y estriado elicoidal en el resto, hasta junto los capiteles, que con sus róleos y acantos bajo los ábacos, todo corintio, modélicamente les coronan. Recios son tales elementos, como jambas del pórtico, si, pero bien juega no menos la corrección arriba, al seguir un corrido establamiento del mejor estilo, exornado profusamente de follajes y querubes, por sobre los lóbulos, denticulos y acantos de la cornisa, riqueza que inténase en el ámbito de la puerta, hasta el dintel de ingreso al templo, que parece sostenido por pilastras cuajadas de tracerías, parejas de otras dos que con igual función y no menos primor, álzanse tras las exentas columnas citadas.

La prolijidad ornamental no ahoga empero a los espacios laterales, donde ábrese hornacinas, una a cada lado, guarnecidas de pilastras y estriadas conchas que amparan a los fundadores, Santo Domingo de Guzmán a la izquierda y San Francisco de Asís a la opuesta. Tales imágenes, con un libro y el perro fiel a sus pies el primero y un volumen abierto el segundo que fijamente mira, apóyanse en decorados basamentós con serafines, pero... da pena su mutilación, debida a la incultura más que al tiempo. Menos mal que el atropello no llegó a los frisos de bajo el establamiento, en la línea de capiteles, donde muéstranse escudos acartelados de la Seráfica Orden, —los brazos con la cruz en uno y las cinco llagas en otro—, sostenidos por graciosos ángeles niños y cuyo estilo bien se ordena



San Francisco. Escorzo de la portada principal.



San Francisco. Concha de la portada principal.

con dos afrontados serafines entre volutas que actúan de «mensullas que apean su dintel»,¹² formado de un friso decorado con hojas, serafines y una faz serena que actúa como clave del dintel. Y ventaja se lleva aun quien a la obra admira, al levantar los ojos sobre tantos detalles hacia lo superior de la portada, donde parece romperse el curso del estilo sin conseguirlo, allí donde con plasticidad se desarrolla una composición espléndida, por imperar la gracia y la fantasía compositiva, fundida con soltura con lo descrito para cuyo enlace basta ver ornatos, estructuras, pompas e imágenes... todo un cúmulo de elementos de categoría que bien llevan a pensar en el magistral talento del imaginero que lo realizó.

Puso el artista a ambos lados, sobre las columnas acotadas y pilastras afrontadas «vis a vis», dos cariátides severamente esculpidas, con flotantes vestas, cuyo efecto artístico se une a su función de peraltar el medio punto del gran nicho, por sobre sostener un corto entablamento que es peana de unos niños que juegan con delfines y punto de arranque de la estriada concha, aquella que es remontada en lo externo por guirnalda que trenzan otros niños, hasta llevarla a la boca de un fantástico mascarón del centro del arco, punto donde sobre voladizo y coronando la portada, aparece la figura de San Jorge sobre encabritado corcel. Tan destacado florón, que bien señala el patronazgo del real convento, culmiua sobre el molduraje de cerramiento que, si ampara el citado friso de guirnaldas, logra desbordar no menos por ambos flancos, hasta llegar verticalmente al zócalo con sus follajes estilizados y flotantes ángeles.

Tan rica exornación es, con todo intento, la corona de gloria del tema central de la portada, el cual, tallado en alto relieve, se ampara en la gran concha apoyándose en el centro del dintel. Allí está triunfante y erguida con majestuoso dominio la excelsa figura de María Inmaculada, reina en su gloria; con el sol que brilla a su diestra, tiene la luna por escabel y su gracia expresiva, noblemente lograda, atrae tanto por sus proporciones como por el movimiento que sacude sus ropajes. Y como la exalta la corte de ángeles y serafines que flotan en torno suyo sobre nimbo de nubes y con atributos marianos, cual en los lienzos coetáneos, mientras otros dos efusivamente la coronan. Domina la escena, ya casi colmando el estriado de la concha, el cielo abierto con nubes y serafines que aureolan al Santo Espíritu en forma de paloma; abajo, a los pies de la Señora, están los orlados escudos, representando uno las armas de la Orden Franciscana y el otro el blasón con yelmo lambrequinado de doña

Juana Mas y Mercer, la dama que hizo posible la conclusión de la portada.

Satisfecho pudiera quedar cualquier maestro con labrar lo descrito, pero quiso el nuestro completar la obra, colocando a los lados las figuras casi imprescindibles del Doctor Iluminado, el Beato Ramón Lull, con un libro abierto sobre un lentisco a la derecha de la Virgen, y al Doctor Subtil Duns Escoto a su izquierda,¹³ imágenes que si muéstranse absortas ante el Misterio, revelan con su presencia la esforzada defensa que del Dogma Mariano¹⁴ hicieran tales paladines. Este obligado alarde, por empeño sin duda de la Orden, no se labraría sin defender ambas imágenes en propias hornacinas, que con el estriado de sus conchas y embellecidas externamente por festonadas jambas, que mantienen en alto impostas denticuladas adornadas de serafines, son superación de las galas de las hornacinas inferiores con las cuales se corresponden.

Admirada la obra, cuyo efecto artístico se completaría con la claraboya que ábrese sobre ella en el grueso muro, con su diámetro acordado con la portada y cuyos róleos y relieves embellecen el alfeizar, como en su interior aun con mostrar lo dispar del calado de policromos cristales que, góticos aun —aprovechado tal vez del oculus primitivo— y no sin su enlace sin confundirse, bien nos alcanza la categoría que se lograra al esculpir lo que debía constituir la perfecta decoración del frontispicio.

El proceso había sido laborioso hasta llegar a fines del siglo XVII, en que se canalizarían los esfuerzos de la comunidad, ante la oportunidad de realizar el artístico portento.¹⁵

Dice Jovellanos, «la prez de aficionados a las bellas artes en el sentido más alto y noble que puede tener el calificativo»,¹⁶ al tratar en su «*Memoria sobre las fábricas de los conventos de Santo Domingo y San Francisco*»,¹⁷ que, la casualidad de encontrarse en Mahón un grave religioso de este convento que Furió señala por «el M. R. P. Fr. José Palou, provincial de Observantes de Baleares»¹⁸ al mismo tiempo de haber allí llegado el arquitecto escultor Francisco de Herrera, que regresaba «de hacer sus estudios en Iralia»,¹⁹ dió ocasión de establecerse amistad entre ambos, y proponerle el P. Provincial, al conocer «su profesión y su talento»²⁰ la ejecución de la portada que debía completar el paramento, proposición que aceptaría seguidamente el artista, ya que consta regresarían ambos a nuestra ciudad, no sin acordar Herrera quedar avecindado en ella ante la importancia del encargo.

Pocos datos biográficos poseemos del tracista que Jovellanos

dice ser vizcaíno, por referencias del anciano escultor Miguel Tomás, al cual conoció como discípulo de Gregorio Herrera, hijo del Maestro que nos incumbe,²¹ pero mucho expresa en saber que regresaba de hacer sus estudios en Italia, aun con ignorar donde completaría su formación artística, que proporcionarle pudieran las escuelas de Roma, Nápoles o Génova, o la ejemplaridad del purismo que le ofreciera Toscana, conocimientos y trabajos que sumarían un bagaje que, sobre lograr su nombre mayor prestigio, llegaba aquí recién dotado de la «manera» en que las escuelas creaban los modelos del barroco, desbordadas por el ímpetu berninesco, cuya popularidad y exaltación penetraba entonces en todas las cortes y ciudades de Europa.

En cuanto al tiempo de ejecución de la portada, bien puede determinarse entre los años 1680 y 1699,²² según se desprende de la memoria del P. Fr. Andrés Noguera, sacada del «*Memoriale Provinciae Muyoricensis*,²³ puesto que es el tiempo que estuvo Herrera en Mallorca, a más de deducirse por el escrito que no pasó la construcción de la obra «tan rica en arquitectura y escultura»²⁴ del último año del s. XVII, por haber terminado antes el guardianato del P. Palou.²⁵ Lástima que a lo expuesto no puede sumarse el curso profesional de la empresa, su coste, los estipendios de la menestralía o su ayuda, etc... todo en beneficio de la valoración artística de la obra,

Certera es la breve calificación de Quadrado,²⁶ al decirnos que la portada lleva enlazados en su estilo el plateresco con el barroco, pero mejor hoy ampliaría su juicio, —sin el peso romántico del tiempo—, dándole una plenitud plástica lograda perfectamente, por unirse técnicamente una estructura arquitectónica con la más adecuada decoración. Con todo, el proceso estético pide su estudio.

Cabe ver en principio a Herrera en su propio clima conjugando formas que van del Sagredo a los Arfes, unidas por las impresiones latentes aún que le dejaran las trazas clásico-barrocas que en Italia viera, —mas concretamente en Génova tal vez—, cuyo despliegue teatral y efectista se mantenía con realismo sin menoscabo del orden y la ortodoxia religiosa. Con posición de tránsito estilístico, abordaría su trabajo fijándolo en el espacio del enorme muro, mas no sin alejarse lo posible del influjo de la puerta catedralicia, ante el afán de acusar aquí la evolución imperante del momento. Y bien ello se notara, al descubrirse la obra regida por reglas técnicas y artísticas condicionadas al tema representativo del misterio de María, como idea fundamental y rectora de la obra.

Así, bajo la absidal concha —puesta en alto «por gracias

cariátidas», como dice Calzada—²⁷ tal como la viera trazada en el presbiterio del templo del Socorro, donde después interviniera, quedaban fundidas líneas arquitectónicas como en función del ingreso, pero todas enaltecidas por hornacinas, imágenes y relieves que algo tendrían del purismo aquí asentado por Verger o Juan de Sales, al desarrollar en la Seo, —portada y púlpitos— el triunfo pregonero de la Concepción de la Virgen, entonces vivo en aulas y escuelas, pero también acusando el embeleso de los niños entre guirnaldas, [aquí] aplicadas, una decoración no tan sólo libre de lo plateresco, «aquí de escasa repercusión» como dice Selva,²⁸ tan frenado en la portada de las Jerónimas, como algo desbordado se muestra en la casi coetánea de Montesión, aun con ser moderada en el rango del estilo.

Sentada así la posición insular del arte escultórico, sin inclinación a lo hispano-levantino, ni doblarse sin rechazo de ello ante lo italiano pudo el maestro extender el «orden», con tan atractiva gracia que fuera mérito bastante y grande nombradía, como dice Furió, para serle encargadas las trazas de los retablos imponentes de San Martín, de San Antonio y el destruido de San Bernardo de la catedral, a los cuales se sumaría la ochavada cúpula de la capilla del Socorro, que dejara sólo desbastada, el retablo mayor del mismo templo, cuyas formas bien se avienen con las dadas a los principales de San Miguel y de Santa Catalina de Sena,²⁹ obras no menos de su mano. Con ello la traza herreriana dejaba una forma de composición, cuya elegante manera realzarse al mirarla con el realismo de la imaginería, tan movida por el dinamismo del momento como modelada según las cualidades, que, como dice Dieulafoi³⁰ «exige la asociación del idealismo cristiano a la reproducción de las formas humanas». Tales figuraciones,³¹ serían fruto jugoso del artista, que señalaba un avance local al proseguir la ejemplaridad de los inicios renacientes de nuestro Blanquer, el mejor escultor que produjera Mallorca en el ciclo clásico, desvanecedor de lo ecléctico.

Resumiendo y no sin soslayo de cuanto invita lo expuesto a extendernos sobre nuestro monumento conventual, cuyo atavismo nos subyuga, cabe ponderar el mérito de la portada,³² calificándola de feliz ejemplar barroco de autónomo rango, no desconectado empero de la última evolución plateresca, ni unido a los amplios desafueros del estilo. Tan serena particularidad con su local fisonomía, —aquella que plantea Calzada en su *Historia*— otorga a la obra una noble soberanía que triunfa en el curso de nuestro renacimiento, no por notarse en los adornos algo de barroquismo, o el influjo de

los coetáneos del maestro en las imágenes —Bonifaz entre algunos—, sino por la unidad de la composición. Y como es evidente que la personal manera herreriana «no llegaría a propagarse a la península»,³³ lograríase con ello una categoría de algo privativo nuestro, que sería siempre un artístico alarde escultórico, aún con llevar perennemente engastados los impulsos italianos, aquellos, que como dice Schubert, quedaron acusados aquí «con mayor intensidad todavía que en las costas españolas».³⁴

NOTAS

1 *Llibre de antigüitats de la Iglesia del Real Convent de Sant Francesch de la Clutat de Mallorca. Copia de un manuscrito del Donado RAMON CALAFAT. Año 1785. Aumentado con notas y cinco apéndices por JAIME DE OLEZA Y DE ESPAÑA. Imp. Guasp. 1928. p. 7.*

2 En 4 de abril de 1349, se contrataba entre el maestro vidriero Francisco Comes y el P. Custodio Fr. Bernardo Sancho del convento de San Francisco, la construcción del rosetón del frontispicio por el precio de 90 libras reales, moneda de Mallorca. El adorno de dicho rosetón está consignado en estas palabras: «Cum illis videlicet signis, operibus figuris et imaginibus». (Archivo Protocolos). *Llibre de Antigüitats...* cit. p. 7, nota 3.

3 No pocos autores siguiendo erróneamente a Jovellanos (*Obras*, 1866, T. III. p. 64), colocan la fecha del rayo en 1480, un siglo antes del suceso, como también insertan, —tras lamentar la pérdida del «hermoso frontis»— el haber arrastrado a la ruina, «las dos claves de la iglesia que le seguían, las dos primeras de sus inmediatas capillas y el antiguo coro que las cobijaba».

4 Debió arruinar el rayo el grueso muro y la primera bóveda del templo, arrastrando las bajas de ambas capillas laterales y la extensa del coro que comprendía todo el primer tramo. La medida exacta del avance y extensión primitiva, comprendía hasta el ángulo que en la parte derecha acusa hoy el saliente del claustro, cuyo límite es muy propio coincidiera con la parte externa del paramento de la fachada.

5 JOVELLANOS. *Obras completas*. T. III. (Barcelona. 1866) p. 64.

6 Ibid.

7 Ibid. p. 75.

8 Ibid.

9 Ibid.—Notas, p. 87.

10 Ibid. p. 75.

11 ANTONIO FURIÓ, *Diccionario histórico de los ilustres profesores de las Bellas Artes en Mallorca*, Palma 1839. Nota 2, p. 217.

12 ANDRÉS CALZADA, *Historia de la Arquitectura Española*. Barcelona. 1933, p. 388-389.

13 Desde entonces figuran ambas imágenes a los pies de la Reina de los cielos tanto en pinturas como en grabados. Así están en los tan conocidos del religioso franciscano Francisco Lladó —de fines del siglo XVIII—, de Melchor Guasp, Pbro. de 1757; de Capó en 1744; etc.

14 Equivocadamente situó Jovellanos en su *Memoria sobre las fábricas de los conventos de Santo Domingo y San Francisco*, sólo cuatro imágenes en la portada, cuando eran seis las existentes que hemos señalado, como también, a falta de quien le informara en Bellver, —pues por este sólo medio podía no pocas veces escribir—, señaló a la Virgen Inmaculada sobre la columna o pilastra que divide las dos puertas contenidas en él... «y abajo a uno y otro lado las de San Francisco y el sutil Escoto». cuando jamás existió ningún mainel en el ingreso, ni estuvo el doctor en la hornacina inferior. Omite en cambio las de Santo Domingo y el beato Ramón Lull. FURIÓ en su *Diccionario* (capítulo Herrera, p. 72) rectifica tales confusiones.

15. En cuanto al remate del frontis, debió cerrarse en principio en forma de cornisa o voladizo horizontal, remontando sus salientes extremos toda visión de contrafuertes, —como se nota en el mapa de Garau, 16:4.— Acusada transformación sufriría esta solución, en la primera mitad del s. XVIII con motivo de empezarse en 1732, las obras de la cubierta, cuando estaba en pleno desarrollo la reforma interior del templo, desfigurando lastimosamente el bello efecto primitivo de la nave medieval, que actualmente, con unánime elogio, le ha sido devuelto. La necesidad de amparar el sistema abovedado con tejado a dos vertientes alteró la forma de los contrafuertes, acusándose con la inquietud que daba el siglo. Pudo en marzo del año siguiente, quedar cubierto el templo y alzarse con libertad el cuerpo central en el frontis, en forma de «capsalera» con sus curvas laterales, róleos a los lados y ondulado cornisamento en el centro, obra típica que sería flanqueada por dos torrecillas de cuadrada planta, que gallardearían al rematar con agudos chapiteles, no sin aligerarse ambas con ventanas añadidas e iguales a las seis abiertas en medio de las torres. La obligada sujeción del remate al eje de la portada, llevaría a solucionar el total descentramiento respecto al muro, dejando un terradillo al nivel del ático, sin galas, pues no lo serían los escudos junto a las aberturas extremas, ni un reloj de sol circular en el espacio central de la cabecera. Este coronamiento, que con mejor fortuna habiase puesto en forma semejante en otros templos conventuales de la ciudad, no perduraría sin reformar más de un siglo, puesto que a mediados del pasado sería alterada su traza, —que nos dejara inserta Furió en lámina de su «Panorama»—, por correr serio peligro lo ligero de la construcción. La consolidación modificó la obra, trasformó las ventanas en balconillos de medio punto y antepechos de balustres, abrióse uno nuevo en el centro, desmontáronse los chapiteles de ambas torres, sustituyéndolos por grandes imágenes de barro cocido de San Francisco y Santo Domingo sobre molduradas vertientes, transformóse la cabecera central en corrida cornisa, acusadora de las vertientes posteriores, y rematando la cumbre con la cruz y los cruzados brazos. Las barras de Aragón ocuparían el antepecho del balcón central, ordenado según los escudos que se verían en los balconillos extremos, con un ángel y la cruz. Daría nuevo efecto un más reducido reloj de sol sobre las aberturas y sería todo de estilo más neoclásico que barroco, pues llevaría impresa la mano profesional que inspiraba al maestro en artes y fortificaciones, don Pedro de Alcántara Peña. En 7 de diciembre de 1942, desplomóse toda la cornisa con el emblema franciscano central, que quedaría sin reponer.

16. M. MENENDEZ Y PELAYO, *Ideas estéticas*. t. VI. p. 338.

17. *Obras*. Edición 1866, p. 76.

18. *Diccionario*, p. 71.

19. *Ibid.*, 76.

20. *Ibid.*

21. Añade Jovellanos que «eligió» por patria suya a la ciudad y añade en su nota —(15) pág. 87—, que «con su enseñanza que estableció», formó una época «señalada en la historia de las artes mallorquinas». Quadrado hace notar —nota al texto de Piferrer *Islas Baleares* pág. 705—, que se trata de un «artista forastero», domiciliado en Mallorca, pero «no el famoso Herrera trazador del Pilar de Zaragoza, u otro del propio linaje, también señalado por el mérito de las seis estatuas y por la profusión del ornato...».

22. FURIÓ. *Diccionario*, p. 71. Dice que no ha podido saber de fijo la época, pues unos la ponen en el año 1680 y otros, con Jovellanos, en 1690. error manifiesto éste ya que cabe sacar los años, según dice el prisionero de Bellver, que señala la primera data.

23. Esta memoria —(JOVELLANOS, p. 87-88—, se conservaba manuscrita en el convento de Jesús, extramuros de esta ciudad. Transcribiendo lo recopilado por el P. Noguera, dice: «Anno Domini, 1699. Die vero 5 decembris exiit minister provincialis electus A.R.P.F. Joseph Palou, lector jubilatus, S. Offici qualificator ex - definitor Ejus Cura, ostium ecclesiae S. Francisci civitatis, fuit constructum cum suis statuis, et reliquis scultis — así dice— cum esset ejusdem conventus guardianus»

24. JOVELLANOS, *Ibid.*, p. 87.

25. *Ibid.*

26. *Islas Baleares*, p. 706. Nota (a) al texto de PIFERRER.

27. *Historia de la Arquitectura Española*. 1933, p. 389.

28. JOSÉ SELVA, *El arte durante los Austrias*. 1943, p. 67.

29. FURIÓ. *Diccionario*, p. 75. Cita Furió el retablo de este convento como obra de su mano, mas no figura en la lista de las obras de Herrera que anotó Jovellanos.—Tomo III, p. 90 de sus *Obras*, constando en cambio las imágenes del retablo mayor de las Teresas.

30. *España y Portugal*, Cap. VI. El Renacimiento, p. 280.

31. Como se sabe son de su mano las tallas de San Antonio de Padua, la ecuestre de San Martín y la de San Pedro de Alcántara, que destacan en los enormes retablos catedrales, las cuales participan de la movilidad y gracia que exponemos. El San Isidro Labrador que figura en la parroquia de Santa María del Camí, es también debida a su cincel.—Vide RAFOLS. *La arquitectura en el renacimiento español*, 1929, pág. 174-174.—Consigna este dato Jovellanos, en las obras que produjo esta escuela de Herrera, de quien debió recogerla Rafols, (pág. 91, notas del autor).

32. No es poca la confusión creada por varios autores sobre la intervención del maestro Pedro Horrach en la fachada. Cítale Jovellanos, sólo como probable constructor de la gran cisterna del claustro—obrada desde 1635 a 1638, mientras Furió, —pág. 120. *Diccionario*—dice que fue «Orrach» el arquitecto que dirigió el frontispicio de la iglesia de Palma, cita expresada según la omisión de Jovellanos, quien lo alude sólo como autor de la cisterna. Tal atribución es tan equivocada, como errónea es la fecha de la cisterna en treinta años después —1663-1669—. por Jovellanos, puesto que el obispo Santander que la costeó fenecía en 1644 para ser sepultado al pie del altar mayor. Tales discrepancias han sido seguidas por modernos cronistas e historiadores —Ráfols, Calzada,— sin notar que Furió concede también a Herrera la paternidad de la fachada... Fácil es resolver la duda, conocida la data de la cisterna y la de la portada, separadas ambas por 44 años, lo menos, a más de no distinguirse entre la construcción de un depósito de agua y la talla artística de una puerta. Probable es en cambio que Horrach tomara parte o dirigiera algún tiempo las obras del imafrente que alzábase a principios del siglo XVII.

33. RAFOLS, J. F. *Arquitectura del Renacimiento Español*, p. 171.

34. OTTO SCHUBERT, *Historia del Barroco en España*. Trad. por Manuel HERNÁNDEZ ALCALDE. Madrid, 1924. Art. 129 del cap. VIII. «Italianismo y churriguerismo». «La costa de levante», p. 298.

A. JIMÉNEZ VIDAL

PARA LA HISTORIA DE LAS BELLAS ARTES EN MALLORCA⁽¹⁾

(CONTINUACIÓN)

55

Mandato para que fuera satisfecho al imaginero Juan Boscá los atrasos debidos por su retablo de la capilla de San Juan de iglesia de Sóller.—1442.

Die veneris xiii mensis a prilis [1442].—Franciscus Ximini etc. discreto vicario ecclesiae de Soller vel eius locumtenenti, salutem in Domino. Ad instanciam Mathei Boscha ymaginayre Majoricarum, vobis dicimus et mandamus quatenus ex parte nostra moneatis semel etc. Raymundum Arbona, Johannes Piquerii et Jacobum Canals, vestre parrochie habitatores et quemlibet ipsorum operariorum capelle ac retrotabuli beati Johannis vestre ecclesie ut infra decem dies dent et solvant dicto Matheo octo libras restantes sibi ad solvendum ex majori quantitate ratione dicti retrotabuli quod ipse fecit ac operavit unacum expensis inde factis aut convenient etc. vel interim etc.⁽²⁾

A. D. *Liber Litterarum* 1442-1443 (n.º 1), s. f.

56

Se conmina a los obreros de la Cofradía de San Marcos de Sineu para que pagaran al pintor valenciano Baltasar Buyra varias pinturas que le habían encargado.—1537.

[1557, 23 agosto]. — Baptista Mir etc. Discreto Vicario ecclesie de Sineu etc. Instante honorabili Baltazare Buyra, pictore valentino, vobis dicimus etc. ex parte nostra moneatis primo etc. honorabiles Juratos et operarios confraternitatis Sancti Marchi evangeliste, eiusdem parrochialis ecclesie, quatenus, intra sex dies proximo, exolverint ipsi instanti xxxiiii libras debitas pro picturis per dictum instantem factis, et aliis rebus necessariis pro dictis picturis, vel etc.

A. D. *Liber Litterarum* 1534-1537.

1) Vid. pág. 143 (fasc. de 1954).

2) Este retablo fué pintado por Juan Rosetó y Guillermo Martí. Vid. B. S. A. L., T. XI, p. 251.

57

Recibo del importe de un cuadro que Baltasar Buyra había pintado para el Colegio del Monte de Cura.—1551.

Yo Baltasar Buyra pintor, atorch aver rebut tres liures i quatre sous de vos mossen Pere Selva notari, obrer de Nostra Dona de Chura, per pintar un retaule per dita chapella de Chura. Fet a vint i chinc de abril any MDli. iii l. iiii s.

A. H. M. *Legº de papeles referentes a Cura.*

58

Se ordena a los jurados de Muro el pago del retablo de San Cristóbal que el mismo Buyra les había pintado.—1553.

1553, 20 septiembere — Joannotus Campfullos etc. Discreto Vicario ecclesie de Muro. Ad instantiam Baltasaris Buyre vobis dicimus etc. quatenus, ex parte nostra moneatis honorabiles Juratos istius ville et honorabiles operarios confratrie Sancti Christophori, quatenus, intra tres dies, exolverint dicto instanti xxiiii libras debitas pro laboribus retabuli Sancti Christophori. (')

A. D. *Litterarum* 1552-1556.

59

Se satisface a la viuda de Baltasar Buyra el importe de una tela que éste pintó para el retablo mayor de la parroquia de Santa Eulalia.—1563.

Yo Miquell Coll fas testimoni com la dona Anthonina Buyra vidua, me sogre, confesa aver agudes y rebudes per provisio del senyor Oficial de mº Thoni Brondo notari, com ha obrer de Sta. Aularia, sinch liures, dich 5 liures, y son per reho de un quadre pintá en dies pessats mestre Baltasar Buyra, quondam, en lo retaula major de Sta. Aularia, y perque esta en veritat fas lo present ab pregaries de dites parts, vuy que contam a 9 de setembre 1563.

A. P. Sta. Eulalia: *Llibre de la Obreria* 1560-1563, fº 73 vº

') Referente al mismo artista hemos hallado otros mandatos para el pago de obras que había realizado:

1545, 14 abril, A los Obreros de San Miguel, de Sineu «viii libras debitas pro labore de pingendi».

1553, 9 enero y 20 setiembre: A los Obreros de la capilla de San Mateo de la iglesia de la villa de Santa Margarita, 28 libras «pro laboribus retabule dicte confratrie».

1553, 4 noviembre: A los Mayordomos de la Cofradía de San Antonio de Sineu, 12 libras «pro manufacturis sanctorum Onofrii et Pauli».

60

Nota del convenio que hizo el Dr. Jaime Font, párroco de Selva, con fray Francisco Caimari para que le pintara un cuadro de la Inmaculada.—1784.

Dia 19 janer se ha consertat ab Francesch Caymari, pintor, haver de fer una figura de la Purissima, ben feta, per de aqui las Festas de Pasqua primer vinent, per preu de una Biblia que ay en Son Peñafior in folio, encodarnacio francesa, y una doble y un duro de or mes, a direccio de de mestre Bartomeu Picornell fuster.

Archo Familia Font dels Olors: *Documentos y papeies varios referentes a la parroquia de Selva.*

61

Sobre el pago del cuadro de fray Junipero Serra que el mismo Caimari había pintado por encargo del Ayuntamiento de Palma.—1790.

a) 1790, 7 junio.—En el mismo Ayuntamiento ha hecho presente el Síndico de la Ciudad la partida que acostumbrava dar al pintor de quadros que estan colocados en este Consistorio a fin de que el M. Iltre. Ayuntamiento determinase de la partida del quadro del V. P. M^o. Fr. Junipero Serra, religioso observante, que había pintado Fr. Francisco Caymari de dicha Orden. Y se acordó que dicho Síndico entregase la mitad del dinero al P. Guardián de dicho Convento y la otra mitad lo invirtiese en lo que fuese del gusto de dicho Fr. Francisco Caymari.

A. M. P. *Lib^o Ayuntamientos 1790, f^o 168.*

b) A 15 junio de 1790 recibí un libramiento despachado por la Contaduría Universal, de fecha del propio día, a mi favor para pagar el retrato del V. P. F. Junipero religioso observante, cuya cantidad es de 37 libras 6 sueldos 8 [dineros], repartiéndose a saber a Juan Gelabert carpintero por el trabajo de hazer el marco y bastimento, 1 libra 15 sueldos a Pedro Juan Obrador escultor 3 libras 18 sueldos para dorar el marco, y a Fr. Francisco Caymari, religioso observante, las restantes 31 libras 13 sueldos 8 [dineros] para pintar dicho retrato. Palma ut supra, . . . son 37 ll. 6 s. 8.

Antonio Ferrer

A. H. M. *Lib^o Albarans de Antoni Ferrer, stndtch arziver, s. f.*

62

El Ayuntamiento de Palma acuerda pagar a fray Francisco Caimari, franciscano, el retrato del obispo don Pedro Rubio destinado al asilo de la Misericordia.—1796.

1796, 11 de febrero — En el mismo Ayuntamiento se ha tenido presente el retrato del Ilmo. Señor Obispo que fue de esta diócesis Dn Pedro Rubio Benedicto que ha pintado de orden de este Muy Iltre. Ayuntamiento fr. Francisco Caymari, religioso del Convento de San Francisco de Asís, y el letrado descrito en la tabla que demuestra el motivo de su colocación en la Casa de la Misericordia, y teniéndose al mismo tiempo presente haverse de gratificar o pagar dicha operación, así del retrato como del letrado o descripción, se pasó a la votación en la forma siguiente:

El cavallero regidor don Martín Boneo dicho ser de parecer que se le paguen 32 libras 6 sueldos 8 dineros, que es lo mismo que se pagó por el retrato y marco del Sor. Marqués Dameto, y por la tabla 40 sueldos.

El Cavallero regidor don Nicolás Dameto y Gual: Dixo ser de parecer que por el retrato se le pague lo mismo que tiene votado el Sor. Boneo y que por la tabla y letrado o descripción se paguen cincuenta sueldos.

Todos los demás señores vocales fueron del mismo voto del Sor. Dameto Gual.(')

A. M. P. *Ayuntamientos*, lib^o 1^o, f^o 95 v^o y 15^l.

63

Se ordena a la obrería de Corpus Christi de Felanitx el pago de una casulla al bordador Jaime Caldentey.—1570.

1570, 11 abril. — Raphael de Villalonga etc. Discreto vicario de Falanig. Ad instantiam Jacobi Caldentey, brodatoris, vobis dicimus el mandamus, sub pena etc. quatenus intimetis operariis Corporis Christi, quatenus, intra tres dies, exsolverint dicto instanti xviii libras debitas pro cuiusdam casule opere.

A. D. *Liber Litterarum 1508-1572.*

') En la misma sesión se acordó abonar 50 sueldos al mismo fray Caymari por haber retocado el retrato del Ilmo. señor Obispo don Antonio Despuig «pasándolo de Auditor de Rota a la de Obispo».

64

Acta de examen para pintor de José Cantallops.—1762.

Die vii mensis novembris anno Domini MDCCLxii. — In Dei nomine etc. Convocats y congregats etc. los honorables Pere Antoni Colom pintor y Pere Juan Obrador sculptor, rectors del Collegi de Pintors y Sculptors, Jaume Febrer sculptor y Juliá Borrás pintor, prohomens majors, Gregori Errera sculptor y Salvador Sancho pintor, prohomens menors, Miguel Banus pintor y Miquel Thomas sculptor. examinars per efecte de examinar y crear collega pintor a Joseph Cantallops, fill de Gabriel, collega presentat per Steve Sancho pintor, el qual ha fet present per pessa una Nostra Señora, St. Joseph y el Bon Jesus de mitx cos que li fonch señalada y havent prestat el solit jurament, los dits examinadors li feren fer les trassas sigüents:

Una testa de Nostra Señora, un pedestal de orde compost, una ma, una vasa composta, un jonoll, cama y peu, un capitell

Totas las quals pessas y trassas ben miradas y regonegadas per los dits honorables rectors, prohomens y examinadors, y trobar ser fetes segons las retglas del art, per tant lo crean mestre collega pintor de dit collegi ab totas las gracias y prerrogativas de que gosen los demes mestres y collegas del mateix a totas passadas, y present el dit Cantellops accepta etc. y promet etc. Per lo que obligue etc. y aun que menor de vint y cinch anys, major pero de denou jure etc. y se submet etc. el qual fonch fet en Palma large etc.

Testes etc. Rafel Torres sculptor clavari y Pere Lopez nuncio, y jo Sebastia Ferrer notari sindich qui etc.

A. A. *Gremios*. leg^o 2 *Exp. Los rectores del Colegio de pintores y escultores contra José Cantallops*. f^o 2.

65

Albaranes de varios trabajos realizados por Miguel Cantallops en la capilla del SSmo. Sacramento de Sta. Eulalia.—1698 a 1701.

a) Jo debaix firmat Miquel Cantallops escultor, confes haver rebut del Rt. Juan Sales pre. y beneficiat en Sta. Eulalia, quatre lliures y deu sous y son per tres xerafins he fets per la capella del SSm. Sagrament de Santa Eulalia y han de servir las llantias de dita capella. Fet vuy als 26 juny 1698. Dich: 4 lliures 10 sous.—Miquel Cantellops.

b) Jo debaix firmat Miquel Cantellops escultor, confes haver rebut del Rt. Juan Sales pre. y binificiat en Sta. Eulalia, una lliura set sous y son, ço es per dos jornals he fets per fer lo doser del SSm Sagrament de la parroquia de Sta. Eulalia y onse sous y deu diners per diferents colors, que tot fa summa de la dita 1 lliure 7 sous y 10. Fet vuy als 16 juny 1699.—Miquel Cantellops escultor.

c) Jo debaix firmat Miquel Cantellops escultor, confes haver rebut del Rt. Juan Sales pre. y binificiat en Sta. Eulalia, trenta lliures. dich 30 ll., ço es vint lliures per mon treball de fer tres figuras ço es la Fee, Esperanse y Charitat per la capella del SSm. Sagrament de la parroquia de Sta Eulalia y las restants deu lliures per les mans de fuster, claus, aygue cuyta y demes gastos per haver de fer las ditas figuras, que es tot fa summa de ditas 30 lliures. Fet vuy als 27 janer 1701.—Miquel Cantellops escultor.(')

A. P. Sta. Eulalia: *Llibre de la Capella del SSm. Sagrament*, fº 5 vº, 17 y 21.

66

Miguel Cantallops reclama el pago del boceto dibujado para un sagrario de la iglesia de los PP. Carmelitas.—1705.

Oits de une Miquel Cantallops escultor y de altre el P. fr. Ramon, sacriste del Convent del Carme, dientse per part de dit Cantellops que dit P. sacriste li deu pagar la trasse de un sacerriet que li dona a fer y concertaren per 24 lliures y despues ab la matexa trasse lo a donat a fer a Guillem Garau, fadri en dit ofici de escultor, replicantse per dit Sacrista que no es el qui li ha donat a fer dita trasse sino Lluch Pons y que el sacerriet no se es fet ab dita trasse.

Providet que per la primera audiencia compareguen juntament ab lo dit Garau qui ha fet dit secrari et per efecte de justificar qualment se ha fet dit secreriet ab la trasse que a feta dit Cantellops et providebit Quare etc.

A. D. *Provisions 1709-1710.*

67

Asientos de diferentes pagos hechos por los jurados de la Ciudad al escultor Andrés Capó.—1675 a 1685.

a) A dit 24 decembre 1675 a mestre Andreu Capo scultor 22 lliures per les mans y bestretas de la guarnicio ha feta y deurada per el quadre de Sant Vicens Ferrer per adorno del salo xxii lliures.

b) A 16 maig 1684 a Andreu Capo scultor 28 lliures per las mans de las armas ha fetas de la Universitat per el Convent dels Pares Capuchins. xxviii lliures.

c) A dits 7 setembre 1685 a mestre Andreu Capo scultor 8 lliures per lo valor de unas armas y duas mesolas ha fetas per la casa de la Universitat.

A. H. M. *Llibre Major 1675-78*, fº 83; 1683-84, fº 90 y 1685-86, fº 93.

') Este mismo artista en los años de 1688 y siguiente trabajó en el dorado del retablo de la capilla de San Bernardino de Sena de la citada iglesia de Sta. Eulalia. Consta además, que en 1714 los Jurados de la Ciudad le pagaron 28 libras «per tallar les vases de 30 palms ab 12 fullatjes» para la capilla de San Sebastián de la Catedral.

68

Andrés Carbonell se compromete con el P. Comendador de los Mercedarios a trabajar el retablo mayor de su iglesia.—1727.

Nosaltres debaix firmats Comenador y Depositari del Real Convent de Nostra Señora de la Merce Redempcio de catius de la Ciutat de Palma de una part y V. M. mestre Andreu Carbonell escultor de dita Ciutat, de part altre, havem concertat el fabricar el retaula del altar major de la iglesia de dit convent tant del treball de las mans com del lleñam necessari para fabricarlo, segons la trassa que V. M. nos ha entregat, la qual ha de quedar en nosaltres perpetuament, para tenirla patent para nostres fins y efectas; la qual trassa ademes de haver de contenir diversas figures y adornos, ha de adornar al dit retaula en lloch del sacrari, la cena o el apostolat y Christo en mitx de ells tots de bulto per collaterals; se han de collocar sant Cosme y sant Damia, los quals ya estan collocats. Mes amunt, nostrom Pare Sant Pere Nolasco, senser, de bulto, y a la sua dreta el señor Rey Don Jaume, nostron fundador y conquistador, y a la sua esquerra el venerable fray Guillem Bas arrodillats tambe de bulto, y a lo superior de dit retaula antes de la diffinico, ha de estar tambe el archangel Sant Miquel, tambe de bulto, la qual concertacio de dit retaula, se ha fet entre de nosaltres per preù de mil y quatrecentes lliures moneda de Mallorca, direm 1400 lliures, ab pactes y condicions, que en comensar dit retaula, se li han de entregar 100 lliures o tota en diner contant o part en lleñam estimat per dos destres mestres, y si se lin pot donar mes se lin donera, segons la possibilitat del Convent y segons lo que ya se haura treballat en dit retaula. Y per la veritat se fa esta present escriptura firmada de tots nosaltres dits comenador y depositari tenint ple poder de la Comunitat de dit Convent, y de altre part de V. M. señor mestre Andreu Carbonell escultor, quedant nosaltres en dit nom de eviccio y V. M. quedant ab obligacio de adimplir lo promes en esta present escriptura, en temps congruent y possible. Y si V. M. moris ans de acabar dit retaula se pagara lo que se haura treballat, estimat per dos mestres en el art de escultor, y si acas V. M. hagues ya en dit cas rebut mayor cantitat de lo en ell treballat, dega son hereu restituir exces que forte ay haura. Y para cauthela y seguretat de una part y altre, se fan de esta escriptura dos copias, una firmada de tots nosaltres en dit nom que V. M. se retendra en son poder y la altre firmada de ma de V. M. que quedara en nostron poder. Fet als 13 del mes de⁽¹⁾ de 1729.—mestre Andreu Carbonell escultor.

Vuy als 16 juny 1775 la antecedent escriptura fue comprobada por mi el Escribano infrascrito y concuerda con su original, de que doy fee.—Antonio Terrera escribano.

Archº Diocesano. *Proceso entre partes, de una Miguel Carbonell y de otra el Rdo. P. Comendador de la Merced, f. 25.*

1) En blanco en el documento original.

69

Andrés Carbonell es autor de la figura de Cristo Resucitado de la iglesia de Deyá.—1752.⁽¹⁾

Mes he pagat per mans del P. Presentat Cervera, trinitari, a mestre Andreu Carbonell, escultor, per la fabrica del Bon Jesus Resusitat que ha fet en lo present any per us de esta iglesia, 25 peses de vuyt conforme tracto entre ells, als 2 abril de 1752, que en lliures suman 28 lliures 6 sous 8.

A. D. *Llibre de la Obra de la Iglesta de Deyá.*

70

Los jurados de la Ciudad pagan al platero Antonio Carbonell una bandeja y unas llaves que habian de ofrecer al nuevo Virrey al tomar posesión del Reino de Mallorca en nombre de la Reina Regente doña María Ana de Austria.—1665.⁽²⁾

Es los digut a 11 decembre 1665 per se provisio a Antoni Carbonell, argenter 146 lliures, per lo cost de la plata, a rao 24 sous la onza, se ha hagut menester per fabricar una bassina de plata se han feta para presentar les claus que de la matexa plata se han fet. para presentar a su Illma. del señor Virrey en señal de la possessio del Regne que ha de presentar el magnífich Jurat en cap el dia de la possessio, y axi be per les mans de haver fet la dita bassina y claus. cxxxvii lliures.

A. H. M. *Llibre major del compte, 1665-1666, fº 86.*

JUAN MUNTANER BUJOSA

1) Éste artista tenía un hijo del mismo nombre que era también escultor, dato que conviene tener presente. El primero falleció en 1764 y su hijo cuatro años después.

2) Vid. *Cronicón Mayoricense*, p. 424.

BREVE DESCRIPCION DE LA BAHIA DE ARTA O DE SON SERVERA RICA EN MONUMENTOS TALAYOTICOS

La isla de Mallorca se distingue por sus hermosas bahías. De todos son conocidas las bahías de Palma, de Alcudia y de Pollensa. La primera, la más amplia, la mejor resguardada del viento norte y por lo tanto la más apta para la navegación, no fué suficientemente valorizada hasta la dominación árabe. Los árabes supieron sacar gran partido de ella estableciendo en el lugar de la actual Palma la gran ciudad de Maiurka, emporio de riqueza, estupendo apostadero de sus barcos piratas. Además era la parte más cercana a sus centros islámicos. Los romanos en cambio prefirieron las bahías de Alcudia y de Pollensa dirigidas al nordeste, a Roma. Entre ellas establecieron su famosa capital, Pollentia, que duró con bastante pujanza hasta la llegada de los vándalos. Otra bahía forma la isla de Mallorca en el sudeste, teniendo como centro el puerto de Campos en el lugar de Las Salinas. Aquí tuvieron también los romanos una importante ciudad de la que es conocida la gran necrópolis. Su puerto, el de Campos, abierto ante el canal de Cabrera tiene una entrada peligrosa para barcos de mediano calado y esto explica la enorme cantidad de ánforas sepultadas en el mar que cada día sacan a flote los pescadores con sus aparejos.

Queda una última bahía interesante, aunque poco conocida, que vamos a estudiar: la bahía de Artá o de Son Servera.

Descripción general de la bahía.—La bahía de Son Servera está abierta al este y goza como todo el levante español del encanto de ver salir el sol y la luna del mar. La bahía está cerrada por dos cabos, que aunque no muy señalados en el mapa general de la isla, tienen mucho resalte vistos desde dentro de la bahía: el del norte es montuoso, abrupto y se llama cabo Pinar por estar sus montes llenos de pinos; el del sur es punta Amer, región baja arenosa, dunosa, que se prolonga como una daga dentro del agua. El interior de la bahía es una región rica agrícolamente, plana con suaves

ondulaciones; cerca se levantan dos esbeltas colinas: *Son Corb* y el *Penyal de ca s'hereu*. Entre estos dos montes, escondida del mar, está la villa de Son Servera que da nombre a la bahía. Posición pintoresca por los montes llenos de pinar y de graciosas formas; diez molinos de viento levantan sus torres cilíndricas en las promi-

nencias. Pueblo perteneciente a Artá, se separó hace un siglo tomando el nombre de la principal posesión del término. En la actualidad tiene 3.000 habitantes.

La bahía de Son Servera, de momento es la menos conocida y explotada del turismo por su lejanía de Palma, pero hay indicios de que esto no va a durar mucho. Unos pocos caseríos se levantan cabe el mar los cuales de norte a sur son: dos casas en Port Vell, una docena en Port Nou, una veintena en Cala Bona y unas 40 en Cala Millor. Estas casas en su mayoría permanecen cerradas durante el



Bahía de Son Servera.—Los círculos significan talayots, los cuadrados posesiones.

invierno, excepto las del grupo de pescadores de Cala Bona. El caserío de Port Nou fué importante antiguamente, como demuestra la poderosa torre cilíndrica artillada, que aún conserva dos de sus cañones, de 3 metros de largo y calibre interior de 13 centímetros. Como su nombre indica sirvió de puerto, luego de Port Vell, que dista un kilómetro; ambos están a redoso de Cabo Pinar que les protege algo del viento norte. Hoy en día las barcas pesqueras se refugian en Cala Bona que está a kilómetro y medio de Port Nou en el centro de la bahía. Hay una entrada protegida entre peñas y además está a la distancia mínima de Son Servera.

El mayor número de veraneantes se concentra en Cala Millor que está dos kilómetros más al sur en el arranque de Punta Amer. Hay allí un extenso arenal al pie de una formación de dunas coro-

nadas de pinar. El nombre de Cala Millor no cuenta para las barcas, que se encuentran mejor en Cala Bona, sino para los bañistas que la prefieren por su arena y pinar. En verano se está bien pero en invierno fuertes vendabales arrastran la arena e inclinan la copa de los árboles.

El norte de la bahía.—La posesión de *Son Jordi* es la más importante en el norte de la bahía, a ella pertenecen los magníficos y densos bosques de cabo Pinar, además tiene extensos y ricos campos de secano y de regadío. En la parte interior de la posesión, cerca de las casas, brotan caudalosas fuentes que juntándose en regatos que vienen de las fincas de *Rafalet* y *Pola* llegan a formar un riachuelo de perennes y limpias aguas llamado Torrent de San Jordi. Corto es su recorrido hasta el mar, pero durante él, llena de vida y fertilidad a las blandas tierras. Todo su curso va señalado por dos hileras de grandes plátanos que sobresalen sobre huertas y arrozales. El agua sobrante desemboca en un limpiísimo arenal orlado de tamarindos, lugar fresco y ameno, visitado de muchas clases de pajaritos de tierra, gaviotas de mar, y en el agua anguilas y peces varios de agua dulce y salada.

Al sur de *Son Jordi* están las posesiones de *Pola* y *Son Sard* en pequeñas elevaciones de terreno cubiertas de olivar, buena tierra y pocas piedras, éstas calizas con nódulos silíceos que pertenecen al jurásico superior. Las piedras mayores fueron llevadas por los antiguos a tres elevaciones del terreno cercanas para construir su poblado talayótico. Uno de los talayots es el de *Son Jordi*, está en un altozano en el cruce de las carreteras de *Port Vell* y *Son Jordi*, es elíptico de 27 por 12 metros con un refuerzo en la parte sur; al pie del talayot en el declive del terreno hay fundamentos de muros, grandes piedras revueltas, trozos de cerámica indígena y romana, y también la fina cerámica roja aretina. El conjunto del poblado está rodeado por una gruesa muralla bien conservada en algún sector, el espacio que abraza la muralla es elíptico de 54 por 42 metros de diámetros. El tipo de muralla es el corriente: un zócalo de piedras medianas horizontales que aguantan el lienzo de gruesas piedras verticales, piedras triangulares tapan los huecos superiores de éstas y encima va una pared de piedras medianas que en general se ha caído. En el poblado de *Llucanar* cerca de *San Lorenzo* hay una muralla del mismo estilo mejor conservada que tiene tres metros de alta y tres de ancha.

A medio km. del talayot de *Son Jordi* en dirección a poniente hay otro talayot, el de *Pola*, de 1'80 m. de altura de pared y 3'20 de

espacio redondo interior, está rodeado de montones informes de piedras del poblado derruido. Un km. al sur de éste, en otro montículo, está el talayot de Son Sard que tiene 1'30 m. de anchura de pared y 2'6 de diámetro en el espacio interior. Supongo que al publicar esto ya no quedará rastro de él, pues lo iban desmontando unos labradores para aprovechar las tierras, que escasean en las cercanías. Al pie del montículo está la fuente de Son Sard y un molino, al lado del torrente unas grandes cuevas excavadas en piedra arenisca y por los alrededores mucha tierra negra, en la que los agricultores encuentran abundantes sepulturas romanas cubiertas con anchas tégulas planas con reborde y grabaciones de círculos concéntricos, como las de la necrópolis de Tarragona. Un labrador me enseñó una jarrita recién encontrada de cuello estrecho: al quitarle la tierra ví que tenía un tapón de madera impregnado de grasa y al sondear con un palito el interior salió una pasta de fuerte olor de aceite rancio. Evidentemente se trataba de una ofrenda de aceite dejada junto al cadáver.

Siguiendo el torrente que empieza cerca de la necrópolis, vemos que aumenta en agua cerca del mar y riega hermosas huertas de Cala Bona; el terreno que atraviesa es jurásico en Port Nou con calizas con nódulos silíceos, y burdigaliense transgresivo desde Cala Bona hacia el sur. En el interior, entre el torrente y Son Servera, se levanta el boscoso y pintoresco Puig de Son Corb, con la posesión de este nombre. Es una prominencia de margas miocenas burdigalienses protegidas de la erosión por un caparazón de calizas jurásicas corridas hacia el noroeste. Los primitivos utilizaron este monte para sus talayots, al menos queda uno bien conservado en la ladera este, llamado de Son Lluch por estar cerca de esta posesión. Mide dos m. de ancho de pared, 4'5 de diámetro interior y 3 de altura, la puerta bien conservada está dirigida al este. Fue vaciado quizá en busca de tesoros y en el interior se plantó luego una higuera. Alrededor hay muchos restos de muros y construcciones. También hay restos de talayots al pie del monte junto a las huertas de Cala Bona.

La parte sur de la bahía.—Geológicamente hablando es una gran plataforma miocena, vindoboniense, de calizas blandas con los típicos fósiles, *Conus*, *Cardiom*, *Clypeaster*, dientes de peces, etc. En las canteras de *Sa Gatera* y de *Cala Morlanda*, etc., donde se sacan sillares, es donde se pueden encontrar más fósiles. Esta formación es transgresiva horizontal hasta el pie de los montes, las aguas de los torrentes han excavado cuevas subterráneas del tipo de las de

Manacor que no quedan lejos de aquí. Las más cercanas de la bahía de Son Servera son las de *Sa Gruta* y la del *Illot* que luego describiremos.

En Cala Bona empieza el vindoboniense; en este puerto junto al mar hay unas rocas de color rojo restos de una ribera cuaternaria, también hemos observado algunos pedazos entre Cala Morlanda y Porto Cristo. Los campos están ocupados por almendros. La posesión de *Sa Coma*, junto a Punta Amer, sufre de la invasión de arenas traídas por el viento del nordeste. Toda la Punta Amer está invadida de dunas cuaternarias y modernas medio fijadas por garriga y pinar: las plantas más abundantes son *Cistus salviaefolius*, *Thymelea velutina*, *Iuniperus phoenicea*, *Pinus halepensis*.

Sobre la duna cuaternaria más alta hay restos de un antiguo talayot. En otra prominencia cerca del extremo de la Punta hay una fortificación militar del siglo pasado, consistente en un torreón cuadrado de sillares, rodeado de foso. Toda esta región poco vigilada, lejos de poblado, se prestaba antes a la piratería y ahora al contrabando. Los vapores de la línea Marsella-Argel pasan continuamente ante esta costa. En la última guerra española sirvió toda esta costa, y en especial Punta Amer, de fácil desembarco a las tropas de anarquistas de Barcelona capitaneadas por Bayo. Tomaron el Puig de Son Corb y los otros que rodean Son Servera, salvándose esta población por milagro de caer en sus manos. No pudiendo entrar en Son Servera entraron en todas las ermitas solitarias de los alrededores profanándolas. En el centro de la bahía de Son Servera está el oratorio de Port Nou; en el diario que se conserva desde 1890, hay una interesante relación escrita el día 6 de agosto de 1938 por el entonces vicario Mosén Antonio Llíteras. He aquí su copia:

«En el año 1936, día 16 de agosto hubo el desembarco de los rojos en esta parte de la isla. El pueblo de Son Servera se despobló, yéndose sus moradores a ocupar sus montañas y campiñas situadas entre Son Servera y Artá. El pueblo estuvo completamente ocupado durante tres semanas por los soldados nacionales que pudieron impedir que los rojos ocupasen el pueblo, pero no que desembarcaran en esta costa y saqueasen todas las casas y profanaran este Santuario de San Gabriel, robando sus ornamentos y destrozando con una segur la imagen del Santo Arcángel, que quedó mutilada en la forma que hoy se venera en el Santuario. Los ornamentos fueron encontrados hechos trizas y ensuciados con excrementos y quemados en los alrededores del Santuario. En la arena, unas semanas después, he encontrado el cáliz que se restituyó al Santuario».

En los alrededores de S'Illot.—El lugar denominado S'Illot está junto al mar en el comienzo de Punta Amer en su parte sur. Es un sitio ameno junto a la desembocadura de un torrente que viene de Ca N'Amer. Entre S'Illot y Cala Morlanda, que queda cerca, se están construyendo muchas casitas de veraneo pertenecientes en gran parte a gente de Manacor. Lo más interesante para nosotros de S'Illot es el poblado talayótico que hay allí. Se conserva bien el muro que circuye el pueblo, que en su vuelta más o menos circular recorre 300 metros. Por el norte ciñe a un talayot destruido que forma como un montículo artificial a cuyo pie sur se resguarda el poblado, que conserva en buen estado amplios recintos rectangulares de paredes muy bien trabajadas. La muralla tiene dos salientes en forma de torreones de defensa, uno al noroeste y otro al sudeste, los lienzos de muralla son del mismo estilo que el descrito anteriormente en el de Son Jordi. Lo más emocionante para mí fué el descubrimiento del pozo natural para el aprovisionamiento del poblado. Al norte del talayot principal observé un agujero, noté en su fondo unas piedras puestas artificialmente como entrada a una cripta. Encendí una vela que llevaba y a gatas me arrastré por el agujero por el que apenas se podía pasar. De pronto el túnel se ensancha, se baja en suave rampa encontrando cada vez tinieblas más amplias, que la escasa luz de la vela no logra apenas disipar. Avanzando entre bloques desprendidos, de repente un suave chasquido en el silencio del subterráneo me hace comprender que he metido el pie en el agua; estaba ésta tan tranquila y transparente que no se veía. Es un lago subterráneo del mismo tipo que los de las cuevas *dels Hams* y del *Drach*, la constitución del terreno y las estalactitas las mismas. Bebo el agua y encuentro que es buena, aunque tiene un dejo salino, deduzco pues que he llegado al nivel del mar. La cueva tiene unos 10 metros de diámetro y unos cinco de altura, no lo sé exactamente pues no lo medí, ni pude darle la vuelta pues todo su fondo está ocupado por el lago.

Siguiendo el torrente de S'Illot podemos llegar en 20 minutos a Ca N'Amer. Aquí se encuentran dos navetas y dos talayots en medio de campos cultivados. Un labrador encontró una preciosa estatuilla de bronce, depositada ahora en el museo de Artá. Representa un guerrero desnudo con casco cónico, en una mano lleva una lanza y en la otra un escudo. Es un dios Marte, procedente del sur de Italia a donde iban los mercenarios baleáricos a pelear. Véase *Archivo Español de Arqueología*, 1945, pág. 284 y 1947 pág. 15. D. Luis Amorós ha hecho excavaciones en el lugar cuyos resultados se pueden

ver en *Boletín Sociedad Arqueológica Luliana*.¹ Si desde Ca N'Amer seguimos torrente arriba unos veinte minutos, encontraremos el lugar llamado Sa Gatera en la posesión de Torre Nova. Es un poblado talayótico importante. La muralla cubre un recinto más o menos cuadrado con cuatro talayots en sus vértices, el recorrido de la muralla es de 220 metros. Los talayots tienen sus entradas hacia dentro del poblado. Hay dos típicos circulares, uno en el noroeste de 2'1 metros de anchura de muro y diámetro interior de 6'3, el otro al sur tiene 1'8 metros de muro y 4'9 de diámetro en el espacio interior. El talayot situado al este es cuadrado, pero con los vértices redondeados, su tamaño más o menos como los anteriores. El talayot del norte es el principal, forma un montículo artificial destinado sin duda a proteger el poblado del viento, los restos de edificios se cobijan a su pie como en S'Illot.

A km. y medio de S'Illot siguiendo la costa está Cala Morlanda con algunas casitas de pescadores, la cala es impresionante por estar encerrada por altos acantilados, a su lado hay un poblado talayótico. A un kilómetro de la cala, en el interior, junto a la carretera de Manacor a Son Servera está el impresionante talayot de Sa Gruta. Es un montículo artificial en cuya parte alta hay restos de un talayot cuadrado con pilar central, resalta mucho sobre los campos vecinos cultivados, en la parte sur, protegida del viento, la tierra negra de los campos está muy mezclada con pedazos de cerámica, ora basta, con muñones en vez de asas, ora típicas ánforas romanas y fina cerámica aretina y campaniana.

Por toda Mallorca hay talayots, pero quizá en ninguna parte tantos como en los alrededores de la bahía de que tratamos. Sólo en el término de San Lorenzo, que no está lejos de aquí, se conservan más de 100. Muchos han desaparecido para convertir sus piedras en cal o grava para las carreteras, etc., pero aún quedan muchos por estudiar. Mallorca y Menorca conocieron épocas de gran prosperidad en los tiempos antiguos de la edad del bronce y principios del hierro.

JUAN CAÑIGUERAL, S. J.

1. XXIX (1944-46), 178, 359.

UN TEXTO DE HECATEO

KROMYUSA Y MELUSSA

El texto más antiguo, por orden cronológico, donde se balbucean los primeros nombres alusivos a las Islas Baleares que han llegado hasta nosotros, lo debemos a HECATEO, geógrafo griego del siglo VI a. de J. S. Muy pocos detalles conocemos de la vida de este autor. Originario de Mileto, fué un viajero incansable, como su contemporáneo Escilax. Guiado por un afán de saber navegó desde el Indo, por el mar Eritreo y las costas mediterráneas; recorrió el imperio Persa, el Egipto y la Libia, incluso se dice que llegó hasta las tierras de Iberia.

Fruto de tan largas correrías fueron varias obras de geografía, que le clasificaron como una primera autoridad durante varios siglos; pero de ellas solamente conocemos dos, a saber, una *Genealogía* y una *Perihégesis* o Descripción de la Tierra. De la primera apenas si quedan más noticias que el título del libro y alguna que otra referencia de Arriano. De la segunda nos consta que estaba dividida en dos partes, la una dedicada al estudio de Europa, y la otra al de Asia; pero de ambas por desgracia solamente nos han llegado escasos pasajes conservados en obras de autores muy posteriores, como Heródoto y Esteban de Bizancio.

Sabemos también que Avieno, en el siglo IV de nuestra Era, se inspiró en él y utilizó sus obras con asidua diligencia para componer el periplo que lleva por nombre *Ora marítima*. Sin embargo, es a Esteban de Bizancio que debemos la conservación de dos fragmentos que parecen referirse a las Baleares. Son dos textos un poco imprecisos y breves, casi sin contenido y sin forma. No contienen más que dos nombres geográficos algo extraños, con las mínimas indicaciones para localizarlos. Con esa poca luz crepuscular se anuncia, no obstante, la aurora de la Protohistoria de nuestras Islas. De ahí la importancia de estos textos, que dicen así:

Κρομυῦσα, νῆσος Ἰβηρίας. Ἐκαταῖος Εὐρώπῃ.
Μηλοῦσσα, νῆσος κατὰ Ἰβηρας. Ἐκ. Εὐρ.

Kromyusa,¹ isla de Iberia. Hecateo, en Europa.

Melussa, isla enfrente de los Iberos. Hecateo, en Europa.²

De los historiadores baleáricos que hasta el presente han prestado más atención al estudio de las fuentes griegas y latinas, ninguno hay, que sepamos, que haya tomado en consideración el presente texto de Hecateo para aplicarlo a las Baleares, a pesar de ser el que traduce en forma más arcaica los topónimos más antiguos referentes a nuestras Islas. Quizá la razón de tal omisión podría buscarse en la aparente falta de precisión que encierra la cita.

La denominación de *Isla de Iberia* o *Isla de enfrente de los iberos*, que usa en su tratado de Europa el geógrafo milesio, son dos aposiciones que tomadas aisladamente resultan poco precisas y no facilitan en gran manera la localización de dos puntos perdidos a lo largo de una extensión de más de 8.000 estadios que pudiera comprender el Mar Ibérico. Pero si se atiende, por una parte a la concepción geográfica del Mediterráneo vigente en el siglo VI a. de J. C., e incluso durante todo el imperio romano, y puestos los ojos en ella se nos preguntara por unas islas situadas en el mar que baña las costas habitadas por las tribus ibéricas, espontáneamente nuestro índice correría a señalar el Archipiélago Balear, por ser sus islas las que más se destacan en ese mar.

Por otro lado, no es Hecateo el único de los escritores antiguos que hace uso de semejantes aposiciones para determinar las islas ibéricas por antonomasia. Estrabón en su *Geografía* se expresa de esta manera: «*De las islas que yacen delante de Iberia, las dos Pityussas y las dos Gymnesias,...*»³ También Diodoro, después de haber descrito por extenso las Pityussas, al referirse a Mallorca y a Menorca, dice: «*Hay otras islas frente a Iberia*».⁴ Más tarde San Isidoro en sus *Etimologías* usa una expresión equivalente y escribe:

1 Κρομνοῦσα está por Κρομνοῦσσα. Así aparecen con la doble *ss* los topónimos acabados en *-ούσσα*, aunque muchos códigos usan indistintamente una u otra forma.

2 Edic. F. JACOBY. *Die Fragmente der griechischen Historiker*. 51 y 52. Teil I.—Berlín (Weidmann) 1923.

3 Τῶν δὲ προκειμένων νήσων τῆς Ἰβηρίας τὰς μὲν Πιτυούσας δύο καὶ τὰς Γυμνησίας δύο. (Estrab. III, 5, 1).

4 Ἄλλαι δ' ὑπάρχουσι νῆσοι κατ' ἀντικρὺ τῆς Ἰβηρίας, ὑπὸ μὲν τῶν Ἑλλήνων ὀνομαζόμεναι Γυμνήσια... (Diod. v, 17).

«Ebosus, isla de Hispania,...»⁵ y en otro lugar: «Las Baleares son dos islas de Hispania,...»⁶

Pero es concretamente Silio Itálico quien refiriéndose, no precisamente al pasaje de HECATEO, sino a otro muy similar de Apolodoro, nos brinda el mejor ejemplo de identificación de las islas ibéricas, *νησοὶ Ἰβηρικαί*, por las Baleares. Apolodoro, en su *Epítome* nos cuenta que tras el saqueo de Troya o Ilión, uno de los héroes rodios, llamado Tlepólemos, al tocar en Creta, fué desviado por los vientos, llegando hasta las islas ibéricas, a las que colonizó.⁷ Silio Itálico por su parte, un siglo más tarde, al enumerar los pueblos que tomaron parte en las guerras púnicas, se hizo eco de esta misma tradición o leyenda, llamando al pueblo balear hijo o descendiente de Tlepólemos,⁸ es decir, interpretando las islas ibéricas por las Baleares.

Por consiguiente, Kromyusa y Melussa, los dos nombres legados por Hecateo a través de Esteban de Bizancio, han de ser interpretadas como dos de las cinco islas que componen el archipiélago balear. Sin embargo, frente a esta interpretación clásica o tradicional podría aducirse un argumento en contra, basado en el silencio de Rufo Festo Avieno. Este autor, que, como se ha dicho, se sirvió de las obras de Hecateo para la redacción de su *Ora marítima*, era una especie de anticuario que gustaba sobre todo de hacer alarde de vieja erudición literaria; no obstante, jamás alude en su poema a estos dos nombres del geógrafo de Mileto, que tenían un sabor tan arcaico.

A esta dificultad, que de por sí no tiene mas que un valor relativo, podría responderse diciendo que Avieno bien pudo darse por satisfecho empleando el topónimo Gymnesia o el de Baleares. El origen del primero se remontaba, según la leyenda de Licofrón,⁹ al tiempo de los primeros viajes griegos al Occidente; el segundo,

5 Ebosus, insula Hispaniae dicta, quod a Zanio non procul sit,... ISID. ETYM. 14, 6, 43.

6 Baleares, insulae Hispaniae, duae sunt: Aphrosiades et Gymnasides maior et minor, unde et eas vulgus Maioricam et Minoricam nuncupant. (ISID. ETYM. 14, 6, 44).

7 APOLL. *Biblioteca*. 15 y 15^b.

8 Iam cui Tlepolemos sator et cui Lindus origo / Funda bella ferens Baliaris et alite plumho. SILIUS ITALIC. 365.

9 LIKOPHRON, ALEX., 633.

no menos antiguo y legendario, provenía, según Tito Livio¹⁰ de uno de los compañeros de Heraclés, llamado Balio. Pero quizá la verdadera razón de omitir tales nombres tenga que buscarse en la dificultad que suponía localizar en las cartas geográficas del siglo IV después de Jesucristo unos topónimos ya desaparecidos u olvidados que existieron 900 años antes. Por lo demás, era más expedito recurrir a fuentes más precisas.

Una segunda cuestión puede plantearse a partir del resultado obtenido en los párrafos anteriores. Si Kromyusa y Melussa se refieren a las Baleares ¿es posible determinar concretamente a cuales de las cinco islas deben atribuirse tales nombres? Toda vez que nos consta por muchos otros testimonios antiguos que Ibiza se llamó Pityussa, y Formentera, Ofiussa, no cabe duda que Kromyusa y Melussa se han de atribuir a Mallorca y Menorca. Además, estos dos sustantivos propios con el sufijo en ousa aplicables a Mallorca y Menorca, son sin duda los eslabones perdidos que faltaban a la cadena de topónimos de origen jonio o rodio, que desde Campania o Sicilia van marcando la ruta marítima que siguieron calcidios y rodios del siglo IX u VIII en sus viajes de exploración o reconocimiento del extremo Occidente.

Generalmente los nombres geográficos primitivos tenían una significación más o menos clara y determinada. En tiempos más modernos, sobre todo a partir de la época helenística, será frecuente atribuir etimologías griegas a muchos nombres indígenas por el solo parecido con voces helénicas, pero en nuestro texto no se vislumbra uno de estos casos de erudición barata. Diríase que se presentan con demasiada simplicidad y modestia. Kromyusa tendría su origen probable en la palabra griega *κρόμμιον* que significa cebolla, planta muy corriente en las Baleares antiguas, y de la cual ya escribía Plinio en estos términos: «La «scilla» crece espontáneamente y en gran abundancia en las Baleares, Ibiza e Hispania». ¹¹ Así que Kromyusa significaría «Isla de las cebollas».

Melussa podría provenir de *μηλον*, significando, o bien un fruto similar a la manzana o bien carnero o cabra. De ahí que su significado sería «Isla de las cabras».

CRISTÓBAL VEYN, M. SS. CC.

¹⁰ TITO LIVIO, *Per.* 60.

¹¹ PLINIO... *Natur. Hist.* XIX, 94.

NOTAS

LOS MANUSCRITOS DE BOVER EN LA BIBLIOTECA DE DON NICOLAS BRONDO Y BELLET

(1893)

«Fallecido el ilustre historiador D. Joaquín María Bover y Roselló el 1.º de abril de 1865, pasaron a la familia Brondo, sus bienhechores, con los que como es sabido convivía, todos sus libros, papeles y antigüedades.

Vicisitudes de los tiempos hicieron que en 1893 hubiera de enagenarse la casa y librería que fué de D. Nicolás Brondo y para el inventario y valoración de ésta fui designado. Tenía yo entonces 35 años, había abandonado el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios y era profesor del Instituto Balear.

Empecé el *Inventario de la Biblioteca* el 31 de mayo y lo dejé terminado el 31 de julio de 1893, en un cuaderno mss. de 43 fol. en que reseñé los 1.001 títulos de las obras impresas y manuscritas, folletos, periódicos y colecciones de estampas, etc., que distribuí en XVI secciones a la usanza de los conocimientos bibliográficos de la época; la casi totalidad de cuyos fondos¹ fueron adquiridos en pública almoneda el año 1894 por el industrial D. Gabriel Juan.

De una copia de este catálogo de circunstancias que conservo, copio su parte, a mi juicio más interesante, esto es la relación de los manuscritos reunidos por el infatigable Bover, que son los siguientes:

Fol. 40-41.—*Manuscritos:*

Núm. 923.—Bover, Joaquín María, *Misceláneas históricas de Mallorca*, 18 vol., 17 en 4.º y 1 en fol.

Núm. 924.—Terrasa, *Anales del Reino de Mallorca*, 3 vol., 4.º, 2 perg. y 1 rúst.

¹ Hoy propiedad de nuestro buen amigo y consocio D. Vicente Juan Ribas. *N. de la R.*

Núm. 925.—*Ejecutoria de nobleza de D. Joaquín M.^a Bover*, 1 vol. fol., en un estuche de piel.

Núm. 926.—*Gratia Dei, Vergel de nobles*, compuesto en coplas. Siguen a continuación cuatro folletos impresos y manuscritos, 1 vol. fol. hól.

Núm. 927.—*Llibre d'enterros de Sant Domingo*. Empieza en 1793 y termina en 1835, 1 vol. fol. perg.

Núm. 928.—*Estatutos o Capítols del gremi o ofici de forners*. Empieza en 19 octubre 1415 y termina en 23 julio 1612, 1 vol. de 58 fol. perg., encuadernado en tabla y clavos.

Núm. 929.—*Ordinacions y capítols del ofici de passamaners de Mallorca*. Empieza en 26 noviembre de 1572 y termina 26 octubre de 1645, 1 vol. de 22 fol. perg. encuadernado en tabla y clavos.

Núm. 930.—*Capítols del ofici dels velluters*. Empieza en 22 octubre de 1611 y termina 31 octubre de 1685, 1 vol. de 50 fol. perg. encuadernado en tabla y clavos.

Núm. 931.—*Capítols del ofici de forners de Mallorca*. 1 vol. de unos 30 fol. en perg., encuadernado en tablas y clavos. Fáltanle algunos fols.

Núm. 932.—*Capítols del ofici dels boters*. Empieza en 1350 y termina en 1803, fol. 31 ff. en perg. y varios otros en papel, encuadernado en tabla.

Núm. 933.—Fullana, Miguel, *Elucubraciones canonicæ quo in Luliana Academia elaboravit ab anno 1694 a 1700 suis discipulis dictavit juris primarius cathedraticus*, 1 vol. perg. con varios tratados.

Núm. 934.—*Disputatio de Medicina*, 1716, 1 vol. perg.

Núm. 935.—*Cursus Philosophicus S. Thome Aquinatis*, 1707, 1 vol. perg.

Núm. 936.—Ribera, *In Suarez Phisica*, 1749, 1 vol. perg.

Núm. 937.—Un legajo de 6 cuadernillos de asuntos de cocina.

Núm. 938.—Vilella, *Apuntes de Historia Natural de las Baleares*, 1 vol. perg.

Núm. 939.—Una obra de filosofía, en latín, y mallorquín al final, 1 vol. perg.

Núm. 940.—*Antifona et Magnificat*, 1 vol. pasta.

Núm. 941.—Romaguera, *Introductio ad Logicam*, 1 vol.

Núm. 942.—Perelló, Nicolás, *Comentaria in Aristoteles Logica*, 1761, 1 vol.

Núm. 943.—Foxá, Pedro Antonio, *Institutiones Oratoriae*, 1613, 1 vol. perg.

Núm. 944.—*Libro de la Cofradía de San Jorge*, 1677, 1 vol. perg.

- Núm. 945.—Martínez de la Rosa, *Zaragoza. Poema*, 1 vol. pasta.
 Núm. 946.—Un legajo cuadernillos titulado *Autores clásicos*.
 Núm. 947.—Formiguera, *La cruz de Calatrava*, 1839, un vol.
 Núm. 948.—Ferrer, Juan, *Dialectica elementa*, 1585, un vol. perg.
 Núm. 949.—*Señas de la Torre de Portopí*, 1841, 1 pequeño vol. pasta.
 Núm. 950.—*Libro de los servicios del Regimiento de Flandes*, 1547, 1 vol. perg.
 Núm. 951.—*Ceremonial de la Orden de San Juan para armar caballeros*, 1 vol. pasta.
 Núm. 952.—Vallejo, *Ordenes generales dadas en Orán en 1733*, 1 vol. perg.
 Núm. 953.—*Relación estratta del nuovo regolamento del Battaglione*, 1782, 1 vol. perg.
 Núm. 954.—*Ordinationi pel buon governi di vaselli* (de San Juan de Jerusalem), 1777, 1 vol. perg.
 Núm. 955.—*Registro per gli ordini dal Comandante*, 1783, 1 vol. perg.
 Núm. 956.—*Memorie diverse essendo in mare*, 1712, 1 vol. perg.
 Núm. 957.—*Registro degli onori ricevuti per l'escuadra de S. Joanne de Jerusalem*, (siglo XVIII), 1 vol. perg.
 Núm. 958.—*Journal de l'escadre des vaisseaux de la Religion de St. Jean*, 1773, 1 vol. perg.
 Núm. 959.—*Giornale della nave «S. Zaccaria»*, 1778. 1 vol. perg.
 Núm. 960.— . . .

NOTA: Los retratos del album de Bover y los de la casa Brondo los compró Francisco Ramis. La colección de escudos de armas, un vol. de 224 fol., y un leg. de estampas y dibujos se perdieron.

Un cañón turco de fusil con incrustaciones arabescadas de plata y el grabado del mosaico de *Son Fiol* fueron a parar al conde de San Simón.»

GABRIEL LLABRÉS

† 1928

EL SANT CRIST DE SANT NICOLAU VELL

D'aquesta imatge diu el P. C. de Mallorca, caputxi, que per tradició se sap que en temps de la dominació dels pisans en aquesta illa ja era venerada, i que, quan se n'hagueren d'anar, l'amagaren

per tal d'alliberar-la de les injúries i befa dels moros. I conta així la troballa de la imatge.

Hi havia a Randa un cego, nebot del cardenal del títol de Sant Marcel, que un dia va tenir la revelació de que, si volia recobrar la vista, vengués a Mallorca i dins una estable situada a l'extrem de l'Argenteria vella, que fes cavar i trobaria enterrat un Sant Crist; que el tragués i s'hi encomanàs i li tornaria la vista. Així ho va fer, i al cavar en el lloc indicat feriren amb l'eina dita imatge a la cama dreta, d'a on sortí un broll de sang. Treta la imatge, el jove s'hi abraçà i hi va veure. Immediatament es va edificar l'oratori de Sant Nicolau Vell, a la placeta del mateix nom, a on la dipositaren.

Quan, a mitjan segle XIX, enderrocaren dit oratori la imatge fou dipositada a les Minyones, a on es venera.¹

Per compte meu he de dir que dita figura del Crist no té el caràcter del segle XII, ni de molt, però no per això dubt de lo que diu aquell caputxí. Crec possible que per una causa o altra, potser per haver-se corcada la llenya de que estava feta, amb els segles que li havien passat per damunt, fos necessari fer-ne una de nova, i que l'artista no es preocupàs de donar-li el mateix caràcter; llavors no miraven tan prim. Si avui no sabem qui va fer la imatge de La Sang, relativament moderna, no m'estranya que no se sàpia si va ésser substituïda la del Sant Crist de Sant Nicolau Vell.

EL SANT CRIST DEL SEPULCRE

Aquesta imatge pertenesqué als cavallers del Sant Sepulcre, i per això se la coneix amb aquest nom. Dits cavallers, després de la conquesta de Mallorca reberen de la família dels Montcades la mesquita mora anomenada Dalguiveni, que convertiren en església sots invocació del Sepulcre, en la qual fundà la mateixa família dels Montcada una capellania amb obligació de celebrar sufragis per les seves ànimes.

L'any 1280 els cavallers del Sant Sepulcre cediren l'església i propietats veïnades a don Jaume II, continuant el culte a càrrec del posseïdor de la capellania.

La imatge de Jesucrist que aquella orde militar tenia a la seva església era igual en mides a la que veneraven els mateixos cavallers a Jerusalem i, com aquella, enclavada amb quatre claus. A l'església

¹ El oratorio de las *Minyones*, calle del mismo nombre, desapareció con la reforma urbana de la actual vía José Antonio. *N. de la R.*

del Sepulcre foren depositats els cossos dels Montcades, després de desenterrats de la Porrassa. Més tard foren traslladats al monestir de Santes Creus, a Catalunya.

L'església del Sepulcre, que damunt el portal tenia l'escut de Montcada, estava just davant allà on hi ha avui el Col·legi dels Germans de la Doctrina Cristiana¹ i va estar oberta al culte fins a mitjan segle denou que fou convertida en serradora, fins que va desaparèixer en un incendi que record haver vist.

La figura del Sant Crist del Sepulcre fa de mides escassament dos palms i té molts de devots. Es pot veure a l'església de Sant Jaume, a la capella de Sant Bartomeu, que és la primera entrant a mà esquerra. La imatge de l'estampa té quatre claus, com l'original.

SANT SERAPI

Aquest sant, anglès de naixement, fou molt conegut a Castella i a Aragó, a on havia gerrejat. Trobant-se a Barcelona quan s'estava preparant l'exèrcit per venir a la conquesta de Mallorca, don Ramon de Plegamans, que coneixia el seu heroisme i li professava singular afecte, demanà a sant Pere Nolasc d'incloure a Serapi entre els cavallers de la seva orde que havien de prendre part en l'expedició. Així vengué a Mallorca amb el rei En Jaume i prengué part en totes les batalles contra els moros, abans de l'assalt a la Ciutat. Les hores de descans de Serapi foren aquí dedicades a consolar els desmaiats, curar els ferits i alentar els tímids amb la seguretat del triomf.

Presat la Ciutat, sant Pere Nolasc se'n tornà a Barcelona d'ordre del Rei, deixant a Serapi al front dels cavallers del seu hàbit. Així va seguir per espai de cinc anys, combatent als moros que s'havien fet forts en alguns castells de la muntanya i predicant també als cristians.

De Mallorca passà a Menorca, a on va fundar un convent, i després a Barcelona cridat per sant Pere Nolasc. De Barcelona se'n anà a Africa amb sant Ramon Nonnat. A Africa redimí centenars de catius i morí lligat a una creu aspada, després de molts de turments.

Sant Serapi té molta devoció a Castella i Aragó i també a Mallorca, on té un altar a l'església de la Mercè.

1 Calle de la Concepción. N. de la R.

EL SANT CRIST RESCATAT

Un dia del mes d'abril de l'any 1697, un corsari moro s'apoderà d'aquesta prodigiosa figura, que duia un barco sicilià. Aquest corsari arribà a Alger en Divendres Sant, i al desembarcar la presa que havia feta, va fer-la objecte de tota classe d'injúries. Lligada amb cordes, la rossegaren, li escopiren i amb garrots li pegaren fins que tengueren alè, rompent-li dos dits de les mans.

Tenguent noves un religiós trinitari d'aquelles injúries i insults al nostre Redemptor, tractà de redimir aquella imatge com si fos un de tants catius, oferint al corsari tot lo que pesàs de plata, però que no va fer de pes més que un real, vegent-se enganat el moro va tornar el tracte enrera; llavors feren nova barrina per trenta monedes de plata, la mateixa quantitat en què es va vendre el Bon Jesús. Després de rescatat va esser duit a Mallorca i dipositat en el convent del Sant Esperit dels Trinitaris.

Dita figura fa de mides poc més poc manco uns tres palms, sense gens de mèrit artístic però si amb algun caràcter; conserva dos dits de les mans romputs, i es coneix que va esser maltractada. Avui se venera a Sant Felip Neri, a la primera capella quan entram, a mà dreta.

La xilografia d'aquesta imatge està firmada l'any 1700 per En Rosselló, un gravador que visqué en el segle XVII i XVIII. A més de la figura del Crucificat s'hi veu el port d'Alger, els passatges de quan la rossegaren i de quan el Pare Trinitari parla amb el moro. El conjunt fa molt bon efecte pel caràcter que té. Va esser impresa a Ca'n Pere Antoni Guasp, que vivia just devora el forn d'En Frau, i la donaven al convent del Sant Esperit.

EL BETLEM DE JESUS

El Betlem del convent de Jesús és el mateix que hi ha a l'església de l'Hospital o La Sang, que deim. Els frares de Jesús el tenien a la primera capella a mà esquerra quan s'entrava a l'església, davall el cor, sis escalons més baix que el trespol de la nau.

Quan tregueren els frares allà es va quedar el Betlem, però l'any 1843 els diputats provincials encarregats de l'Hospital, el varen demanar al Sr. Intendent de Rendes de Balears qui el va concedir; exceptuant els ferros i el basament, per no esser objectes de culte, fent la gràcia de no posar-lo a pública subhasta, com s'havia fet gene-

ralment amb tot lo del convent, sino que en pagassen el preu en que seria tassat. Els diputats hi vengueren a bé, pagant-ne quatre cents reals de velló, equivalents a trenta lliures, dos sous i dos diners.

El Betlem de Jesús se componia d'una muntanya amb tres pastors, nou ovelles i dos cans de fusta pintats, i baix de la muntanya una cova amb la Mare de Déu, Sant Josep i el Bon Jesús, el bou i la mula, cinc àngels i sis figures amb instruments de música i una paloma, tot de fusta pintada.

A l'església de l'Hospital col·locaren el Betlem de la mateixa manera que estava a Jesús, també a la primera capella a mà esquerra, davall el cor, i els mateixos escalons més baix que el trespol.

VICENS FURIÓ KOBŠ
† 1956

DOS MONUMENTOS MEDIEVALES DE ARQUITECTURA MILITAR

LA TORRE DE S'AVALL

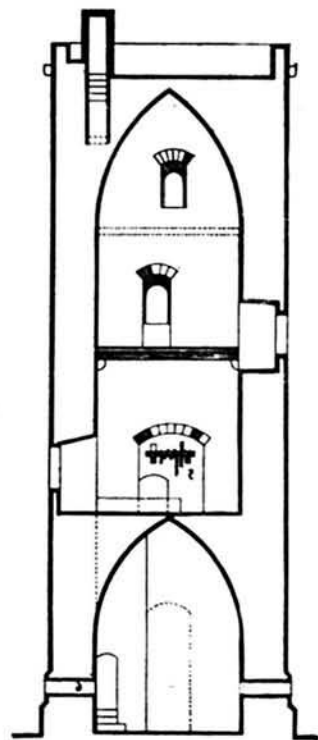
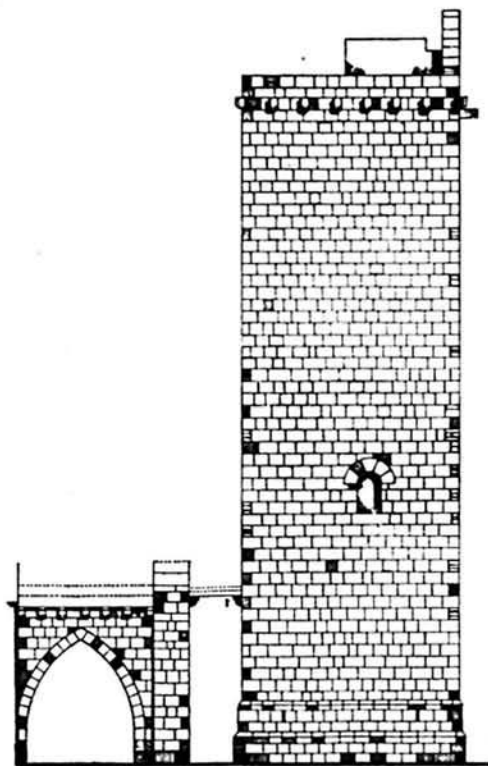
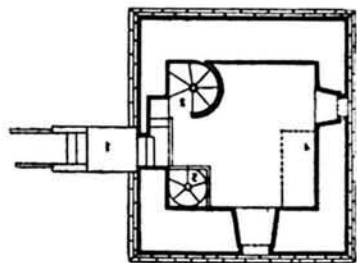
La torre de defensa de S'Avall, constituye uno de los ejemplares más interesantes del tipo de fortificación construida con el fin de defender las casas de «*possessió*» contra las incursiones de piratas.

Este tipo de fortificación, formado por una construcción simplísima de gran altura y de base cuadrada, tiene una ascendencia netamente italiana. Así fueron las torres baronales (construidas con otro fin) de las cuales subsisten todavía buen número de ejemplares en tantas poblaciones de Toscana, desde San Gimignano «*delle alte torre*» a la misma Florencia.

En Mallorca subsisten todavía muchas torres de este tipo —no hay predio importante próximo al mar que no tenga la suya—, más o menos bien conservadas y se impone la labor de catalogarlas y que las autoridades velen por su conservación.

La torre de S'Avall, cuya fecha de construcción no conocemos exactamente, presenta la particularidad de su emplazamiento en

TORRE DE S'AVALL
PLANTA Y ALZADOS
ESCALA



relación a la casa, aislada en el centro de un patio central con el acceso desde la planta noble por un paso sobre arco apuntado y un pequeño puente levadizo, del cual subsiste el torno.

La cámara baja, cubierta con bóveda de cañón de sección apuntada, no tiene entrada desde el exterior ni tuvo antiguamente más ventanas que unas estrechas aspilleras. Actualmente se desciende a la misma por una escalera de caracol (obra probablemente del s. XVI o XVII) y antes, por una escalera de madera en una abertura en la bóveda, que todavía se puede ver.

Pocos son los datos históricos que se conocen respecto a la misma. De Mossén Antonio Pons son los párrafos que transcribimos a continuación:

«Junto a la casa levantábase una torre que se descubría desde Cabrera por estar en campo raso y haberse talado un pinar; aparecía blanqueada y podía ser defendida por seis personas contra dos o más galeras un día y una noche, mientras llegaba la ayuda de Santanyí, Campos o de la Ciudad. Fué construida por el maestro Strauch. Cuando corrían rumores de invasión enemiga, un hombre se subía a la torre para atalayar y, al llegar el momento crítico, tocaba una trompeta o cuerno, «cornava», cuyas llamadas estridentes y alarmanes anunciaban a los habitantes de Ses Salines y de Santanyí el peligro inminente, con el fin de que se abstuvieran de salir de sus hogares para proveerse de agua y acelerasen la recogida de las bestias y ganado en los pesebres y sesteadores».

»La torre carecía de barda, ofreciendo su parte superior al descubierto; si algún balletero se asomaba sin ir vestido de buen arnés, había de pagar cara su temeridad. La torre podía ser batida fácilmente desde un cerrillo no muy lejano. En tales condiciones no era de extrañar que el pueblo se maravillase de que la casa de «La Vall» no hubiese sido saqueada. Asimismo había un cordón de «escoltes» que ceñían toda la costa, desde «Salmonía» (actualmente Rafal dels Porcs) hasta «La Vall». La municipalidad de Santanyí anualmente confeccionaba un reparto de talla con destino a pagar las «escoltes».

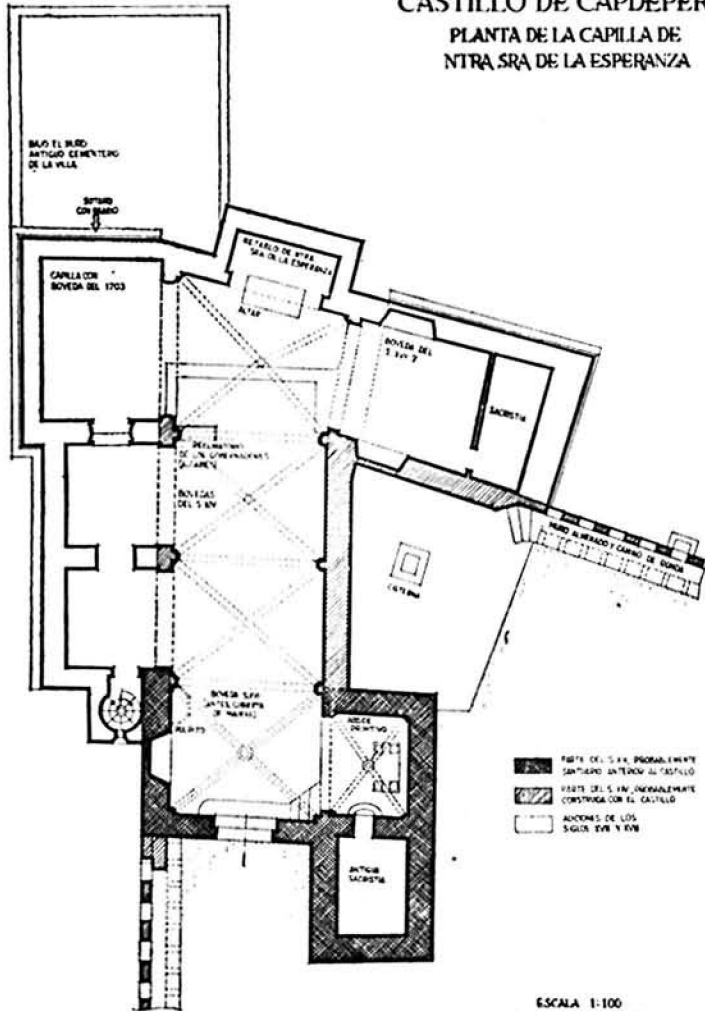
Según D. Jaime Lladó Ferragut, uno de los desembarcos en aquella zona tuvo lugar en la noche de San Marcos del año 1383.

La altura total de la torre es de 20 m. y el rectángulo que forma su planta tiene 7'40 por 6'60 m.

Las ménsulas o «permòdols» que forman en la parte superior como una barbacana incompleta, estuvieron seguramente complementadas con una estructura de madera, lo cual explica, no tan sólo la existencia de dichas ménsulas sino la falta de almenas.



CASTILLO DE CAPDEPERA
PLANTA DE LA CAPILLA DE
NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA



GABRIEL ALCOMAR
ARQUITECTO

EL CASTILLO DE CAPDEPERA

La villa de Capdepera fué fundada por Jaime II en el año 1300, en un lugar cerca de la *torre de Miquel Nunis*. Las primeras noticias que tenemos sobre el castillo, son de los años 1328 y 1337.

Es muy probable que la vetusta construcción que señalamos en el plano con el n.º 1, sea un vestigio de esta antigua torre «d'En Nunis» formada por un cuadro de muros de tapial, cuyo origen pudiera ser anterior, no tan sólo al castillo, sino a la fecha de la conquista, tratándose en este caso de uno de los escasísimos restos árabes que se conservan en nuestra isla.

Hasta mediados del siglo pasado, tuvo doble altura de la que tiene en la actualidad, habiendo sido demolida, en aquella fecha, la parte superior, con el fin de construir en su interior una torre de molino («moli d'En Cofeta») que todavía existe.

El castillo es una obra militar del primer cuarto de siglo XIV, construido durante el reinado de Sancho —el cual consta documentalmente que lo visitó en persona— y por iniciativa, probablemente, de Jaime II. Lo que evidentemente fué la antigua puerta principal (2), hoy tapiada, se llama todavía «porta del rei En Jaume». La entrada actual (3) con su Cuerpo de Guardia, cerca de la llamada «torre de sa boira» (nombre debido a la tradición de un milagro de Nuestra Señora de la Esperanza) parece obra no anterior al s. XVI.

El castillo forma un amplio recinto en forma de trapecio, asentado estratégicamente sobre una colina, desde cuya cumbre, en la cual se hallan la capilla y la citada torre, se dominan maravillosamente los pintorescos alrededores. El muro tiene sus almenas y su camino de ronda y se halla flanqueado por cuatro torres y defendido por numerosos matacanes.

La parte alta de la villa forma un barrio cuyo aspecto denota una remota antigüedad, siendo su construcción anterior al castillo. Después de construido éste, el barrio pasó a llamarse «s'araval», nombre que todavía conserva.

· *Santuario de Nuestra Señora de la Esperanza*

Dejando para futuros investigadores la comprobación documental de nuestras conjeturas, observamos con bastante claridad en esta capilla tres etapas de edificación.

1.ª *Etapa*. Construcción primitiva anterior a la construcción del recinto, formada por un solo tramo de nave, cubierto probablemente

de alfargía y un presbiterio, cubierto de bóveda de crucería, que se conserva. Se conserva igualmente el piso elevado de este presbiterio, el altar y la sacristía. Este santuario, defendido de cerca por la torre «d'En Nunis», tenía su eje orientado sensiblemente de N. a S. y el portal lateral (el mismo que hay actualmente).

2.^a *Etapa*. Simultáneamente con la construcción del castillo, se amplía notablemente la capilla y se cambia su eje principal, que pasa a orientarse de O. a E. La nave del primitivo santuario pasa a ser el primer tramo de los tres de la nueva nave, sustituyéndose el techo de madera por bóveda de crucería, como en los otros tramos. Esta nave se apoya exactamente sobre uno de los ángulos del recinto amurallado. A esta etapa corresponde el actual imafrente, con su doble espadaña y su portada gótica.

3.^a *Etapa*. En los siglos XVII y XVIII se añade un nuevo tramo a la nave, un crucero a la altura de dicho tramo, un pequeño ábside y dos capillas laterales, todo por fuera ya de la muralla.

El castillo de Capdepera, por su interés histórico y arquitectónico y por su estado de conservación, constituye uno de los más notables monumentos de arquitectura militar medieval que existen en España y merece ser incluido en el catálogo oficial de «Monumentos histórico-artísticos».

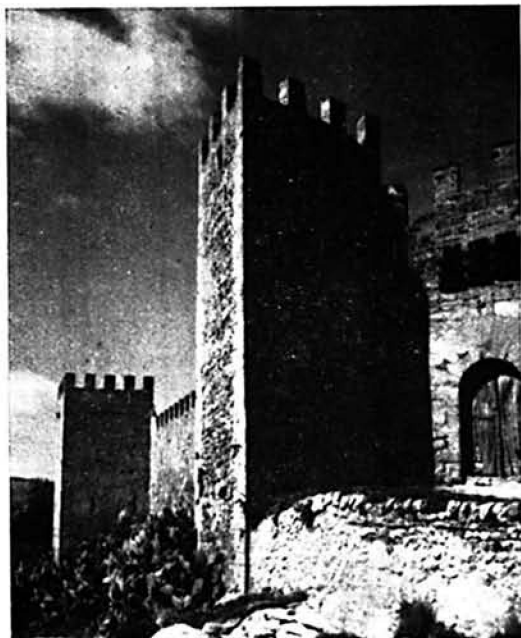
GABRIEL ALOMAR, ARQUITECTO

EL BRONCE DE "SON TAXAQUET"

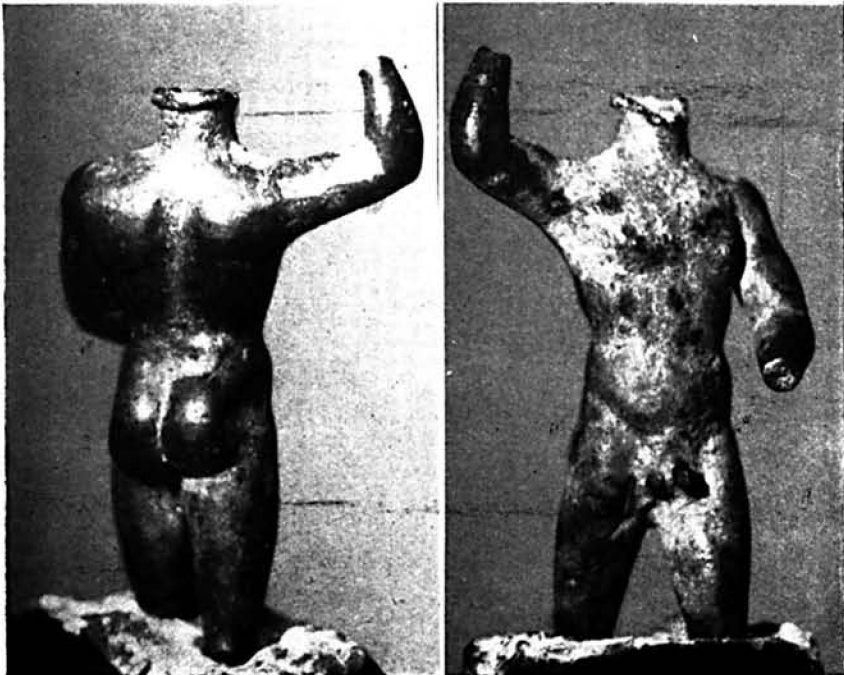
LLUCMAYOR (MALLORCA)

Este hallazgo casual fué dado a conocer por el Sr. Font y Obrador en un breve artículo, ilustrado con tres fotografías del bronce, aparecido en el diario «Baleares» de Palma el 27 de julio de 1955. Por tratarse de una figurita en estrecha relación tipológica con otras en cuyo descubrimiento y estudio no hace todavía muchos años tuvimos intervención personal, creemos conveniente ampliar aquella noticia con algunos detalles y consideraciones que estimamos de interés para la arqueología balear.

Situación y circunstancias del hallazgo.—Recientemente, el Sr. Font tuvo la amabilidad de mostrarnos el lugar donde el verano de 1954 fué encontrada, en superficie, la figurita por una muchacha recogedora de almendras, en una parcela de terreno que no alcanza



Castillo de Capdepera. Torre de "Sa boira,, y entrada actual.
Santuario de Ntra. Sra. de la Esperanza.



Arriba: "Son Taxaquet" Lluçmayor (Mallorca) Lugar del hallazgo del Bronce. (Vide p. 267).

Abajo: Bronce del Sr. Bauzá (Sóller), Vide p. 269.

las dos hectáreas, cercada de pared en seco, segregada del antiguo predio «Son Taxaquet» y situada en el llano a unos seis kms. en dirección Sur del pueblo de Lluchmajor. Este predio era ya conocido en el campo arqueológico por las excavaciones que, en una cueva de enterramientos existente en él, realizó el Sr. Colominas Roca del «Institut d'Estudis Catalans» en sus campañas de 1915-1920.¹ En la parcela a que nos referimos, poblada de almendros jóvenes, se observan a flor de tierra escasos fragmentos de cerámica local, gruesa, a mano, y subsisten, cubiertas en buena parte de maleza, algunas ruinas ciclópeas de un desaparecido poblado, llamadas «Ses Talaietes». Próximo a éstas, al cavar un hoyo para la siembra de un árbol debió extraerse del subsuelo inadvertidamente el bronce. (Fig. 1).

La figura.—Fué entregada por el propietario del terreno a la Excma. Diputación Provincial de Baleares, en Palma, para el Museo Arqueológico de Mallorca.

Se trata de un bronce pleno con un peso de 665 grs. y altura de 0'24 m. contando las espigas de sujeción a un perdido pedestal.

Su pátina es verde, algo brillante, con ligeras manchas rojizas de óxido en el muslo izquierdo. La pierna de este lado en su cara externa ha sido raspada con desaparición de la pátina.

La figura representa un joven guerrero desnudo con el brazo derecho levantado a la altura de la cabeza, en actitud de blandir una lanza que debió ser de hierro por conservar restos de este metal en el puño. El brazo izquierdo aparece doblado en ademán de proteger el cuerpo con un escudo que se ha perdido y muestra en el antebrazo rozaduras y manchas rojizas de óxido en el lugar donde debía fijarse aquel. Los pies apoyan de plano y adelanta la pierna izquierda. (Fig. 2).

El modelado del cuerpo, en el que aparecen grabados a cincel con circulitos los pezones y el ombligo, y con rayas los pelos del pubis, es poco correcto. El cuello, largo, resulta desproporcionado; y la cara con su nariz regular y labios abultados queda desfigurada en visión frontal por la posición caída del ojo izquierdo.

Lleva en la cabeza un elevado casco de tipo «frigio» con cubrenuca muy acentuada, alzándose sobre la frente en forma de visera. La cubrenuca está decorada con un rectángulo de circulitos grabados. Sobre la línea superior de la cubrenuca, en la parte central

¹ Vide. P. BOSCH GIMPERA ET J. COLOMINAS: *Les fouilles de Majorque et la Prehistoire des Iles Baléares*, pp. 21 et 32. (Com. internationale pour la Prehistoire de la Méditerranée occidentale. Conf. de Barcelone, 1935 Ed. Musée d'Archéologie de Catalogne 1937).

del casco, hay grabadas dos líneas onduladas contenidas en otro rectángulo de circulitos, y encima de éste unas líneas en curva serpentina suben estrechándose hasta el remate del casco, donde se encuentra un agujero para encajar la espiga o vástago de una cimera que se perdió. Similar adorno lleva la parte anterior del casco y una simple curva decora las «paragnátidas». Sobre cada una de éstas hay un agujero y el de la derecha aloja todavía una a modo de aleta en forma de pala de remo de 0,04 m. de longitud, que se eleva un poco por sobre el casco y tiene en su extremo un remache roto en la cara interna, del que debía salir alguna antena quizás para dar mayor firmeza a la volante cimera.

Paralelos, procedencia y datación. — Los más próximos paralelos de esta figurita los tenemos en la serie de bronce representando guerreros, encontrados en Mallorca una década atrás, procedentes, uno de «Son Carrió»² en el término de San Lorenzo, y otros cuatro de «Son Favar»³ en el término de Capdepera, que se guardan en el Museo Regional de Artá. Todos ellos, como el que ahora nos ocupa, se manifiestan en una misma posición, adelantando la pierna izquierda y blandiendo la lanza con el brazo derecho levantado en actitud de ataque, y responden a un tipo que parece representar una divinidad guerrera. El parentesco de nuestra figurita con las de este grupo resulta obvio si la comparamos en particular con el guerrero de mayor tamaño (0,50 m.) de «Son Favar», al punto de que podría pensarse en un trasunto de éste, salvando las menores proporciones y el arte más rudo y bárbaro con que está hecha, pues la identidad se patentiza en los cascos de tipo «frigio» que ostentan igual decoración grabada; incluso en ambos, sobre las «paragnátidas», existen unos agujeros que servirían para alojar esos aditamentos extraños en forma de pala de remo, como demuestra el que por fortuna conserva en su «paragnátida» derecha el guerrero de «Son Taxaquet». Ciertamente que la cimera de éste se ha perdido y desconocemos su forma exacta, pero lo más probable es que fuera como la del ejemplar de «Son Favar», consistente en una lámina de bronce recortada en elegante silueta.

Esta nueva aparición de un guerrero en tierras de Lluchmayor justificaría el título de «pródigo» que alguien dio al suelo de

² Cfr. «El bronce de Son Carrió». *Guerrero desnudo con casco y lanza*. Por L. R. A. (Bol. S. A. L. XXIX (1944-46) 178 ss.)

³ Cfr. «Los hallazgos arqueológicos de Son Favar, Capdepera (Mallorca)» por LUIS R. AMORÓS y A. GARCÍA BELLIDO. «Archivo Español de Arqueología» n.º 66. Madrid. 1947, 3-27.



Bronce de "Son Taxaquet" (Fig. 2). Vista de espalda y lateral izquierda.



Bronce de «Son Taxaquet» (Fig. 2) Vista de frente y lateral derecha.

Mallorca, por la abundancia de «guerreros» que viene proporcionando. En el caso presente, lo que nos parece significativo y llama la atención es que este guerrero de «Son Taxaquet» eleva a ocho el número de los conocidos hasta la fecha, pertenecientes a una misma serie tipológica, encontrados en la isla, puesto que a los citados del Museo de Artá hay que añadir la cabeza con casco también de tipo «frigio» procedente del «Pedregar»⁴ en el término de Lluchmayor, en poder del médico de esta localidad Sr. Rosselló, y otra figurita muy mutilada (le faltan cabeza y parte de los brazos y piernas), inédita, pero perteneciente sin duda al tipo, procedente de una localidad del interior de la isla, en poder del geólogo Sr. Bauzá de Sóller. Este acrecentamiento de la serie abona la suposición de que nos hallamos en presencia de un «Mars» baleárico, a la vez que la mediocre calidad artística común a casi todos ellos, acentuada en este ejemplar, nos inclina a creerlos de producción local, como insinuaba el prof. García Bellido, quién, aunque teniéndolos por surgidos de talleres suditalicos, escribe:⁵ «parecen indígenas, por ser evidentemente creación o imitación mejor, de productos cultos, hechos por aborígenes poco penetrados aún de helenidad. Son algo similar a nuestras figuras bronceas de los santuarios ibéricos».

En cuanto al problema de la datación del bronce, atendido su extremo parentesco con el mayor de «Son Favar», cabe pensar lógicamente en atribuirle la fecha que se asignaba a éste al considerar lo más expresivo de esas figuras, como son las formas de los cascos en pleno uso en el mundo clásico en el siglo III a. d. J. C.

LUIS R. AMORÓS

LOS MONUMENTOS MEGALITICOS DE VALLDEMOSA

Hace algunos años, el entonces vicario de la parroquia de Valldemosa, Rdo. D. Antonio Cabot, y quien estas líneas escribe, hicimos el estudio de todos los talayots situados en el término municipal de aquella villa.

Desde aquellas fechas ha desaparecido ya uno de aquellos talayots, el situado en la divisoria de las fincas «Sa Coma» y «Ca S'Hereu», quedando en pie en la actualidad solamente nueve, y

4. Arch. Español de Arqueología, fig. 14.

5. V. «Hispania Graeca» por A. GARCÍA BELLIDO. T. I. Barcelona. 1948, pág. 120.

decimos solamente, porque tenemos noticia de que en tiempos no muy lejanos existieron varias colonias de estos interesantísimos monumentos megalíticos, desaparecidos ahora para siempre del mapa de la arqueología mallorquina.

El Estado, indirectamente, con la apertura de nuevas carreteras, ha contribuído a la destrucción de buena parte de estos monumentos talayóticos, aprovechando sus piedras milenarias para el afirmado y los muros de contención; la parcelación de fincas y la consecuente construcción de paredes divisorias, así como el aprovechamiento del terreno hasta sus límites extremos; el levantamiento de bancales en las vertientes de la montaña; los hornos para la obtención de cal; han sido otros tantos factores que han influído poderosamente en su desaparición, y de estas afirmaciones podríamos presentar numerosos ejemplos y pruebas.

Pero, en un breve estudio, como el que se nos ha pedido, no podemos extendernos en comentarios y consideraciones que, por otra parte, creemos podrían tener mucho interés para los aficionados a la prehistoria balear, y hemos de limitarnos, por tanto, a un verdadero extracto sobre el resultado de nuestras investigaciones.

Nueve talayots, ninguno de ellos en buen estado de conservación, hemos dicho que quedan actualmente en pie en el término de Valldemosa, situados en los siguientes puntos:

dos en Son Puig: el de «S'Abeurada dels Bous» y el de «Sa Rota d'Es Pou»;

uno en Pastoritx: el de «Son Pretxana»;

uno en Sa Coma: el de «Ses Castanyeres»;

dos en Son Oleza: el de «Sa Planeta» y el de «Sa Rota de Son Sabater»; y

tres en Son Ferrandell: en el lugar llamado «Ses Costes».

El de Son Oleza, llamado de «Sa Rota de Son Sabater», y los tres de Son Ferrandell, forman grupo o colonia, separados unos de otros por una distancia de unos 60 metros aproximadamente.

Sólo en este grupo de talayots de Son Oleza-Son Ferrandell se encuentran restos de cerámica, que parece ser romana; en los alrededores de los demás, nada absolutamente.

Del estudio de los nueve talayots citados, todos ellos de base circular, se deducen los siguientes datos:

Circunferencia del mayor	46,00 m.
» del menor	21,00 »
Grueso máximo de muro	3,40 »
» mínimo de »	2,00 »

No se anota la altura de ninguno de ellos, dado su mal estado de conservación.

El talayot más grande es uno de los situados en tierras de Son Ferrandell; el más pequeño es el de Pastoritx; y el mejor conservado, el de «Sa Rota d'Es Pou» de Son Puig.

De los nueve talayots citados, seis de ellos conservan galería de entrada, pero sólo en tres, dado su estado ruinoso, se pudieron obtener las medidas:

Galería de mayor altura	1,30 ms.
» de menor »	0,95 »
» de mayor anchura	1,20 »
» de menor »	0,75 »
» de profundidad máxima	3,50 »

Las orientaciones de dichas galerías son las siguientes: dos al S. O., dos al S. E., una al N. y una al N. O.

Deducciones que pueden sacarse del estudio realizado, casi ninguna. Las que podríamos exponer tienen conexión con las colonias megalíticas hoy desaparecidas, de las que poseemos noticias bastante exactas, que nos llevarían a un trabajo de conjeturas demasiado largo para esta ocasión que se nos brinda con motivo de la publicación del número extraordinario de este BOLETIN.

Pero, no queremos cerrar estas breves líneas sin dar noticia, aunque sea escuetamente, de un curioso monumento megalítico que indudablemente forma parte de la colonia de Son Oleza - Son Ferrandell, situado en tierras de la primera de estas fincas, en la vertiente del «Puig de la Moneda», a unos 120 m. del talayot más próximo.

Se trata de una especie de castillo, más bien una atalaya, situado sobre lo alto de un conglomerado de rocas enormes, desde el que se domina la gran extensión del mar.

La altura de dichos peñascos, de ancha base y estrecha cúspide, es de unos 12 m., aproximadamente, y en sus intersticios el hombre primitivo encajó grandes bloques de piedra, amurallándolo así perfecta y completamente, en evitación de que pudiera ser escalado con facilidad. En su vértice existe un pequeño recinto de forma circular, de unos tres metros de diámetro, defendido por un pretil de sólo un metro de altura, de indudable traza megalítica.

¿Objetivo de estas construcciones? Conocemos su existencia, eso sí, pero nada más. El investigador no ha podido penetrar aún en la bruma de los tiempos.

GRASSET DE SAINT SAUVEUR Y EL TEATRO EN PALMA

Azares de la vida me trajeron a Londres, en donde me encuentro alejado de aquellos estudios e investigaciones que me llevaron, hace ya muchos años, a pedir albergue para mis pequeñas cosas en anteriores páginas de este BOLETIN de la Arqueológica Luliana.

Pero si cambié de lugar y cambié el objeto de mi inmediata curiosidad, no dejé de seguir leyendo. Y aún diré que comencé a leer viajeros por España, por los que no tuve antes gusto. Sin duda su interés es desigual, pero, considerados en su conjunto, lo tienen y mucho para el conocimiento de nuestra vida y costumbres, especialmente en el pasado siglo. Muchos, sin duda, no entienden lo que viven, o lo que ven. Otros exageran, muchos comentan con mala intención, pero pocos se pueden citar en los que no pueda hallarse algo de interés que merezca ser recordado.

Véase, por ejemplo, como en el olvidado viaje por las Baleares de Grasset de Saint Sauveur, cónsul de Francia que en ellas fué, hay una descripción del Teatro de Palma y de como se representaba en sus días, que confirma lo que conocemos de la decadencia del teatro en España a finales del siglo XVIII. Y, más y mejor aún, en nota se explican desatinos de vestuario y presentación que, por su divertida curiosidad, me han movido a recoger este fragmento, ya que en pocas partes se recogerá algo mejor y más significativo. Sus juicios se resuelven, en parte, por haber sido formado en su país y estar su gusto adscrito a las reglas. Pero las más de sus observaciones son hijas de su buen sentido y creo que dan idea de lo que era el teatro en Palma en sus días.

Grasset de Saint Sauveur comienza el libro con un prólogo bastante extenso en el que comenta la historiografía mallorquina que llegó a sus manos, siguiendo luego —en XIX capítulos— la descripción de la Isla de Mallorca y de Palma, la de Menorca, con Mahón y otras ciudades, las de Ibiza y Formentera. A estos siguen unos pocos capítulos más sobre carácter y costumbres, comercio e idioma de los habitantes de las islas, cerrando su obra un capítulo que es un breve resumen de la historia de las Baleares. No era este libro el primero que publicó; en la portada se intitula autor de otro viaje a Venecia.*

* *Voyage dans les Iles Baléares et Pitthuses fait dans les années 1801, 1802, 1803, 1804 et 1805, par M. ANDRÉ GRASSET DE ST. SAUVEUR, jeune, Commissaire des relations commerciales*

Busqué sin éxito otros datos de su vida; no creo que importen demasiado. Aquí va lo que recogió sobre el teatro en Palma de Mallorca; valga como ejemplo de lo que era en toda España, salvado, quizá, algún caso excepcional, si es que le había. Doy el texto traducido con fidelidad.

C. III. «Entre la plaza del Borne y la Rambla está situada la sala de espectáculos. Ha sido construída hace unos cuarenta años: el Hospital de la Ciudad tiene su propiedad, lo que está indicado por un gran escudo encima del escenario, que lleva estas tres letras: A. G. P. (sic) El teatro es bastante grande, distribuído en cuatro filas de palcos en número de setenta; el de la Ciudad ocupa el fondo de la sala, en primera fila: el del Capitán general está en platea, a la izquierda, entrando. La platea puede contener trescientas personas sentadas en bancos de madera. El escenario es proporcionado al tamaño de la sala. Este edificio al exterior no tiene el menor ornamento arquitectónico, y parece por completo un almacén o un corral. No hay más que una puerta para el público. Delante hay unos arcos pequeños sosteniendo una galería descubierta. Dos puertas pequeñas dispuestas en la parte de detrás de la sala sirven, la una para el Capitán general, la otra para los actores. A la entrada del teatro, en el interior, se ha arreglado una especie de café. Todos los palcos se alquilan, a excepción de algunos que son propiedad de diversas familias de Palma, que proporcionaron fondos cuando la construcción de esta sala. El espectáculo es pobre en decorados, pues no tiene otros ingresos que el alquiler de los palcos y las entradas que a penas bastan para el sueldo de los actores y los empleados.

»Las representaciones se componen de diversas piezas de distintos géneros: la primera es siempre una tragedia o una comedia; sigue una tonadilla, pieza de música española; es una especie de cantata que consiste casi exclusivamente en gorgoritos muy fatigosos, tanto para el oyente como para el que canta. Lo fastidioso de estos gorgoritos sólo puede ser evitado por una voz extremadamente flexible. El texto está marcado por el gusto popular: son siempre las expresiones más triviales de sus amores.

»Esta cantata es ejecutada por un actor o una actriz, y, a veces, por ambos juntos. También a veces se sustituye la tonadilla por un

de France, et Consul de S. M. I. et R. aux Iles Baléares; auteur du «Voyage historique, littéraire et pittoresque dans les îles ventiennes.» Avec planches. De l'imprimerie de L. Haussmann, Paris Leopold Colin, Libraire, rue Git-le-Coeur, n.º 4, 1807.

trío o un cuarteto de música italiana, a la que, bien que mal, se han puesto palabras españolas. A la tonadilla sucede el bolero, o el minuet fandangado, baile español ejecutado por un bailarín, o bailarina, vestidos a lo majo o a la andaluza. Este baile es extremadamente apreciado por los españoles que se complacen en aplaudir los movimientos, las contorsiones, de las que el extranjero no puede evitar el enrojecer. El espectáculo termina por el sainete, piececita que gusta muchísimo al pueblo, cuyas costumbres de todos los días son presentadas con exactitud asombrosa. También algunas veces el sainete se compone de dos piececitas que se representan al mismo tiempo. Se monta entonces un teatrillo al fondo de la sala. Se representa en él, por ejemplo, una escena de lavanderas mientras que otra de zapateros se representa sobre la escena ordinaria. Los actores de las dos piezas se apostrofan durante el transcurso de la representación; el público está encantado, aplaude a más no poder, y el hombre acostumbrado a la decencia, se apresura a marcharse. Había visto en Barcelona una de estas malas farsas; no pudieron extrañarme en Mallorca.

»El teatro sirve a un tiempo al mejoramiento de las costumbres y a la instrucción pública. En España sucede precisamente lo contrario: en muchas piezas españolas reina una inmoralidad, una indecencia asquerosas. En cuanto al aspecto literario e histórico del teatro español, no se puede uno hacer idea de los disparates y anacronismos que hormiguean en todas las obras, aún en las mejores. Los autores no se someten a las reglas de la composición teatral. No hay unidad ni de tiempo ni de lugar, son novelas o historias enteras las que se representan. El héroe de la pieza aparece en el primer acto, aún niño, y va a morir a edad decrepita, bajo otro hemisferio distinto de aquel en que la pieza comenzó. También muchas veces su historia se continua varios días. Los españoles llaman a los actos jornadas. Se tiene dificultad en seguir la intriga, o mejor, en adivinarla; se extraña uno de no ser conducido a ningún desenlace; la pieza termina bruscamente, el telón cae, y no se puede uno dar cuenta de lo que se ha visto representar. A estos defectos de composición se une la falta absoluta de ilusión, las negligencias y los absurdos más imperdonables en los trajes y las decoraciones y la ignorancia más completa de lo que es la escena por parte de los actores.⁽¹⁾ Sin embargo, varios de nuestros mejores autores han sacado de obras españolas el tema de diversas obras suyas, que admiramos con razón. Han sabido —como nuestros artistas— poner en acción las materias primas del genio español. Se encuentran a

menudo en las obras del teatro español, escenas en las que brilla el genio; en las que las pasiones, los sentimientos están presentados con tanta nobleza como calor, en las que la pureza de estilo, lo escogido y la fuerza de las expresiones, darían lugar a creer que la pieza no es más que algo compuesto de fragmentos reunidos y mal escogidos de diferentes obras. Son perlas engarzadas en vil metal.

»Los españoles gustan mucho de lo que hace ruido; por esto sus obras favoritas son las que contienen representación de los combates de los españoles y de los moros. Poco importa el desarrollo del tema: sables, espadas, muertos, castillos incendiados, no se pide más: la obra es excelente. Las tramoyas son otro género igualmente de moda; son piezas en las que la multiplicidad y la variedad de los cambios de decoración y los golpes de efecto constituyen todo el mérito. Así el héroe de la pieza es siempre un mago haciendo prodigios o un Santo obrando milagros. Tal es la escuela en la que los españoles van a aprender lecciones de moral y de historia».

La nota, que mantenemos numerada, ⁽¹⁾ dice así:

«En una obra titulada la *'Muerte de Hector'*, he visto al héroe de Grecia y al defensor de Troya aparecer el uno en uniforme de dragón y el otro vestido a la húsar: el Rey Priamo en traje francés, decorado con la placa y el cordón de la Orden de Carlos III, la bella Andrómaca en traje a la moda del día. Unos destacamentos de gra nadero suizos con armas, con la bayoneta calada, componían los ejércitos griegos y troyanos. La decoración representaba el campo de batalla. A lo lejos se veía la infortunada Ilium, sus torres se veían reemplazadas por campanarios. Un redoble de tambor dio la señal de combate y Héctor al morir anunció que la pieza había acabado, exclamando 'à qui s'acaba la comedia' (sic). No pude contenerme las ganas de divertirme un momento a expensas del director del espectáculo. Le hice observar que Aquiles y Héctor se habían batido a pistola y no a espada. Mi hombre convino con franqueza que ignoraba esta circunstancia y me dio las gracias por haberle ilustrado y me prometió reparar su error en la primera representación; y mantuvo su palabra.

»En otra obra, titulada *Aristóteles Preceptor de Alejandro*, he visto a este filósofo en traje de obispo con la cruz pectoral; al vencedor de los Persas en traje moderno, llevando un cordón rojo para distinguirse de Filipo, cuya Orden era azul; las princesas en traje a la española; la escena pasaba en el palacio del rey y la decoración representaba un bosque».

¿EL PRIMER LIBRO EN INGLÉS SOBRE LAS ISLAS BALEARES?

Aunque el infatigable Bover lo menciona en su *Biblioteca de Escritores Baleares* (Palma 1868, II, 617), no creo que el libro de que se trata sea tan conocido en Mallorca ni tan fácilmente encontrable que no valga la pena de describirlo brevemente. Claro está que conocemos sucintas descripciones de las Baleares en bastantes libros ingleses anteriores a 1716,¹ pero después de la guerra de sucesión, cuando Inglaterra por el tratado de Utrecht había adquirido Menorca, los ingleses tuvieron una nueva razón para interesarse por el pasado y el presente de estas islas. En aquellos momentos se encontraba en Mahón, como capellán de las tropas inglesas en el castillo de San Felipe, un escocés que he visto recientemente mencionado en una carta del Teniente de Gobernador de Menorca, Colonel Richard Kane, al Duque de Argyll. La carta está fechada en Mahón el 28 de marzo de 1713 y dice entre otras cosas:

«Si V. E. aprueba el proyecto aludido en una carta anterior, de estructurar en Mahón algo así como una Academia, espero que hemos de lograrlo; pero en tanto no se logra, hemos pensado en otra cosa no impropia de una Academia: una biblioteca, para lo que tenemos un plan realizable en un breve plazo. Para empezar, algunos señores nos han dado libros, que van a ser colocados en una dependencia del patio y puestos al cuidado de Mr. Colin Campbell, cura de San Felipe, persona a quien Mr. Lockhart recomienda como la más indicada por ser hombre de estudio».²

Mr. Campbell es el autor de la primera obra seria escrita en inglés sobre las Baleares, que lleva por título: *The Ancient and Modern History of the Balearick Islands; or of the Kingdom of Mallorca: which comprehends the Islands of Majorca, Minorca, Yviça, Formentera and others. With the Natural and Geographical Descrip-*

1 Puede verse, por ejemplo, la carta de James Stanhope a su padre en Madrid, fechada en Mallorca el 5 de mayo 1691. Vide: *Spain under Charles the Second, or extracts from the Correspondence of the Hon. Alexander Stanhope, British Minister at Madrid 1690-1699*, Selected... by Lord Mahon. London 1844.

2 Agradezco la noticia de esta carta a mi amigo D. Lorenzo Pérez, Pbro. El original se encuentra en la colección de Mss. del Duque de Portland.—Sobre Kane véase el artículo de A. Victory: *Gobierno de Sir Richard Kane en Menorca (1712-1730)* en *Revista de Menorca*, 19 (1924) 327-400.

tion. *Translated from the Original Spanish*. London, Printed for William Innys, at the Prince's Arms in St. Paul's Church-Yard, 1716. Es un in-octavo (20'5 x 12'5 cm.) y consta de xvi + 304 + xvi páginas con dos mapas, uno de las Baleares y otro de Mallorca. El nombre del autor no aparece en la portada sino en la suscripción de la dedicatoria (fecha «Mahón 1715»). El libro va dedicado al mismo duque de Argyll, corresponsal del coronel Kane y jefe del «clan» al que pertenecía Campbell.

Campbell confiesa en la portada que su libro es una traducción, y en el «Prefacio al Lector» explica claramente de qué se trata. «La historia que aquí presento —dice— es la de una isla últimamente añadida al Imperio Británico. Pienso humildemente que la isla mayor, que antiguamente llevó el título del reino y es el tema principal de la obra que sigue, debe ser ahora mejor conocida de los súbditos de Su Majestad que no ha sido hasta aquí... El relato que sigue es tan singular y creo que exacto que espero ha de resultar útil y entretenido;... El gran tráfico y comercio que Inglaterra mantiene en el Mediterráneo puede hacerlo de algún servicio para mercaderes y navegantes; y el renombre que sus habitantes... tienen de antiguo por su habilidad en el arte de la guerra y por su valor, que les hizo codiciados de los dos rivales en comercio y poder, Cartago y Roma, puede hoy hacerles dignos de ser conocidos por eruditos y curiosos. Tales razones me decidieron a emplear algún tiempo en la traducción de unos pocos libros españoles que me cayeron en manos. El original consta de dos volúmenes, el primero escrito por el Dr. Juan Dameto, historiador, etc., de Mallorca; el segundo por el Sargento Mayor Vicente Mut, Ingeniero e historiador de la misma isla. A fin de poderlo reducir a un solo volumen he suprimido algunos trozos, tenidos por de poca entidad. Mut prometió un tercer volumen, que iba a tratar de las antigüedades y algunas otras curiosidades de esta isla y que no he hallado fuese nunca publicado: espero con todo tener oportunidad de visitar la isla y trataré de recoger materiales para otro volumen, poniendo así en práctica de algún modo el propósito del autor. Pensé en realidad haber hecho un segundo volumen con la historia natural y otros asuntos referentes a Menorca, pero debí dejarlo para nueva ocasión. No siempre me he atenido en las páginas que siguen a la letra estricta del original, pero, así lo espero, sí al sentido... y colocado bajo sus títulos respectivos y propios lo que creí debía ser unido, aunque separado por sus autores».

El de la traducción añade además al final un Apéndice bajo el título «La reducción de estas islas por las armas de Gran Bretaña»

(pp. 301-304) y un Índice bastante bueno. Su traducción de Dameto y Mut, abreviándolos mucho, parece bastante exacta. Desde luego su libro tiene para nosotros mayor interés por tratarse del primero escrito en inglés (que yo sepa), o en otro idioma no latino sobre las Baleares, y por el interés que tuvo a su vez el autor en componerlo. John Armstrong, en el prefacio de su obra *The history of the Island of Minorca* (primera edición, Londres 1752),¹ no concede importancia alguna al libro de Campbell, pero ha de admitirse y alabarse la laudable ambición de éste de proporcionar a sus compatriotas, además de una buena traducción de los mejores historiadores de la isla por él conocidos, un nuevo tomo original sobre Menorca, deseo en gran parte alcanzado por Armstrong treinta y seis años más tarde.

J. N. HILLGARTH

LEYENDO EL *BLANQUERNA*

Del capítulo 2.º:

«Un dia s'esdevenqué que Aloma donà a son fill Blanquerna, ans que anàs a l'escola dematí, a almorsar carn rostida, e despuix li donà un flaó que menjàs en l'escola si li venia sabor de menjar».

El «flaó» continúa en Ibiza como pastel típico, de mucho consumo, propio en particular del tiempo pascual.

Del capítulo 69:

«Lo canonge de pobrea preycava per les places pobrea e reprenia riquea. Un dia s'esdevenç que un burguès molt ric e molt honrat d'aquella ciutat l'ac convidat. Ans que menjassen, lo canonge pregà lo burguès que li mostràs tot son alberc. Per totes les cases de l'alberc lo menà, e lo canonge viu que en tot l'alberc no hac nulla cambra ni nulla casa a qui defallia nulla cosa; car l'alberc era molt bell e bé obrat. En cada casa havia tot ço qui pertanyia a son ofici; car en la cambra havia molts lits e molts rics draps, e en lo palau hac moltes armes e moltes taules, e moltes besties en l'estable, e en la cuina molts arreaments; en lo corral hac moltes gallines, oques,

¹ Cfr. sobre Armstrong: José Cotrina Ferrer, *La Historia de Armstrong juzgada en el siglo XVIII*, en *Revista de Menorca*, 24 (1929) 35-40.

lenya, e en l'ort molts arbres; en los graners hac molt blat, e en la despensa molt pa e farina, e en l'armari moltes copes d'argent, e en les perxes moltes vestedures, e en les caxes molts diners. Lo burguès e sa muller e tots sos infants e tota sa companya hac compliment de vestits e de tot ço que hac mester. Com lo canonge hac vistes totes estes coses, ell dix que tant no havia guardat ça ni lla que y pogués veer pobretat en nulla casa; e per ço ell no volia menjar ab ell, com fos cosa que ell era servidor de riquea, qui era contraria a pobretat, sa dona.

»Com lo canonge se volc exir de l'alberc del burguès e volc anar menjar en altre loc, lo burguès li dix que una casa havia secreta en son alberc, la qual ell no havia vista, e volia que la veés. Lo burguès menà en aquella casa lo canonge, e fo pobre d'aparellament. En aquella casa menjà aquell dia lo canonge ab lo burguès e ab sa muller privadament, e menjaren magres viandes; e lo burguès mostrà lo pobre lit on jaïen ell e sa muller, e mostrà-li lo cilici que vestien, e mostrà-li un libre on eren escrites les almoynes que ell faia secretament. En altra casa secreta era lo crucifici on lo burguès e sa muller estaven en oració e en contemplació pregant Déu e parlant de Déu...»

En esta preciosa página de pobreza espiritual, nótese como en el albergue del burgués se distinguen y especifican diferentes «cases». Que es lo mismo que se usa todavía en nuestra campiña ibicenca: «sa casa des majó», «sa casa de sa varia», «sa casa des carro», «sa casa de sa llenya»... De donde a nuestras casas del campo de alguna importancia, por ser conjunto de «cases» se les denomina «casaments».

Con gran frecuencia aparece en el *Blanquerna* el tratamiento de «mossènyer». El mismo que se da aquí, con vocalización de «mussènye» (por la conocida conversión de la *o* átoma en *u* y la corriente supresión de la *r* final), para designar a los curas de las parroquias foráneas.

ISIDORO MACABICH, Pbro.

COMO SE HA REPRESENTADO VESTIDA EN EL SIGLO, A SANTA CATALINA THOMAS DE VALLDEMOSA

No se comprenderá, sin una previa, breve y explicativa noticia de lo que ha sido el traje a la mallorquina, a través de las distintas épocas.

Es de señalar, en primer lugar, que las prendas más características de nuestro traje regional femenino han sido la toca y el jubón o corpiño; en segundo, que, últimamente, se ha llamado traje «de payesa», sin tener en cuenta que la señora también lo usó, aunque con mayor riqueza o atuendo, y, en tercero que en el campo, en los medios rurales, ha prevalecido por más tiempo la modalidad regional.

La toca ha sido el rebocillo, de tela más o menos rica y adornada; de tul, con bordados o sin ellos; el *cambuix*, que es una variante del anterior, y, últimamente, el volante o *volant*, compuesto de cofia y cuello, y cierta mantilla o echarpe.

El jubón (seda, merino, algodón) que, en los primeros tiempos (siglos XIV, XV, XVI y XVII) formó, con la falda, una sola pieza, que en el siglo XVIII estaba separado; en el XIX, con el acortamiento de las mangas a la altura del codo, es ya del todo mallorquín, con mangas cuya empuñadura realizaba un juego de botones (*botonada*) de metales preciosos, con piedras finas o con esmaltes, o, simplemente, de bisutería falsa; el cordoncillo en cambio, fué siempre de oro, y pendiendo del cuello iba hasta la cintura, a la que envolvía con varias pasadas.

Durante la moda gótica, el rebocillo se pareció a una manteleta religiosa, de más o menos calidad, que, al dejar sólo libre el óvalo de la cara, cubría hombros y llegaba casi a la cintura, y también asemejóse a una cofia blanca o rebocillo discreto; después fué como un enfundamiento de tiras que, moldeando la cabeza, podía envolver los hombros, y ya en el tiempo renacentista, volviendo a su primitivo ser, se define y se le nombra como rebocillo, de brocado, damasco o, simplemente, de tela de hilo o de algodón, para llegar, durante el barroco, a una fastuosidad sorprendente, que disminuiría durante el imperio y valoraría el de tul, simple o gayo, para volverse, en el siglo pasado, *volant* ante todo, que muchos conocimos, pero sin arrinconar completamente el rebocillo de tela vulgar.

En la segunda mitad del siglo XVIII apareció el *qual-lareto*, especie de lazada, con el que se sujetaba al rebocillo de tela por debajo de la barbilla.

Téngase en cuenta que Catalina Gallart, antes de entrar en religión y recluirse en el convento de Santa Magdalena de Palma, vivió en la ruralía y fué una payesita modelo, que empezó a santificarse en el campo; que a su muerte aparente —los escogidos de Dios no mueren—, no sólo Palma se hizo lenguas de un espíritu tan elevado, sino que toda la payesía se sintió elevada por ella, considerándola como una *madona* excepcional, en una devoción sin par y en una admiración ininterrumpida, que no aguardó a que la beatificasen, a que la canonizasen, para invocarla en el cielo como se pide el auxilio de una madre. Ella santificó el traje regional mallorquín, ella ha socorrido muchas necesidades y ella, desde lo alto, reza por toda Mallorca, para que ésta sea, además de la Perla del Mediterráneo, un altar del reino de Dios y de la Virgen.

No hay iglesia rural en donde el recuerdo de su niñez no esté presente en algún cuadro del siglo XVIII o del XIX, y el mismo *Carro triunfal*, que desde finales del XVIII exalta a la payesita que, con un cestito, guardaba virtudes más que flores y frutas, es un testimonio del general aprecio.

Pintores de fama han interpretado como era, de payesa, esa *Beateta*, que no necesitó ser inscrita en el santoral para ganar el corazón de todos los mallorquines, desde su paso por Son Gallart, por la villa de Valldemosa, por Raixa y, finalmente, por el convento de Santa Magdalena, que también tiene su clastra..., hasta nuestros días.

Uno de los testimonios más antiguos, en cuanto al vestir de la payesita mallorquina, que se puede ofrecer es el guardado en Santa Magdalena, de Palma, consistente en su último vestido (veste) y en su último sombrero de fieltro, parecido al de los hombres. El vestido, como de estameña, está muy deteriorado, formando una sola pieza falda y jubón: reliquias campesinas que recuerdan el paso de quien las usó, el de la vida del siglo a la de clausura, el de renunciar a ser payesa, a entregarse a una *madonía* de la hacienda del Señor, el de la compañía de las zagalejas por la de sores uniformadas y el de los sones campestres por los del órgano y de las campanas.

También se guardan, en el convento de Santa Magdalena cuatro cuadros al óleo, del siglo XVII, relativos a la vida de Catalina Gallart. Dos de ellos se reproducen aquí, conjuntamente, con miras sólo al vestir de la singular aldeana, aunque la referencia sea posterior y, no tanto, para que el pintor fácilmente pudiese orientarse. Se la ve, en estas reproducciones, cabe el arca aldeana, cuando ella era joven, con blanca y ceñida toca, que, si no es ya enteramente la medieval, apunta lo que iba a ser en tiempos posteriores, un dejo de fajas

envolventes y un atisbo de rebocillo. El delantal, azul como el más próximo, y su vestido obscuro, la sitúan entre las claridades halagadoras y solemnes austeridades. En uno, separa a dos parientes que riñen a muerte, y en el otro sale victoriosa de las acechanzas del demonio. En la iglesia parroquial de Valldemosa está representada de valldemosina, si bien, a causa de la toca, la referencia resulta algo anterior.

Pasando al siglo XVIII, en la iglesia de San Juan existe una pintura al óleo, en que la niña Catalina es conducida por san Antonio Abad a buscar agua a la fuente, y, para ello, lleva, la pequeña, ese cantarillo con el que había de lograr un milagro. En un barro cocido de la artesanía de Manacor, la niña aparece en igual disposición. También es de dicho tiempo un cuadro al óleo de grandes dimensiones, sólo reproducido en su parte central, propiedad del Asilo de las *Minyones*, en que la *Beateta*, extática, mira al Niño Dios que san Cristóbal conduce sobre un hombro. Rebocillo blanco, como un halo de presentida gloria, o como galaxia de refulgentes virtudes. Falda a rayas y *cànyom* blanco.

En la capilla de santa Catalina Thomás de la parroquia de Binisalem, abundan las interpretaciones a que vengo refiriéndome.

Pero es en la décimonona centuria cuando el fervor pictórico se hermana más con el de la payesita, grácil a fuer de celestial. Torres, Bordoy, Matas, Carlotta, rivalizan en dejarnos un testimonio de su valer e inspiración, ya sea Torres, en Santa Magdalena, y, con él, los dos siguientes, en la iglesia de Pina, principalmente, la cual, por poco conocida, merece se la preste mayor atención.

Brusotto parece fijar a la *Beateta* del *Carro triunfal*. Modesta ella, reza el rosario, como abstraída del paisaje valldemosin en que está sentada y teniendo cerca una *panereta*, y, más lejos, un trigal en siega, de vuelta de aquella ocasión en que salió victoriosa del acecho del demonio, según reza la copla:

Ella portava el dinar
a los pobres segadors
i el dimoni enfadós
en terra l'hi va tirar,
i ella el tornà aixecar
i el trobà més saborós.

H. Eguía, ahora, modela la estatua de Santa Catalina Thomás, representándola con el vestido de joven campesina, en un doble acierto. Será para el monumento que ha de elevarse en Valldemosa.

MALLORQUINES EN VALENCIA

Sino completamente inédito, por lo menos poco conocido en Mallorca es el punto histórico que, como un lazo más, une y estrecha las relaciones y vínculos entre nuestra isla y el próximo Levante peninsular.

Corría el año 1608, cuando el rey don Felipe III ordenó la expulsión de los moriscos, mas la Carta Real de 4 de agosto del citado año no fué conocida en Valencia hasta un año después, ya que se leyó el 21 de septiembre de 1609 y el bando se publicó el 22 de dicho mes y año.

No ignoramos que Valencia fué la región de España en que la medida se llevó con mayor rigor, y la que económicamente salió más mal parada. Desde los primeros embarques en octubre de 1609, a la terminación de la expulsión y sofocación de las rebeliones de Lagar y Muela de Cortes, para no señalar mas que los hechos más importantes, se pasó algún tiempo en que la falta de población y la inseguridad en los campos, tuvo «desertes les terres y les cases».

No discutiremos el acierto de la medida, ni la sana intención de cuantos intervinieron en ella, sin olvidar al gran entusiasta de la misma Beato Juan de Ribera; lo que sí diremos, abundando en la opinión de la mayoría de historiadores, que al hecho histórico sucedieron muchos males y entre los más de notar, aparte de la pérdida de los censos cargados a las aljamas y comunidades de moriscos,¹ —generalmente por gentes que no tenían otro sustento, como monasterios, viudas, huérfanos— y de una gran parte del oro y la plata que se llevaron los expulsos, el experimentado por titulados, barones y señores de lugares, y de moros o de cristianos, que perdieron una gran parte de sus rentas.

Como era de esperar no tardó el Rey en mandar a los señores de vasallos «hagen de poblar les terres, baronies y llochs que respectivament tenen en lo present regne y establir aquelles ab ses cases y terres en la forma y manera que millor se podran convenirse y concordar».²

En el interín, entre la fecha de la expulsión y el mandato real de repoblación, algunos señores habian concertado contratos interinos, que anularon para ajustarse a la voluntad del monarca.

1 Esto se remedió con lo ordenado por el rey en su pragmática de 2 de abril de 1614, publicada el 15 del mismo en Valencia.—Arch. Autor. GENOVÉS, *Carta Puebla*.

2 Arch. Autor. Carp. 17. T. 19.

Aunque la repoblación fué general obedeciendo lo ordenado por el Rey, vamos a ceñirnos a una región del Levante, hoy provincia de Alicante, que fué repoblada por familias de labradores mallorquines. Esta región es la conocida por el «Vall de Gallinera» y tierras colindantes. El «Vall de Gallinera» puede decirse que quedó despoblado y el duque de Gandía trajo de Mallorca ciento cincuenta familias que repartió en los diez lugarcillos de dicho valle, que en aquel entonces formaban tres parroquias, la más oriental era la de Benizamá, que tenía por anexos Alcudia y Benimazoc, con 65 vecinos; la del centro se llamaba Benicivá, con otros dos anexos, Benitayá y Benialí, donde vivían 148 familias; y la occidental era Alpatró, con los agregados de Carrocha, Llombay y Benisili, con 139 vecinos.

Hoy el «Vall de Gallinera» está constituido por ocho lugares denominados Benialí, Benirramá, Benimarsoch, Benisili, Benitayá, la Carrocha, Llombay y Patró, haciendo de cabeza o capital Benialí.

En todas estas poblaciones, algo alterado, se conserva el acento y dialecto mallorquín, y al decir de Cavanilles, «son aplicados al trabajo, todo lo aprovechan y viven contentos en aquel recinto delicioso».³

Aparte de que en aquellas fechas también se poblaron otros lugares que no eran del citado valle, como Adzubia, que a tres kilómetros de Pego está sobre la misma carretera que conduce al «Vall de Gallinera» y que lo fué en 1611, según escritura de población de 28 de agosto del citado año, que se conservaba en el archivo de Pego y protocolo del notario Pedro Luis Sales,⁴ que fragmentariamente reproducimos, no hay duda que esta población se corrió a otros lugares alcanzando a comprender todo el término municipal de Pego, como demuestra, además de la influencia en el lenguaje,

3 Tomo II, pág. 152, de *Observaciones... del reino de Valencia*.

4 Die jous xxvij mensis augusti anno a natiuitate Domini MDCXj.

In Dei nomine amen. Nouerint uniuersi quod ego Franciscus Roca miles ciuitatis Valencie habitator nunch vero in villa de Pego repertus dominus loci de la Adzubia intra terminos generales dicte ville et baronie de Pego constructi. Attendens et considerans me et parentibus meis per multos annos detinere et possidere dictum de la Adzubia cum vasallis nouiter conuersis habitantibus in dicto loco fuit factum quod in anno MDCIX pro respectibus sue magestati bene uisis mandauit... Ego vero obtenperans dictam regiam pragmaticam confidens de legalitate vestrorum *Gabriel Cortey, Joan Rolg, Sebastianus Caluo, Gabriel Vicens, Gabriel Pons, et Petrus Conill, agricultores omnes naturales regni Mayortee*, in dicta villa de Pego reperti... gratis... per me et omnes successores meos... dono et ad enphiteosim concedo vobis... domus et hereditates dicti loci. . cum pactis et capitulis sequentibus. (CHABÁS. *El Archivo*, t. IV, p. 393).

Por esta escritura los mallorquines se obligan, entre otras condiciones a pagar el tercio de las algarrobas y aceitunas, el cuarto de los higos, almendras y viñas, y la sexta parte de los granos. Además se obligan a plantar cada uno veinticuatro hanegadas de viña de planta.

la persistencia de los apellidos isleños entre aquellos naturales, conforme puede observarse por la siguiente relación:

Alcalá de la Jovada.—Gisbert, Miró, Serra, Vidal.

Benitayá.—Cervera, Llodrá, Vidal.

Benichembla.—Torres.

Murla.—Pons, Reig, Riera, Sirera, Torres.

Parcent.—Comes, Guardiola, Moll, Mora, Poquet, Ripoll.

Valle de Ebo.—A la expulsión de los moriscos existían en el valle ocho poblados o alquerías, que al quedar deshabitados fueron repoblados con familias mallorquinas. En 1879 sólo existían dos poblaciones, Benisuay y Villans, con 726 habitantes; Benisuay se extinguió a últimos del siglo XIX, y hoy está unido a Ebo. En Villans: Frau, Llodrá, Mas, Massanet, Mengual, Moll, Muntaner.

Forna.—Pons, Cifre.

Benialí.—Alemany, Domenech, Seguí, Verger.

Benisamá.—Alemany, Boronat, Camps, Verger.

Benisili.—Domenech, Molines, Seguí, Verger.

Benisivá.—Alemany, Palmer, Verger.

Benitayá.—Palmer, Verger.

Carroja.—Alemany, Camps, Canet, Verger.

Llombay.—Seguí.

Alpatrón.—Alemany, Seguí.

Benimaurell.—Mas, Mengual, Moll, Riera, Oliver.

Campell.—Ballester, Mas, Oliver, Riera.

Fleix.—Árbona, Ballester, Moll, Riera.

Adzubia.—Alemany, Camps, Pons, Vicens.

Pego.—Ferrando, García, Mengual, Miralles, Ortolá, Pastor, Pons, Sastre.

Benimeli.—Catalá, Domenech, Ginestar, Llull, Mut.

Orba.—Miralles, Pons.

Rafal de Almunia.—Catalá, Ferrer, Ginestar, Llull, Pujol, Vidal.

Sagra.—Ballester, Carrió, Estela, Femenia, Ferragut.

Tormos.—Ballester, Ginestar, Perelló, Peretó, Torrents.

Sanet y Negrals.—Llull, Moll, Mut.

DIEGO ZAFORTEZA Y MUSOLES

LA DEVOCION A LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA EN MALLORCA

Breve del Papa Benedicto XIII

La devoción al Sagrado Corazón de Jesús en la forma aprobada por la Iglesia, tiene sus épocas de larga preparación, oscuro principio y reñido incremento. ¹

En los once primeros siglos de la historia de la iglesia encontramos todos los elementos de esta devoción: el amor de Cristo, la llaga de su costado con su simbolismo y el corazón en sentido metafórico. ²

En el ocaso de la Edad Media se desarrolló el culto exterior y sensible de la humanidad de Cristo y una de sus formas fué la veneración de la llaga de su costado, por la cual llegóse a la del Corazón abierto, como símbolo de su amor, refugio de las almas devotas y ejemplar de todas las virtudes.

Desde el siglo XIII al XV reservóse esta devoción para los místicos y a fines de dicha centuria hasta la segunda mitad de la siguiente, se desarrolló con sus ejercicios peculiares, invadiendo el terreno de la ascética. Fué adquiriendo luego una intensa evolución interna hasta conseguir los honores del culto público en el siglo XVII.

Entre los muchos personajes que contribuyeron a este último desarrollo ocupan el primer puesto san Francisco de Sales, san Juan Eudes, el P. Huby, S. I., y sobre todo santa Margarita Alacoque con los jesuitas, beato La Colombière, P. Croiset y el P. Gallifet.

Los ardientes apóstoles de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús encontraron, en su anhelo de darle culto público, una clara e incesante oposición de la Iglesia católica por tratarse de una novedad en materia de fe. Al principio la Santa Sede resistió a la nueva devoción, permitió luego su desarrollo, más tarde la aprobó y por fin se constituyó en su principal y decisiva propagadora.

¹ Para la bibliografía general confer: *Manete in dilectione mea*, ed. 5 (Padova 1935), p. 175 n.—Para la historia general confer: HAMON, S. I., *Histoire de la dévotion au S. Coeur*, (5 vol. Paris, Beauchesne).—BAINVEL, S. I., *La devoción del Sagrado Corazón de Jesús*, traducido del francés por el P. J. M. SAENZ DE TEJADA, Barcelona, 1922.—*Non praevelabunt*, Padova, 1922.—N. NILLES, S. I., *De rationibus festorum S. Cordis Jesu et Pur. Cordis Mariae*, Oeniponte, 1885, 2 vol.—G. SEGUI, M.SS.CC. *Misioneros de los Sagrados Corazones de Jesús y María*, en «*Lluch*» (Mallorca) 1940, p. 128

² Confer. la reciente encíclica: *Haurietis aquas* en *Acta Apostolicae Sedis*, 1956, p. 309-353.

Pero el capital enemigo de esta devoción fué el Jansenismo, calificado por Pío XI como la más taimada heregía, pues se opone teórica y prácticamente y con diabólica tenacidad al amor divino, enseñando un extremado rigorismo bajo la especie de bien.

El Jansenismo tuvo una pasmosa influencia en todos los órdenes de la vida cristiana, tomando como blanco de su implacable odio la devoción al Sagrado Corazón y la Compañía de Jesús, que intentó en vano extinguir.

Este providencial culto llegó con retraso a España, pues antes del año 1735 solamente se encuentran algunas manifestaciones aisladas de esta devoción con carácter privado, sobre todo en la familia real. El apóstol del Sagrado Corazón de Jesús en España fué el P. Hoyos, S. I., muerto en 1735, el cual en pocos años dio a conocer en toda nuestra patria con entusiasmo desbordante «este secreto escondido». Le ayudaron en esta obra varios insignes misioneros.³

En la segunda mitad del siglo XVIII empezó el eclipse del culto del Sagrado Corazón de Jesús en España hasta el año 1815. El rey Carlos III abrió en 1758 las puertas a las corrientes revolucionarias. Sus ministros, imbuídos de ideas jansenistas, persiguieron implacablemente esta devoción y la Compañía de Jesús.

El rey Fernando VII al regresar a España en 1814, agradecido a la protección que Dios le había dispensado, se constituyó en ferviente devoto y apóstol del Sagrado Corazón de Jesús, iniciándose desde su palacio real un movimiento consolador, que tenía que poner a nuestra patria en las avanzadas de las naciones amantes del divino Corazón.

La devoción al Inmaculado Corazón de María ocupó un lugar secundario en el principio del reinado del Sagrado Corazón de Jesús, uniéndose al mismo en el culto sólo en contados casos.

Nuestra isla de Mallorca en el desarrollo de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús se adelanta a las otras diócesis españolas por motivos que no conocemos y de ordinario une en el culto ambos Corazones. En confirmación aduzco dos breves pontificios, que constituyen los documentos más importantes de la historia de la devoción a los Sagrados Corazones en Mallorca.

El primero es un breve del papa Benedicto XIII, 27 de enero de 1728, a través del cual nos consta que cinco años antes de que el P. Hoyos empezara a propagar esta devoción en España, existía la

³ JOSE EUGENIO DE URIARTE, S. I., *El reinado del Corazón de Jesús en España*, Bilbao, 1912, p. I y ss.

Cofradía de los Sagrados Corazones de Jesús y María en la iglesia de San Martín de Palma, hoy dedicada a los Sagrados Corazones en la calle de San Cayetano. Los historiadores P. Niles y P. Huriarte, colocan esta cofradía a la cabeza de la lista de las cofradías fundadas en España. ⁴

Se conserva todavía el original en el archivo de la comunidad de Misioneros de los Sagrados Corazones, que regentan dicha iglesia. Al dorso del documento se lee: *Indulgencias a los cofrades de la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y María erigida o por erigir en la iglesia de San Martín de los Padres Jesuítas de Palma. Perpetuas con condiciones.*

A continuación transcribimos fielmente el breve pontificio.

Benedictus Papa XIII. Ad perpetuam rei memoriam. Cum sicut accepimus, in ecclesia Sancti Martini clericorum regularium societatis Jesu, oppidi Palmae, Maioricensis dioecesis, una pia et devota utriusque sexus Christi fidelium confraternitas sub titulo Sacrorum Cordium Jesu et Mariae, (non tamen pro hominibus unius specialis artis), canonicè erecta seu erigenda existat, cuius confratres et consorores quamplurima pietatis et charitatis opera exercere consueverunt seu intendunt.

Nos ut confraternitas huiusmodi maiora in dies suscipiat incrementa, de omnipotentis Dei misericordia, ac beatorum Petri et Pauli apostolorum eius auctoritate confisi, omnibus utriusque sexus Christi fidelibus, qui dictam confraternitatem in posterum ingredientur, die primo eorum ingressus, si vere poenitentes et confessi, sanctissimum eucharistiae sacramentum sumpserint, plenariam; ac tam descriptis, quam pro tempore describendis in dicta confraternitate, confratribus et consororibus in cuiuslibet eorum mortis articulo, si vere quoque poenitentes et confessi, ac sacra communione refecti, vel quatenus id facere nequiverint, saltem contriti nomen Jesu ore si potuerint, sin minus corde devote invocaverint, etiam plenariam; necnon eisdem nunc et pro tempore existentibus dictae confraternitatis confratribus et consororibus, vere etiam poenitentibus et confessis, ac sacra communione refectis, qui praedictae confraternitatis ecclesiam, seu cappellam, vel oratorium die festo principali dictae confraternitatis per eosdem confratres semel tantum eligendo, et ab ordinario approbando, a primis vesperis usque ad occasum solis diei huiusmodi, singulis annis devote visitaverint et ibi pro christianorum principum concordia, haeresum extirpatione ac sanctae matris ecclesiae exaltatione, pias ad Deum preces effuderint, plenariam similiter omnium peccatorum suorum indulgentiam et remissionem misericorditer in Domino concedimus; insuper dictis confratribus et consororibus vere pariter poenitentibus

⁴ Id. p. IX y 570. — NILES, op. cit., I, p. 627-628.

et confessis, at sacra communione reffectis, ecclesiam seu cappellam, vel oratorium huiusmodi, in quatuor aliis anni feriatis vel non feriatis seu dominicis diebus, per memoratos confratres semel tantum etiam eligendis et ab eodem ordinario approbandis, ut supra. visitantibus, et ibidem orantibus, quo die praedictorum id egerint, septem annos et totidem quadragenas; quoties vero, missis et aliis divinis officiis in ecclesia seu cappella vel oratorio huiusmodi pro tempore celebrandis et recitandis seu conquis publicis vel privatis eiusdem confraternitatis ubivis faciendis interfuerint, aut pauperes hospitio susceperint, vel pacem inter inimicos composuerint seu componi fecerint vel procuraverint; necnon etiam qui corpora defunctorum tam confratrum et consororum huiusmodi quam aliorum ad sepulturam associaverint aut quascumque processiones de licentia ordinarii faciendas sanctissimumque eucharistiae sacramentum tam in processionibus quam ad infirmos, aut alias ubicumque et quomodocumque pro tempore defertur, comitati fuerint vel si impediti, campanae ad id signo dato semel orationem dominicam et salutationem angelicam dixerint, aut etiam quinquies orationem et salutationem easdem pro animabus defunctorum confratrum et consororum huiusmodi recitaverint, aut devium aliquem ad viam salutis reducerint et ignorantes praecepta Dei et ea quae ad salutem sunt docuerint, aut quodcumque aliud pietatis vel charitatis opus exercuerint, toties in quolibet praedictorum operum exercitio, sexaginta dies de iniunc alias quomodolibet debitis poenitentis, in forma ecclesiae consueta relaxamus.

Praesentibus perpetuis futuris temporibus valituris. Volumus autem ut si alias dictis confratribus et consoribus praemissa peragentibus aliqua alia indulgentia perpetuo vel ad tempus nondum elapsam duratura, concessa fuerit, praesentes nullae sint, utque si dicta confraternitas alicui archiconfraternitati aggregata iam sit, vel in posterum aggregetur, aut quaevis alia ratione uniatum vel etiam quomodolibet instituat, priores et quavis aliae litterae apostolicae illis nullatenus suffragentur, sed extunc eo ipso nullae sint.

Datum Romae apud Sanctum Petrum, sub annulo piscatoris, die XXVII Ianuarii MDCCXXXVIII, pontificatus nostri anno quarto. Cardinal Oliverius.

Breve del Papa Pío VI

En la segunda mitad del siglo XVIII, no pocos obispos españoles y cabildos catedrales elevaron peticiones a la Santa Sede pidiendo la misa y oficio del Sagrado Corazón de Jesús.

Hicieron una cerrada oposición a estas súplicas los dirigentes de la política española, en particular el marqués de Grimaldi, ministro de Carlos III ante el Papa, que estaban imbuídos de ideas jansen-

nistas y odiaban a muerte la Compañía de Jesús, que era el heraldo de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

El regreso a España de Fernando VII cambió la situación religiosa de nuestra patria. El palacio real se convirtió en el centro más vigoroso de la devoción al Corazón de Jesús y al Corazón de María. En 1815 el Rey consiguió para toda España la misa y el rezo, que tanto habían anhelado los obispos en el anterior reinado.⁵

En este aspecto de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús Mallorca ocupa el primer puesto, pues por motivos que se ignoran, consiguió la misa y oficio el día 7 de noviembre de 1793, siendo al parecer la primera diócesis de España que celebró la fiesta litúrgica del Corazón de Jesús.

El texto del documento fué publicado en un folleto, que contiene el nuevo oficio, que trae este título: *Feria VI post octavam Sanctissimi Corporis Christi. Officium Sanctissimi Cordis Jesu. Duplex majus pro Dioecesi Maioricensi. A SS. Domino nostro Pio Papa VI approbatum, et ad praedictam Dioecesim concessum. Palmae. In Typographia Regia 1798.*

Un libro del Archivo Diocesano, que contiene los documentos principales del pontificado del obispo don Bernardo Nadal trae también una copia del mismo breve.

El autor del libro citado, *El Reinado del Corazón de Jesús en España*, publicó como apéndice de su obra el texto de dicho breve, sacado del Bulario Romano.⁶

A continuación transcribimos este importante documento, el cual teniendo variantes en las tres indicadas fuentes, he preferido el texto del bulario romano por ser el más fiel y exacto.

Pius PP. VI. Ad futuram rei memoriam —Quum, sicut venerabilis frater episcopus Maioricensis nobis nuper exponi fecit, ipse ob eam que in Iesu Christi Domini nostri passionem afficitur pietatem, eiusdem passionis et mortis pro generis humani redemptione amantissime initaе memoriam in dies augeri summopere desideret, Nobis propterea humiliter supplicari fecit ut sibi in praemissis oportune providere, ac. ut infra, indulgere de benignitate apostolica dignaremur.—Nos igitur eundem exponentem specialibus gratiis et favoribus prosequi volentes, et a quibusvis excommunicationis et interdicti aliisque ecclesiasticis censuris, sententiis et poenis quovis modo et quacumque de causa latis, si quas forte incurrerit, huius tantum rei gratia absolutum fore censentes, supplicationibus eius nomine, Nobis

5 URIARTE, op. cit., 433-510.

6 URIARTE, op. cit., 527-529.

humiliter porrectis inclinati, audito etiam dilecto filio magistro Dominico Coppola, sacrorum rituum congregationis secretario, ut in posterum ab universo clero seculari Civitatis et dioecesis Maioricensis, necnon a religiosis et monialibus utentibus calendario dioecesano, quotannis in feria sexta post octavam sollemnitatis sanctissimi Corporis Christi recitari possit ritu duplici maiori officium cum missa in honorem sacratissimi Cordis Iesu iam approbatum pro regnis Portugalliae et Algarbiorum, auctoritate apostolica tenore praesentium indulgemus. — Non obstantibus constitutionibus, et ordinationibus apostolicis, necnon dictae Civitatis consuetudinibus, privilegiis quoque, indultis et litteris apostolicis superioribus et personibus sub quibuscumque tenoribus et formis, ac cum quibusvis etiam derogatoriis derogatoriis aliisque efficacioribus, efficacissimis ac insolitis clausulis irritantibusque, et aliis decretis in genere vel in specie, ac aliis in contrarium quomodolibet concessis, approbatis et innovatis: quibus omnibus et singulis, illorum tenore praesentibus pro plene et sufficienter expressis ac de verbo ad verbum insertis habentes, illis alias in suo robore permansuris, ac praemissorum effectum hac vice dumtaxat specialiter et expresse derogamus, ceterisque contrariis quibuscumque. — Datum Romae apud Sanctam Mariam Maiorem sub annulo piscatoris die VII Novembris MDCCXCVII, pontificatus nostri anno XXIII.

GABRIEL SEGUI, M. SS. CC.

SOBRE LA CONSTRUCCION DE LAS MURALLAS DE ALCUDIA

(1358)

Insertamos a continuación dos curiosos documentos que tratan de la construcción de los célebres muros de Alcudia, de los que aún hoy se conservan algunos interesantes restos. De sobras conocido es el interés que tuvieron muchos reyes en estas fortificaciones. Parece que fué Jaime II de Mallorca quien se preocupó de defender la plaza de Alcudia ordenando la construcción de la muralla, de la que ya en 1307 sabemos de su existencia, pues consta que Francisca Carbó compró un patio en el interior de las murallas a Pedro Vaquerisa. Pero como la población de Alcudia crecía bastante, pronto fué necesario construir fuera del recinto amurallado. Al año siguiente (1308), Pedro de Torrens tuvo que construir su casa fuera ya de las murallas. El rey Jaime III impulsó cuanto pudo la construcción del

recinto amurallado, pues la enemistad que tenía con Pedro IV de Aragón le movió fuertemente a ello. En 1320 la situación debía ser crítica, pues consta que el pueblo de Alcudia comisionó a Raimundo de Manresa cerca del Rey para manifestarle la urgencia de las obras. Convencido éste de la necesidad nombró a dos lugartenientes o ingenieros, Arnaldo Descoll y Bernardo Sans, quienes cuidarían de dirigir la obra mediante el concurso o ayuda de otras poblaciones como Pollensa, Sa Pobla de Uyalfás, Muro, Sóller y otras. Incluso la misma Universidad de Mallorca se interesó o tuvo que interesarse en ello. Así las cosas, las obras continuaron lentamente.

Depuesto ya Jaime III, sabemos ahora que fué el mismo Pedro IV quien tomó cartas en el asunto impulsando francamente la obra en vistas a tener una plazafuerte bien situada que defendiera la entrada de la isla a través de la bahía de Alcudia, y tener así, toda Mallorca prevenida frente a los ataques que los genoveses pudieran organizar contra la isla.

Los documentos dicen así:

«Lo Governador etc.

Al amat lo batle e jurats de la vila d Incha o a son lochtinent. Saluts e dilecció. Com lo senyor Rey ab letra sua reyal haja a nos manat que fassam fer e cumplir la obra d Alcudia per la forma e segons que es stada comensada. E nos ab nostra consell e ab consell dels honrats de Mallorques per be e utilitat daquest reyne e per complir lo dit manament reyal a nos fet hajam deliberat que de demà que serà dilluns a viij jorns se comens a fer e continuar la dita obra per la forma que fo comensada entrò a acabament daquella. Empersò vos deym eus manam expressament que tota excepció e contradicció e apellació remoguda diumenja primer vinent, anets vos dit batle personalment al dit loch d Alcudia ab cxxx homens del vostre batliu bons e suficients per obrar en la dita obra tota la semana primer vinent, ab viij besties bones e ensellades de bons ensalaments, e de bones e senseeres sarries, als quals fets manament de complir les dites coses sots pena de penjar sens tota mercè, los quals homens e cascun daquells deye aportar ses armes ordenades e que la maytat deyen aportar càvech, laltre maytat axades, emperò sien tenguts de comensar los mellors de la vostra parroquia e aquells qui mils o poren fer e sustenir per donar ben aximpli als altres, e si alcun deyls se volran escusar de anar a la dita obra personalment quy pusquen tremetra per si un hom soficient per obrar a coneguda dels honrats en Francesc Tornamira, donzell, e Pere Mathes, sobre la dita obra per nos capitans deputedats, en altra manera nols seria pres en compta, en assò o en tot qui toch la dita obra vos dits jurats donets obre ab acabament e vos dit batle no pretingats apellació alguna, sots pena de 1. lls. a la fabrica de la dita obra aplicadores, sens tota gracia e

amor. No res menys fets manament vos dit batle a tots los mestres del vostre batliu picaperas, padrés o paredadors que lo diumenja desús dit sien, sots la dita pena de penjar sens tote mercè, a la villa de Alcudia ab tots lurs farraments axi de pradera com de vila e ab lurs armes, certificats los de part nostra que de continent seran pagats dessò quels es degut de après passat, per rahó dela dita obra. E assò no mudets per alcuna causa ho rahó. Dat Maj. xvij die marcii anno praedicto (1358).

ARCHIVO HISTÓRICO DE MALLORCA.--*Lletres Comunes* t. 19, fol. 164.

Cartas parecidas fueron remitidas a los jurados y «batles» de las parroquias siguientes:

Selva, 30 homens i 3 besties. Uyalfàs, 33 homens i tres besties. Sentcelles, 26 homens i 3 besties. Porreres, 40 homens i 4 besties. Montuiri, 26 homens i 3 besties. Petra, 26 homens i 3 besties. Lluchmayor, 44 homens i 4 besties. Sant Joan, 16 homens i 2 besties. Muro, 40 homens i 4 besties. Santa Margarita, 16 homens e 2 besties. Pollensa, 70 homens e 7 besties. Sineu, 60 homens e 6 besties. Manacor, 52 homens e 5 besties. Castellig, 12 homens e 1 bestie. Santa Maria, 10 homens e 1 bestie. Marratxi, 2 homens e 2 besties. Bunyola, 12 homens e 2 besties. Sòller, 52 homens e 5 besties. Valldemosa, 15 homens e 1 bestie. Escorca, 4 homens. Andraitx, 6 homens. Puigpunyent, 6 homens. Calvià, 2 homens. Inca, 130 homens e 13 besties. Santany, 20 homens e 2 besties. Esporles, 2 homens. Alaró, 23 homens e 2 besties. Alcudia, 60 homens e 6 besties. Robines, 35 homens e dos besties.

De part del lochtinent del senyor Rey.—Al amat en P. Mathes, capità e obrer major de la obra de la vila de Alcudia. Saluts e dilectió. Devant nos es stat exposat per los síndichs de la universitat dels homens de fora que vos los agreugats en diverses meneras per rahó de la dita obra. E primerament que cessats e havets manat que alcun de la dita vila nos gos nes deya logar en la dita obra per altre qui sia d'altre parroquia qui aquí haia afer la sua venda. Item que alcun de la dita vila, no gos logar càvech ne axade a altre de altre parroquia. Item que pus alcun dequalsevol parroquia qui haje feta la sua semana no la pusca fer per altre. Item que tot altre de qualsevol parroquia qui aquí vaien per obra porten ab si pa, civada, armes e ferraments. Item que aquells de les altres parroquies qui aquí menen besties no volets que lavoren en la dita obra. ab les lurs besties, ans aquelles les levets e les liurets a altres per obrar e fer labor ab aquelles. Per que son los dits síndichs per nom de la dita universitat a nos racorraguts solegant que sobre les dites obres a ells proveyssem de remey de justícia, e Nos atenents la ditauplicació esser justa emperçò vos deym eus manam

que daci avant lexets logar a la dita obra tots aquells de la dita vila qui logar si volran pus emperò suficients seran en aquella. Item que tot hom de la dita vila qui logar volrà a aquells de les ditas parroquias càvechs e axades, que voler que pusquen fer. Item si alcun de qualsevol parroquia qui haia feta la sua semana se pusca logar ho fer altre semana per altre pus que suficient serà. Item que tots de les dites parroquias qui aquí iran per lavorar porten complament lança ho balesta, e espasa e si bistie menaran que no hi porten civada ans aquí ab lurs diners pusquen haver pa i civada, Item que aquell e aquells de qualsevol parroquies qui aquí iran no men aquella sens licencia e voler d aquell del qual la dita bistia serà. Com Nos de certa sciencia manam les dites coses axí esser observades. Dat Maj. xvii die mensis octobris anno a nat. Domini. M ccc L viij.

(IBID. t. 20).

MIGUEL FERRER FLÓREZ

NOTICIAS DE ARTA, REFERENTES AL AÑO DE LA MORTALITAT, DE 1348

Para corresponder, aunque sea modestamente, a la invitación recibida escogemos las noticias que guardamos en nuestro inédito «*Noticiario de Artá*», referentes a este año.

Por los trastornos y litigios a que dio origen la desaparición súbita de personas de representación, nos enteramos de lo mucho que tuvo que sufrir nuestra villa, durante la calamidad más grande que experimentó Mallorca, al ver desaparecer en poco más de un mes a más de quince mil de sus habitantes.

Entre las víctimas se cuentan el baile real, Jaime Martí, el notario de la escribanía real, Guillermo Molella, dos beneficiados, que poseían los beneficios fundados en nuestra parroquia por Pedro Blanquer y por Bernardo Blanquer y por Bernardo Carrió, etc. Moriría también el vicario que regía por la Casa de Bellpuig nuestra iglesia parroquial y por esto encontramos, durante este año, rigiéndola por algún tiempo, *com a llogat* por el procurador de dicha Casa, a Guillermo Ribes, beneficiado de la parroquia de Alcudia, tal vez por no quedar aquí ningún sacerdote disponible.

Los datos que aportamos los recogimos en los archivos del Reino de Mallorca, del Real Patrimonio y Diocesano de Mallorca. Los de nuestra villa no alcanzan más lejos que desde los principios del siglo XVI.

Kal. Januar.—Mosse de Nau, judío, era molestado por el vecindario porque, habiendo obtenido permiso para construir un tejár, en nuestra

villa, con la condición de vender las tejas a 35 sueldos el millar, no las fabricaba por considerar este precio poco remunerador.

A instancia de la aljama de la Ciudad, que hacía su defensa, el gobernador del reino ordena al baile que pueda venderlas a 40 sueldos el millar, porque Artá se halla muy lejos de todo otro pueblo.

II kal. Febr.—Mateo Blanquer es nombrado para el oficio de Mostassaf, por el tiempo de 7 años.

Idus Febr.—Se hallan ausentes de su Casa de Bellpuig de Artá los monjes premostatenses, quienes, hace ya unos años, están tratando de vender sus posesiones, a fin de reintegrarse a su monasterio madre, en el condado de Urgel, cosa que realizarán en 1425. Actúa aquí como su procurador el baile, Jaime Martí.

II Idus April.—El gobernador ordena al baile que no permita la entrada, ni la estancia en Artá a ninguna persona enferma *ex morbo curribili*, ni a ningún judío; y que si hallare a alguno de estos enfermos, a no ser que fuere morador de esta villa, le obligue a marchar de ella.

II Idus April.—El gobernador aprueba y manda que sean cumplidos, como *bons e sants*, los siguientes capítulos acordados por el consejo de la Universidad de Artá:

Primerament hordenaren, lo balle e jurats d'Artà ab conseyl, que nangun traginer ne naguna altre persona no gos lo dia del diumenge carregar nagunes robes per treer de la Almudaina, ne metre dins la dita Almudaina sots pena de v sous.

Item que nuyl hom, ne naguna altre persona de qualque estament sia en tota la parroquia, no gos fer nangun lavor en lo dia de diumenge, ne fer farà catiu nagú, ne lex fer, tots sots pena de v sous e, si lo catiu osera sens licencia de son senyor, que pena xxv asots.

Item que nangun hom nogos pescar al dia del diumenge per vendre peix, sots pena de v sous.

Item que nangun hom, ne naguna persona nogos jurar lo cap de Deu, ne de santa Maria, ne cor, ne fetje, ne altres coses que son santes, sots pena de iii sous per cascuna vegada e, si es catiu, que prena xxv asots.

Item que negun barber nogos tolrer des cabeis ne adobar barba a nuyl hom lo dia del diumenge, sots pena de v sous.

Item que neguna dona de cualque condicio sia nogos dur perles, ne fres, ne coha en nangun vestit, sino un pam, sots pena de v sous.

Item que neguna donsella nogos portar perles en les vestidures, ne coha en negun vestit, sots pena de v sous.

Que nangun notari nogos fer nangun contracte en lo dia del diumenge, sino tan sols cartes nuchcials e testaments, o procuracions que ajen de partir de la parroquia per anar fora la illa de Mallorca, sots pena de XX sous.

Dels quals bans haura lo ters lo senyor Rey, lo ters de la Esgleya e lo ters lo denunciador.

Pridie Kal. Majii.—Habiendo prohibido el baile la entrada en esta villa a personas sanas, procedentes de la Ciudad o de otros lugares, es amonestado por el gobernador, quien le dice *que pensi en ell mateix, si li agradaria que li vedassen* dicha entrada y que no vuelva a hacerlo.

III Nonis Julii.—Habiendo muerto de la peste el baile, Jaime Martí, el regente del reino, Ramón de Sant Martí ordena a Romeo Blanquer de Artá que reciba *sagrament* a Mateo Despuig y le confie el oficio de baile real y que *fassa usal dels testaments segon la forma que han acostumat*.

III Nonis Julii.—En esta misma fecha se ordena al baile de Artá que dé mandato a Guillermo Clergue, para que todas las noches cierre las puertas del castillo de Capdepera, en tal manera *que lo tal castell sia bo guardat*. Para el caso que dicho Guillermo hubiese muerto, que el Baile dé esta orden a quien le parezca *sia persona bona e sufficient*.

Pridie Kal. Julii.—En plena epidemia, los jurados de Mallorca ordenan al baile de Artá los siguientes capítulos que han acordado para el buen regimen:

a) «Que aturi tot bestia que no tenga senyor i el tanqui» y que ordene pague los gastos aquel de quien resultare ser; b) que elija buenas personas que le denuncien todos los que falten contra dichos capítulos; c) que nadie juegue a ningún juego *si doncs no era festa, e lavors jocs no vedats*; d) que si muere un notario, se incaute de sus notas y las cierre dentro de una caja, hasta entregarlas al nuevo notario;

«are oiats que mana lo senyor regent lo ofici de la governació: Que als segadors no les donin mes de v sous de jornal; per sembrar mes de dos, sots pena de x lliures, la mateixa pena pel jornalier Que tot brassar acostumat a fer feina, s'haja de logar per ferne, si el troben ociós en la Ciutat o defora, será mes en preso, e correra la vila e estará al castell. Que negun eguer, ne senyor de egues no gos pendre bataduras sino una cortera de forment, de xx corteras i una de ordi, de xv corteres. Que no gos vendre vi vermell de la terra a mes de dos sous per corter, e vin blanc, a mes de tres sous, sots pena de perdre el vi de dins la bota».

Las multas se repartirán en partes iguales entre el Rey, las murallas y el denunciante.

III Nonis Julii.—El baile prohíbe a la viuda de Mateo Blanquer el que pueda sacar fuera de esta parroquia de Artá ninguna yegua.

Era el tiempo de la trilla y las necesitaría tal vez en el predio que Romeo Blanquer, su ascendiente compró, en 1287 a Geraldo Carrió, sito en la parroquia de Bellver, ahora San Lorenzo. El documento que esto nos refiere, un pergamino del archivo del Real Patrimonio, nos sugiere el origen de los nombres de Son Carrió, Sa Blanquera, Boraba, Pardines, Berga, etc y de cierto rafal del término de Bellver dentro del cual *sita et aedificata est ecclesia Sanctae Mariae de Belver*, rafal que dicho Geraldo heredó de su hermano Guillermo y que éste había comprado a Bernardo Valentí, obrero del Monasterio de San Francisco.

20 de Agosto. — El obispo confiere a Guillermo Carrió, tonsurado, presentado por Jaime Carrió de Artá, el beneficio instituido en el altar de San Miguel por Bernardo Carrió, vacante ahora por muerte del presbítero, R. Bartomeu. Manda al prior de Artá que le dé posesorio.

VII Kal. Sept. — El baile pretende nombrar subbaile a Mateo de Orpí. Como éste tiene su residencia en *Belloch*, muy lejos de la villa, rehusa el ser nombrado.

VII Kal. Sept. — Francisca, esposa de G. Colell de Muro, solicita del baile de Artá que le dé una copia del testamento de su hermano Francisco Bages, ya que, por haber muerto de la peste el notario G. Molella, el baile guarda en su poder los protocolos según lo ordenado, hasta que haya un nuevo notario.

VI Kal. Sept. — Margarita, hija única de Mateo de Orpí, fallecido también, pide, *no se encanti res de lo seu per pagar deutes*.

Kal. Sept. — Ordena el gobernador que los herederos de Jaime Martí, baile real, que fué, paguen al señor Rey las 60 libras que le debía por las rentas del trigo de Artá del año anterior.

VII Idus Sept. — Ramón des Colomers recibe encargo y delegación para dirimir las cuestiones que llevan entre sí Guillermo Despuig, baile real y Salvat Ergonyá, por los servicios prestados por la esposa de éste a Pedro Guiscafré.

Idus Sept. — Es nombrado notario de la escribanía real de Artá, Gilet García. A los pocos días de recibido su nombramiento, el consejo de nuestra Universidad lo rechaza por considerarle inepto.

VIII Idus Octob. — Orden de que el baile como procurador de la casa de los premonstratenses de Bellpuig, pague a R. Cortit 77 sueldos que se le deben por sus servicios a dicha casa y además los gastos que, para cobrarle se le han ocasionado.

8 de Noviembre. — El obispo ordena a Guillermo Lorenzo, beneficiado de la parroquia de Artá, que dé posesión a Nicolás de Deu, subdiácono, de un beneficio, fundado en el altar de San Miguel por Romeo Blanquer, vacante ahora por muerte de Pedro Blanquer, clérigo. Tenían el derecho de presentación Martín Blanquer de Artá y la señora Maymona, esposa de Poncio Febrer de Inca, por mitades iguales.

Dicho Nicolás de Deu, en 1350, dos años más tarde, fué presentado para la vicaría de Artá, por la casa de Bellpuig.

23 de Enero de 1349. — Por renuncia de Guillermo Lorenzo, beneficiado de esta parroquia, el obispo confiere el beneficio que deja vacante, que es el fundado por Pedro Verdager, en el altar de San Pedro, a Guillermo de Orpí, clérigo tonsurado. Para darle posesión del mismo delega a Bartolomé Vanrell, canónigo, que fué beneficiado del castillo de Capdepera.

* * *

Un efecto de gran relieve tuvo la gran calamidad de este año de 1348. Según creemos, dio origen, o un mayor arraigo a la devoción de tantos

santuarios, esparcidos por otras tantas alturas de la isla, hacia donde acudieron sus habitantes al ver con espanto el terrible azote con que Dios les visitaba.

Así también sucedió con el santuario de Nueetra Señora de San Salvador de Artá. Por esto encontramos, que algunos años más tarde, se construía una capilla y que en 1361 y en 1362 el obispo concedía indulgencias a todos los fieles que, a petición del procurador o nuncio de la obra de dicha capilla de San Salvador de Artá, ofrezcan limosnas, promesas u otros subsidios para ayudar a dicha obra y da licencia a dicho procurador para que pueda recogerlas por todos los pueblos de Mallorca.

LORENZO LLITERAS, Pbro.

RESCATE DE LA CAMPANA «BARBARA»

La campana «Bárbara» es la segunda en magnitud no solamente entre las de la catedral sino entre las demás de Palma y tal vez entre las de Mallorca entera. Suele tañerse para el toque del Angelus vespertino y para las funciones en que haya de exponerse Su Divina Majestad. A causa de haber sido apresada por corsarios la nave que la conducía, estuvo secuestrada en Argel, en donde fué redimida y transportada después a Palma. El 11 de agosto de 1619 se rompió al segundo toque del Sanctus¹ y a raíz de su refundición fué bendecida en 21 de julio de 1673.² FURIÓ, en su *Panorama óptico-histórico-artístico de las islas Baleares*, refiriéndose a las campanas de la catedral escribe lo siguiente: «La segunda es la que llaman Bárbara que fué redimida en Argel según me han asegurado (*Actas capitulares de 1536*)³ y después se refundió, como se dirá en el epigrafe que tiene. Su diámetro son seis palmos, y su circunferencia es de veintitrés. Su sonido es muy grave, y sólo se toca en ciertos días solemnes. La inscripción que se le puso cuando se refundió fué ésta:

1 Efemérides mallorquinas en todos los días de un calendario americano de 1902, editado en la imprenta de *La Almudaina* o en la de *La Última Hora*. En la hoja correspondiente. (No me extraña que se diera el toque de Sanctus con la campana «Bárbara» puesto que la mayor, «N'Eloi», acaso estuviera rota como lo estaba en 1591, según leo en el B. S. A. L. VI (1895-96) 199: «dita campana de Naloy qui stava rompuda».

2 Ibidem.

3 El documento que después se transcribe es de 1546, sin que esto sea óbice a que fuera redimida en Argel en 1536 o con anterioridad.

Christus imperat etc.—In principio etc. Miguel Mestre de Petra me fecit anno 1673.—Santa Barbara intercede pro nobis».⁴

El acta notarial de su rescate dice así:

«Die jovis xi mensis Februarii anno M Dxxxxvi. Nos Antonius Gual Dez-Mur miles, Joannotus Sala mercator Jurati anno presenti Universitatis, Civitatis et Regni Maior. Hieronimus de Milia, Laurentius Abrines canonici Sedis Maio., Franciscus Cos civis et Antonius Boscha not. Mall. operarii fabrice Sedis Maioricens. ac Joannes Valdaura presbyter suboperarius dicte fabrice, gratis concedimus et recognoscimus dictis nominibus debere vobis Jacobo Torrella libertino presenti eas quingentas sexaginta octo libras monete Maior., et sunt pro pretio cuiusdam campane dicte Sancta Barbara quam vos habuistis et redimistis a sarracenis civitat. de Alger qui illam ceperant cum certa navi. Quam quidem campanam nos a vobis dictis nominibus et ad usum dicte Sedis emimus et comparamus ad ratione sexdecim libras monete Mai. pro quolibet quintali cum fuerit ponderis pro uti ponderata fuit triginta quinque quintalium et quinquaginta librarum que ad dictam ratione faciunt dictum precium. Et quas DLxiiij £. vobis promittimus solvere videlicet nunch in pecunia numerata CL...⁵ ducatos et pro vobis solvemur et solvere promittimus videlicet magnifice domine Anne Vinosa triginta novem libras et honor. Gabrieli Ribes octuaginta libras, et honor Baptiste de Franquis viginti septem libras et Guillermo Armengol mensuratori olei quadraginta libras; restante vero quantitatem ad complementum dictas DLxviiij £ vobis solvemur et solvere promittimus in festo Sancti Joannis mensis Junii omni dilatione et sub pena etc. supra quibus etc. obli. bona dicte fabrice, et quare etc.»

ARCH. DE PROTOCOLOS, *Instrumentos de Rafael Mora*, not. de 1545 y 1566, s. f.

AGUSTIN BUADES

LAS BELLAS ARTES EN MALLORCA

Obras de los artistas Juan Antonio y Gaspar Homs, Miguel Thomás y Juan Muntaner en la Iglesia de Alaró.

En la parroquia de Alaró existe un retablo de Juan Homs. Del archivo parroquial hemos sacado los siguientes documentos:

«Jo debaix firmat Juan Antoni Homs, sculptor, dich que pase en veritat com lo dia present trobantme personalment en la present vila de Aleró he consertat de fer un quadro per la capelle de les ànimes del Purgatori de la

⁴ *Panorama*. Nota aparte, pág. 40.

⁵ Hay una palabra ilegible por deterioro del papel.

iglesia parroquial de la present vila de Aleró, segons la trasa he fet per dita capella, y he consertat per preu de cent y quinse lliures dich 115 l. ab los reverents señor Rector de la dita vila y Francesch Sempol prevere y basiner de dites ànimes del Purgatori, beneficiat en dita parrochial, y ademés de fer dit quadro fonch també obligació de renovar la figura del Sant Cristo de dita capella de tal manera com si fos nova y també la creu ab un rivet daurat, el rètol no deurat ab cantons etc. y corona també nova, y tot se compren ab les predites 115 lliures salvo el port de dit quadro desde la ciutat fins así, que les ànimes han de pagar y també donarme cavalgadura per venir a posar dit quadro y sustento necessari el temps estaré en esta vila per efecta de posar dit quadro, sens deduir dits gastos de ditas 115 lliures, la cual cantitat se pagarà per mans de dit el reverent Francesch Sempol basiner de dites ànimes o per mans de qui serà basiner quant sia el plazo de haver de pagar, per lo que tots, tant jo dit Juan Antoni Oms, com los predits señors reverents firman la present scriptura de mans propias promentent tots observarla y estar al present consert. vuy en Aleró al 6 maig de 1660. Juan Antoni Homs.—El doctor Martí Cifre pre. Rector de Aleró.—Francesch Sempol pre. y beneficiat com a basiner de ditas ànimes.»

Siguen en el mismo documento varios recibos parciales de la cantidad concertada y el recibo final que es como sigue: «Jo de baix firmat Gaspar Homs he rebut del Sr. Francesch Sampol pre. basiner de les ànimes de la vila de Aleró quoranta y dos ll. dich 42 l. y son a cumpliment del quadro he fet per dit Sr. Reverent, del altar de les ànimes de dita vila, fet als 6 abril 1669, dich 42 ll.—Gaspar Homs scuïtor».

Capilla de San José

Referente a esta capilla consta el siguiente recibo:

«Jo Miquel Thomás, scultor, he rebut de Antoni Roselló, clavari de Sant Joseph vuytanta lliures tretze sous y dos dinés per mans del Sr. Juan Riera, rector de la vila de Aleró y son per el treball del camaril y figura de Sant Joseph y estich satisfet y pagat, fas el present albarà vuy a 30 desembre de 1768».

Imágenes de San Vicente de Paúl y del Beato Ramón Lull

«El infrascrit he rebut del reverent Sr. don Barthomeu Vidal pre. y econòmo de la parroquia de la vila de Alaró noranta lliures, dich 90 ll. y son per lo valor de dos sants he treballat qui son Sant Vicens de Paul y B^o Ramon Lull que han servit per la mateixa parroquia y estava acordat son valor per ditas 90 ll. Palma y juny de 1765. Dich 90 ll. Juan Muntaner».

ARCH.º PARROQUIAL DE ALARÓ. Carpeta n.º 12.

ALGUNOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CONSTRUCCION DE LA IGLESIA DE VALLEDMOSA

Uno de estos documentos hace sospechar si Pedro Mates, *obrer major de la Seu*, sería el arquitecto diseñador de la iglesia parroquial de Valldemosa anterior a la actual, que en esta época se estaba edificando (1350) y en la que había *fetes y obrades un creuer ab dues capelles*.

Este Pedro Mates no ha sido citado por los historiadores de la construcción de la catedral, probablemente por faltar los libros de obra de la misma que comprenden los años 1340 a 1368; años en que la edificación estaría descuidada debido a las luchas que ocasionaron la incorporación del Reino de Mallorca al de Aragón. Sería seguramente de la misma familia de Jaime Mates y de Juanote, hijo de éste, a quienes vemos figurar de *mestres majors de la seu* en 1368 y 1389 respectivamente; formando por lo tanto una dinastía de arquitectos, al igual que los Sagrera, si no tan ilustres al menos importantes en su época.

Tres de los otros documentos nos dicen que para sufragar los gastos de la Parroquial valldemosina se hizo una talla o reparto entre todos los propietarios del término de Valldemosa, a la que pusieron reparos e incluso anduvieron remisos en abonarla algunos de los que habitaban en la Ciudad; por lo que las autoridades civiles y eclesiásticas tuvieron que proveer obligándoles a satisfacer sus cuotas.

I

Se ordena el pago a Pedro Mates de 440 libras por obras en la iglesia de Valldemosa.—1356, 23 agosto.

Per en Perico Hot de part den Gilabert de Centelles.—Al amat lo batle de Vayl de Mussa o a son lochtinent, salut e dilectio.—Ab humil suplicatió a devan nos proposat en Pere Mates, obrer major de la Seu de Mallorques, que per raho de un crehuer ab dues capelles, les quals ha fetes e obrades en la esglesia de la dita Vall de Mussa ab ses propies messions e despeses, li son degudes per los obres de dita esglesia e altres persones del dit loch entre sos treballs e messions cccxl liures de reyals de Mallorques menuts, so es ccc liures ab carta, la qual devant nos ha mostrada e exhibida per sos treballs, e cxl liures per les dites massions, les quals cccxl liures li devian haver pagades e aquelles en neguna manera no pot haver.

Perque soplegat a nos que sobre açò li deguessem provehir de remey de justícia, emperçò la dita suplicatio benignament presa, de part del senyor Rey vos dehim eus manam que encontinent, vistes les presents, forsets e destrenguets en diners o penyores los demunt dits obrers en dar a pagar al dit Pere Mates les dites ccccxli liures E sis covendrà de penyorar aquells obrés demunt dits que encontinent ho fassats per tal con en favor de los habitants del dit loch, e si nos trobaria hom quey digués tramatats açi les dites penyores per fer executio daquelles. E açò façats e exeguischats, totes malicies difugint e exepcions remogudes. Dat Maioric x^o kalendas septembris anno Domini Mcccl.

A. H. M. *Lletres Comunes* t. 12, f^o 91v.

II

Para que se exija a los ciudadanos tenedores de bienes en Valldemosa contribuyan a las obras de reparación. 1389, 20 noviembre.

En Francesc Sagarriga etc. el amat lo batle de Vall de Mussa o a son lochtinent. Saluts e dilectio. Com per reparatió e adob de la esgleya de vostra parroquia, segons que havem entès, sia stat fet novellament un tall en lo qual los ciutadans havents possessions en vostre batliu son stats citats a esser en lo dit tall jatsia nos sien curats de esserhi. Empersò a suplicatio sobre assò a nos feta per en Palou Moragues, jurat de vostra parroquia, y den Nicholau Perpinyà, districtual vostre o son elet per los jurats e consell, a vos dehim, cometem e manam, sots pena de xxv liures al fisch reyal aplicadores, que exigint lo dit tall segons se forma e tenor forsete los dits ciutedans e cascun daquells en pagar tot so e quantitat son stats taxats en lo dit tall, tota excusa atràs posada En persò, per la present no entenem que les dites coses puxen esser tretes a consecuentia en altres talls per la dita rahó o per altre en la dita parroquia faiador en esdevenidor. Dat. en Mallorques a xx dies de novembre lany M ccclxxx nou.

Ib t. 59, s. f.

III

Se ordena sean suspendidas las obras de un nuevo portal de la misma iglesia -1408, 18 abril.

En Roger de Montcada etc al amat lo balle de Vall de Muça o asson lochtident Saluts e dilectio Devant nos han proposat en Bernat Gili de Fontanes, Johan Bonaventura, Palou Maragues e Barthomeu Mager, habitants del vostre batliu en noms lurs propis e den Aparici Cirera e de molts d altres habitants de la dita parroquia, que en Barthomeu Uguet e Jacme Uguet picapedrers, habitants de la parroquia de Rubines, han

de asseura hun portal en la esgleya de la dita parroquia, lo qual fan fer los jurats de aquella fora les parets de la dita esgleya lo qual es comensat en loch fort descovinent e tal que si aquell en lo dit loch se acabava seria gran dan de la dita parroquia, e que ab la meytat menys de massió lo dit portal se pot fer en la dita esgleya segons que asso clarament se pot veure per mestres en semblants coses experts, suplicants a nos los demunt anomenats que per utilitat de la dita universitat volguessem manar sobreseura en la dita obra fins que per als cuns mestres sia conegut. E nos atenents la dita suplicacio esser justa, a vos dehim e manam, sots pena de xxv liures al fisch reyal aplicadores, que encontinent vistes les presents fassats manament de part nostra als dits jurats e mestres que en paradar lo dit portal en lo dit loch comenssat sobreseguets fins que per altres mestres sia vist en qual loch serà pus util e menys messió de fer construir lo dit portal. Dat. en Mallorca a xviii dies d'abril lany M cccc viii.

Ibid. t. 86, s. f.

IV

Mandato para que los ciudadanos de Valldemosa contribuyan a las obras de un nuevo portal y retablo de dicha iglesia.—1412. 3 noviembre.

En Palay Unis, cavaller del noble baró mossen Roger de Moncada, governador del regne de Mallorca. Al amat lo batle de Valldemussa o a son lochtinent, salut e dileccio Devant nos son compareguts Anthoni Calafat e Pere Ferran, hun dels jurats e sindichs e procuradors per aquest acte assí tremesos per los altres jurats e promens de vostra parroquia, dients que nesesariament se haia affer en vostre esgleya hun portal e hun retaullo e en la pagua de aquellas obres haia a contribuir los ciutedans habitans e havents possessions en vostre parroquia, e los quals jatsesia raquests tetxar no volen pagar so qual ve a la lur part a les dites obres per rahó de les quals cosas la dita obra tarde e es tardade fins assi en gran dan e perjudici de la dita parroquia sagons dien e de la dita obra, per la qual cosa a nos splicat que sobre les dites cosas per justicia proveysem, a vos dehim e manam, sots pena de xxv liures al fisch del senyor Rey aplicadores, que vistes les presents ferets manament als dits ciutedans e cascu de aquells que dins x jorns se sien taxats entre si e haien pagat tot so e quant a part lur ve pagar a las ditas obres, sots comminacio que en altre manera passats aquells x jorns vos menereu als dits tetxadors de la dita parroquia que tatxan aquells sagons que per justicia trobaran esser tatxats. Dada en Mallorca a tres dies de novembre any M ccc cxii.

Ibid. t. 91, s. f.

V

El Vicario General manda a los Jurados de Valldemosa que paguen a Antonio Mascaró las doce libras que había adelantado para obras en la iglesia.—1415, 23 agosto.

Die veneris xxiii mensis augusti anno predicto (1415).—Bernardus Dalmacii etc. Discreto vicario ecclesie parrochialis Vallis de Mussa vel ejus locutenenti Salutem in Domino Jhu Xpo Ad instanciam Anthonii Mascharo vestre parrochie vobis dicimus et mandamus, sub pena centum solidorum fisco nostre curie aplicandorum, quatenus moneatis semel etc. venerabiles juratos dicte vestre parrochie ut infra decem dies a vestri monitionibus in antea computandos dent et solvant dicto Anthonio Mascharo duodecim libras regalium majoricarum minorum sibi debitas, ut asserit, ex majori pecunie quantitate quam ipse Anthonius de voluntate ipsorum venerabilium juratorum bistraxit in operibus portalis ecclesie dicte parrochie. unacum expensis inde factis, aut convenient cum eodem vel interim etc. alioquin etc. ipsos venerabilis juratos in his scriptis excommunicatos etc. Tandiu etc. Reddi etc. Dat. Maj. ut supra.

ARCH. HIST. DIOC.—Ll. Litterarum 1415.

VI

Se conmina al baile real de Valldemosa para que exija a los ciudadanos y personas que tengan bienes en dicha villa el pago de las cantidades señaladas para las obras de la iglesia, conforme a la sentencia del abad de Arlés.—1417, 26 marzo.

En Berenguer Dolms etc Al amat, lo batle de Valldemussa o asson Lochtinent. Saluts e dileccio Per en P. Ferrà scriva de la vostra cort, sindic e procurador de los jurats daquexa parroquia, e Jacme Rotlan, hun dels dits jurats, es stat devant nos proposat que los dits jurats ab lur Consell per fer lo retaula e lo portal de la esgleya daquexa parroquia han tatxats axi los habitants daquexa parroquia com los ciutadans e altres habitants fora de dita parroquia havents aqui possessions. servada en assò la sentencia del abad Darles, dat. iiij. kls. februarii del any M ccc xxxiiij, declarativa en quals coses e carrechs los ciutadans han contribuir ab los homens de fora per les possessions que han en lurs batlius, en la qual taya alscons ciutadans dilaten pagar a vos dit batle, al qual pertany fer e forsar aquells en pagar la cosa en que son tatxats, segons apar per letra executoria de la dita sentencia feta e manada per mossen Roger de Rovenach, cavaller, lavors camerleneh e lochtinent del senyor Rey a v. de desembre lany M ccc xlii, de la qual anos es stada feta fe favorejants los dits ciutadans o havents possessions en vostre betliu, no volents destrenyer aquells en pagar so en que son stats tatxats en evident dan e perjudici dels dits jurats e

dels singulars de la dita parroquia; perque suplicat anos sobre asso esser de justícia prevehir, a vos dehim e manam, sots pena de xxv lls., que vistes les presents destrengats e forsets tots los ciutadans e altres fora vostra parroquia qui sien stats tatxats segons la dita sentència del abad Darles, havents aquí possessions, en pagar de present tot so en que sien stats tatxats ensemps ab les messions en colpa o triga lur fetes e faedores, con nos a major cautela comatem sobre assò a vos nostres veus. Dat en Mallorca a xxvi dies de mars del any M cccc xvij.

A. H. M. — *Ll. Comunes* t. 94.

JAIME CIRERA

LAS INSCRIPCIONES ARABES DE ALFABIA

El interesante artesonado que se conserva en el pabellón de ingreso de la quinta de Alfabiá ha llamado la atención de nuestros arqueólogos y ha sido descrito en varias ocasiones. Don Bartolomé Ferrá dió de él una descripción bastante completa en este mismo *Boletín*,¹ y al principio de ella dice que es el único techo artístico de construcción árabe conservado en nuestra isla. Campaner, en su *Bosquejo histórico de la dominación islamita en las islas Baleares*, pág. 236, dice que la inscripción árabe que presenta el artesonado pudiera ser *mudéjar* o escrita por artífices musulmanes bastante tiempo después de la conquista de las islas.

No es mi objeto en la presente nota averiguar si el referido artesonado fué construido y decorado antes o después de la Conquista, sino únicamente hacer observar la inexactitud de la interpretación corriente de sus inscripciones o leyendas.

Bover, en sus *Noticias histórico-topográficas de la isla de Mallorca*, pág. 279, dice con relación a la «inscripción escrita con caracteres árabes esculpidos en el arquitrabe del cornisamento de Alfabiá», que el célebre arquitecto D. Juan de Aragón en 1755 sacó una copia, que se conservaba original y sin versión alguna en uno de los tomos manuscritos del cronista D. Ventura Serra, y que el erudito jesuita mallorquín P. Juan Artigues sacó otra, que extravió, y habiéndole

1 Año X, Tomo V, núm. 188, pág. 177 (*Techos artísticos de Mallorca*).

remitido el propio Bover otro traslado en 1831, dió de ella la siguiente versión:

EL PRECEPTO ES DE DIOS.
 LA FUERZA ES DE DIOS.
 LA MISERICORDIA ES DE DIOS.
 DIOS ES GRANDISIMO.
 NO HAY DIOS SINO EL.
 LA RIQUEZA CONSISTE EN DIOS.

El pasado verano tuve ocasión de examinar las leyendas árabes del artesanado de Alfabia, y pude observar que la traducción o interpretación del P. Artigues es completamente inexacta.

Desde luego, no se trata de una leyenda o inscripción única, sino de varias repetidas con fines decorativos, como puede apreciarse por las fotografías que acompaño.

Ofrecen leyendas árabes las franjas inferior y superior de las tres que componen el friso, que recorre el perímetro del artesanado en el arranque de los cuatro planos inclinados que sostienen el plafón horizontal superior, y también la jácena aislada central en sus dos lados verticales.

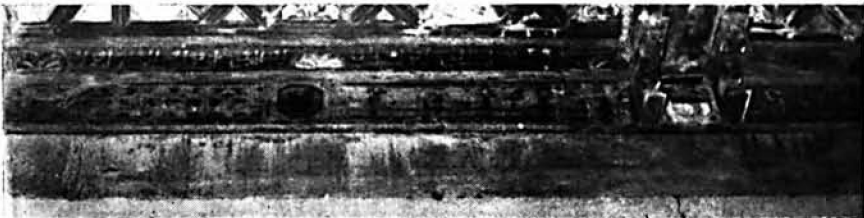
La franja inferior del friso y sus inscripciones han desaparecido completamente en el tramo que da al Este, o sea el del fondo entrando en el zaguán desde el exterior.

En el tramo del Norte se leen (de derecha a izquierda, escritas con grandes caracteres decorativos y separadas alternativamente con un escudo con las barras catalanas y otro en el que aparece un león) las leyendas siguientes:

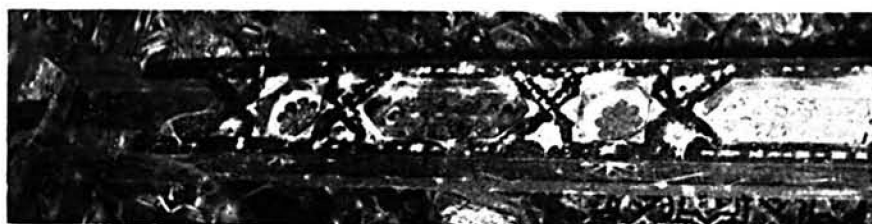
LA FELICIDAD Y LA PROSPERIDAD SON DE DIOS.
 LA GLORIA ETERNA Y EL IMPERIO SON DE DIOS.
 EL IMPERIO PERPETUO Y LA GLORIA SON DE DIOS.
 LA FELICIDAD Y LA PROSPERIDAD SON DE DIOS.
 EL IMPERIO ES DE DIOS Y LA DURACION ES DE DIOS.

Las inscripciones continúan en los tramos del Oeste y del Sur, con poca variación:

LA GLORIA ES DE DIOS Y LA DURACION ES DE DIOS.
 EL IMPERIO ES DE DIOS Y LA DURACION ES DE DIOS.
 LA FELICIDAD Y LA PROSPERIDAD SON DE DIOS.
 EL IMPERIO ES DE DIOS Y LA PROSPERIDAD ES DE DIOS.
 LA FELICIDAD, LA PROSPERIDAD Y LA DICHA SON DE DIOS, etc.



Artesonado de Alfabi (Vide p 305)



Artesonado de Alfabia. (Vide p. 305)

En la leyenda de la franja superior del friso y en la de ambos lados de la jácena central, escritas con caracteres menores que los de la franja inferior y muy confusas, aparecen repetidas continuamente tres frases cortas de traducción dudosa.

Como se ve por las frases transcritas anteriormente, ninguna de las traducidas por el P. Artigues que nos ofrece Bover en sus *Noticias* aparece en las inscripciones del artesanado de Alfabia. Su ausencia en la franja inferior es absoluta, y las de la franja superior tampoco parecen corresponder a ninguna de ellas.

En apoyo de la opinión de Campaner de que la decoración del artesanado de Alfabia pudiera ser obra de artífices musulmanes bastante tiempo después de la conquista de Mallorca, es de notar la existencia de los escudos con las barras catalanas de que he hecho mención.

JAIME BUSQUETS MULET

MISCELANEA DE DOCUMENTOS

I

Sobre perjuicios causados por las aguas de la fuente «Na Granada».

febrero, 1311.

Ix kalendas martii anno Domini MCCCXI.

Sanctius Dei gratia rex Majoricarum, comes Rossilionis et Ceritanie et dominus Montispessulani, dilecto Berengario de Sancto Johanne militi, tenente locum nostrum in regno Majoricarum, salutem et dilectionem. Meminimus ad nostram pervenisse audientiam quod aque emanantes de balneis de Na Granada de Majoricis inferre dampna et tedia quibusdam hospitiiis situatis juxta alveum per quem dicte aque labuntur, eo quod alveo ipse tantum impletur quod aque resultantes dampna et tedia predicta inferunt in tantum quod imminet hospitiiis que sunt juxta periculum demolitionis per quam (?) posset sequi ruinam. Unde cum talibus deceat providi mandamus vobis quatenus ad locum ubi dicta tedia, dampna et periculum imminere noscuntur, convocetis et faciatis convenire juratos Civitatis et aliquos proceres et vos et vestrum consilium similiter intersitis, et diligenter ac consulte cogitetis medium per quem apcius, expedicius et melius, tedia, dampna et periculum hujusmodi poterit vitari et deliberationem quam super predictis habueritis.

A. H. M. *Litterarum Regiarum 1311-1316*, fol. 11.

II

Sobre nupcias solemnes de Ferrandella, hija de Ferran Perç de Si.

junio 1312, Perpiñán

Sanctius Dei gratia rex Majoricarum, comes Rossilionis et Ceritanie et dominus Montispesullani, dilecto Berengario de Sancto Johanne, militi, tenente locum nostrum in regno Majoricarum, salutem et dilectionem. Volentes condescendere humili supplicationi nobis facte ex parte Ferrandelle, filie Ferrandi Perç de Si, quondam, et Marie ejus uxoris quondam adhuc vivente, volumus et concedimus quod dicta Ferrandella possit contrahere in matrimonium et sollempnizare non obstantibus quibuscumque specialibus prohibitionibus seu ordinationibus de ipso factis per Nos aut per felicis recordationis dominum regem primogenitorem nostrum, generali tamen prohibitioni seu ordinatione facta super matrimoniis per dictum dominum patrem nostrum in omnibus semper salva, salvoque etiam quod intentionis nostre est quod pro feudo quod dicta Ferrandella pro nobis

tenet non reciperemus aliquem feudatarium nisi generossum. Mandantes vobis ut hec servetis et servari inviolabiliter faciatis. Datum Perpiniani, vi idus junii anno Domini M,CCC.xii.

A. H. M. *Litt. Regiarum 1311-1316*, fol. 30.

III

Sobre cuestión entre Jucef Quartat, judío, y el monasterio de Santa Clara.

9 julio 1312, Barcelona.

Sanctius Dei gratia etc Dilecto Berengario de Sancto Johanne etc. Salutem et dilectionem. Jucefus Quartat, judeus Majoricarum ad nostram presentiam veniens supplicavit ut mandaremus revocari quoddam mandatum dudum factum per bone memorie dominum regem Majoricarum patrem nostrum, videlicet quod ipse Jucefus vel alius judeus non moraretur in quadam domo sua que est prope monasterium Sancte Clare in Majoricis, sed ex venditione vel locatione ipsius judei, in ipsa domo sua habitarent christiani. Et ex adverso comparuit coram nobis R de Cardona, notario Majoricis, nomine abbatisse et conventus dicti monasterii Sancte Clare, asserens dictum mandatum fuisse factum dicto judeo ex juxta causa et rationabili, videlicet quod in dicta domo dictus judeus utebatur officio tintorie ex quo perveniebat fetor ad ecclesiam monasterii supradicti, et ipsi judeus cum aliis, ratione nuptiarum vel ratione funeris judeorum morientium, faciebat tumultum in dicta domo frequenter, quod erat valde tediosum monasterio antedicto et in eo divinum officium turbabatur. Quare mandamus vobis quatenus dictum mandatum predicti domini regis patris nostri prout in libro curie scriptum est servetis et faciatis firmiter observari. Datum Barchinone vij idus julii anno Domini M.CCC. xij.

A. H. M. *Litt. Regiarum 1311-1316*, fol. 45v.

IV

Sobre forma de elección de los jurados.

12 diciembre, 1312, Montpellier.

Sanctius Dei gratia rex Majoricarum etc. Dilecto Berengario de Sancto Johanne, militi, tenente locum nostrum in regno Majoricarum, salutem et dilectionem. G. de Montesono, Bn. Umberti et R. de Palaciolo ad nostram presentiam venientis, nomine universitatis Majoricarum supplicando petierunt a nobis, inter cetera, ut permitteremus quod electione juratorum Majoricarum ex nunc fieret eo modo qui continetur in franchisesia seu privilegio super ipsa electione indulto, videlicet quod, presente et consentiente bajulo, eligerentur sex tantum qui postea presentarentur vobis juxta formam dicte franchisesie. Cui supplicationi sic duximus annuendum, videlicet

quod ista vice proxima eligantur sex tantum in juratos, adjecto expresse quod vos loco bajuli qui olim adesse debebat et consentire electioni eidem intersitis, et ipsa electio fiat vobis presente et consentiente. Hoc autem concedimus sic fieri ista vice proxime tantum, donec Nos in Majoricis personaliter constituti cum juratis et aliis pleniori deliberatione habita inde aliud vobis aliter duxerimus ordinandum. Et si electio dictorum juratorum proxime facienda festo instanti Natalis Domini facta non fuerit, nichilominus post ipsum festum eam fieri volumus juxta tenorem presentis littere nostre. Dat. in Montsispessulano ij idus decembris anno Domini M.CCC.xij.

A. H. M. *Litt. Regiarum 1311-1316*, fol. 81 v

ESTANISLAO DE K. AGUILO

† 1917

CUATRO DOCUMENTOS SOBRE PIRATERIA

I

~3 enero 1337, Mallorca.

Rogerus de Rovenacho etc. Venerabili et dilecto Dalmacio de Tacione, militi, locum tenenti regio in Evisse etc. Per Johannem Ardree, procuratorem, ut asserit, Bertrandi de la Sarda, burgensem de Montepessulano in parte domini regis Francie, fuit propositum coram nobis quod diu est fuerunt, ex parte domini nostri regis, vobis misse littere speciales quod caperetis Nicholaum Ferrarii et Petrum Auellani, cursarios seu piratas et complices suos qui duranbasse dicebantur, inter cetera, unum lignum dorle in maribus de Corcega, quod erat dicti Bertrandi; quarum litterarum rigore nichil fecistis, de quibus, si ita sit, nec immerito admirationis causam habemus. Mandantes vobis expresse, ex parte eidem domini nostri regis, quatenus dictum mandatum regium exsequamini plenarie et complete, precaventes quod super predictis, pro cultu justitie, sitis diligens et attentus. Dat. in civitate Majoricarum idus januarii anno Domini M,°CCC.°xxx°. septimo.

A. H. M. *Lletres Comunes 1338-1339* f. 5.

II

26 enero 1337, Mallorca.

Rogerus etc. locumtenenti Evisse etc. Tenore presentium vobis significamus, quod quedam barcha Thome, xvj remorum, fuit hic in Majoricis armata clandestine et occulte, qui, ut de certo dicimus, est cursum pirati-

cum absque licentia addita, et, quod est peius, in recessu ductorem ipsius, ausu temerario et jurisdictionem regiam non veriti, incepterunt crimina talia facere et quibus essent mortis supplicium subire. Quare vobis dicimus et mandamus, quatenus, exacta diligencia, perquiratis si dictam barcham aut ductores eiusdem poteritis invenire, et mox illam et illos, si inveniantur, nobis sub fida custodia remittere non tardetis, ut possimus super hac quod nobis est valde cordis facere sicut jubent legitime sanctionis. Preterea, ex parte domini nostri regis, damus vobis districtius in mandatis, quatenus nullatenus sustineretur quod ibi ligna aliqua armarentur que intrarent in cursum, immo istud omnino et protinus et generaliter defendatis Dat. ut supra vij^o. kalendas februarii 1337 N. 1338.

A. H. M. *Lletres Comunes 1337-1339. f. 11.*

III

Idus februarii [13 febrero] anno predicto 1337 N. 1538.

Rogierius de Rovenacho, miles ect. dilecto Ser Thomasino aut aliis presidentibus navis cuiusdam que dicitur esse jurisdictionis regis Sicilie illustris et notxerii, ductoribus, scribe, marinariis ac aliis quibuscumque existentibus in navi predicta, que est in maribus insule Maioricarum, salutem et dilectionem. Franciscus Brondo, Raymundus de Saltu, Garsonus Durandi judeus, cives Maioricarum; Bertrandus de la Sarda de Montespesulano, mercatores et subditi dicti domini regis Maioricarum. et Johannes Petri de Sancto Tiberio, jurisdictionis domini regis Francie, exposuerunt, voce querula coram nobis quod in maribus de les Salines dicta navis seu ductores eiusdem ceperunt quoddam lignum cuius est dominus et patronus Bertrandus de la Sarda predictus, oneratum videlicet rebus et mercibus mercatorum predictorum; quare nos cum instantia requisiverunt quatenus nos, ex debito justitie, provideremus eisdem super predictis de remedio competenti. Nos itaque super predictis satisfacere, prout expedit, cupientes, volumus vos de predictis certificare ad plenum et invenimus, tam per testes dignos fide quam per alias probationes sufficientes quam etiam per alia legitima documenta. quod dictum lignum captum fuit per navem predictam et quod, tam lignum ipsum quam res et merces que erant in eo, sunt dictorum mercatorum qui sunt subditi et districtuales dicti domini regis Maioricarum et dicti domini regis Francie, quiquidem domini reges sunt in pace, treuga, amore et vera concordia et subditi sui cum dicto domino rege Sicilie et gentibus suis: quapropter ex parte dicti domini nostri regis Maioricarum, necnon ex debito justitie, vobis et cuilibet vestrum dicimus et expresse mandamus sub maiori pena quam vobis possemus imponere et vos possetis incurrere pro predictis, quatenus incontinenti restituatis portitori presentium lignum predictum cum rebus et mercibus que erant in illo, plenarie et complete Certificantes vos quos si ad hoc contradiceretur per aliquem vestrum quod procederetur contra illum et bona sua hic et etiam ubicumque prout expedieret fieri juxta legitima san-

ciones, donec et tamdiu de predictis esset habita satisfactio et emenda et malefactores penam incurrere quam merentur. Dat. ut supra.

A. H. M. *Lletres Comunes 1337-1339*, f. 17 v.

IV

Septimo idus martii [9 marzo] anno predicto 1337 N. 1338.

Nobilibus et potentibus viris dominis Raffaeli de Auria, militi, amirante illustris domini regis Sicilie, et Galeoto Spinula de Luculo, capitaneis (*sic*) civitates Janue et districtus, Rogerius de Rovenacho, miles, camerlengus serenissimi domini domini Jacobi Dei gratia regis Maioricarum, comitis Rossilionis et Ceritanie ac domini Montispezzulani, et locumtenens eiusdem regis in eius regno Maioricarum, salutem et prosperos ad vota successus. Circumspectioni vestre tenore presentium significamus, quod Guillermus Oristany, mercator et civis Maioricarum, sua supplicationi humili proposuit coram nobis quod ipse, anno presenti, in mense aprilis proxime lapso, oneravit in portu de Tabarcha, jurisdictionis regis Tunicii, in ligno Guillermi Magistri de Barchinona, ducentas salmas frumenti et novem et tertiam ordei et duo costalia storiarum de Tunisio ac unum costale datilorum pro portandis videlicet dictis rebus et mercibus ad civitatem Maioricarum vel ad partes Catalonie; quodquidem lignum, quod erat tunc temporis in recessu, cepit inibi Darius Somalini, januensis guelfus, cum predictis mercibus que erant in eo, modo piratico et hostili; quodquidque lignum amarinatum fuit per dictum Darium et illud mandavit adduci apud Monech, sed contrarietate temporis ad insulam attulit de Albangana, jurisdictionis communis Janue, ex quo januenses guelfi qui erant in dicto ligno, propter metuum januensium gebelinorum, fugierunt, dimisso dicto ligno ibidem cum toto onere suo et tribus catalanis marinariis dicti ligni, quodcumque facto, Oddinus Acnelli, januensis de Sahona, cum quadam sua sagetia volens adducere dictum lignum ad ripam de Albangana pro restauratione ligni eiusdem et oneris supradicti, fuit ad hoc impeditus per ductores decem vel duodecim barcharum de Alaxio sibi obviam exeuntium, qui licet ut amici nostri ad restaurationem dicti ligni juvare deberent, tamen contra voluntatem dicti Oddini et dictorum catalanorum violenter acceperunt de frumento et ordeo et aliis rebus dicti ligni, eorum barchas, prout eis placuit, onerantes, et illa secum ad dictum locum de Alaxio portaverunt; residuum vero dicti oneris, simul cum ligno predicto, fuit depositum penes curiam seu officiales loci de Albangana supradicti: Quare cum damnificatum se assereret in predictis et, ut predictur, multipliciter ac indebite agravatum nobis supplicando humiliter cum instantia requisivit, quatenus super indemnitate sua et recuperatione predictorum providemus de remedio opportuno. Nos vero volentes supra predictis subvenire, ut decet, voluimus nos primitus de predictis, prout expedit, informari et invenimus quod predicta omnia sic supplicata et proposita fuerunt per dictum Guillermmum Oristany veritate nituntur, nam

predicta clare probavit tam in curia Tarrachone quam in curia baiuli Maioricarum, prout etiam ex inde ostendit publica instrumenta facta et in mundum redacta in curiis antedictis, et de eisdem etiam nobis constat ad plenum per alias sufficientes probationes receptas in curia Sahone et legitima documenta; quare cum ex forma pacis que inita fuit inter serenissimum dominum nostrum regem Maioricarum et honorabilem commune Janue gentes et districtuales utriusque debeant benigne et absque lesione quacumque amicabilem pertractari; constet nobis insuper predictum Guillelmum Oristany in predictis fuisse dampnificatum sine aliqua justa causa inminique liceat ex aliena locupletari jactura, pro tanto circumspectionem vestram, de cuius justitia, legalitate et amore plene confidemus, ex parte dicti domini nostri regis Maioricarum instanter requirimus et ortamur et ex nostra rogamus attente, quatenus dictos homines de Alaxio et curiam et officiales de Albangana et quoscumque alios vestre jurisdictioni subiectos qui de predictis aliquid abuerunt, ut est dictum, compellatis viriliter ad solvendum et deliberandum dicto Guillelmo Oristany vel eius procuratori dictas res et merces seu earum justum pretium et valorem, simul cum omnibus damnis et interesse, misionibus et expensis per ipsum propterea factis et de cetero faciendis, alias cum subditis dicti domini nostri regis Maioricarum in eorum jure deficere nequiremus oporteret nos dicto Guillelmo Oristany subvenire juris remediis opportunis. Nos vero parati sumus pro vobis et vestribus nedum similia sed maiora ad effectum ducere favorabiliter et benigne. Dat ut supra.

A H. M. *Lletres Comunes*, 1337-1339, f. 31.

PEDRO ANTONIO SANCIO VICENS

† 1943

CABALLERIA «D'EN BESTARD»

IX mensis augusti anno a nativitate Domini MD XVIII.

Andreas Bestard et Antonius Bestard, fratres, habitatores parrochiae de Rubines, denunciaverunt habere et possidere quandam cavallariam situata in parrochia de Rubines, tenta in feudum domini Regis et ad mercedem de laudemio et ad servicium unius equi armati pro defensione praesentis regni Majoricarum; quaequidem cavallaria consistit in diversis censibus quos diversae personae faciunt in certis terminis anni pro diversis possessionibus, vineis, sortibus terrae et hospiciis situatis in termino dictae parrochiae; quaequidem possessiones tenentur sub allodio et directo dominio dictae cavalleriae ad mercedem de laudemio, quamquidem cavallariam prout superius includitur et terminatur, cum omnibus integritatibus et

proprietatibus, terminis, tenedonibus et pertinentiis suis dixerunt possidere tanquam heredes Pauli Bestard, genitoris eorum, mediante testamento facto et firmato in posse discreti Mathei Terrasa nott. dictae villae sub die . . . et quam medietatem dixerunt possidere illam titulo emptionis per eos factae Michaelae Juliá.

Testes fuerunt, etc.

- 9 agosto 1548 ANDRES Y ANTONIO BESTARD la cabrevaron y dijeron que la tenían sucediendo a su padre PABLO BESTARD y éste la había comprado a MIGUEL JULIA
- 16 septiembre 1570. En auto de esta fecha MELCHOR LLORENS de la villa de Binisalem vendió esta Caballería a CATALINA GILI Y SALVAT, mujer de Bartolomé Gili nott. y ésta otorgó testamento ante Melchor San nott día
- 18 febrero 1598 y la heredaron por partes iguales los conventos de SAN FRANCISCO DE PAULA Y SANTO ESPIRITU de Palma
- 27 marzo 1658 - 15 abril de 1658 - 18 agosto de 1714 - 6 agosto de 1731 y 31 julio de 1757 los procuradores de los conventos de SAN FRANCISCO DE PAULA Y SANTO ESPIRITU de Palma cabrevaron esta Caballería.
- 18 agosto 1769 Los P.P. procuradores de los conventos de San Francisco de Paula y Santo Espiritu la vendieron a don GUILLERMO BESTARD que la cabrevó en 23-5-1776 y otorgó testamento día 22-4-1783 ante José Bernat, y murió día
- 11 febrero 1787 y la heredó don ANDRES BESTARD que la cabrevó en 5-6-1787: 3-2-1798: 25-11-1808 y en 28-2-1819, y la heredó en
- 25 noviembre 1829 su cuñado don SEBASTIAN SERRA DE MARINA, que con esta fecha denunció tener la Caballería llamada *D'En Bestard* sita en el término de la villa de Binisalem con la obligación de tener un caballo y un caballero armados para la defensa de este reino de Mallorca

ARCHIVO DE PROTOCOLOS, *Libro de Cabrevaciones de Magnates de 1516 a 1636*. n.º 313 del archivo, fol. 32 v.

M E N E S T R A L I A

I

Estimació d'unes obres fetes en l'alberg d'En Ferrer Garriga, mercader. 1345.

Dissapte a XX de deembre l'honrat En Bertran Roig, procurador, per vigor d'una letra reyal, data Perpiniani duodecimo kalendas octobris anno Domini M^o CCC^o XL quinto, comès e ordona per stimar les obres devall escrites En Bernat Bouló, P. Torner fuster e En Joan Merti mestres de pera, los quals juraren per Déu e los sants quatre Evangelis ab mans llurs corporalment tocats, que be e leialment se hagren en stimar les obres les quals En P. Gili, mercader e ciutedà de Mallorques, feu en l'alberch que fo d'En P. Alenyà e ara és d'En Farrer Garriga, mercader e ciutedà de la dita Ciutat, en temps que aquell tenia a loguer, de ço del seu propi, per ço com lo dit alberch era perillós de caure, ço saber, així en sospedar la major partida del dit alberch com en reparar dues botigues de pedra e de fusta com en reparar una privada, la qual és tota de pedra, com en reparar portxos de de fusta e de teula, com en fer migans en la cuyna de scarda e de rajola, com en reforçar una casa on ha mes un terrat per reforçar, com en recorre terrats de trespols, com en moltes d'altres partides del dit alberch reparar. Les quals totes dites obres, abtacions e reparacions stimaren, segons que digueren los damunt dits stimadors, a V de janer l'any damunt dit, per virtut del dit sagrament, que costaren de cent trenta lliures ensús de menuts.

A. R. P. MALLORCA, *Ced. Reials* 1345-47, fol. 146.

II

Per les obres de fortificació de la Ciutat.

Cervera, 6 novembre 1359.

Lo rei d'Aragó. Governador, vostres lletres havem rebudes e aquelles bé enteses, responem-vos que loam molt la diligència que havets hauda e havets en la tuició, bona gadedada (?) e regiment de la Ciutat e Regne de Mallorca, e en fer les provisions a aquelles necessàries. Emperò quant al fet de les obres vos responem que volem e a vos manam. que les obres per Nos ordenades mentre erem en Mallorca, sien fetes e acabades, so és qu'els murs principals de la Ciutat de Mallorca sien tan endreçats, alçats e tan enfortits que als no s'hi puixa fer. E norresmenys. la obra que vos e los jurats ab d'altres havets ordonada. so és del cap del moll tro a la font de la Ciutat, sia feta per via de barbacana, bona e ben enfortida, ab bones e forts torres ubertes a la part vers la Ciutat. Però, si la dita obra, que nos ordonam que es faça per manera de barbacana, acordats o trobats que sia mellor per via de mur, fets per guisa que els dits murs e les torres sien tan

altes que per guàbies meses en arbres o entenes de naus o de galeres no es pogués donar dampnatge a la dita Ciutat.

E ultra assò fets que el mur principal de la Ciutat, tot a la redor sia despatxat, e totes obres e edificis afixos e contiguos al dit mur fets, derrocats en manera que homens a cavall e a peu hi puixen amplament e desembargada anar e correr en cas que mester hi sia. E assò fets e complits per obra, vistes les persones, no esperada segona jussió o manament, nostre amor, favor, profit, dampnatge o interés d'altrui no gardat. E en assò haiats sobirana diligència segons que de vos confiam e esperam Certificant-vos que la tardança o negligència d'aquests afers poria tornar a gran dampnatge e desservei nostre e de la cosa pública del dit regne Dada en Cervera a VI de noembre en l'any de la nativitat de Nostre Senyor M CCC. L. nou.

A. H. M. *Cèdules Reials 1359*, fol. 74 v.

III

Pro reparatione cujusdam muri castrii regii qui minabatur ruinam.

Die martis XIII mensis martii anno M^o CCCC^o XIV^o.

Die et anno predictis. Cum quedam pars magna muri castrii regii civitatis Majoricarum, que est versus costam dictam d'En Adarrò, minaretur ruinam et esset in periculo cadendi versus viam publicam predictam, constituti personaliter coram honorabili viro Pelagio Unís, milite, regente gubernationis regni Majoricarum, venerabilis Guillelmus de Sancto Joanne, miles, Arnaldus de Muro decretorum doctor, Nicolaus de Dameto, Antonius de Quint, Joannis Sa Fortesa et Antonius Melis, jurati anni presentis Civitatis et Regni Majoricarum, requisiverunt dictum honorabilem regentem quatenus provideret et mandaret dictum murum dicti castrii regii refici, reformari et reparari et fortificari, ne caderet, cum alias esset magnum dampnum nedum regii patrimonii immo periculum transeuntium per dictam viam sive costam d'En Adarró et deformitas dicti castrii et magna expensa post causam reducere seu reficere murum predictum. Et illico, dictus honorabilis regens fecit citari et ad suam presentiam evocari venerabilem Petrum de Casaldaguila, regium procuratorem in dicto Regno, qui quidem venerabilis regius procurator illico comparens, expositis coram et repetitis requisitis per dictum honorabilem regentem, ipse venerabilis regius procurator dixit se paratum facere, vocatis magistris lapicidis et carpentariis peritis in arte operum similium, id quod necessarium esset pro sustentatione et fortificatione muri predicti.

Et statim convocatis et comparentibus coram dicto honorabili regenti Petro Massoti, Antonio Oliverii, Micaeli Bruneti et Antonio Boscà, magistris lapicidis, Jacobo Auget et Simone Pou, magistris fusteriis civitatis Majoricarum, dictus honorabilis regens unacum dictis venerabilibus juratis, regio procuratore ac dictis magistris accesserunt ad videndum dictum murum et parietem et viso ipso superius et inferius ac recognita perpendiculariter ejusdem cadencia, fuit repertum ad oculum quod ipsum murum

circa medium ipsius parietis se impigerat versus vicum d'En Adarró, devian- do a propria rectitudine et cadencia ultra quatuor palmos et erat mirabile quod jam non cecidisset.

Comperierunt etiam quod in plurimis locis dicti muri, in quibus erat dicta deviacio, fundamenta erant confrica, minutata et desctructa. Propterea, de prenominatorum magistrorum consilio fuit ibidem ordinatum, provisum et injunctum per dictum honorabilem regentem, instantibus dictis venerabilibus juratis, dicto regio procuratori, quatenus pro reformatione et fortificatione dicti muri faceret fieri et construi a firmo fundamentorum extra pedem rectum muri a telus tres pedes latos et fortes qui alligando de «pedra de Rafalbeit» ascendant a calusada, ligando cum muro usque ad superioritatem dicti muri, et ibi alligentur cum duobus arcis ad notitiam magistri operum regionum, cum hec esset minor expensa cum qua poterat dictum opus fortificari.

De quibus omnibus dictus honorabilis regens, instantibus dictis juratis et procuratore regio, mandavit fieri presentem scriptum per me Vincensium Abayari, notarium, alterum ex scriptoribus curie gubernationis, ad memoriam inde habendam.

A. H. M. *Extr. Lletres Comunes 1414*. Mallorca 13 març 1414.

IV

Carta capitulada feta per l'obra dels archs dels Tints que fa en Guillem Vilasclar.

Mallorca 11 abril 1459.

Capitols fets e fermats entre los honorables jurats de la Universitat e Regne de Mallorca en nom de la dita universitat de una part, e En Guillem Vilasclar, mestre picaperes de la part altra, sobre la obra faedora en los archs que aporten la aigua de la sequia de la Ciutat a la porta del Sitjar, per raó del enderrocament se és seguit en aquells, la qual obra lo dit Vilasclar ha empresa de fer en la manera següent:

Primerament, que lo dit Guillem Vilasclar com farà los fonaments dels peus dels archs que seran necessaris en la dita obra, sia tengut escurar los dits fonaments fins al ferm E és tengut fer aquell de pedra de galda ab bona argamassa.

II. Item, que del trast dels archs vells, que són del pont fins al portal que és dins la Paralada, fins als archs nous fets darrerament, lo dit Guillem Vilasclar és tengut compartir sis arcades o anells, e aquells ha amenar en la forma de gruix de peus que los damunt dits archs són estats fets, les quals arcades e peus sien de bona pedra de Rafalbeig e los anells de les dites arcades, e sobre aquells metre canals de la dita pedra, de la gruixa o tenor dels canals qui ja hi són. E aiximateix és tengut lo dit mestre dar a la sèquia un exaubament de trespòl.

III. Item, que los dits honorables Jurats són tenguts releixar e donar tots aquells pertrets de pedra o canals que hi són e s'hi trobaran en lo dit

trast, sens que lo mestre no n'és tengut pagar ni dar res per aquell dit pertret ni canals, ni així poch lo dit mestre no és tengut en cloure les tapies caigudes dels anells que haurà fer.

IV. Item, que lo dit mestre Guillem Vilasclar és tengut de exequar la la vora dels canals de la raconada, que són entre l'aigua de la sèquia en lo cap dels archs al entrant, qui és dins lo camp de la Peralada, e lo exaquadament de la dita sèquia haia a fer a coneguda del seqner [sequier].

V. Item, que los honorables jurata són tenguts dar al dit mestre Guillem Vilasclar per tota la dita obra cent quoranta lliures, les quals cent quoranta lliures se pagaran a la manera següent: ço és, en lo principi de la obra són tenguts dar al dit mestre lo terç de la dita quantitat, e un altre terç feta la mitat de la dita obra, e acabada la dita obra e reebuda o acceptada l'altre terç de la dita quantitat.

VI. Item, que lo dit mestre Guillem Vilasclar és tengut dins deu dies començar la dita obra, e aquella continuar sens llevar mà fins sia acabada, la qual promet haver acabada, o lo dit trast, a compliment per tot lo mes d'agost primer vinent.

A. H. M. *Extraordinaris Gran i General Consell*.

ANTONI PONS

LA FONT DE SANTA MARGARIDA DE FELANITX

1829 dia 31 del mes de juliol a las set y un quart del matí posaren la primera pedra a los fonaments de la Font de la vila de Felanitx, Señor Dr. Dn. Sebastiá Serra cura Parroco de dita vila natural de la vila de Pollense; y el magnífich Sor. Balle de la matexa lo Hon. Dn. Miguel Bordoy alias March del Castellet, ab annuècia de Me. Llorens Rovira natural de Catalunya. En la dite pedre posaren una empollete dins la qual estan los noms de los que componian lo Ayuntamiento del referit ayñ e igualment los noms de los compeñons de tant desitjada obra per una eterna memòria. Desde lo ayñ 1310 a esta part existia dita font, sens que may hagués faltada la aygua però en sobel redit ayñ, fonch tante la excazès de aygua que apenas se podia umplir un gerricó; (cosa deplorable per un potble qui contave demés de deu mil ànimas). En vista de tante sequedad determiná el mencionat Ayuntamiento fer una escavació la qual se comensà die denou de juyñ del referit ayñ ahont se encontrá un manantial de aygua cosa prodigiosa, tant que tenent la curiosidad de saber quantes gerres sen aportaban en un dia, en menos de deset horas sen aportaren vuyt mil set centas y tantas gerres de dins una petite escavació com una pica. Entonces determinaren voler veure de ahont sortie dite aygua y posaren mà en fer barrubins per haver encontrade una peña a la part de casa del Sor. Prohens,

y fonch tante la còpie de aygua que sortie de dite peña, que va ser precis tapar una multitud de venes per poder continuar la mencionade excavació, la que seguí fins a tenir trenta palms de fondo ahont està el depòsit de la aygua y sis més per los fonements en las quals heyà una redoma de cantó etc.

1833 dia 2 de marz se eoncluí la síquia o caxó per hont ve laygua de la font a la Raval. o abeurador del cantó den Vaqueret de la present vila de Felanitx cuyo abauredor queda igualment concludida y treballada per mestre Llorens Rovira picapedrer el qual amollà a l'aygua la que seguí molt be, pesant esta per dins el Llehó el qual le vomitá per le boque dins dela abauredor y de esta aygua fonch el primer qui gustá y begué D. Pere Antoni Bennasser Pre. y beneficiat y el segon Dn. Sebastiá Serra actual rector de dita vila y el primer qui sen portà aygua ab una gerre fonc Antoni Obrador alis Navate de devant la portaza del convent.—PERE A. BENNASSAR

1869 dia 16 julio, teniendo el Ayuntamiento un vigilante por otro efecto desde las 4 de la mañana hasta las 12 y desde las 2 de la tarde hasta las 10 de la noche se sacaron en dichas horas 7805 cántaros grandes y en este año se ha hecho una solemne fiesta a Santa Margarita: el sábado, concludas completas, procesión acostumbada y al concluilra se entró dentro la fuente (que estaba iluminada por más de mil luces que de antemano había proporcionado el vecindario) Clero y Ayuntamiento y se cantó allí dentro un solemne Tedeum y era tanto el concurso y aglomeración que no se podía pasar.—ANTONIO OLIVER VULGO ALEIX, DIRECTOR DE LA MÚSICA DE CAPELLA.

COSME BAUSÁ, Pbro.

S E R M Ó

predicat a Sant Francesc, el 30 de gener de 1955, amb motiu de les Noces de Diamant de la Societat Arqueològica Lul·liana.

«Habebitis hunc diem in monumentum:
et celebrabitis eam solemnem Domino in
generationibus vestris cultu sempiterno».

(Exod. XII - 14.)

Venerables ministres de l'altar.
Benvolguts germans en Jesucrist.

La present funció litúrgica, que ve a esser una baula més de l'àuria cadena d'accions de gràcies que la Societat Arqueològica Lul·liana tributa anualment al seu Patró insigne, m'aconsella d'evocar quelcom de l'enorme prestigi amb què el nostre Beat té enriolada la petita pàtria que providencialment li serví de bressol.

Recorda el Sagrat Evangeli que el Salvador diví, més tost que imposar silenci a sos deixebles quan l'omplien d'Hossannes en la seva entrada triomfal a Jerusalem, advertí: «Dico vobis, quia si hi tacuerint, lapides clamabunt»: si aquests callassen, les pedres mateixes, alçant la veu, m'aclamaran». (Luc. XIX, 40).

Mallorca també tév eus de pedra ¹ que a la seva manera aclamen, recordant-la continuament, la figura grandiosa del qui és son més alt honor i sa glòria més genuïna, el Reverend ² Ramon Llull.

*

En primer terme, la veu del MONESTIR DE LA REAL., fundat l'any 1260 pel noble don Nunyo Sanç, allà mateix on el sereníssim Conqueridor, a mitjan setembre de 1229, havia plantades ses tendes a punt d'estrènyer el setge de la ciutat moruna, la *Medina Mayurka*.

Després de sa conversió, Ramon Llull l'any 1263, abans d'empendre ses primeres peregrinacions de penitència per terres d'ultramar, visità sovint l'abadia del Cistell i, de genolls sobre el trespol del temple, a la

¹ Després he sabut que damunt el portal del cementiri de Salsburg (Austria) es llegeix en marbre la llegenda: «Saxa loquuntur.»

² Em plau de donar-li aquest tractament que tan sovint li aplica l'autor de la *Vida coetèrnia*.

presència del Redemptor clavat en creu i de Santa Maria, Nostra Senyora de la Font de Déu, ³ plorava amargament ses culpes passades i gemegava amb gemecs de contrició per tal de conseguir la transformació completa de la seva ànima ardent i rescabalar, tot seguit, amb bones obres les deshonors que havia inferides a son Amat. Una voluntat ben disposta, diu sant Ambròs, no sab de negligències retardadores: *nescit tarda molimina*.

Tornat el gran convertit a Mallorca, després d'uns anys d'ausència, el veim freqüentar novament son estimat monestir, on, ablamat d'amor divina, continuà ses penitències, estudia amb els frares formats a Montpeller, ⁴ passant inefable gust de conuiu amb aquella observant comunitat. Allà beu alens a la teologia, a la filosofia i a totes les ciències humanes i divines de la seva època; allà cobra més dolçor i suavitat la seva devoció a la Mare de Déu.

L'any 1277, en acabar son primer i breu sojorn en el Puig de Randa, d'on en baixava il·luminat com altre Moisés, dirigí sos passos allà mateix. Ho diré amb les paraules de la *Vida coetània*: «Devallant de Randa anassen... al monestir de la Reial per so que pusqués ordonar los dits llibres: e de fet ordona un molt bell libre lo qual apellà la *Art major* e après *Art general*. .». Concebut sobrenaturalment allà dalt, com se repetirà més envant, aquest originalísim *Libre* venia a esser un resum de totes ses futures obres filosòfiques, polèmiques i místiques; més escrigué el *Libre del gentil e dels III savis* i, al parèixer, el llarg tractat *Libre de Contemplació en Déu* amb tants de capítols com dies té l'any.

Era tan acoradament viu l'afecte que Ramon sentia vers dit cenobi, escola del saber i de la virtut, que al dictar, en sa vellesa, son últim testament, dia 26 d'abril de 1313, hi disposà un llegat del tenor següent: «Lego monasterio Beatæ Mariæ de Regali unum coffre meum cum libris qui ibi sunt». ⁵ Deixava a son inolidable monestir de Santa Maria de la Real una part de sos escrits, guardats gelosament dins un cofre, és a dir, uns llibres que eren fruit i tresor de son propi esperit. ⁶

Que tal tresor fou ben encobeït d'aquella venerable comunitat ho demostra el treball ingent i entussiasta del M. Rt. P. fr. Antoni - Ramon Pascual, monjo i dues vegades abat de La Real, mort a 23 de febrer de 1791, després de consagrar gran part de sa vida, acèrrimament, a l'estudi, comen-

³ Aleshores «Santa Maria de la Real», *Sancta Maria de Regali*, segons documents, denominació substituïda després per la de «Nestra Senyora de la Font de Déu».

⁴ Cfr. Gabriel Seguí Vidal, M. SS. CC. *El Cenáculo del Bto Ramón Llull en Analecta Sacra Tarraconensia*, XV, 82, 83, 87, 88, 90

⁵ Estaven depositats a la posada de Pere de Sentmenat. (cfr. Mn. Joan Avinyó, Pvre., *El Terçari franciscà Beat Ramón Llull*, (1912) 520 i 525.

⁶ Vinguts de Poblet els monjos fundadors de La Real, i en tan estretes relacions els dos cenobis cirterciencs, no és gens sorprenent que, després, el culte del Benaventurat mallorquí arrelàs com en terrer propi dins aquell monestir català. (Conf. CUSTURER, *Dissertacions*, 118)

tari i defensa de les doctrines del Beat Ramon, que l'han immortalisat com a un dels principals lul·listes que recorda la història.

Amb encert, doncs, l'Escola Lul·listica mallorquina, evocant aquestes i altres gestes col·locà una estatueta del Doctor Il·luminat en el claustre de La Real, perpetuant així en la pedra totes les glòries lul·lianes de l'antiga abadia. Sa benedicció es feu amb la màxima solemnitat, el 20 de gener de 1952, tot just acabava de celebrar-se en sa restaurada església la missa pròpia del Benaventurat Màrtir mallorquí, per especial privilegi de la Sgda. Congregació de Ritus.

*

Segonament, la veu del PUIG DE RANDA, que s'eleva majestuosament sobre el pla de l'illa, soberg mirador obert a tots els vents. Ramon Llull el batejà amb el nom de «Mont de l'Amat».

L'any 1267, quan feia vuit dies que hi capllevava, prop de la rústega cova on prenia redors, rebé inesperadament la llanternada d'espiritual il·lustració amb encàrreg de compondre un sistema científic, vull dir, la ja esmentada *Art magna* o *Art general*, d'un valor incontrastable, segons ell, ⁷ per convèncer i convertir els errats. El redactà, com ja sabem, entre els murs sagrats de La Real; i al cap d'un any escalava altra volta l'altura randina, on fa construir un ermitori amb altar a Nostra Dona Santa Maria, vaca a la meditació, aguanta austeritats i penitències voluntàries —*per aspera ad astra*—, li sobrevenen altres aconeteixements meravellosos, poguent-se afirmar que la bella muntanya del terme parroquial de Castellitx resultà ésser Sinai i Tebaida i Carmel i Tabor del Fill major de nostra raça. No és d'estranyar, doncs, que per vàries centúries la història del lul·lisme guardàs fondes i estretes relacions amb el Puig de Randa.

A la vora de la petita capella mariana, llavoreta feconda de l'actual devoció a la Mare de Déu de Cura, el Doctor Il·luminat hi fundava una

⁷ Es sabut que hi ha fenòmens psicològics o fets de consciència que engendren en l'ànima una certesa total, una convicció profundíssima, sense que pròpiament es puguin demostrar. Igual passa en fets d'ordre sobrenatural, entre els quals ha de considerar-se la il·luminació de R. L. a Randa, de la qual parla en els seus llibres com un qui està segur del què diu. ¿Perquè no respectar la seva afirmació, comprovada, en certa manera, pels escrits immediats? A tal il·luminació són aplicables les paraules de santa Teresa explicant una seva visió intel·lectual: «Se imprime con una noticia tan clara que no parece se puede dudar; que quiere el Señor esté an esculpida en el entendimiento, que no se puede dudar más que lo que se ve, ni tanto, porque en esto algunas veces nos queda sospecha si se nos antojó; acá, aunque de presto dé esta sospecha, queda por otra parte gran certidumbre, que no tiene fuerza de duda.» (*Vida*, XXVII)

El procés de la investigació científica medievalista arribarà a la conclusió de que en Ramon Llull hi ha formació concreta? En cas afirmatiu, no seria difícil sostenir la tesis de la il·luminació, tal com l'expliquen, p. e., el P. Pasqual i el Dr. Bové. La «il·luminació» no resulta incompatible amb la «formació», si'acceptam el fet en el sentit que s'ha de prendre, no en el de «inspiració divina». El Mestre mallorquí mai no es vené per autor canònic, mai no assegurà haver rebuda ciència infusa. Ell mateix es creu capaç d'error en explicar son *Art general*, i ja sabem que solia sotmetre sos escrits a l'examen i correcció de la Santa Iglesia Romana.

escola de gramàtica i també per ensenyança de la seva doctrina. Allí dalt tingué càtedra Fr. Martius de Passa, «beguì honestíssim religió, en arts e medecina mestre», figura de relleu en el camp del lul·lisme del segle XV. Amb ell eixamplà el santuari i construí habitacions per alumnes o escolars, mercès al privilegi obtingut del monarca don Joan II d'Aragó, l'any 1458, el no menys devot i entusiasta lul·lista Joan Llobet.

Allà dalt dona Beatriu de Pinós (qui l'any 1478 donava sa fortuna pel sosteniment de les ensenyances del nostre benaventurat Mestre) dotà una càtedra i tretze beques per estudiants, creant-se llavors definitivament el col·legi de Randa, que s'engalanà de fama llegendària. Tal gesta, aprovada dia primer d'octubre de l'any següent pel rei d'Aragó, fou imitada successivament, ço és, s'hi afegiren noves càtedres fundades per dona Agnès Pax de Quint, l'any 1481, pel General Concell de la Ciutat l'any 1502, pel bisbe titular de Constantina P. Fr. Joan Jubi, dels menorets francescans, l'any 1571, i encara més per altres protectors del mateix col·legi.

No estarà fora de lloc recordar aquella estrofa de l'himne:

Oh Randa, muntanya amada,
muntanya de visió.
on la pensa és exalçada,
on és doblada l'amor!
L'enyorança encara et dura
de l'asceta il·luminat... (Ll. Riber).

En rescabament d'aital enyorança cada any, dins el juliol, els Pares Tercerols, custodis del santuari, criden els bons mallorquins a la típica i solemne festa que allà té lloc a honrament del Beat Ramon sota la dolça mirada de la Verge Maria, i tant aquests, com els demés pelegrins que escalen l'alterosa cima en qualsevol estació de l'any, reviuem les bel·les i encantadores tradicions de la santa cova i de la «mata escrita».

Ja s'ha escampada la nova del pròxim coronament pontifici de l'excelsa titular que allà domina entre estels i volatina, entre calmes i tempestes, Nostra Senyora de Cura ⁸ i sabem per cert que les raons i consideracions que acompanyaren la instància dirigida a la Santa Seu en persona del capi-

⁸ Es opinió no desdenyable que l'actual imatge sigui del s. XIV i podria, per tant, haver-hi estat portada pel mateix Beat, mort el 1316; és sabut que en les seves estades a Mallorca solia retirar-se per alguns dies a la muntanya de la seva predilecció. Si així fos, es tractaria de la segona titular, però lul·liana i sens dubte escultòricament superior a la primitiva.

Sembla que al principi la imatge de la Mare de Déu no tenia sino l'advocació local de *Nostra Senyora del Pulg de Randa*; però començada la setzena centúria, ja se la coneix «sub invocatione et cognonine de Cura que curare velit animos et mentes christianorum et Regni presentis incolementum...» A 13 de març de 1517 Antoni Carles deixava en testament cinc sous a *Nostra Senyora de Cura*. Un no sab explicar-se com el lul·lista Nicolau de Pax li atribuïx, en la mateixa època, el títol que en la descripció de la muntanya de Randa consigna dins aquests versos: «Tunc erecta sibi collustrans CELLA cacumenplena venustatis GRATIA nomen habet». (Imprès al 1515.)

tol vaticà, no són més que un teixit del magnífic historial lul·lià que desborda profusament de la muntanya de Randa.

*

En tercer terme, la veu de MIRAMAR, primitivament extensa «alqueria de Deyà en la parròquia de Sant Bartomeu de Valldemosa», de la que, se'n despregueren els monjos cisterciencs de La Real, l'any 1276, per tal que Ramon, fervent en ànsies d'apostolat, hi pogués bastir un seminari de missioners i missions catòliques, considerat amb justícia com el bastió «de la propagació de la Fe». Els estudis seriosos en vàries de ses obres, modernament, van demostrant que al fundador del col·legi de Miramar, el calificatiu que més pròpiament li escau, és de Doctor de Missions.⁹

El discret hereu del Regne de Mallorca don Jaume II, després d'haver rebut, a Montpeller on se trobava, al seu antic senescal, fets examinar per un teòleg framenor sos escrits, i meravellat particularment del *Llibre de Contemplació en Déu*, no havia tingut inconvenient d'atorgar-li permís per dita fundació, sino que dotà aquell seminari amb 500 florins d'or anuals, cosa que aprovava el papa Joan XXI per bula expedida a 16 de novembre de dit any 1276.

Llull dirigí personalment les obres del projectat edicol, nineta de sos ulls, amb la capella votada al misteri de la Sma. Trinitat, que ell mateix anomenava «devota sgleya ermitana», i per espai de dos anys de sojorn en aquell agrest paratge abocat a la mar immensa, compartint el temps entre els afanys de la vida activa i els deliquis de la contemplativa, i àdhuc consagrat a compondre nous llibres, preparà els primers deixebles, que eren tretze menorets de noms ara totalment desconeguts.

Afollat aquell niu de ses amors per causes que Ramon ocultà sempre caritativament, i arruixats per sempre d'aquell místic colomer com a coloms d'escampadissa, els bells somnis d'evangelització que tan a pler el sant apòstol hi covava, l'ex-col·legi a temporades donà soplug a varons estudiosos de les doctrines lul·lianes, i sobretot a ascetes i místics que seguiren ses petjades i el bon olor de son esperit enamoradíssim de la vida eremítica.

El boscatge de Miramar està tan saturat d'essència lul·liana que, malgrat uns segles d'oblidament, l'antic monestir s'alçà amb facilitat de les ruïnes pels volts del 1876 per mà d'un príncep munific, l'arxiduc d'Àustria Lluís Salvador. Mercès a ell la història i l'art, la pietat i la poesia, reteren fèrvid i rumbós homenatge a l'incomprès Procurador d'infidels

Encara ara els qui tresquen per allà, s'agraden de visitar la cova i la font del Bt. Ramon, i particularment la capella anciana de Trinitat, com si hi sentissen bategar quelcom dal què va expressar el poeta:

Oh Miramar, benhajes! Salut, casa divina!

⁹ Cfr. Ramon Sugranyes de Franch *Ramon Llull, Docteur des Missions* (en *Studia Monographica*, etc. de nostra Escola Lul·listica, 1951. V., 3-65).

Sagrari de l'Idèa, castell de la Doctrina,
trono sublim del geni que un dia t'habità!
Que mai ta noble terra trepitx la raça humana
sens recordar la vida, la glòria sobirana
d'aquell qui te fundà! (M. Costa).

*

Finalment, la veu d'aquesta *esglèsia conventual* dedicada al Pobriçó d'Assís, l'estigmatizat de la Verna, guardiana de les insignes i precioses despulles de Ramon, terciari franciscà. En el segle XV, col·locades en depòsit dins una caixa de fust que es conservava a la sacristia, son devot el mestre Joan Llobet (considerat com-a fundador de la vera ensenyança lul·liana a Mallorca), feu construir a ses pròpies despeses la capella de la Puritat de Maria i a la seva dreta un notable sepulcre d'estil gòtic. A 29 de juny de 1448 hi era traslladat el venerable cadàver provisionalment per no estar acabat encara, però celebrant-se festa solemníssima amb assistència de les autoritats i clerecia.

Permeteu-me benvolguts oïents, una digressió davant l'acudit de intitular tan lul·lianament la susdita capella i disposar en ella tal enterrament. ¡La Puritat de Maria! Si França honora a sant Bernat com el primer amador, i Italia a sant Bonaventura com el Doctor de la Senyora, i Anglaterra al beat Joan Duns Scot com teòleg de vanguardia; nosaltres els espanyols, i particularment els mallorquins, sempre podrem saludar al beat Ramon com el millor cavaller de Maria, cavaller inimitable segons la seva manera d'amor. Ella, la «Dona qui sobre totes és bona», reb de sa ploma i de son cor els títols més bells de la incomparable llengua catalana: «Dona d'amors», «Regina de valors», «Mayre e flor» .. Ella és la Verge Immaculada que Llull proclamarà abans que Scot: «Qui en Ella pensa màcula, en el sol suposa tenebres.», «Nostra Dona és més pura e munda que l'aur en sa puritat», «La neu és pura per blancor, e lo cristall és pur en claretat, e lo sol és pur en lugor, mills encara nostra Dona és lugorosa e resplendent en puritat...», «A Nostra Dona no és que puga empatxar sa puritat », «En Nostra Dona no ha neguna malea, ans és tota pura sens tot mal. ., la puritat és la sanctetat de Nostra Dona...». Doncs bé; el cavaller-poeta, qui desitjava morir màrtir per la seva dama divina concebuda sens taca original, espera la resurrecció reposant en la «capella de la Puritat de Maria».

Segons expressió d'un contemporani seu (el mestre Gabriel Desclapés, son deixable i successor), Llobet ideà i traçà el dibuix de la ornamentació pel referit sepulcre, el primer cos del qual romania enllestit a la seva mort.

L'any 1481 els restes humans del nostre polígraf es trobaven altra volta a la sacristia amb poca seguretat; i, sabidors d'una tal cosa el lloctinent i jurats del regne, tractaren de la construcció d'una urna i nínxol, tot d'alabastre, o sia, acabar el monument començat pel doctor Llobet, encarregant la obra al prevere-artista Mn. Francesc Sagrera.

El 9 de setembre de 1492 la *ossa* del Beat era definitivament dipositada en la tomba alabastrina,¹⁰ on des de llavors reb veneració; veneració que es traduí ja de bonhora en la ofrena successiva de vuit llànties de plata, segons referència del diligent Ramón Calafat *olim* escolà d'aquest convent. Dites llànties, adverteix un cronista. «penjaven davant el cos del B. Ramón.

I es manifestà en processons i rogatives públiques per obtenir aigua necessària i sanitat; i en altres formes, com és de veure per la nota següent: «Un palis de tizú ple, amb galó de plata, que regalà al sepulcre del B. Ramón dona Magdalena Puig-Dorfil y Fortuny».

L'any 1915 obeïnt a la crida del Rdm Sr bisbe D. Pere Joan Campins i Barceló, desfilaren per davant el sepulcre, i feren ressonar les voltes d'aquest temple, tots els pobles de la diòcesi, cantat, cantant:

Puis que reïnau coronat
en la glòria que mai passa,
vetlau, oh Amic de l'Amat,
per l'illa a on sou nat,
fill major de nostra raça.

La raó principalíssima que mogué al papa Pius XII (la salut del qual conservi el Senyor per bé de l'Església militant), a declarar basilica menor el temple francescà on ara ens trobam reunits, fou pel valuós tresor guardat en el meritat sepulcre: «templum exuviis Beati Raymundi Lulli ditatum».

I ¿per ventura no és el mateix sepulcre el poderós motiu de celebrar-se aquí les dues festivitats anualment commemoratives, la del 25 de gener i la del 3 de juliol? I ¿tal volta no surt igualment del mateix sepulcre el dolç atractiu que cada any ens congrega a nosaltres, en aquest sagrat racó, en aquest recés estimable, que té calentoreta de llar?

*

A les quatre veus que ben de correguda acab de glosar, veus pregone-res de tanta història, se n'hi ajuntà una altra, ara fa 75 anys, no veu de pedra, sino viva i també eloqüent per les seves obres, la veu de la SOCIETAT ARQUEOLÒGICA LUL·LIANA. Arqueològica: per quant segons diu el primer article de son reglament, prengué entre ses finalitats la de «recollir, estudiar i restaurar els objectes artístics i arqueològics o sos restes, especialment els de caràcter religiós, que es trobin abandonats o fora de servei en les Balears, per a formar-ne un museu». Lul·liana: no sols per haver-se posada sota l'empar del Beat mallorquí, sino perquè la primera finalitat de totes era la de «promoure i secundar quantes idees s'encaminin a honorar la memòria del seu Patró», l'immortal Ramon Lull.

10 Gravades a la làpida sepulcral s'hi veuen aquestes paraules: «Raymundus Lulli, cujus pia dogmata nulli sunt odiosa viro, jacet hoc in marmore miro...». =Tocant a la data del trespàs del veneradíssim Mestre vejau el notable estudi *La Cronologia catalana en la Edad Media y la muerte del Beato Ramón Lull* por el Rvdmo. P. Bartolomé Salvá, T. O. R. (en *Studia Monographica*, etc. ja cit., 31-40).

I ¡amb ¡quina curolla més desperta i enginyosa començaren la seva tasca els benemèrits fundadors de la nova Societat, qui de boca del Rdm Sr. bisbe D. Mateu Jaume i Garau, recolliren per lema allò de l'Evangeli: «Colligite quæ superaverunt fragmenta ne pereant»! (Joan. VI, 12) I ¡amb quin entusiasme més encès es posaren a enaltir el bon nom del Doctor Il·luminat! Publicació d'articles i poesies a honrament de Ramon Llull, determinació d'aixecar-li un monument, assistència a les seves festivitats religioses, encoratjaments a l'edició de les seves obres, contribució pecuniària per premis de tema lul·lià en certàmens artístics i literaris, etc., etc.

D'aquella bella envestida, que ressenya el primer volum del *Bolletí* de la mateixa Societat i que no ha sofert interrupció fins a l'hora present, en celebren enguany les Noces de Diamant. Net-aquí per què la Societat Arqueològica Lul·liana que (posseïdora del bon esperit que la informà de primer antuvi) cada any, en aquest temps, s'acosta devotament al sepulcre del seu Patró en cerca de nova llum i en homenatge de gratitud, avui dona més marcat relleu a la seva manifestació pietosa, com si es conformàs a les paraules de Moisés, que m'han servit de tema: «Habebitis hunc diem in monumentum: et celebrabitis eam solemnem Domino in generationibus vestris cultu sempiterno»: tindreu aquesta data per monument i la celebrareu solemne al Senyor en vostres generacions amb culte perdurable.

Sempre ha estat costum de tots els pobles la de celebrar amb entusiasme les dates principals de la història pàtria i els dies aniversaris del notables aconteixements. Jehovà mateix ho recomanava als fills d'Israel.

Les dates remotes es miren amb veneració i respecte. Les gestes dels nostres avantpassats interessien sempre sobretot si són alligadoroses. «Interroga generationem pristinam, et diligenter investiga patrum memoriam», deia el sant patriarca d'Idumea (Job, VIII, 8): pregunta a l'edat pretèrita, i repassa amb atenció les memòries dels teus ascendents.

Al girar-nos ara cap enrera, veim que la fundació de l'Arqueològica Lul·liana fou un bon auguri de benediccions i avantatges per Mallorca; i avui, que en festejam el 75 aniversari, podem renovar aquests auguris ja que la cadena de tants anys és una garantia pel futur.

Si amb l'ajuda del Senyor es començà l'obra, el Senyor la durà a perfecció: «qui coepit in vobis opus bonum, perficiet», podem repetir amb les paraules de l'Apòstol (Philip. I, 6). Posada sota el patronatge del benaventurat Mestre Ramon Llull, més significativa resulta la data de la seva fundació, i encara més amable i més inoblidable. La respectabilíssima renglera dels toms del *Bolletí* parla, els fruits es toquen amb les mans.

Aposta la veu de la Societat Arqueològica Lul·liana no pot menys d'alçar el to més amunt i, servint-se d'unes paraules¹¹ del seu mateix Patró, el savi Mestre Ramón, fer avui llargues mercès al Dador de totes les coses:

«Graciós Senyor plen de tot bé! Gràcies vos son tengut de fer per totes aquelles maneres que vos m'avets e'm fets gràcia e do; e aytan grans con són

11 Del llibre *Oracions de Ramon*, capítols XII i XIII.

les gràcies e'ls dons e amors, vos son obligat e'm tench per tengut de vos regraciar, loar, servir, amar e beneyr. Mas les gràcies e'ls dons que m'avets donats són tan grans e tants, que noy poria ma memòria bastar a membrar, ni mon enteniment a entendre, ni ma voluntat a amar.

»No poria, Senyor, cogitar, recomptar ni escriure totes les maneres per les quals vos son tengut de fer gràcies; per què m'ajats per escusat; mas per totes les gràcies que m'avets fetes, e'm fets e'm farets, vos desig membrar, entendre, amar, servir, loar e beneyr».

A lloança i honor del Crist beneït, i de la seva Mare Immaculada, la Verge Maria de Nazareth, i de llur servent el Patró de nostra Societat, Benaurat Ramon Llull, qui amb ells regna en la pàtria celestial. Amen.

BARTOMEU GUASP GELABERT, Pvre.

«Magister» de l'Escola Lul·lista mallorquina

BIBLIOGRAFIA MALLORQUINA

AÑOS 1955 y 1956

1. *Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca. Discurso leído en el acto de su recepción académica por el Dr. D. Victoriano Fernández Vilá y contestación del académico M. I. Sr. D. Francisco Medina Martí*, s. l., s. i., s. a , 56 pág., 8.º

2. Adlert, M — *Cor al nu*, Palma, 1956, Bib. *Raixxa*, núm 12.

3. *Agudeses i coverbos de «L'Ignorància», Setmanari Crònic I. (1879-1880)*. Palma de Mallorca, Edit. Moll. [Gráf. Miramar], 1953, 124 pág. + 1 hoj., 8.º, *Les Illes d'Or*, núm. 56.

4. Aguiló, Mariano — *La custodia (finalista del premio de novela «Ciudad de Palma» 1955)*, Palma de Mallorca, [Imp. Atlante], 1956, 197 pág. + 4 hoj., con 1 grab., 8.º

5. Alcover, Antoni M.^a — *Corema, Setmana Santa i Pasco*, Palma, Ed. Moll, [Gráf. Miramar], 1956, 174 pág , 8.º *Les Illes d'Or* núm. 66.

6. Alcover, Joan. — *Ideari de ... Introducció, ordenació i selecció de Joan Pons i Marqués*, [Palma de Mallorca], Edit. Moll [Gráf. Miramar], 1954, 154 pág. + 2 hoj., 8.º *Les Illes d'Or*, núm. 59.

7. Alcover Morell, Francisca. — *Obra poètica de ... Pròleg de Guillem Colom. Epíleg de F. Bonafé ...*, Sóller, Imp. Marqués, [diciembre 1955], 208 pág. + 1 hoj., 8.º

8. Alemany, Luis. — *Theòrica y Pràtica del Art de Artilleria que segueixen i usen los Artillers de la Universitat del Reyne de Mallorcas. 1640*, Palma de Mallorca, [Imp Mn. Alcover] 1956, 20 hoj. con grab., 8.º. Conmemoración *Fiesta del Libro*, n.º XI.

9. Amorós y Amorós, Luis R — *Ariany-Petra (Mallorca) Sa Canova*, en *Noticiario Arqueológico Hispánico II, cuadernos 1-3, 1953*, Madrid, 1955, 17-24 (Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Excavaciones Arqueológicas). — *Capdepera (Mallorca) Son Favar*, id., 33-40 — *Hispano-romano Palma (Mallorca)*, id , 222. — *Visigodo. Consell (Mallorca)*, id., 235. — *Medieval. Sant Jordi (Mallorca)*, id , 241.

10. Andreu Alcover, Jorge — *Pregón de Semana Santa pronunciado por el abogado y periodista D. ... desde el altar mayor de la Santa Iglesia*

Catedral Basílica ante autoridades y pueblo convocado el día 1.º de abril, viernes de Pasión y Día de la Victoria del año 1955, [Palma de Mallorca, Imp. Atlante], 8 hoj., 4.º.

11. Id — *Día del dolor. 20 noviembre 1956*, [Palma, imp Atlante], 20 pág. 12.º

12. *Aplec de Rondaies Mallorquines d'En Jordi des Recó (Mn Antoni M.ª Alcover)*, Tomo XV., Palma de Mallorca, Edit Moll, 1956, 137 pág. con grab. + 1 hoj., 4.º.

13. *Baleares. Calendario Guía 1954*, [Mahón, Edit. Huguet. Palma de Mallorca, Imp Muntaner]. 1953, 44 hoj. con grab , 4.º.

14. *Baleares. Calendario Guía 1955*, [Mahón, Edit, Ramón Huguet, Palma de Mallorca, Imp Muntaner], 1955, 33 hoj. con grab , 4.º.

15. Ballester O'Ryan, Eusebio. — *Ruben Darío en Mallorca*, en *La Nación*, Buenos Aires 20 marzo 1955.

16. *Barcelona, the Balearic Islands and Valencia*, Madrid, Escort Guides. [Distribución: Soc. Gral. Española de Librería, Imp. Aldus, 1954], 110 pág. con grab. + 1 hoj. + 2 mapas, 8.º *Spain Practical Illustrated Guide*.

17. Barnard, John. — *Ibiza. . in colaboración with Bartolomé Roig Prats and a preface by José Zornosa Bernabeu*, [Barcelona, Imp. Juvenil, 1954], 79 pág. + 4 lám. + mapas, 8.º *The Visitors Guide*.

18. Bauzá Rullán, Juan — *Formaciones cuaternarias en el puerto de Sóller (Mallorca)*, en *Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural*, Madrid, 1953, LI, 85-88.

19. *Biblioteca del Oratorio festivo de San Juan Bosco... Normas que regulan la entrada y salida de libros en la Biblioteca. Catálogo de las obras que comprende*. Palma de Mallorca, Parroquia de Santa Catalina Thomás, 1954, cubierta + 59 pág., 8.º apaisado.

20. Blanco García, Vicente y José Orlandis Rovira. — *Textos Patristicos, Filosóficos, Jurídicos*. Pamplona, Studium Generale, 1954, 133 pág. + 1 hoj., 4.º.

21. Blanes Boysen, Fernando. — *Gobierno Civil de Baleares. La rosquilla negra en Baleares*, [Palma, Esc tip. Provincial, 1955]. 4 hoj 8.º.

22. Bonet, Juan — *Los días contados Premio de periodismo «Miguel de los Santos Oliver»*, 1955, Palma de Mallorca, [Imp. Atlante], 1956, 59 pág., 8.º.

23. *Bordado antiguo mallorquín N.º 2*, Madrid, Edic. CYS, [1956], Hojas patrón plegables, fol. Serie *Bordados Cys* núm. 10.

24. Bordoy de Rosselló, Margarita. — *Guiñol escolar. Colección de cuadros escenificados, por ... I. Escenas infantiles. II, Cuadros históricos*,

III, *Temas religiosos y patrióticos*. IV, *Leyendas*, Barcelona, Salvatella, [1954], 104 pág., con grab., 4.º.

25 Bordoy, M — *La traducción mallorquina del Quijote*, Palma, 1956, 8.º *Panorama Balear*, núm. 55.

26. Bossuet, J B.—*Meditaciones sobre el Evangelio. Traducción... prólogo y notas por .. Rafael Caldentey...*, [Barcelona, Edit. Iberia, 1955], 2 vols. 239 y 344 pág., 8.º *Obras Maestras*.

27. Bota, M — *El Puerto de Pollensa*, Palma, *Panorama Balear*, núm. 58.

28. Bruech, Anton Ph — *L'Institut Lulliste de Mayence au XVIII^e siècle*, Madrid, C. S. I. C., 1955, 32 pág., 4.º *Studia Monographica et Recensiones. Extractum Fasciculi XIV*.

29. Caldentey, «Quinito».—*¿Vale o no vale? Chamaco*. [Palma de Mallorca], s. i., s. a., [1956], 40 pág. con lám., 12.º

30 *Campos del Puerto. Fiestas populares. 12-13-14-15 agosto 1956*. [Campos, imp. Roig, 1956] 26 hoj. con grab., 4.º

Contiene: *Sucinta relación de los hijos ilustres de Campos, con el escudo de armas de su apellido, fecha de su nacimiento y óbito, con los títulos, cargos y honores que en vida desempeñaron*, por Miguel Roig Adrover. Cronista Oficial del Ayuntamiento.

31 Cunal, Severin.—*Sources parisiennes de l'histoire de Majorque*, Palma de Mallorca, [Ant. Imp. Soler, 1953], 28 pág., 4.º Extr. *BSAL*, XXX.

32. Capmany, M A — *Tana o la felicitat*, Palma, 1956, *Raixa*, núm. 15.

33. *Cantos a Mallorca. Dansadors de la Vall d'Or. Original Kostume, Musik, Gesaenge und taenze*, Palma, [Imp. Atlante], s. a., 20 hoj. con lám. y grab., 8.º Texto alemán.

34. *Cap d'Any 1956*, Palma, Edit. Moll, 1956, 188 pág. + 1 hoj., 8.º *Raixa*.

35 Carbonell Vadell, Guillermo.—*Mallorca retrospectiva. Tomo I*. Palma, Edit. Francisco Pons, 1953. [Colofón 1954]. 133 pág. + 1 hoj., 8.º (*Biblioteca Balear*, núm. 26).

36 Casanovas Marqués, Andrés.—*Quien es cada cual. María Luisa Serra Belabre*, en *Boletín Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, Madrid, 1955, núm. XXXIII, 29-31.

37. Casp, Javier. — *Braçat*. [Poesías], Mallorca, Edit. Moll, 1955, 94 pág. + 1 hoj., 8.º

38. Castelló Guasch, Juan.—*Rondaies d'Eivissa*, Palma, Ed. Moll, [Gráf. Miramar], 1955, 1955, 119 pag., 8.º *Les Illes d'Or* núm. 64.

39. Id.—*El Pitiuso. Almanaque para Ibiza y Formentera, 1956*, Palma, 1955, 32 pág., 8.º

40. Id.—*Ibiza and Formentera. The traveller A. B. C.*, [Palma de Mallorca, Imp. Alfa], 1954, 102 pág con grab. + 1 hoj. + 9 lám, 8.º

41. Cela, Camilo José.—*Palma, cuerpo vivo (Ensayo de planteamiento de un problema)*, Palma, [Imp Mossén Alcover] 1956, 27 pág, 8.º

42. Id.—*La familia d'En Pascual Duarte. Trad. de M. Serra Pastor*, Palma, Imp Atlante, 1956, 4.º

43. Cerdá, J. P.—*La set de la terra*. Palma de Mallorca, [Graf Miramar], 1956, *Raixa*, núm. 17.

44. Cirac Estopañan, Sebastián.—*Ramón Lull y la unión con los bizantinos. Bizancio y España*, en J. Zurita, *Cuadernos de Historia*, Zaragoza, 1954, n.º 3-1952, 7-66.

45. [Clar Bennasar, Bartolomé] —*Un robo en el Oeste. Disparate cómico*, Madrid, Bruno del Amo [s. a., 1954], 15 pág. 16,5 cm. (Teatro Moral, 132. Hombres).

46. Col·lecció —*Els Autors de l'Ocell de Paper. V*, Barcelona, Editex, 1956, 27 pág., 8.º

Contiene: ... Llorenç Moyá: *Nevat Silenci*.

47. Colom Ferrá, Guillermo.—*Quien es cada cual. Juan Pons y Marqués*, en *Boletín. Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, Madrid, 1955, IV, núm 34, 41-43.

48. Id.—*Jaume IV de Mallorca. Tragèdia en vers en tres actes, un pròleg i un epíleg... Prefaci per Josep Sureda i Blanes*, Palma, [Imp. Mossén Alcover], 1956, 191 pág., 8.º Premio del Excmo. Ayuntamiento.

49. Id.—*Pedris al sol i altres poemes. Pròleg d'Octavi Saltor*. Mallorca [imp. Mossén Alcover] 1955, 82 pág., 8.º

50. Colomar, Miguel Angel.—*El primer cuadro al óleo pintado en el fondo del mar. Buceador y pintor, Jorge Morey Gil unió sus dos especialidades para convertirse en el primer artista submarino del mundo. Ya pintó treinta cuadros bajo el agua*. En *Vea y Lea*, Buenos Aires, 1.º septiembre 1955, IX, 218, 28-29.

51. Id —*Tito Cittadini (Apuntes para una interpretación crítica de su obra pictórica)*, Mallorca, [Imp Atlante], 1956, 50 pág. con lám., 4.º

52. Compte Porta, Ramón —*Memoria de la I Exposición Balear de Astronomía y Ciencias Afines. Seguida de un trabajo sobre Radioastronomía por...*, Palma, [Esc Tip Provincial], 1955, 37 pág. con grab., 8.º

53. Corma, Enrique.—*Barceló*, Madrid, [Prensa Gráfica, S. A.], 1956, 29 pág. con grab., 4.º *Temas Españoles* núm. 262

54. Coromines, Juan.—*El que s'ha de saber de la llengua catalana*, Palma de Mallorca, Edit Moll [Gráf. Miramar, 1954], 144 pág. + 2 hoj., 8.º, *Raixa*, 1.

55. *Cursillos de Cristiandad en la Diócesis de Mallorca. Carta Pastoral del Excmo. y Rdmo. Sr. Dr. D. Jesús Enciso Viana, Obispo de Mallorca*, [Gráficas Miramar, 1956], 22 pág., 8.º Extr. del *Boletín Oficial del Obispado*, octubre.

56. Cusiné Valls, Juan.—*Mallorca y sus judíos viejos*, en *El Español*, Madrid 2-8 octubre 1955, 2.ª ep, n.º 357, 23-25.

57. Deribere, Maurice.—*Una visite de Mahón*, en *Baleares «Les Cadets de Majorque», organe mensuel de l'Association Amicale des Originaires et Descendants des Baléares resident en France*, París, febrero, 1956

58. *Diputación (Excmo.) Provincial de Baleares. Anteproyecto de Carta Económica Provincial*, [Palma, Esc. Tip. Provincial 1955] 46 pág con lám. y mapas pleg., fol.

59. *Discursos leídos en la sesión inaugural celebrada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca el día 27 de enero de 1955 por el Dr. D. Santiago Forteza y Forteza, secretario general y D. José Rovira Sellarés, académico numerario de la misma*, Palma, [Imp. Mossén Alcover], 44 pág. 4.º

60. *Discursos leídos en la sesión inaugural celebrada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca el día 26 de enero de 1956 por el Dr. D. Santlago Forteza Forteza, secretario general y el M. I. Sr. D. José Porcel Zanoguera, Académico numerario de la misma*, Palma de Mallorca, [Imp. Mossén Alcover], 1956, 41 pág., + 1 hoj., 4.º

61. *Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado E.M.A.Y.A. Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al Ejercicio de 1955*. Palma de Mallorca, Imp. Guasp, 1956, 7 gráficos y láms., fcl, + 14 hoj

62. Enseñat Estrany, B.—*Noticias sobre el hallazgo en Mallorca de unas cerámicas arcaicas con decoración incisa*, en *Noticiario Arqueológico Hispánico, II, Cuadernos 1-3, 1953*, Madrid, 1955, 25-32. (Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas).

63. Escalas Caimari, Jaime.—*Las murallas de Palma. 1955. Panorama Balear*.

64. Escalas Chameni, Félix.—*A la bona memoria de D. Joan Alcover i Maspons en el centenari del seu naixement. Records personals de...*, [Barcelona, Imp. S. A. D. A. G., 1954], 18 pág. + 1 hoj., 8.º

65. Id.—*Alcover. El poeta y el hombre. Notas de ...* [Barcelona, S. A. D. A. G., 1954] 14 p. + 1. h. 8.º

66. *Escritores. (Los) hacen declaraciones* [D. Lorenzo Riber] en *Bibliografía Hispánica*, Madrid, 1955, XIV n.º 7-8, 207.

67. Esteban, R.—*Guide pratique de Majorque par...* [Palma de Mallorca, Imp Atlante], 1954, 110 pág. con grab. + 1 hoj. + 1 mapa plegable, 8.º

68 F. A —*España y los Estados Unidos, en la confraternidad de sus naves. El Almirante Ferragut, en Solidaridad Nacional*, Barcelona 5 julio de 1953.

69 Fábregas, Luis.—*Aspectos de la vida británica. Viaje del autor a Inglaterra, 23 julio a 13 agosto 1954*, Palma [Imp. Mn. Alcover, 1955, 37 pág. a 2 col. lám., 8.º

70. [Feliu Quadreny, Sebastián]—*Inventario de las piezas artilleras existentes en la sección de miniaturas de fuego real, de la colección Feliu, en la isla de Mallorca. Mayo de 1956*, [Imp. de los Misioneros de los SS. CC.], 6 hoj. con 3 lám., 4.º

71. *Ferías y fiestas. San Agustín. Felanitx 1956*, [Felanitx. Imp. J. Llopis], 32 pág. con 1 lám y grab., 8.º (Contiene los retratos y notas biográficas de los ilustres felanigenses Rdo. Sr. D. Cosme Bauzá Adrover. pbro., D. Juan Estelrich Artigues, D. Bartolomé Amengual y Andreu. D. Jaime Mir Ramis, Guillermo Timoner, suscritas por B. Vidal Tomás, Damián Vidal Burdils, Félix Escalas, «Gafim» y Alejandro del Caz).

72. Fernández Truyols, Andrés.—*Vida de Nuestro Señor Jesucristo*, Segunda edición., [La Editorial Católica Lifesa], 1954, XXXII + 760 pág con grab. + 4 mapas + 1 hoj., 8.º, B. A. C., núm. 32.

La primera edición es de 1948

73. Ferrari Billoch, Francisco.—*La vida llama*, Madrid, Calleja, [1955], 280 pág., 8.º (Selecciones Airón).

74. Id.—*La sombra detrás del corazón. Novela*, Madrid, 1956.

75. *Fiesta menorquina organizada por «Amigos de Mallorca», «Casa de Menorca» y «A. F. M.»*. Resumen biográfico e histórico del Almirante de los EE. UU. de América, David G. Farragut y reseña del homenaje popular que le fué tributado en Menorca, y que el Alcalde de Ciudadela, dedica y ofrece a Mrs. Dina Moore Bowden, Presidenta de «Amigos de Mallorca» ilustre compatriota del «Old Heart of Oak» y a los asistentes a la fiesta, celebrada en el Círculo de Bellas Artes de Palma de Mallorca el 28 de enero de 1956, s. l. [Ciudadela] s. i., 7 hoj. con grab., doble fol. ap.

76. Flaquer Fábregues, J.—*Hispano romano. Mercadal (Menorca)*, en *Noticiario Arqueológico Hispánico*, II. Cuadernos 1-3, 1953 Madrid, 1955. (Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Bellas Artes. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas).

77 *Fomento del Turismo. Impugnación a la Memoria y Proyecto de la Carta Provincial insertos en el B. O. extraordinario de Baleares de 30 de diciembre de 1955*, [Palma, Imp. Fernando Soler, 1956], 43 pág., 8.º

78. Font Martorell y Juan Muntaner Bujosa.—*Manual del Turismo en Mallorca, redactado por ... y ...*, Palma, [Imp. Fernando Soler Queralt], 1955, 399 pág , con grab. y 1 mapa, 8.º

79. Font Maymó, Juan —*Rendimientos y valoraciones de obras. Tercera edición*, Madrid, Dossat, 1955, 2 vols , 4.º

80. Forteza, Bartolomé —*Espectroscopio. Ensayos de crítica y motivos literarios. Prólogo de José Sureda Blanes*, Palma, Antigua Imp. Soler, 1954. 154 pág + 3 hoj , 8.º

81. Forteza, Bartolomé.—*Dansa de les hores. Poemes*, Barcelona, [Edit. Arca], Torrell de Reus, 1955, 64 pág + 3 hoj , 8.º

82. Forteza, Miquel.—*El castell d'iràs i no tornaràs Santah*, [Palma], Ed. Moll, [Gráf. Miramar] 1955, 121 pág + 1 hoj , 8.º *Les Illes d'Or*, n.º 63.

83. Id —*Muros y cabañas. (La manpostería en seco en Mallorca)*, Palma, [Tall. Mossén Alcover, 1955], 16 pág , con lám. 8.º *Panorama Balear* núm. 49.

84. «Framis».—*Fray Junípero Serra*, en *La Vanguardia*, Barcelona 1955. Reprod en *Diario de Mallorca* de 18 agosto.

85. *Franco en Ibiza 1955*, [Palma de Mallorca, Tall. Mossén Alcover], 12 hoj. con grab fol.

86. Fuster, Juan —*El descrèdit de la realitat*, Palma de Mallorca, Edit. Moll, [1955], 151 pág con grab., 8.º *Raixa*.

87. Fuster, Miguel.—*Cráneos de la Edad del Bronce procedentes de una cueva sepulcral de «Son Maymó», en Petra (Mallorca). Bosquejo de una síntesis antropológica de los antiguos pobladores de las Islas Baleares*, en *Trabajos del Instituto Bernardino de Sahagún (C. S. I. C.)*, Barcelona, 1953, XIII, núm 3, 153-171.

88. Galmés, Juan —*Jugando al ganapierde. Perfiles ascéticos de San Alonso Rodríguez*, Barcelona, Edit Librería Religiosa, 1955, 160 pág , 8.º

89. Galmés, Salvador.—*Quadrets y pinzellades*, Palma, Edit. Moll, 1956, 141 pág. + 1 hoj., 8.º *Les Illes d'Or* núm. 65

90. Garau Gelabert, Antonio.—*Orientación sindical. El sindicalismo y los obreros*, [Soria, Servicio Provincial de Información y Publicaciones Sindicales, 1956], 93 pág., con grab., 4.º Cuadernos 3, 4, 5 y 6.

91. García Hernández, José.—*Importante discurso del Excmo. Sr. D. ... Texto íntegro de la conferencia pronunciada en el acto de clausura de la Semana Municipalista de Palma de Mallorca, Boletín del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios ds Administración Local*, Madrid, 1956, núms 127-128 Hay tirada aparte, 14 pág , 4.º

92. *Goigs Mallorquins de Nadal*, [Palma de Mallorca, Tomás Ripoll, Imp de los SS. Corazones, 1953], 30 pág. con grab., 8.º

93. Guasp Gelabert, Bartolomé.—*Ermitaños en Mallorca*, en *Analecta Sacra Tarraconensia*, Barcelona, 1955, 45-58 Hay tirada aparte.

94. Id.—*Santa Catalina Thomás, canonessa agustina. Panegírico...*, [Palma de Mallorca, Imp G. Giménez, 1955], 16 pág., con grab., 8.º (Es segunda edición).

95. *Guía del Museo Regional de Artá*, [Artá, *La Actividad* 1955], 1 hoj. pleg + 1 hoj., con grab., 8.º

96. Guilleumas, Rosalia.—*Ramón Llull en l'obra de Jacint Verdaguer*, Barcelona, [Edit. Barcino, Imp. Ariel], 1953, 164 pág. + 1 hoj., 8.º *Biblioteca Verdaguariana*, II

97. Hartmann, G.—*Ostracodes des eaux souterraines littorales de la Méditerranée et de Majorque*, en *Vie et Milieu*, 1954. IV, n.º 2, 238-253.

98. Herrero, Pedro Mario.—*El P. Lorenzo Riber, representante de la rama mallorquina, en la Española de la Lengua*, en *La Estafeta Literaria*, Madrid 14 julio 1956, 2.ª ép., n.º 52, 8.º

99. Hervás, Juan.—*Modo popular y práctico de participar en la Santa Misa. Publicado bajo los auspicios del Excmo. y Rdm. Sr. Dr. D. ... Obispo de Mallorca*, 2.ª edición, Barcelona, Luis Gili, 1954, 32 pág., 8.º

100. Holm, Sven. ...—*Gracia y desgracia de las manchas y muchos otros consejos útiles*.. [Versión supervisada en la parte técnica por Gabriel Buades Salom], Palma de Mallorca, Imp. Mossén Alcover, 1954, VIII + 105 pág. con grab., 4.º

101. Horrach Vidal, Antonia.—*Lengua Española, Morfología. Primer Curso* [y 2.º]. Palma de Mallorca, Imp. SS. Corazones, 1954, 121 pág. + 6 hoj. + 161 pág. + 2 hoj., 4.º

102. Id.—*Lengua Española y Literatura*. 3.º [y 4.º curso], Palma de Mallorca, Imp. SS. Corazones, s. a., 2 vols. 4.º

103. *Ideario de D Antonio Maura sobre la vida local. (Texto y estudio). Homenaje en el primer centenario del nacimiento de un gran español*. Madrid, 1954. *Instituto de Estudios de Administración Local*.

104. *Instituto Nacional de Industria. Gas y Electricidad, S. A.. Palma de Mallorca. Informe presentado en la Junta General de Accionistas celebrada el día 28 de junio de 1955, por el consejero-delegado D. José María de Gaztelu*, Palma de Mallorca, [Madrid, Blass, S. A., Tip.], 17 pág., con estados y gráficos y 1 mapa pleg., 4.º

105. *Islas Baleares Mallorca, Menorca, Ibiza*, Madrid, Soc. Gral. Española de Librería, [Imp. Sáez, 1954], 112 pág. con grab., 8.º (*Guías Azules Ilustradas*).

106. J. E. P.—*Una posible boda del príncipe Raniero y una nieta de March*, en *Fotos* 30 julio 1955.

107. Jimeno, Rodolfo.—*Eran tres reyes azules (La Adoración de los Magos)*, [Palma de Mallorca, Imp de J. Tous, 1953], Cubierta + 39 pág., 8.º

108. Juan Tous, Jerónimo.—*Iconografía del Venerable Pedro Borguny. Edición del Excmo Ayuntamiento de Palma*, Palma de Mallorca, Imp Mossén Alcover, 1956, 16 pág. + 13 lám, 8.º

109. Juliá, Bernardo.—*Guía turística de la catedral de Mallorca*, Palma, Tip Nueva Balear, 1956, 8.º En castellano, francés, inglés y alemán.

110. Id.—*¿Hacia dónde vas?*, Palma, Imp. Mossén Alcover, 1956, 8.º

111. *Junta de Obras y Servicios del puerto de Palma de Mallorca. Secretaría. Estadística general del tráfico mercantil y movimiento de buques y pasajeros. Ingresos, gastos y liquidación del ejercicio económico. Año 1955*, Palma de Mallorca, s. i., [1956], 111 pág, 8.º apaisado.

112. *Junta de Obras del Puerto de Palma de Mallorca. Memoria relativa al estado y progreso de las obras y servicios del puerto. Año 1956*, Palma de Mallorca, Imp. Vich, 1956, 173 pág. con grab. y lám. pleg, 4.º

113. Keats, John.—*Poems by ... A Selection and Introduction by J. Mascaró...*, Palma de Mallorca. Edit. Moll, 1955, XIV + 1 hoj. + 239 pág., 4.º *Exemplaria Mundi*.

114. Lázaro, F.—*Un hombre ejemplar*, Palma de Mallorca, Edic. Pa-peles de Son Armadans, 1956.

115. López, Casto Fulgencio.—*Juan Bautista Picornell y la conspiración de Gual y España. Narración documentada de la pre-revolución de la Independencia Venezolana*, Caracas-Madrid. Edic. Nueva Cádiz [Madrid, Imp. E. Sánchez Leal], 1955, 440 pág. con lám. + 1 hoj., 8.º *Biblioteca de Escritores Venezolanos* núm. 13.

116. Liszt, Franz.—*Chopin* [Trad. José María Borrás, 3.ª edición], Barcelona, Edic. Ave. [1925], 195 pág. + 1 hoj, 8.º *Col. Mozart*.

117. Luis Salvador, Archiduque.—*La Ciudad de Palma. Parte de la obra. «Las Baleares» descritas por la palabra y el grabado*. [Trad. José Sureda Blanes], Palma de Mallorca [Ayuntamiento], Imp. Mossén Alcover, 1954, 311 pág. con grab., 4.º

Alemán: *Die Stadt Palma*

118. Id.—*Costumbres de los mallorquines (Artesanía y Folklore). Parte de la obra «Las Baleares»...* Palma, Imp. Mossén Alcover, 1955, VIII + 202 pág. + 4 hoj. con lám. y grab., 4.º

119. Llabrés Bernal, Juan.—*Índice de los naturales de Mallorca que han servido en el Cuerpo General de la Armada desde 1917 hasta 1944*, Palma, Imp. Sagrados Corazones, 1955, 9 pág., 4.º. Extr. de *Memorias de la Academia Mallorquina de Estudios Genealógicos*. núm. VI.

120. Id.—*De la marina de antaño. Notas para la Historia de Menorca (1769-1905). I. Artículos publicados en la prensa*, Palma de Mallorca, [Imp. Soler], 1955, 148 pág. con lám. + 1 hoj., 4.º.

121. Id.—*Dos jabeques para el Bey de Túnez contruidos en Mallorca a últimos del siglo XVIII*, en *Nautilus*, Madrid, marzo 1955.

122. Id.—*Para la historia de la «Compañía Trasatlántica». Notas del capellán D. Juan Albertí, 1886-1891*, en id. id., julio 1955.

123. Id.—*Breve historial del jabeque de la Real Armada nombrado «El Ibicenco» (1754-17..?)*, en *Ibiza. Revista del Instituto de Estudios Ibicencos*, 1955, núm. 2.

124. Id.—*Una escuadra rusa en Mahón en el siglo XVIII*, en *Nautilus*, febrero 1956.

125. Lladó Ferragut, Jaime.—*Catálogo de la sección histórica del Archivo Municipal de la ciudad de Lluchmayor (Balears). Documentos y noticias por Prólogo por D. Jaime Vidal, pbro.* Palma, Imp. SS CC., 1955. XV + 83 p. + 4 h. con grab., 8.º

126. Id.—*Catálogo de los libros y documentos del Colegio de la Mercadería y del Consulado de Mar y Tierra de Mallorca*, por ... [Palma, Antigua Imp. Soler, 1955], 36 p. lám., 4.º Separata del Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación. Palma, 2.º sem. 1955.

127. Llopis, Arturo —*La figura recordada, Angel Ruiz y Pablo*. en *Destino*, Barcelona, 1955, Reprod. por *Menorca*, 7 diciembre.

128. Id.—*Ibiza*, Barcelona, Ed. Noguer, S. A., 1956. 37 pág. en lám. + 5 pág. Colección *Andar y Ver. Guías de España*.

129. Macabich Llobet, Isidoro.—*Historia de Ibiza. VIII. Crónicas. Siglo XIX*, Palma de Mallorca, [C. S. I., C. Instituto de Estudios Ibéricos], Imp. Alfa, 1954, [Cubierta: 1955], 363 pág. + 1 hoj., 4.º

130. Majó Framis, Ricardo.—*Vida y hechos de Fray Junípero Serra. Fundador de la Nueva California*, Madrid, Espasa-Calpe, 1956, 391 pág. con lám., 4.º *Grandes Biografías*.

131. Mann, Thomas —*Tonio Kröger. Traducción directa de alemán y de Guillem Nadal*. Palma, Edit. Moll [1955] 128 pág. + 1 hoj., 8.º *Raixa* núm. 8.

132. Marqués Carbó, Luis —*Andanzas de un municipalista por tierras de España, Mallorca*, en *Informaciones Municipales*, Barcelona, abril 1955, n.º 52, 2-7.

133. Martos, C. de.—*Francia dominó hace doscientos años la isla de Menorca*, en *Diario de Barcelona*, septiembre 1956.

134. Masachs Alavedra, V.—*De las antiguas civilizaciones balearicas*, en *Bages*, 1955.

135. Mascaró Pasarius, J.—*La religión en la toponimia menorquina*. Extr. de la revista *Montetoro*, Ciudadela, 1955, XI, n.º 120.
136. Massanet, Antonio.—*Festa de Sant Antoni Abat. Argument de l'any 1956*, Artá, [La Actividad], 1957, 12 hoj., 8.º
137. Matheu Mulet, Pedro Antonio.—*Postales de la catedral*. Palma, Imp. de los SS CC, 1955, 46 pág. con grab., 8.º Separata de *Baleares*.
138. Id.—*Museos de la catedral*. Palma, Imp. Establecimientos Victoria, 1955, 52 pág. con grab. 8.º
139. Id.—*Retablos y capillas. Capillas claustrales*, Palma, Edit. Politécnica, 1956, 78 pág. + 1 hoj., con grab. 8.º. Separata de la revista *Cort*.
140. Id.—*Paginas de un asilo*, Palma, Ed. Politécnica, 1956, 50 pág. con grab., 8.º Separata de la revista *Cort*.
141. Id.—*Guías de la Seo de Palma. Capillas y retablos*, Palma, Ed. Politécnica, 1955, 113 pág. + 1 hoj., con grab., 12.º Separata revista *Cort*.
142. Id.—*Guías de la Seo de Mallorca. Iconografía Mariana*. Imp. SS. CC. 1955, 52 p. + 1 hoj. grab., 12.º
143. Maura, Antonio.—*Tres discursos de... sobre política exterior. Reeditados en el Centenario de su nacimiento. 1915: Teatro Real. 1916: Beranga, 1917: Plaza de toros*, Madrid, [Organización del Centenario de D. Antonio Maura. C. del Prado. 26. 2.º, izquierda], 1954, 73 pág. + 1 hoj., 4.º
144. Id.—*Ideario de Don .. sobre la vida local (Textos y estudios)*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1954, 546 pág., 4.º Edición homenaje en el Centenario del ilustre estadista.
145. Id.—*Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Prólogo de Jesús Marañón Ruiz-Zorrilla...*, Madrid, Biblioteca Nueva, [Gráf. Clemares], 1954, 177 pág. + 1 hoj., 4.º
146. Mayol Moragues, Martí.—*Dilluns de festa major...* [Comèdia], Ciutat de Mallorca [Ajuntament, 1956], 147 pág. + 2 hoj., 8.º Premi «Bar-tomeu Ferrà», 1955.
147. *Memoria de la II Asamblea Turística de Mallorca, 1953*, Palma, 1953, 146 pág., 4.º *Sociedad Fomento del Turismo*.
148. *Memorias inéditas sobre archivos españoles* [redactadas por funcionarios del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y existentes en el Servicio Nacional de Información Documental]. *Baleares*, en *Boletín. Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, Madrid, 1955, n.º XXX, anexo. Relaciona las siguientes:
- Alaró.—Archivo Municipal, 1952.
- Alayor.—Archivo Municipal, 1924.

Alcudia.—Archivo Municipal, 1924 y 1952.
 Algaida.—Archivo Municipal, 1952.
 Artá.—Archivo Municipal, 1924 y 1952.
 Binisalem.—Archivo de la Villa, 1924.—Archivo Municipal, 1952.
 Búger.—Archivo Municipal, 1952.
 Buñola.—Archivo Municipal, 1954.
 Campos del Puerto.—Archivo Municipal, 1952.
 Ciudadela.—Archivo Municipal, 1921.
 Felanitx.—Archivo Municipal, 1924 y 1952.
 Inca.—Archivo Municipal, 1924.
 Lluchmayor.—Archivo Municipal, 1924 y 1952.
 Mahón.—Archivo Municipal, 1924.
 Manacor.—Archivo Municipal, 1924 y 1952.
 Montuiri.—Archivo Municipal, 1924.
 Muro.—Archivo Municipal, 1952.
 Baleares.—Archivo Audiencia Territorial, 1924.

Palma de Mallorca.—Archivo Audiencia, 1949 y 1952.—Archivo Capitular, 1924 y 1949.—Archivo Diocesano, 1949 y 1952.—Archivo Capitular, 1952.—Archivo Antiguo Catastro, 1952.—Archivo Colegio de Nuestra Señora de Montesión, 1952.—Archivo Colegio de Nuestra Señora de la Sapiencia, 1952.—Archivo Diputación Provincial, 1924, 1949 y 1952.—Archivo Hacienda, 1949.—Archivo General Histórico, 1949.—Archivo Histórico Regional, 1952.—Archivo Municipal, 1924, 1949 y 1952.—Archivo del Real Patrimonio, 1924, 1949 y 1952.—Archivo Notarial, 1924.—Archivo de Protocolos, 1949 y 1952.—Archivo Regimiento Artillería de Costa, 1952.—Archivo Registro de la Propiedad, 1952.—Archivo Seminario, 1952.—Archivo Antigua Universidad y General Luliano, 1949 y 1952.—Archivo D. Diego Zaforteza y Musoles, 1952.—Archivo Pueyo-Suñer, 1952.—Archivo Casa Oleza, 1952.

Pollensa.—Archivo Municipal, 1949 y 1952.
 La Puebla.—Archivo Municipal, 1924, 1949 y 1952.
 Sancellas.—Archivo Municipal, 1924 y 1952.
 Santa Margarita.—Archivo Municipal, 1952.
 Selva.—Archivo Municipal, 1949 y 1952.
 Sineu.—Archivo Municipal, 1924 y 1952.
 Sóller.—Archivo Municipal, 1924 y 1952.
 Valldemosa.—Archivo Municipal, 1952.

149 *Menorca, la isla blanca y azul en Spanish American Trade*, Barcelona, 1956. Reprod. en *Menorca* (Mahón), 18 enero 1957.

150. Mesa, Carlos, E.—*La poesía de Miguel Costa y Llobera, en Bolívar*, Bogotá (Columbia) 1954, II, n.º 31, 71-90.

151. Mier, Waldo de.—*Mallorca, isla de castillos en Arriba*, Madrid, 17 febrero 1956.

152. Miler.—*A white boat from England*. London, 1955. (Con referencias de Mallorca en donde estuvo el autor, novelista inglés, con su yate *Amocura*).

153. Millares Vázquez, Manuel.—*El país de la melancolía*, en *El Mundo*, Habana, 1956. Reprod. en *Sóller* del 2 de junio. (Una de las varias crónicas en que recoge las impresiones de su viaje a Mallorca).

154. Miquel, Bartolomé y Lorenzo Pérez.—*Le Musée Diocésain de Majorque Petit Guide illustré. Traduit de l'Espagnol par le Comte de Saint-Quentin*, Palma de Majorque, [Ateliers Mossèn Alcover], 1955, 22 pág. + 8 lám., 8.º

155. Mistral, Frederic.—*Les Illes d'Or. Traducció de Maria Antònia Salvà*, Barcelona. Edit. Selecta, [1955], 229 pág. + 3 hoj. + 1 lám. 8.º *Biblioteca Selecta Universal*, núm. 18.

156. Molas, Joaquín.—*La poesía de Ramón Llull i l'amor cortès*, Madrid, C. S. I. C., 1955, 14 pág., 4.º *Studia Monographica et Recensiones Extractum. Fasciculi XIV*.

157. Molina, Eugenio.—*Valldemosa y sus bellezas*. Palma de Mallorca, Imp. Ferragut. (s. a.), 101 pág., con lám. + 3 hoj., 8.º

158. Moll, Francisco de B.—*Curso breve de español para extranjeros, Segunda edición, reelaborada*, Palma de Mallorca, Estudio General Luliano, 1951, 212 pág., 8.º

159. Id.—*Gramática Italiana. Primer curso. Octava edición*, Palma de Mallorca, Moll, Gráf. Miramar, 1954, 128 pág., 4.º *Manuales Moll. Serie A. núm. 1*.

160. Monk, W. F.—*Britain in the western Mediterranean*, London, Hutchinson, 1954, 196 pág., 8.º (Con referencias de Mallorca y Menorca).

161. Montgomery, Claude.—*Majorca Sketchbook*, [Palma de Mallorca] [Imp. Muntaner], 1955, 60 pág. + 1 hoj. con grab., 4.º

162. Moyá Gelabert, Lorenzo.—*Ocells i peixos. Poemes*, Barcelona, Edit. Barcino, 1953, 59 pág., 8.º

163. Id.—*La posada de la Nívia. Poema*, Mallorca, [Imp. Mossèn Alcover], 1956, 52 pág. con grab., 8.º Premio Ciudad de Palma de Poesía.

164. Id.—*Flos sanctorum*, Mallorca, Atlante, 1956, 60 pág., 8.º

165. Mulet, Antonio.—*El traje en Mallorca. Aportación a su conocimiento*, Palma, [Imp. Mossèn Alcover], 1955, 79 pág. + 5 hoj. con lám. en negro y color, 8.º

166. Id.—*Bailes antiguos de Mallorca*, Palma, [Ant. imp. Soler], 1955, 20 pág. con lám., una de música, 8.º

167. Id.—*De re agrícola. (Llibre de l'art del conró de Fontanet—L'horta de ciutat—Damián Reixach)*, Palma, [Antigua imp. Soler], 1956, 58 pág., con lám. 8.º

168. Id.—*Cuartillas humildes de turismo y folklore*, Palma de Mallorca, [Imp. Mossén Alcover], 1956, 100 pág. + 1 hoj., con lám., 8.º

169. Id.—*La Bonanova*, Palma, 1956, *Panorama Balear*, 57.

170. Munar, Gaspar, *Devoción de Mallorca a la Purísima*, Palma, 1954, 51 pág., 4.º

171. Muntaner Bujosa, Juan.—*Resumen de historia de Mallorca*, Palma, [Imp. Fernando Soler], 1955, 24 pág. con grab., 8.º

172. Id.—*Visión del arte en Mallorca*, Palma, [Imp. Fernando Soler], 1955, 31 pág., con grab., 8.º

173. Nicolau, Miguel.—*Sacerdote según tu corazón, por. .*, 4.ª edición, Granada, Instituto de Pedagogía Religiosa, Misioneras Hijas del Corazón de Jesús, 1954, 99 pág. + 2 hoj. + 2 lám., 8.º

174. Oleza, José de.—*Escritos referentes a D. Carlos, Conde de España, que se publicaron en 1939, al cumplirse el primer centenario de su muerte*, Palma de Mallorca, Tall. tip. de José Tous, 1956, 57 pág. + 1 lám. pleg., 4.º

175. Paris Llompert, A., y E. Benito Ferretjans.—*Problemas Elementales de Matemática Comercial. Cuaderno 1.*—[Inca, T. G. «E. Minerva», 1953]. 8 cuadernos de 8 hoj., cada uno, 4.º (Colección Comercial «Plus Ultra»)

176. Parrabere, Arnaldo Pedro —*Por rutas lejanas*. Montevideo 1956, 8.º (Con referencias de Mallorca que recorrió su autor, periodista uruguayo en 1954).

177. Pascual González, Luis —*Derecho foral de Baleares*, Palma 1956, *Panorama Balear* núm. 54.

178. Id.—*Derecho Civil de Mallorca. Herencias y otras especialidades*, [Palma de Mallorca, Imp. Mossén Alcover], XX + 437 pág. + 2 hoj., 4.º

179. Pedrolo, Manuel de.—*Domicili provisional*, Palma de Mallorca, Edit. Moll, [1956], 159 pág. + 2 hoj., 8.º *Raixa*, núm. 9.

180. Pérez Martínez, Lorenzo.—*Contribución de Mallorca a la proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción*, Palma de Mallorca, [Antigua Imp. Soler], 1954, 16 pág., 4.º Extr. *BSAL*, XXXI.

181. Id.—*Devoción de la ciudad de Palma a San Vicente Ferrer, Separata de la revista «Studia»*, núm. 315-316, septiembre-octubre de 1955. [Palma de Mallorca], Imp. y Museo Guasp, 16 pág. con grab., + 1 lám., 4.º

182. Id.—*El Cristo de Santa Cruz*, Palma, Ed. Mallorquina de Francisco Pons, 1956, 8.º

183. Pinya Forteza, Baltasar.—*Antiguo monasterio de Santa Margarita de Palma de Mallorca*, Palma, Ed. Mallorquina, 1953, 205 pág., 8.º. *Biblioteca Balear*.
184. Id.—*El Museo arqueológico y la Basílica primitiva de Manacor*, [Palma de Mallorca, Imp. Mossén Alcover, 1953], 16 pág. + 4 lám., 8.º
185. Pons, Antonio.—*Erección del call en Inca de Mallorca: su lenta y fatigosa gestación (siglo XIV)*, en *Sefarad*, Madrid, 1955, XV, 69-87.
186. Pons y Marqués, Juan.—*El Archivo Histórico de Mallorca y la nueva Casa de la Cultura*, en *Boletín Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, Madrid, 1955, IV, núm. 34, 37-40.
187. Pol Girbal, Jaime.—*Ibiza, novia del mar*, en *El Español*, Madrid, 4-10 septiembre 1955, 2.ª ep. núm. 354, 49-52.
188. Id.—*Ibiza de Punta a Punta. La esfinge de las islas Baleares*, en *El Español*, Madrid, 25 septiembre-1.º octubre 1955, núm. 356, 12-16.
189. Id.—*Formentera es el pueblo más solitario de España. Aún hay islas paradisiacas*, en *El Español*, Madrid, 20-26 noviembre 1955, 2.ª época, núm. 364, 16-18.
190. Premio «Menorca» de Investigación, en *Boletín Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, Madrid, 1955, núm. 33, 2-9.
- 190 bis. *El Premio «Menorca» de novela, primero de la serie*, en id. id., 15-19.
191. *Problemas para Bachillerato elemental [y cuaderno de resultados]. 3er. Curso*, Palma de Mallorca, Colegio de San Francisco, Imp. Alfa, [1956], 59 pág., 4.º.
192. *Problemas de 4.º Curso y Grado Elemental*, Palma de Mallorca, Colegio de San Francisco, [1956], 88 pág., 4.º.
193. Quetglas Gayá, Bartolomé.—*La cuestión social*. Separata de la revista *Studia*, núms. 392 y 303 para uso de los alumnos de sociología del Seminario de Mallorca. Palma, Imp. Guasp, 1955, 19 pág., 4.º.
194. Raimundo Lulio. *Libro del amigo y del amado*, Madrid. Edic. Rialp, 1956, 144 pág. + 1 hoj., 8.º *Nebli. Clásicos de Espiritualidad*, núm. 2.º
195. Ramis Alonso, Miguel.—*Ser y existir*, [Murcia], Aula de Ideas. [Madrid, Imp. Marsiega], 1955, 240 pág. + 1 hoj., *Col. Aula de Ideas*, núm. 9.
196. Ramón Llull.—*Libre de Evast e Blanquerna. Vol. IV. Anotació per... Andreu Caimari...*, Barcelona, Edit. Barcino, 1954, 176 pág. + 1 hoj., 8.º.
197. Raymond, M.—*Nuevo camino de la Cruz. Ilustrado por John Andrews. Traducción del inglés por el M. I. Dr. D. Antonio Sancho, canó-*

nigo magistral de Mallorca. Ediciones Studium, Madrid-Buenos Aires, 1955, 4.º.

198. *Recull de contes balears*, [Barcelona, Edit. Alberti, Gerona, Ind. Litogràfiques, 1956], 200 pág., 12.º. «Nova col·lecció Lletres», núm. 20 (Cuentos de doce autores contemporáneos)

199. Redondo, José M.^a, S. I.—*Itinerario de Iñigo de Loyola herido: Pamplona-Loyola 1521*, en *Razón y Fe*, Madrid, enero-febrero 1956, CLIII, 205-220. (Con noticias del P. Nadal, mallorquín)

200. *Regatas a vela organizadas por el Club Náutico de Palma de Mallorca*. s. i. [1955], 12 pág., con grab., 12.º apaisado.

201. Remmert, H.—*Les diptères des côtes Méditerranéennes de France et d'Espagne*, en *Vie et Milieu*, 1953, IV, núm. 3, 540-546. (Con noticias de especies de Mallorca).

202. Ripoll, Luis.—*Chopin. Su invierno en Mallorca 1838-1839*, Palma de Mallorca, [Imp. Mossén Alcover], 1955, 126 pág. + 12 lám., 8.º. Col. Siurell.

203. Id. *Xilografías mallorquinas de Navidad*, Palma, 1956, *Panorama Balear* núm. 61.

204. Roma, José María.—*Chopin*. Barcelona, Edc. G. P., s. a., [1954], 64 pág., 16º (Enciclopedia *Pulga*, núm. 36).

205. Rosselló Bordoy, Guillermo.—*Sobre los «Baños árabes» de Palma de Mallorca*, Palma, [Imp. Atlante], 1956, 24 hoj. con grab. 8.º.

206. Rotger, Juan.—*Sineu en la genealogia de David Glasgow Farragut* [Palma, Imp. Mossén Alcover], 1956, 16 pág. + 8 lám., 8.º *Panorama Balear*, núm. 59.

207. Rovira y Pita, Prudencio.—*Maura, acuarelista*, Madrid, Afrodisio Aguado, 1954, 164 pág. + 26 lám., 4º, Cart. contenido en carpeta.

208. Rubio Argüelles, Angeles.—*Vidas que fueron. Novela histórica original de...*, Málaga, 1956, 400 pág., 4º (trata de la fundación de las Misiones de California por Fr. Junípero Serra, etc.).

209. Rullán, Pedro A.—*Oficios litúrgicos de Semana Santa, según el nuevo Orden instaurado por la Santa Sede. Versión popular...*, Palma, Imp. Atlante, 1956.

210. Salavert, Vicente.—*Crónica del IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón en Palma de Mallorca*, en *Boletín Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, Madrid, 1955, IV, núm. 34, 13-19.

211. Santamaría, Joan.—*Visiones de Mallorca*, [3.ª edición B. S.]. Barcelona, Edit. Selecta [1955], 242 pág. + 1 hoja., 8º. *Biblioteca Selecta*, núm. 164. 1.ª edición, 1935, 2.ª 1936.

212. Sanmartín Perea, Julio.—*Viaje a Mallorca*. [Palma, Ed. Graf. Miramar 1956], 80 pág. con grab. + 1 hoj. + 1 mapa pleg., 8.º

Día 10 octubre 1956.

213. Saz, Alfredo del.—*La variedad y riqueza de la pesca balear atibada en cifras*, en *Náutilus*, Madrid, marzo 1953. VIII, n.º 87, 101-104.

214. *Semana (Una) municipalista en Mallorca*, Palma, [Esc tip Provincial], 1955, 289 pág. + 1 hoj., con lám., 4.º Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de Baleares.

215. Serra, María Luisa.—*Un ensayo de bibliotecas viajeras en Menorca*, en *Boletín Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, Madrid, 1955, IV, núm. 19, 51-52.

216. Id.—*Breve crónica de unas jornadas literarias en Menorca*, en *Destino*, Barcelona, Reprod. en *Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, Madrid, 1955, núm. 23, 20-23.

217. Id.—*La Casa de la Cultura de Mahón* en id., id. 25-28

218. Sintes Obrador, Francisco.—*Dos aspectos de la crisis de Europa. Conferencias pronunciadas en la clausura del II Curso de Verano para extranjeros de Palma de Mallorca los días 6 y 7 de agosto de 1952*, Palma de Mallorca. Esc. tip. Provincial, 1953, 32 pág., 8.º

219. Solsona Climent, F.—*Entreactos del Congreso. Excursiones y veladas artísticas*, en *Boletín Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, Madrid, 1955, IV, núm. 34, 33-35

220. *Spain Practical Illustrated Guide*, Madrid, Escort Guides Distribución: Sociedad General Española de Librería, 1955. 4 vols. con abundantes grab. y mapas, 8.º. Vol. III *Barcelona, the Balearic Islands and Valencia*.

221. Suau Alabern, J.—*Menéndez Pelajo y Mallorca*, [Palma. Imp. Mossén Alcover, 1956], 16 pág., con lám., 8.º *Panorama Balear* núm. 60

222. Sureda Blanes, José.—*Chopin a Mallorca*, [Palma de Mallorca], Edit. Moll, [Gráf. Miramar], 1954, 120 pág. + 2 hoj., 8.º *Les Illes d'Or*, núm. 60

223. Id.—[Química de la goma de garrofin], *Discurso por... y contestación por Alfonso Miró Forteza...*, Palma de Mallorca, Real Academia de Medicina y Cirugía, [Imp. Mossén Alcover], 1954, 62 pág., 4.º

224. Sureda Molina, Guillermo.—*El toreo contemporáneo (1947-1954). Prólogo de «Selipe» [seud.]*, [Palma de Mallorca], [Imp. Atlante, 1955], 218 pág. + 3 lám. + 3 hoj., 4.º

225. Tarré, José.—*El darrer quinqueni de la vida de Ramón Lull (1311-1315)*, Madrid, C. S. I. C., 1955, 10 pág., 4.º *Studia Monographica et Recensiones. Extractum Fasciculi XIV*.

226. Thomás Sabater, Juan María.—*Villancicos españoles para un na-*

cimiento barroco. [Palma de Mallorca], Edic. Capella Classica, [Bilbao, T. G. Ordorica, 1954, 56 pág. de música y letra para canto, 4.º

227. Id.—*Canciones populares para coro mixto...*, [Palma de Mallorca, Edic. Capella Classica, 1955], Carpetilla en 4.º

Contiene: 1, *Domingo de Ramos*. 2, *Cuna triste*. 3, *El Mosquito*.

228. Id.—*Tres canciones toreras populares*, Mallorca, Edic. Capella Clásica, 1956, 15 pág. de música con acompañamiento y canto, 4.º

229. Torres Gost, Bartolomé. — *Sermón del aniversario de la conquista predicado por encargo del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca en la catedral basilica el 31 de diciembre de 1955*, [Gráficas Miramar], 12 pág., 4.º

230. Id.—*Aspectos de la espiritualidad de Costa y Llobera*, Madrid, 1955.

231. Torres Gost, Juan.—*Tratamiento de la meningitis tuberculosa y de la tuberculosis pulmonar aguda*, Madrid, Espasa-Calpe, 1955, 122 pág. con grab. 8.º

232. Trimnell, Robert L. y John Natan. — *Trim's Madrid Guide*, [Palma de Mallorca], Imp. Mossén Alcover, 1956, 70 pág. con lám. + 1 mapa pleg. 8.º

233. *Trim's Majorca Guide*, [Palma de Mallorca, Imp. Mossén Alcover s. a., 1954], 64 pág. + 8 lám. + 2 planos pleg., 8.º

234. Truyol y Serra Antonio — *Historia de la Filosofía del Derecho* [I], *De los orígenes a la Baja Edad Media*, Madrid, *Revista de Occidente*, [Imp. Vda. de Galo Sáez, 1954], XXI + 299 pág. + 1 hoj., 4.º. (Manuales de la *Revista de Occidente*).

235. Tusquets, J — *Ramón Lull, pedagogo de la Cristiandad. Prólogo de... Victor García de la Hoz...*, Madrid, C. S. I. C., Inst. San José de Calasanz, 1954, 437 pág., 4.º

236. Urrutia, Federico.—*Antonio Barceló, héroe y señor del Mediterráneo*, en *Fotos*, Madrid 17 diciembre 1955.

237. Veny Sánchez, Cristóbal. — *Escorca (Mallorca) Cometa dels Morts*, en *Noticiario Arqueológico Hispánico*, II Cuadernos 1-3, 1953, Madrid, 1955, 41-56 (Ministerio de Educación Nacional Dirección General de Bellas Artes Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas).

238. Vidal Alcover, Jaime.—*Mirall de la veu i el crit*, Palma de Mallorca, Moll, [1955], 140 pág. + 2 hoj. 8.º *Raixà*.

239. Vidal, B.—*Santanyí y sus calas*, Palma, 1956, *Panorama Balear*, núm. 56.

240. Vidal Isern, José — *Al margen del turismo mallorquín. Pueblos apartados*, [Palma, Imp. Palmesana], 1955, 5 hoj. con grab., fol.

241. Id.—*Mallorca y el mar*, en *Mares*, Madrid, 1955. XII, 116, 10-11.*
242. Id.—*Carta de las regiones: Baleares*, en *Arbor*, Madrid, enero 1955, núm. 109. Hay tirada aparte II pág., 4°
243. Id.—*Invasión turística en Mallorca*, en *ABC*, Madrid, 22 septiembre 1956.
244. Vilaire Turull, Samuel — *Alcudia. Breve información para el visitante*, s. l., s. i., [1959], 22 pág., 8° Col. *Talayot de Monografías Mallorquinas*, núm. 1.
245. Villalonga, Lorenzo — *Mallorca. Versión alemana de Juliana Wuttig*, Barcelona, Edit. Noguer, 1955. 80 pág. + por 40 lám., 8° *Andar y ver. Spanische Reiseführer*.
246. Id.—*Faust*, Palma de Mallorca, 1956, *Raixa*, núm. 11.
247. Id.—*Bearn o la sala de las muñecas*, Palma, Imp. Atlante, 1956.
248. Villangómez i Llobet, Mariano — *L'any en estampes. Visions d'Eivissa*, Barcelona, Edit. Barcino. 1956, 90 pág. + 11 hoj., 4° *Publicaciones de «La Revista»*. *Segona serie*, núm. 23.
249. Viñas, Celia. — *In memoriam. Mallorca*, [Gráf. Miramar], 1954. 54 pág., + 1 hoj., 17'5 cm.
250. Willemsen, Carlos A. — *Ocaso del reino de Mallorca y extinción de la dinastía mallorquina. Versión castellana de José Sureda Blanes*, Palma de Mallorca, [Imp. Mossén Alcover]. 1955, 75 pág., 4° Edición del Excmo. Ayuntamiento de Palma.
251. Zayas. Marqués de.—*Historia de la Vieja Guardia de Baleares. Prólogo de Raimundo Fernández-Cuesta*, Madrid, [Imprenta Sáez], 1955, 218 pág. + 2 hoj., 1 lám. 4°

JUAN LLABRÉS

VICENTE FURIÓ KOBBS

El 29 de mayo 1956 falleció en esta ciudad, a los 92 años, nuestro antiguo y estimado consocio don Vicente Furió Kobs, pintor, escritor y arqueólogo, cuya vida había transcurrido en tantas ocasiones íntimamente ligada a nuestra Sociedad Arqueológica, de la que, desde dentro o fuera de su Junta de Gobierno, no estuvo nunca ausente.

Nacido en 1864, cursó sus estudios artísticos en la Academia Provincial de Bellas Artes con el profesor Parietti, estudios que continuó pronto al lado del pintor don Fausto Morell y Bellet, con quien trabajó después unido hasta la muerte de éste en 1928. En 1893 pasó a Madrid a ampliar estudios en la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado de San Fernando.

Conocidísimo y muy apreciado como pintor de retratos, género que cultivó con especial dedicación, quedan en Mallorca abundantes muestras de su arte correcto, discreto y amable. Por espacio de más de treinta años fué profesor de la Escuela de Artes y Oficios artísticos de Palma; Académico Correspondiente de la Real de la Historia, era miembro como tal de la Comisión Provincial de Monumentos, cuya secretaría había desempeñado.

Afiliado de por vida a la Comunion Tradicionalista, hombre de bien a carta cabal, la curiosidad y la actividad del pintor Furió desbordaba del estricto campo profesional. Como escritor colaboró en *La Almudaina*, en la tercera época de *La Roqueta* y otros semanarios, en las *Guías Costa* de Mallorca y de la catedral. En este BOLETIN aparecieron sus trabajos sobre *Coves sepulcrales mallorquins* (1917), *En Guillem Mesquida, pintor mallorquí* (1919), *Dels anys que visqué a Mallorca l'escultor vilafranquí Adrià Ferran* (1922), *Els pintors cartoixos fra Joaquim Juncosa i Fra Manuel Bayeu* (1925), que fueran antes de publicados sendas conferencias por él pronunciadas en los cursos del Museo Arqueológico Diocesano, así como su estudio sobre grabados —una de sus grandes aficiones como experto conocedor y como coleccionista— *Imatges xilogràfiques mallorquines* (1928) y las *Notes per un catàleg de les làmines gravades per Francesc Muntaner* (1930).

En el campo de la arqueología, había trabajado junto a José Colominas, en las campañas de excavación llevadas a cabo en Mallorca por el Institut d'Estudis Catalans, y en la exploración de cuevas sepulcrales de enterramiento.

J. P. M.

DON FRANCISCO SUREDA BLANES

En la Navidad de 1955, tras larga enfermedad que, si le tenía recluido en el retiro de su domicilio, no llegó a abatir la inquieta actividad de su espíritu traducida, a través de su intensa vida, en tan múltiples realizaciones intelectuales, fallecía el Dr. don Francisco Sureda Blanes, fundador y primer Rector de la Maioricensis Schola Lullistica.

Con esto queda expresado el último de los cargos por él ocupados y el que tal vez más pudo satisfacerle; pero antes el Dr. Sureda había sido muchas otras cosas y actuado, siempre con personalidad propia y peculiar, en muchos otros y diversos campos —el religioso, el social, el intelectual, científico y pedagógico—, y la larga serie de títulos de una extensa y copiosa bibliografía, repetida a raíz de su muerte en anteriores necrologías, da fe de sus ambiciones y de tantos logrados empeños como le absorbieran un día.

Interesa especialmente destacar aquí y consignar en las páginas de este BOLETIN, en las que no fué desconocida ni extraña su firma, su actividad en el campo arqueológico e histórico, y en el más concreto y específico del lulismo, al que dedicó casi exclusivamente con entera y absorbente dedicación —aparte de algún que otro escaqueo literario—, la última fecunda parte de su vida.

Había nacido el Dr. Sureda en Artá en 1888 y estudiado en Palma, de donde, terminado el bachillerato, pasó a seguir los estudios eclesiásticos en Roma. Ordenado sacerdote en 1912, doctorado en Filosofía y Teología por la Pontificia Universidad Gregoriana, de vuelta en Mallorca fué profesor del Seminario de San Pedro, vicario de San Nicolás y capellán de los Exploradores o Boy Scouts mallorquines, hasta su ingreso en el clero castrense en 1918. Destinado entonces al ejército de Africa, fruto de su primer destino y muestra del ancho campo de sus actividades, que abarcaba desde el folklore a la prehistoria, fueron sus obras de tema africano: *El Arraux. Huellas protohistóricas del Magreb* (1920), *K'Sar-el K'Bir* (1920), *Atrio de Moreria* (1924), y *Abyla Herculana, Introducción al estudio de la etnología berberisca y el de la historia de Ceuta* (1925). En otro aspecto publicó después *La cuestión de Osio, Obispo de Córdoba*, y *de Liberio, Obispo de Roma* (1928), que salía como primer vol. de una serie de «Cuestiones selectas de crítica histórica» que no tuvo continuación.

Como lulista, su obra escrita y hablada y su actuación personal incansable, inquieta y contagiosa de entusiasmo, es por demás extensa y fecunda desde sus primeros contactos con la figura histórica, literaria y filosófica, misional y mística de Ramón Lull. A su obra personal como lulista de acción se debe indudablemente la organización del círculo internacional o comunidad de afanes que tomó el nombre de Escuela libre de Lulismo o de Escuela Lulista de Mallorca, creada por él y nacida en el seno de la Arqueológica en 1935, que enroló a cuantos, a través del ancho mundo de nuestros

días, dedican por uno u otro motivo, parte de su curiosidad y de su atención y actividad intelectual a la persona y a la obra de nuestro Bienaventurado Maestro.

La propia obra escrita del Dr. Sureda como lulista es, por otra parte, copiosa y se abre con el denso volumen biográfico: *El Beato Ramón Lull, su tiempo, su vida, sus obras y sus empresas* (1934), al que siguieron otros estudios diversos, entre los cuales: *El lulismo como expresión de una escuela filosófica nacional* (1940), *Ideas filosófico-pedagógicas lulianas* *La Simbología en el pensamiento filosófico luliano* (1944), *Contribución al movimiento lulista en nuestra patria. Ensayo de bio-bibliografía luliana* (1944), *Sentido tradicional, patristico e hispánico del Opus luliano* (1945), además de su parte personalísima y abundante en las publicaciones de la Escuela, como la colección de *Studia monographica et Recensiones*. La Schola, creación personal suya, fué hasta la muerte de su fundador el Dr. Sureda y éste fué, con plena y absorbente dedicación también, la Schola misma, inseparable de su recuerdo.

J. P. M.

UN DECANO DE LA ARQUEOLOGICA PEDRO SAMPOL Y RIPOLL



Don José Miralles y Sbert, canónigo archivero de la catedral, más tarde obispo de Lérida y Barcelona y luego arzobispo-obispo de Mallorca, al prologar en 1898 la interesante *Historia de Pollensa* de don Mateo Rotger Pbro., posteriormente canónigo de esta catedral, tributa ya merecidos elogios a don Pedro Sampol y Ripoll, nuestro dignísimo compañero y llorado amigo, anotando con alabanza la publicación de su primer *Anuario Bibliográfico* (1897): *Apuntes para una biblioteca mallorquina*. «Opúsculo sobremano útil —dice en aquella oca-

sión—, que será siempre consultado con singular provecho por cuantos se interesan por la historia patria».

Perico Sampol, como le llamábamos sus antiguos amigos, fué toda su vida un enamorado de nuestra historia vernácula, y el estudio e investigación de todo cuanto a ella concierne siempre le interesó con amor.

Bibliófilo de altos vuelos, logró formar una de las mejores bibliotecas especializadas, por contener sus fondos (unos ocho mil volú-

menes) única y exclusivamente obras de autores mallorquines o que de la isla hablan o a ella se refieren bajo los más diversos conceptos, escritas por españoles o por extranjeros.

Impuesto de veras y conocedor de cuanto a Mallorca se refiere y dotado de envidiable memoria, resultaba altamente provechoso para quien intentase cualquier estudio serio sobre mil temas de índole histórica de nuestro antiguo reino, una previa consulta con tan prestigioso bibliófilo, en la seguridad de que sus consejos habian de serle preciosos y de gran utilidad para sus fines. De momento indicaba ya una infinidad de fuentes históricas necesarias o útiles para el trabajo en ciernes, objeto de consulta, y seguían luego sesudos consejos respecto al plan y desarrollo del mismo, de acuerdo con las clásicas reglas a seguir por todo buen historiador.

Desde el año 1896 era Pedro Sampol colaborador del BOLETIN de nuestra amada Sociedad, que tuvo al fundarse como Presidente Honorario al Ilmo. y Rvmo. Dr. D. Mateo Jaume, obispo de la diócesis, y lleva en ella publicados abundantes trabajos de diversa materia, aunque van en cabeza los de carácter bibliográfico. En el tomo XVI (1916-17) se contienen sus *Notas para una Bibliografía de E. Aguiló*; en el XVII (1917-18) *Algunos datos para la bibliografía del O. ispo Nadal*, y en el XXVI (1935-36) el trabajo exhaustivo, que no quiso sin embargo dar a luz mas que con el modesto titulo de *Notas para la bibliografía de don Gabriel Llabrés y Quintana* y que por completo y detallado resulta modelo en su género. En el mismo BOLETIN, del que fué director en 1923, vióasimismo la luz su *Anuario bibliográfico de Mallorca, 1898-1902*, y, junto a otros temas, copiosos datos referentes a la villa de Alaró y su interesante castillo, sobre los que deja nuestro amigo miles de noticias que hay que deplorar sinceramente no aprovechara en vida para redactar, a estilo de perfecto historiador y cronista, la historia completa de la comarca.

En 1904 publicaba su libro *Viajes reales a la isla de Mallorca. Notas tomadas a vuela pluma, publicadas con motivo de la visita de S. M. el Rey don Alfonso XIII...* (158 p. 4.^o). Diversos artículos de tema histórico o bibliográfico aparecían de cuando en cuando en la prensa diaria local o en revistas religiosas, como el que, en septiembre de 1943, dedicó en separata de la revista «Montesión» a poner en claro la *Fecha de la aparición de la Virgen Santísima a San Alonso Rodríguez en Bellver*. Su último trabajo fué la ordenación y catalogación de las 1584 xilografías de la imprenta Guasp, en los tres volúmenes de su tercera edición.¹ Sobre tan importante colección preparaba nuestro amigo un minucioso estudio histórico-descriptivo, que debía completar con un cuarto volumen de texto la edición definitiva, y que no llegó a publicarse ni a terminarse siquiera, por la excesiva escrupulosidad y forzada lentitud de su tarea, que tanto le costaba dar por terminada con el afán de hacerla siempre más completa. Pocas veces como en el caso de nuestro llorado amigo pudo decirse que lo mejor es enemigo de lo bueno.

¹ Colección de xilografías mallorquinas de la imprenta Guasp, fundada en 1579. Tercera edición aumentada. Vols. I-III, fol. Palma, 1950.

Pedro Sampol fué toda su vida un fiel y devoto amigo de la Arqueológica, en cuya vida social habia intervenido en múltiples ocasiones como directivo, y el decanato de cuyos socios ocupaba a su muerte ocurrida en 24 febrero de 1956. En 1899 era el vocal más joven de la Junta de Gobierno, para la que se le acababa de nombrar. Desde 1924 a 1928 habia ocupado el cargo de Secretario y desde 1955 ocupaba el de Vicepresidente.

Me complazco en recordar que fué precisamente Perico Sampol quien en 1897 me propuso a mi como socio de la Arqueológica, en cuyo centro se reunían habitualmente a la sazón los beneméritos don Bartolomé Pascual, don Gabriel Llabrés, don Enrique Fajarnés, don Estanislao de K. Aguiló, don Bartolomé Ferrá, don Pedro de A. Peña, don Agustín Frau, don Miguel Bonet, don Benito Pons, don Pedro Antonio Sancho, don Jaime Luis Garau, don Miguel Costa y Llobera, don Antonio M.^a Alcover, que fueron nuestros maestros, consejeros y asesores ya que, primerizos entonces en el arte de la investigación histórica y publicación de sus resultados, bien los necesitábamos para los ingenuos trabajos que por aquellas calendas vieron la luz pública en las columnas de nuestra revista, la más antigua en su género en España después del Boletín de la R. A. de la Historia, que más tarde nos habia de acoger como Correspondiente en su seno.

JOSE RAMIS DE AYREFLOR Y SUREDA



SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

Junta General ordinaria En la del 31 de enero de 1954. Ciudad de Palma de Mallorca, el día treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro y hora de las doce, se reúne en el local social, previa la debida autorización gubernativa, la Sociedad Arqueológica Luliana bajo la presidencia de don Juan Pons y con la asistencia de los señores: Francisco Aguiló Molina, Pablo Alcover, Gabriel Alomar, Miguel Arbona, Pedro J. Barceló, Miguel Billoch, Manuel Borobia, Cristóbal Borrás, Jaime Busquets, Jaime Cirera, Guillermo Colom, José Costa, Miguel Deyá, Miguel Durán, José Enseñat, Miguel Forteza, Antonio Jiménez, Jerónimo Juan, Andrés Muntaner, Juan Muntaner, Rafael Quetglas, Gabriel Rabasa, Juan Ramis de Ayreflor, Miguel Sacanell, Jaime Salvá, Miguel Sureda, Damián Vidal y Bernardo Vidal, actuando de secretario el que suscribe.

Abierta la sesión por el señor Presidente, se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, la cual una vez leída por el secretario infrascrito, es aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Jiménez da cuenta de haberse incrementado el Museo con una interesante colección de plomos parroquiales y algunas

monedas, proponiendo se agradezca al consocio don Andrés Muntaner el donativo. Así se acuerda por unanimidad.

El secretario lee la relación de altas y bajas de socios habidas durante el pasado año.

A continuación el tesorero señor Cirera presenta el estado general de cuentas de la Sociedad correspondiente al pasado ejercicio, que es aprobado por unanimidad.

Acto seguido toma la palabra el señor Presidente para la acostumbrada memoria del pasado curso. Se ocupa en primer lugar del Boletín, del que se habían repartido a los socios los fascículos correspondientes a 1952, y el n.º 24 de las *Noticias y Relaciones Históricas* de nuestro consocio señor Llabrés. Espera-dijo que este año quedará terminado el número de la revista que cierra el tomo 1935-1936, pendiente de publicación desde hace unos años.

Habla seguidamente del Museo, dando cuenta de la aportación de la Sociedad a la Exposición de «Primitivos mediterráneos», celebrada primero en Burdeos y luego en Barcelona, con los retablos de Santa Quiteria y la tabla de la Crucifixión de Desdorrens, habiéndonos sido ya devuelta restaurada esta última y lo será en breve la de Santa Quite-

ria, que se está restaurando en Barcelona.

Da cuenta de la venida a Palma del Dr. Felipe Mateu y Llopis, por delegación del Director General de Bellas Artes, para tratar de la posible reunión de las diferentes colecciones en vistas a la integración de un museo a instalar en el Palacio de Archivos, Bibliotecas y Museos actualmente en construcción en la calle de Lulio. A este efecto se celebró una reunión a la que asistieron representantes de la Diputación Provincial, Academia Provincial de Bellas Artes y Sociedad Arqueológica, ante los que se expuso el plan general de un museo conjunto en régimen de patronato, en el que tendrían adecuada intervención representantes de las entidades y Corporaciones propietarias de las colecciones total o parcialmente integradas, quedando siempre a salvo el derecho de propiedad y demás derechos de las mismas.

En un amplio cambio de impresiones sobre el proyecto se convino que cada uno de los reunidos recabaría de sus respectivas entidades mandatarias la aceptación de principio del plan propuesto.

Añade el señor Pons que la Junta de Gobierno se había pronunciado en principio en favor de la idea expresada, sobre la cual solicitaba el parecer de la General. Después de varias aclaraciones dadas por el señor Presidente se aprueba la actuación de la Directiva en este asunto, y que todo acuerdo definitivo sobre el particular deba ser sometido a aprobación de la Junta General expresamente convocada al efecto.

Se refiere seguidamente a la excursión realizada por la Arqueológica,

el domingo 21 de junio, a Valdemosa y Esporlas, visitándose el retablo gótico de la Esclayeta y las «clastres» de los predios Son Pax, Son Gual, Son Moragues, Son Ferrandell y La Granja.

El señor Pons manifiesta a continuación que habiendo sido solicitado de la Sociedad el nombre de persona idónea para la reinstalación de la Colección Aguiló, de Manacor, fué indicado el P. Cristóbal Veny M. S. S. C. C., quien dirigió con acierto la distribución de las distintas piezas de aquella, en la expresada ciudad. En el campo arqueológico, las gestiones hechas particularmente -añade la presidencia- para preservar de posible destrucción la Cueva de Son Cauellans (Marratxí), permitieron atajar de momento la inminente desaparición de aquel monumento prehistórico.

Continua diciendo el señor Pons que la Arqueológica se había adherido a la conmemoración del I Centenario del nacimiento de los poetas Costa y Alcover; al homenaje que el Fomento del Turismo rindió a nuestro consocio don Antonio Mulet, y que finalmente, entró a formar parte como miembro, de la Asociación Española de Ciencias Históricas.

Invitado por el Estudio General Luliano, el director de nuestro Museo don Antonio Jiménez ha explicado en aquel centro cultural un curso de Historia del Arte en Mallorca.

La Arqueológica ha visto con satisfacción -continúa diciendo el señor Presidente- la adquisición por el Estado del poblado prehistórico de Ses Païsses (Artá) a la que ha contribuido don Bartolomé March, como también la compra de una casa en Alcu-

dia por la «Bryant Foundation» de los Estados Unidos, destinada a Museo, en el que se van a custodiar los objetos que se hallen en las excavaciones que se realicen en la antigua Pollentia.

Teniendo en cuenta la meritoria labor realizada durante varias campañas al frente de las excavaciones de aquella ciudad romana, por el que fué nuestro Presidente don Gabriel Llabrés, la Junta de Gobierno acordó dirigirse al Ayuntamiento de Alcudia para que le dedicara una calle, acuerdo que es ratificado unánimemente por la General.

La restauración de la iglesia de San Francisco de esta ciudad, iniciada hace unos años, va a ser completada con la apertura de los ventanales, habiendo sido ya colocadas las vidrieras correspondientes a los del ábside, vidrieras que por su calidad artística y acertada instalación han merecido justos elogios, por cuyo motivo propone el señor Presidente felicitar a la Rvda. Comunidad de dicho convento, y así se acuerda por unanimidad.

A continuación el señor Pons expone que el próximo año va a tener lugar en Palma el IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón, el cual debía haberse celebrado en 1930 y quedó en suspenso por los acontecimientos y circunstancias que entonces sobrevinieron en España. A este Congreso, que estudiará el periodo que comprende el Compromiso de Caspe y los reinados de Fernando I y Alfonso V el Magnánimo, concurrirán nacionales y extranjeros y estará patrocinado por la Excelentísima Diputación de Baleares. Nuestra Sociedad debe aportar su colaboración ya que moralmente está

comprometida con el mismo, por cuanto en 1929 estuvo encargada de su organización.

Igualmente anuncia la presidencia que el año venidero la Arqueológica va a entrar en su 75º aniversario, jalón de nuestra historia que merece ser especialmente conmemorado. El Sr. Pons, hace memoria del objeto de la fundación de la Sociedad recordando a los beneméritos entusiastas que le dieron vida: una vida que ha seguido fiel a sus principios en el transcurso de tres generaciones.

La Junta acuerda dar un voto de confianza a la de Gobierno para estudiar la forma de conmemorar las Bodas de Diamante de la Arqueológica.

El señor Pons a continuación da cuenta del estado de las obras del nuevo edificio para Archivos, Bibliotecas y Museos, en construcción en la calle de Lulio, inmueble que probablemente quedará terminado-dice -a fines del año en curso, invitando a los presentes a visitar aquel edificio.

Seguidamente la presidencia dedica el acostumbrado recuerdo a los socios fallecidos: don Damián Canals Pougin, Licenciado en Filosofía y Letras, de Sóller, y don Baltasar Forteza Valleriola, industrial, de Palma. Recuerda igualmente al que fué socio colaborador del Boletín don Miguel Ribas de Pina, coronel de artillería, fallecido en Valencia, y al P. Miguel Caldentey T. O. R., gran amigo de la Arqueológica, entusiasta y fervoroso lulista, autor de varias interesantes y meritorias monografías de tema luliano, fallecido en Lluchmayor, donde tenía su residencia.

Pasándose seguidamente a ruegos y preguntas, don Andrés Muntaner

hace un llamamiento a los señores socios que tengan monedas antiguas para que las entreguen en depósito en el Museo, así como a quienes posean plomos de iglesia o moldes de fundición de los mismos para que los presten, con el fin de sacar reproducciones y poder completar la colección de la Arqueológica.

Don José Enseñat comunica que por haber contribuido la Sociedad al monumento que el pueblo de Andraitx dedica al lulista P. Raimundo Pascual, se cree obligado a dar cuenta a la General de que con la suscripción se recaudaron 1.800 ptas. Da pormenores sobre la instalación del monumento que se proyecta inaugurar en la próxima primavera, invitando desde este momento a la Sociedad a dicho acto.

A propuesta de la presidencia se acuerda hacer constar en acta la satisfacción de la Sociedad por la aparición del tomo V del *Diccionari* que dirige el señor Moll; así como el agrado con que se ha visto el nombramiento de nuestro consocio don Gabriel Rabassa para el cargo de Delegado Provincial de Educación Nacional.

Acto seguido el señor Presidente manifiesta que reglamentariamente corresponde renovar o reelegir en su defecto los cargos de Presidente, Secretario, Director del Boletín, y las vocalías 1, 3, 5, 7 y 9, que desempeñan respectivamente los señores Pons, Muntaner, Reynés, Esteve, Borobia, Mulet, Lladó y Llabrés.

Después de breve discusión sobre la conveniencia de dar entrada a nuevos elementos para los cargos de la Directiva, el señor Vidal Tomás propone que sean reelegidos los se-

ñores que debían cesar, y así se acuerda por unanimidad

Y no habiendo más asuntos a tratar, ni ninguno de los señores presentes que quisiera hacer uso de la palabra, el señor Presidente levanta la sesión, siendo las 13'30 horas; de la que se extiende la presente acta que conmigo firma y se autoriza con el sello de la Sociedad en la fecha ut supra.

Junta General de día En la Ciudat de Palma, el 30 de enero de 1955.

En la Ciudad de Palma, el domingo 30 de enero de mil novecientos cincuenta y cinco y hora de las 12'30. se reúne en Junta general ordinaria, en el local social, la Sociedad Arqueológica Luliana bajo la presidencia del M. I. Sr. D. Pedro A. Matheu, canónigo, en representación del Excmo. y Rvmo. Señor Don Juan Hervás, Obispo de la Diócesis y Presidente Honorario de la Sociedad, y con asistencia de los señores Juan Pons, Jaime Cirera, Guillermo Colom, Pedro J. Barceló, Jaime Lladó, M. I. Sr. D. Francisco Esteve, Jaime Busquets, Manuel Borobia, Antonio Jiménez, Antonio Mulet, Juan Sbert, José Ramis de Ayreflor, Antonio Ignacio y Gabriel Alomar, Andrés Muntaner, José Costa, Miguel Arbona, Miguel Forteza, José Espina, Bartolomé Payeras, Gaspar y José Reynés, Gabriel Rabassa, Luis Alemany, José Enseñat, Pablo Alcover, Vicente Juan Serra, José Forteza, Antonio Alomar, Miguel Sureda, Miguel Durán, Francisco de B. Moll, Miguel Billoch, Bartolomé Font, Jerónimo Juan, Miguel Ferrer, Francisco Aguiló Molina y los reverendos señores Bartolomé Quetglas, Mateo Durán,

Lorenzo Pérez, Bartolomé Guasp y Emilio Sagristá, actuando de secretario el tesorero de la entidad don Jaime Cirera.

Abierta la sesión es leída y aprobada el acta de la pasada reunión.

Seguidamente el director del Museo señor Jiménez, da cuenta del reingreso en el Museo de los retablos de Santa Quiteria y de la Crucifixión que figuraron como únicas muestras de la pintura mallorquina en la Exposición de Primitivos Mediterráneos en Burdeos, los cuales han sido diligentemente restaurados a expensas de la Junta de Museos de Barcelona, bajo la dirección del Sr Grau. Hace constar igualmente el señor Jiménez, los trabajos de reorganización de las colecciones de prehistoria, romana y de numismática realizados por nuestro consocio don Andrés Muntaner Darder Finalmente manifiesta que ha ingresado en el Museo el antiguo reloj del Consulado del Mar, cedido por la Excma. Diputación.

Don Jaime Cirera, después de leer la relación de altas y bajas de socios habidas durante el pasado año da lectura al estado de cuentas de la Sociedad que es aprobado por unanimidad.

A continuación el presidente señor Pons propone un voto de gracias para D. Andrés Muntaner por los trabajos de que acaba de darse cuenta, lo que es acordado por unanimidad.

Siguiendo el señor Presidente en uso de la palabra manifiesta que la Imprenta Muntaner había entregado por fin el fascículo del Boletín 1935-1936 que desde hace años estaba pendiente de publicación y con el cual queda completado el tomo

XXVI de la colección. Añade además que se acabó de imprimir también el número correspondiente a 1953 y que se tenía a punto el material para el de 1954.

Con referencia al déficit resultante en el estado de cuentas leído por el señor tesorero, explica el señor Pons que se debe a que no se ha cobrado todavía la subvención anual del Estado, y añade que la Junta Directiva tenía gestionado nos fuese incrementada la subvención del Ayuntamiento.

Se refiere luego al notable número de altas de socios habidas en el pasado año, lo que es satisfactorio y halagüeño para el desenvolvimiento de la Arqueológica.

Va a ser este año una realidad -continúa diciendo el señor Presidente- la celebración en Palma del IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón, el cual tendrá lugar del 25 de septiembre al 2 de octubre próximos, patrocinado por la Excelentísima Diputación Provincial. Nuestra Sociedad -añade- no es ajena a la celebración de este Congreso, puesto que en 1930 acepto el encargo de organizarlo, encargo que, por circunstancias de todos sabidas, quedó en suspenso. En el pasado Congreso de Zaragoza se acordó ofrecer la celebración del próximo a Mallorca. Invita a todos los presentes a colaborar en las tareas de este Congreso ya sea aportando comunicaciones ya inscribiéndose como simples congresistas.

Manifiesta seguidamente que nuestra Sociedad había sido invitada a figurar entre las entidades patrocinadoras de la exposición que, con el título de «Mostra Archivio Datini», debía celebrarse este año en Prato

(Italia) a base de documentación de aquella Casa comercial de tanto interés para la ilustración de las relaciones comerciales de Mallorca con los estados italianos en la Edad Media. Una sección de esta «Mostra» sería después expuesta en Palma, con ocasión del Congreso

No faltó la adhesión de nuestra Sociedad al homenaje que la villa de Andraitx rindió a su hijo ilustre y eminente lulista P. fr. A. Raimundo Pasqual, como tampoco al acto de homenaje que se dedicó a nuestro consocio don Pedro J. Barceló con motivo de habersele concedido la encomienda de Alfonso X el Sabio. Igualmente se adhirió a la petición dirigida a la superioridad para que se dé el nombre de Juan Alcover al Instituto Femenino de Enseñanza Media de esta Ciudad.

Comunicó seguidamente la presidencia que la Escuela Lulista de Mallorca, por unánime acuerdo, había honrado a nuestra Sociedad con el nombramiento de Socio de Honor en la persona de su Presidente *pro tempore* y pide a la Junta General que con este motivo ratifique el agradecimiento de la Arqueológica a la mencionada Schola, como así se acuerda por aclamación.

Igualmente se acuerda felicitar al señor Ecónomo de Alcudia por los trabajos de desescombro y limpieza llevados a cabo en la Cueva de San Martín.

Sigue diciendo el Sr. Pons que para las elecciones municipales celebradas últimamente, la Arqueológica fué requerida a presentar una propuesta de socios para candidatos a concejales del tercio correspondiente a entidades culturales. La Junta de Gobierno acordó proponer

a los señores D. Manuel Borobia y D. Jaime Lladó.

A continuación manifiesta que nuestra entidad va a entrar en sus 75 años de vida. El día 18 de diciembre pasado, aniversario del día en que se firmó en 1880 la instancia solicitando la fundación de nuestra entidad, se hizo celebrar, como saben, una misa en la iglesia de San Francisco en sufragio de los socios fundadores. Por esta misma razón -añade la presidencia- se ha celebrado hoy con mayor solemnidad el tradicional acto religioso que reglamentariamente precede a la reunión de la Junta General, el cual ha sido presidido, por delegación expresa de nuestro Presidente honorario el Excmo. y Rvmo Sr Obispo, que se ha visto imposibilitado de asistir personalmente, por el consocio y canónigo M. I. Sr. D. Pedro A. Matheu.

Nuestras Bodas de Diamante -dice el señor Pons- que podrían conmemorarse con otros actos, como por ejemplo, organizar algunas conferencias conmemorativas, la repetición de algunas de las excursiones realizadas por nuestros socios fundadores, y dar el carácter de número extraordinario al fascículo del Boletín correspondiente a este año, aparte de tomar en consideración cuantas iniciativas puedan sugerirse al efecto.

Anuncia finalmente el Sr. Presidente que el nuevo edificio destinado a Archivos, Bibliotecas y Museos se puede decir que está terminado, esperando que durante el año en curso quedarán en él instalados el Archivo Histórico y la Biblioteca Pública.

A continuación pide la palabra el

señor Sbert, y manifiesta que se alegra del arreglo y ordenación de nuestro Museo y sugiere la conveniencia de que se ponga un aviso advirtiendo que la instación es provisional.

Don Andrés Muntaner propugna por la restauración de algunos de los retablos del Museo puesto que, según referencias, una persona había ofrecido costear los gastos.

El Sr. Presidente contesta el señor Muntaner que no se ha realizado ninguna restauración por creer que en Mallorca no tenemos hoy día restaurador de garantía para realizar dicho delicado trabajo, y que la solución previa sería poder enviar algún mallorquín pensionado a Barcelona, para estudiar la técnica de la restauración, el cual podría luego realizar las restauraciones de los retablos. El señor Alomar, don Gabriel, abunda en el criterio expuesto por el señor Pons, de que es necesario la formación de técnicos restauradores mallorquines.

Don José Reynés pregunta como quedará la instalación de la Sociedad después del eventual traslado del Museo al nuevo edificio, contestándole la presidencia que sólo se aportarían al nuevo museo las piezas de mayores dimensiones que en su día se determinase y que la biblioteca no se tocaría en ningún caso, siguiendo con la misma instalación que tiene hoy día.

El Sr. Presidente da cuenta del fallecimiento de la señora Madre de nuestro secretario don Juan Muntaner, quien por esta razón no ha asistido a la reunión proponiendo, y se acuerda, conste en acta el sentimiento de la Junta General.

Seguidamente anuncia la presi-

dencia que va a procederse a la reglamentaria renovación de cargos, correspondiendo este año cesar a los de Vicepresidente, Tesorero, Director del Museo, vocales 2.º, 4.º, 6.º y 8.º, y en uso de las atribuciones reglamentarias presenta a la Junta General la propuesta de la de Gobierno para la renovación de dichos cargos, que es la siguiente: Vicepresidente D Pedro Sampol Ripoll, Tesorero D Manuel Borobia, Director del Museo D Antonio Jiménez, Vocales 2.º Rdo D. Juan Vich, 4.º D. Pedro Barceló Oliver, 6.º don Guillermo Colom Ferrá, 8.º D Miguel Durán Pastor y para la vocalía que deja vacante D Manuel Borobia es propuesto D Luis Alemany Vich. La Junta General acepta por unanimidad la propuesta de la Junta de Gobierno

A propuesta de la presidencia se acuerda conste en acta un voto de de gracias para los directivos salientes D Vicente Juan Serra, generoso protector del Museo, y don Jaime Cirera Prim, que últimamente actuó con tanto celo en el cargo de tesorero.

Seguidamente el señor Busquets propone sean nombrados delegados de la Arqueológica en los pueblos de la isla. Después de discutida esta proposición se acuerda aceptarla en principio.

Y no habiendo más asuntos a tratar el señor Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que conmigo firma y se autoriza con el sello de la Sociedad en la fecha ut supra.

Estado de cuentas de la Sociedad aprobados en Junta General.

1954: Existencia en 1.º de enero 59 497'47 pesetas Ingresos durante el año 14.746'17 pesetas. Total ingresos 74 243'64 pesetas. Suman los pagos 26.028 pesetas Existencia en 31 de diciembre 48.215'64 pesetas.

1955: Existencia en 1.º de enero 48 215'64 pesetas Ingresos durante el año 18.813'57 pesetas. Total ingresos 67.029'21 pesetas. Suman los pagos 28 546'64 pesetas. Existencia en 31 de diciembre 45 482'57 pesetas.

Movimiento de socios. Relación de altas y bajas en el transcurso del bienio 1954-1955.

1954 **ALTAS.** *Socio protector:* don Luis Cilimingras Vives.

Socios de número: D Eusebio Ballester O'Ryan, D. Luis Barba Casanovas, D. Bartolomé Barceló Pons, D. Juan Bauzá Rullán, D. Juan Camps Coll, Rdo D. Mateo Durán Real, Pbro , D. Bartolomé Font Obrador, D. Joselyn N Hillgarth, D. Pedro Jofre Bosch, D Antonio Papell Garbí, Rdo D Lorenzo Pérez Martínez, Pbro , D Antonio Sastre Sastre, D. Bartolomé Verger Serra y D Antonio Vidal Pons.

BAJAS. *Socios de número:* D Miguel Marqués Salas, D. Bernardino Seguí Garriga y D. Juan Sureda Sancho.

1955. **ALTAS.** *Socios de número:* D. Miguel Bordoy Cerdá, D. Mariano Cortés Forteza, Mme. L. Chamson, D. Jaime Fiol Olives, D. Guillermo Rosselló Bordoy y José Sacarés Mulet.

BAJAS. D. José Juliá Arnau (†), D. Guillermo Torres Cladera, don Rafael Palou Rubí, D. Ramón Gayá Carbonell, Rdo. D. Francisco Sureda Blanes Pbro. (†), D. Luís Fábregas

Cuxart, Rdo. D. Mateo Durán Real (†) y Sociedad La Veda.

Centenario del El Ayuntamiento Vble. Borguny. de Palma dedicó, el 20 de enero de 1955 un solemne acto a la conmemoración del III centenario del martirio en Argel del Vble. Pedro Borguny, Hijo Ilustre de la Ciudad.

En el acto, que tuvo lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el canónigo don Andrés Caimari leyó un interesante trabajo biográfico sobre el Mártir mallorquín y el patrocinio que dispensaron los antiguos Jurados de Mallorca a la causa de su beatificación.

El Congreso de Historia Del 25 de la Corona de Aragón. de septiembre

al 2 de octubre de 1955 tuvo lugar en nuestra ciudad el IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón. El Congreso, patrocinado por la Excma. Diputación Provincial de Baleares, fué organizado por una Comisión ejecutiva presidida por el Diputado ponente de Cultura, don Juan Taix Planas —posteriormente don Manuel Sorá Bonet y don Antonio Sampol—, de la que formaban parte como vocales por Mallorca, los señores don Juan Mir Marcó, don Juan Muntaner Bujosa, don Jaime Salvá Riera, don Alvaro Santamaría, don Elviro Sans Rosselló; por Cataluña: don J. Ernesto Martínez Ferrando, don Fernando Soldevila Zubiburu y don Jaime Vicens Vives; por Aragón: don Angel Canellas López y don José M^a Lacarra; por Valencia: don José Camarena Mahiques y don Miguel Gual Camarena; y por Madrid: don Antonio de la

Torre y don José M.^a Millás Valli-crosa. Y como Secretario general del Congreso, don Juan Pons y Marqués

Con este Congreso inauguró el servicio, sin que antes precediera ninguna previa inauguración oficial, el nuevo edificio levantado en la calle de Lulio para Palacio de Archivos, Bibliotecas y Museos o Casa de la Cultura de Palma de Mallorca. Tema del Congreso era el estudio de los reinados de Fernando I de Antequera (1412-1416) y Alfonso V el Magnánimo (1416-1458). Alrededor de este tema como eje central se desarrollaron las nueve ponencias oficiales, previamente repartidas a los congresistas, y encargadas a: I/ M. Dualde y J. Camarena Mahiques, *El Interregno aragonés y el Compromiso de Caspe*; II/ A. Santamaría, *El Reino de Mallorca en la primera mitad del siglo XV*; III/ J. Vicens Vives, *Evolución de la economía catalana durante la primera mitad del siglo XV*; IV/ J. M. Font y Rius, *Las instituciones de la Corona de Aragón en la primera mitad del siglo XV*; V/ E. Dupré-Theseider, *La política italiana di Alfonso il Magnanimo*; VI/ A. Canellas, *El reino de Aragón en los años 1410-1458*; VII/ J. Rubió Balaguer, *La cultura en la Corona de Aragón en tiempos de los dos primeros monarcas de la Casa de Trastámara*; VIII/ P. M. Batllori, S. I., *El Lulisme del primer Renaixement*; y IX/ J. Ainaud de Lasarte, *Alfonso el Magnánimo y las artes plásticas de su tiempo*.

En torno a estas ponencias y temas se ordenaron las 78 comunicaciones presentadas, que fueron expuestas por sus respectivos autores en las

sesiones de trabajo de los días 26, 27, 29 y 30 de septiembre. Previamente había sido repartido a los congresistas, junto con las ponencias, una *Lista y resumen de las Comunicaciones*, impresa.

La sesión inaugural del Congreso fué presidida, junto con las Autoridades locales, por el Ilmo. Sr. Director General de Archivos y Bibliotecas, don Francisco Sintés Obrador, quien pronunció el discurso de apertura.

La sesión de clausura, el domingo 2 de octubre, fué presidida por el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, don Joaquín Ruiz Jiménez. En dicha sesión se dió lectura a las conclusiones del Congreso, entre las que figura la creación de una Comisión permanente de los Congresos de Historia de la Corona de Aragón. El Ilmo. Sr. Conde Ricardo Filangieri di Candida, de Nápoles, habló en nombre de los congresistas extranjeros, y cerró el acto el discurso del Excmo. Sr. Ministro

El Congreso realizó además excursiones a Valldemosa-Deyá-Sóller y a Selva-Monasterio de Lluch-Formentor-Alcudia; se visitó el castillo de Bellver, donde tuvo lugar la recepción y obsequió a los congresistas por el Excmo. Ayuntamiento de Palma; la Lonja, donde fueron recibidos y obsequiados a su vez por la Excma. Diputación Provincial; y la visita explicada de la Ciudad. Formando parte del programa oficial, el 27 de septiembre pronunció una conferencia sobre *La música en la corte de Alfonso el Magnánimo*, el director del Pont. Ist. di Musica Sacra en Roma Mons. Higiní Anglés, con ilustraciones musicales a cargo de la Capella Classica de Mallorca; y

otra el día 30 el Director del A. C. A. don J. E. Martínez Ferrando sobre el tema: *Expansión medieval mediterránea de la Corona de Aragón*. El jueves 29, en el Estudio General Luliano de Mallorca, se proyectó para los congresistas la película *Un viatge a Nàpols*, producción del congresista Sr. P. Clua, film de Guido Spinazzola.

Durante los días del Congreso estuvieron abiertas en el palacio de Archivos y Bibliotecas tres exposiciones bibliográficas: la Exposición de «la expansión mediterránea medieval» presentada por el Archivo de la Corona de Aragón; la de «Bibliografía española moderna de ciencias históricas» presentada por la Dirección General de Archivos y consejo Superior de Investigaciones científicas; y la «Exposición histórica del Libro español» presentada por la mencionada Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Otra exposición de medallas y monedas de los reinados de Fernando I y Alfonso V fué instalada por el Gabinete numismático de Cataluña, bajo la dirección del Dr. D. José Amorós.

El Congreso reunió 198 congresistas, entre nacionales y extranjeros; 75 entidades colaboradoras y otros 48 entre acompañantes y estudiantes. Está en curso la edición de las Actas y Comunicaciones, que ocupará dos volúmenes en 8º, los cuales, unidos al de ponencias, contendrán en tres volúmenes todo el material de estudio reunido de este Congreso.

Delegación insular de excavaciones.

Recientemente ha sido modificada la organización central del servicio de Excavaciones arqueológicas, dependiente durante años de la Comisaría superior de excavaciones. Esta pasó de una dirección personal, a depender de una Junta, repartiéndose el territorio nacional, a efectos de dependencia, en zonas o distritos y pasando con este motivo Baleares a depender del distrito de Barcelona dirigido por el catedrático Dr. Pericot.

Convocada por el mismo Dr. Pericot y bajo su presidencia se celebró el 13 de diciembre 1956, en el Estudio General Luliano, una reunión a la que asistieron representantes de los diversos organismos museos y entidades interesadas en la arqueología, ante los cuales el prof. Pericot expuso el proyecto de traspasar la Comisaría insular de Excavaciones arqueológicas al Estudio General, en el que se nombraría una Junta y una Comisión ejecutiva, para entender en todo lo referente a la exploración, excavación y conservación del tesoro arqueológico, en relación de directa dependencia con la Comisaría de zona en Barcelona. La reunión dió lugar a un amplio cambio de impresiones sobre el estado actual y necesidades perentorias de estos servicios, en relación con la conservación y excavación de los restos de pasadas civilizaciones en la isla, que se espera encauzar con la nueva organización.